

# HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas  
Teóricas,  
Metodológicas  
e de  
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán  
(organizador)

VOL V



EDITORA  
ARTEMIS  
2024

# HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas  
Teóricas,  
Metodológicas  
e de  
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán  
(organizador)

VOL V



EDITORA  
ARTEMIS  
2024



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

<b>Editora Chefe</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira
<b>Editora Executiva</b>	M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin
<b>Direção de Arte</b>	M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano
<b>Diagramação</b>	Elisangela Abreu
<b>Organizador</b>	Prof. Dr. Luis Fernando González-Beltrán
<b>Imagem da Capa</b>	Bruna Bejarano, Arquivo Pessoal
<b>Bibliotecário</b>	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

#### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil  
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal  
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México





Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*  
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*  
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*  
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal  
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*  
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*  
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil  
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*  
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*  
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal  
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil  
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*  
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*  
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*  
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil  
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodríguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*



Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil  
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*  
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, *Universidad del Pais Vasco, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil  
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*  
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha  
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*  
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

### Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

H918 Humanidades e ciências sociais [livro eletrônico] : perspectivas teóricas, metodológicas e de investigação: vol. V / Organizador Luis Fernando González-Beltrán. – Curitiba, PR: Artemis, 2024.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

Edição bilíngue

ISBN 978-65-81701-16-1

DOI 10.37572/EdArt\_300724161

1. Ciências sociais. 2. Humanidades. I. González-Beltrán, Luis Fernando.

CDD 300.1

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



## PRÓLOGO

Todos hemos oído la expresión popular “si algo sale bien, hazlo de nuevo”. Y aquí estamos presentando el quinto volumen de “Humanidades e Ciências Sociais: Perspectivas Teóricas, Metodológicas e de Investigaçao”. En esta ocasión, como lo dice uno de nuestros autores, abordamos los diferentes niveles de análisis, micro o individual, meso o local, y macro o global.

En esta obra, en la que incluimos 21 autores, de procedencias diversas, tanto teóricas, como metodológicas, y hasta disciplinarias, agrupamos los trabajos en cuatro apartados. Iniciamos con 7 capítulos bajo el rubro “Interacción, amor y desviación sexual”.

En primer lugar encontramos las creencias sobre el amor romántico, las relaciones tóxicas, la dominación masculina y la violencia de género. Enseguida encontramos el análisis de la infidelidad y su relación, o falta de ella, con el género y la inteligencia sexual. Tercero, podemos ver como esta infidelidad, que aparece en casi la mitad de los encuestados, genera daño emocional y violencia. A continuación se revisan los factores de riesgo de la violencia en parejas, una “preocupante realidad de millones de adolescentes y adultos jóvenes”. También cómo la autoestima, y su interacción con los padres, les permite tomar decisiones sobre el inicio de su vida sexual. Incluimos también como se cuestionan las músicas populares, los discursos textuales y corporalidades que se entrelazan en ciertas composiciones performativas, para deconstruir aspectos sociales de las masculinidades hegemónicas. Finalizando este apartado con una mirada clínica que intenta, como muchas otras miradas, dar una explicación de los conflictos internos, y la pérdida de contacto con la realidad, que llevan a la violencia y la desviación sexual.

En el segundo apartado nombrado “Cómo nos forjó la historia: Esclavitud, Guerra y Justicia”, tenemos 5 trabajos. Ahí podemos encontrar parte de la historia virreinal, analizando el arte religioso como “agentes con presencia, potencia y acción en la interacción social entre culturas”. Siguiendo con un trabajo que usa la hermenéutica jurídica, para evaluar la justicia y la esclavitud en los afrodescendientes. En los últimos tres capítulos de la sección, se busca resignificar el pasado: primero, interpretando la batalla del Ebro en la memoria colectiva; segundo, analizando la politización de una canción, ejemplo de los diálogos en contra de la dictadura militar y, en el último estudio, se aborda una vanguardia artística vinculada al Modernismo en América Latina, que se reflejó en la figura del indio Caraíba, y la llamamos aquí la jungla identitaria.

La sección “Salud y Sociedad” inicia con un trabajo que muestra que los determinantes sociales de la salud juegan un papel crucial en la aparición y evolución de las enfermedades crónicas. Algo necesario para contraponer con los determinantes comportamentales, el estilo de vida sedentario y la mala alimentación. Así la hipertensión, la osteoporosis y otras enfermedades empeoraron “con el desbalance que generó el

Covid”. Sigue un trabajo en la misma línea, que pretende conocer estos determinantes tanto biológicos como psicológicos y hasta sociales, con el fin de poder guiar a los adultos mayores a adaptar y mejorar su estilo de vida. El apartado finaliza con un estudio que considera a los cuidadores de los enfermos, particularmente de Alzheimer, quienes también sufren el cambio en sus rutinas y estilos de vida, para dedicar a sus familiares una labor de 24 horas.

El último apartado “Derecho y Movimientos Sociales”, comprende 6 capítulos sobre problemáticas que se analizan en distintos países, Argentina, Perú, Colombia, México, Ecuador, pero que se presentan en toda América Latina. Inicia con la convicción de que los movimientos sociales están en crisis, pero porque la propia sociedad en su conjunto está en crisis. Los gobiernos neoliberales se alternan, mientras se da un paso atrás, al alinearse al Fondo Monetario Internacional y la OCDE. Sigue el análisis del sindicalismo latinoamericano, que transita bajo la paradoja de que a mayores prestaciones a los trabajadores, menor desarrollo económico. A continuación se analizan las políticas públicas del deporte tanto de aficionados como profesionales, que se dictan entre agudas contradicciones en aspectos sociales, económicos y legislativos. Luego se analiza la política fiscal, con la adopción de las nuevas tecnologías, llegando a la conclusión que debe haber colaboración entre los organismos internacionales, los estados y los particulares, en aspectos de seguridad y privacidad, pero siempre a “favor de la dignidad humana antes que a la tecnología”. Le sigue una propuesta sobre acuerdos bilaterales, que propone también negociaciones equilibradas que logre integraciones económicas para el desarrollo, tanto en cuestiones ambientales como de infraestructura y en contra del cáncer de la corrupción. El apartado finaliza con los derechos legales e internacionales de los refugiados, y lo mejor, propone recomendaciones prácticas para la protección de estos derechos.

Hemos intentado balancear los temas, las aproximaciones y los diferentes puntos de vista sobre la conjunción de las Humanidades y Ciencias Sociales, para el disfrute del lector que busca estar al día en estas apasionantes materias.

Dr. Luis Fernando González Beltrán  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)



## SUMÁRIO

### INTERACCIÓN, AMOR Y DESVIACIÓN SEXUAL

#### **CAPÍTULO 1..... 1**

RELACIONES TÓXICAS, DOMINACIÓN Y VIOLENCIA. HISTORIAS DE VIDA EN TORNO A LAS CREENCIAS DEL AMOR ROMÁNTICO

Verónica Prieto Cordero

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241611](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241611)

#### **CAPÍTULO 2..... 12**

INFIDELIDAD E INTELIGENCIA SEXUAL

Sinuhé Estrada-Carmona

Gabriela Isabel Pérez-Aranda

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241612](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241612)

#### **CAPÍTULO 3..... 26**

LA INFIDELIDAD COMO ACTO DE VIOLENCIA: UN ESTUDIO CUALITATIVO EN MUJERES PERUANAS

Ursula Milagros Chu Amaranto

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241613](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241613)

#### **CAPÍTULO 4..... 34**

VIOLENCIA NO NAMORO E RELACIONAMENTO TÓXICO E ABUSIVO: UMA REVISÃO BIBLIOGRÁFICA E UMA ANÁLISE COMPARATIVA

Nádia Catarina Lima

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241614](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241614)

#### **CAPÍTULO 5..... 40**

RELACIÓN PARENTAL Y AUTOESTIMA COMO FACTORES DETERMINANTES DEL INÍCIO DE VIDA SEXUAL EN ADOLESCENTES

Lady Olivia Quispe Arapa

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241615](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241615)

#### **CAPÍTULO 6..... 58**

ESTRUTURAS CLÍNICAS: NEUROSE, PSICOSE, PERVERSÃO

Nádia Catarina Lima

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241616](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241616)

**CAPÍTULO 7 .....67**

“Y NO ES MACHISMO...”: PERFORMATIVIDADES DE GÉNERO EN LA LISTA DE REPRODUCCIÓN LOS TIGLESS (YOUTUBE, 2017)

Pablo Alejandro Suárez Marrero

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241617](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241617)

**CÓMO NOS FORJÓ LA HISTORIA: ESCLAVITUD, GUERRA Y JUSTICIA**

**CAPÍTULO 8.....78**

AGENCIA DE LA IMAGEN Y ESTRATEGIAS DE EVANGELIZACIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LA ESCLAVONÍA DEL INGENIO DE SAN NICOLÁS DE AYOTLA, OAXACA

Vanessa Georgina Santiago López

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241618](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241618)

**CAPÍTULO 9..... 93**

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LOS AFRODESCENDIENTES A TRAVÉS DE FUENTES JUDICIALES DEL ARCHIVO DE ASUNCIÓN

Darío López Villagra

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241619](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241619)

**CAPÍTULO 10..... 108**

COMUNICACIÓN, CONFLICTO Y RESIGNIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA BATALLA DEL EBRO EN CATALUÑA (ESPAÑA)

Jordi Prades-Tena

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416110](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416110)

**CAPÍTULO 11.....117**

“COMO DOIS E DOIS SÃO CINCO”: A DITADURA MILITAR EM QUESTÃO

Adalberto Paranhos

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416111](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416111)

**CAPÍTULO 12 .....132**

A SELVA IDENTITÁRIA: MODERNIZAÇÃO, ANTROPOFAGIA E DIREITO

Eva Cristina Franco Rosa dos Santos

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416112](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416112)

**CAPÍTULO 13..... 144**

SOCIAL DETERMINANTS OF HEALTH AND CHRONIC DISEASES POST COVID-19  
SALINAS. ECUADOR, 2023

Yanedsy Díaz Amador  
Isoled del Valle Herrera Pineda  
Carlota Roció Ordoñez Villao  
Nohelia Romina Robinson Cedeño  
Melanie Zamora Merchán  
Brigitte Janeth Catuto Vera  
Pamela Katherine Chicaiza Salazar  
Francisco Amaury Restrepo Ramírez  
Margarita del Roció García Castro  
Henry Arnaldo Cruz Tomalá  
Ander José Díaz Caiche  
Allison Joselyn Orrala Borbor

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416113](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416113)

**CAPÍTULO 14.....156**

COMPREHENSIVE GERIATRIC ASSESSMENT IN INSTITUTIONALIZED OLDER  
ADULTS

Claudia Marcela Cantú Sánchez  
Grever María Avila Sánsores  
Gerardo Ruvalcaba Palacios  
Ma. Gloria Vega Argote

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416114](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416114)

**CAPÍTULO 15.....179**

LUTO EM CUIDADORES FAMILIARES DE PESSOAS COM DEMÊNCIA DE ALZHEIMER

Laura Brito  
Ângela Leite  
M. Graça Pereira

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416115](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416115)



## DERECHO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

### **CAPÍTULO 16.....195**

LA CRISIS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SU CAPACIDAD DE DESMULTIPLICAR LAS CRISIS Y DE CREACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE GOBERNANTALIDAD EN AMÉRICA LATINA: EL EJEMPLO DE LA ARGENTINA

Raina Zimmering

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416116](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416116)

### **CAPÍTULO 17 .....214**

DE LA TEORÍA ESTATUTARIA A LA CONTRACTUALISTA EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PRINCIPIO PRESUPUESTAL VS DERECHO FUNDAMENTAL; EL CASO PERUANO

Julio Enrique Haro Carranza

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416117](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416117)

### **CAPÍTULO 18.....234**

CONTEXTO SOCIAL Y NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPORTE EN COLOMBIA

José Ramos Acosta

Ana María Arias Castaño

Néstor Ordoñez Saavedra

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416118](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416118)

### **CAPÍTULO 19.....247**

DESAFÍOS DEL BIG DATA COMO PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL EN MÉXICO

Reyna Araceli Tirado Gálvez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416119](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416119)

### **CAPÍTULO 20.....259**

CHILE: LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y TECNOLÓGICAS, Y SUS ACUERDOS BILATERALES REALIZADOS CON EL ECUADOR

César Antonio Bustamante Chong

Mariana Elizabeth Bustamante Chong

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416120](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416120)

**CAPÍTULO 21.....279**

MECHANISM FOR ENSURING THE RIGHTS OF REFUGEES: CHALLENGES AND PERSPECTIVES

Viktoriiia Sydorenko

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416121](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416121)

**SOBRE O ORGANIZADOR.....289**

**ÍNDICE REMISSIVO .....290**

# CAPÍTULO 1

## RELACIONES TÓXICAS, DOMINACIÓN Y VIOLENCIA. HISTORIAS DE VIDA EN TORNO A LAS CREENCIAS DEL AMOR ROMÁNTICO

Data de aceite: 23/07/2024

**Mg. Verónica Prieto Cordero**

Coordinadora Académica

Programa de Licenciatura en  
Ciencias de la Educación

Universidad Central de Chile, Chile

<https://orcid.org/0000-0002-2458-8537>

**RESUMEN:** El amor romántico es un constructo cultural y las creencias sobre el mismo se legitiman y normalizan en estructuras sociales desiguales. En ese contexto, el objetivo de este trabajo es conocer y describir los significados que atribuyen diez profesoras en formación a dicho constructo, tras la aceptación de la importancia que tiene indagar en las creencias de quienes tendrán, en un futuro cercano, la responsabilidad de educar a partir de sus acciones y discursos. Metodológicamente, se trabaja con un enfoque cualitativo el relato de historias de vida de diez estudiantes mujeres de entre 19 y 23 años, que durante el 2021 cursaban diversas carreras de pedagogía en una universidad pública de la Región Metropolitana de Santiago de Chile. Los datos, examinados con análisis temáticos, sugieren que las creencias sobre el amor romántico

decantan en tres tópicos centrales: relación tóxica, dominación masculina y violencia de género. Entre las conclusiones se destaca la vigencia de algunas creencias patriarcales y la significación preeminente del amor romántico como una disposición de control, dominación, posesión y cosificación.

**PALABRAS CLAVE:** Amor romántico. Relaciones tóxicas. Dominación masculina. Violencia de género.

**TOXIC RELATIONSHIPS, DOMINATION,  
AND VIOLENCE: LIFE STORIES AROUND  
BELIEFS OF ROMANTIC LOVE**

**ABSTRACT:** Romantic love is a cultural construct and beliefs about it are legitimized and normalized in unequal social structures. In this context, the objective of this work is to know and describe the meanings that ten teachers in training attribute to this construct, after accepting the importance of investigating the beliefs of those who will have, in the near future, the responsibility of educating. from their actions and speeches. Methodologically, we work with a qualitative approach on the life stories of ten female students between 19 and 23 years old, who during 2021 were studying various pedagogy courses at a public university in the Metropolitan Region of Santiago de Chile. The data, examined with thematic analysis, suggest that beliefs about romantic love fall into three central topics: toxic relationship, male domination and gender violence. Among the conclusions, the validity of



some patriarchal beliefs and the preeminent significance of romantic love as a disposition of control, domination, possession and objectification stand out.

**KEYWORDS:** Romantic love. Toxic relationships. Male domination. Gender violence.

## 1 INTRODUCCIÓN

El amor romántico es una construcción cultural que se reproduce a partir de estereotipos de género, los que, a su vez, tienden a predisponer algunos atributos y discursos que adoptan hombres y mujeres al momento de comenzar una relación (Rodríguez, 2017).

La evidencia teórica sugiere que los significados de amor romántico deben interpretarse estructuralmente dentro de socializaciones desiguales (García et al., 2019), pues, desde la infancia, se generaliza que para las niñas amar es definitorio de su identidad de género y que ser amadas (dentro de relaciones heterosexuales) ha de ser el objetivo principal de sus vidas (Lagarde, 2001). En efecto, las sociedades patriarcales sitúan a las mujeres en espacios de dominación y subordinación, perpetuando características hegemónicas de los hombres y posicionando el amor romántico como un dispositivo de poder sobre los cuerpos femeninos (Fernández et al., 2004). Illouz (2009) argumenta, desde una perspectiva crítica al mercado, que el proceso de construcción del amor romántico se crea a través de una cultura de la adquisición y de la romantización de los artículos de consumo, del mismo modo, a partir de una serie de simbolismos en torno al romance que se naturalizan dentro de las sociedades globalizadas (citas, peluches, chocolates, flores, etc.). Al respecto, Lagarde (2001) asevera que los sistemas sociales (formativos, interaccionales y materiales) tienden a consagrar a las mujeres como madres y esposas obedientes, puras, abnegadas, domésticas, conservadoras y religiosas, educando, en suma, una construcción de amor romántico que normaliza y mandata. Dado que la evidencia demuestra que los modelos patriarcales han dotado a los cuerpos y discursos femeninos de cierta identidad carencial y subordinada (Flores, 2019), resulta relevante profundizar en la comprensión de las lógicas de reproducción que tienen las mujeres en sus relaciones amorosas, particularmente, las construcciones y concepciones de mujeres que se forman para ejercer la profesión docente. En el vasto campo de los estudios sobre educación y sociedad, diversas aproximaciones nacionales e internacionales muestran la relevancia de abordar la relación entre género, amor romántico y educación. En España, por ejemplo, se comprobó que para hombres y mujeres las creencias sobre amor romántico son disímiles y que están informadas por mandatos hegemónicos de género (Bonilla y Rivas, 2021); que los estereotipos

sobre cómo amar influyen el vínculo entre mayor éxito y mayor dificultad para establecer relaciones sociales (Carbonell y Mestre, 2018) y que, como se concluye en una investigación realizada en México, las intervenciones tempranas y sistemáticas para prevenir la violencia de género y la estereotipación son clave para la educación de una ciudadanía crítica y reflexiva frente a los mandatos patriarcales (Hernández et al., 2020). Particularmente relevantes son los hallazgos de una investigación realizada en Chile, donde se concluye (con una muestra de 163 estudiantes de enfermería de una Universidad Pública) que los mitos del amor romántico están asociados de manera estrecha con la violencia y que resulta imperativo educar conductas relacionales saludables (Valdivia et al., 2023).

Considerando los elementos abordados, el objetivo de este trabajo es analizar los significados que atribuyen las estudiantes en formación al constructo “amor romántico”, tras la aceptación de la importancia que tiene indagar en las creencias de quienes.

## 2 METODOLOGÍA

La investigación se sitúa en un enfoque cualitativo, ya que pretende explorar las relaciones y experiencias subjetivas de diez estudiantes de pedagogía respecto a la construcción del amor romántico. Dado que los métodos cualitativos se caracterizan por ser contextuales, interpretativos y descriptivos (Flick, 2015; Canales, 2006), en este trabajo se busca interpretar el sentido de la experiencia de las participantes a través de la comprensión de las relaciones, juicios e interacciones que expresan en sus relatos. Consistente con el enfoque señalado, en esta investigación se desarrolla un énfasis descriptivo a fin de retratar las realidades de las participantes y de posibilitar el análisis de situaciones, eventos y puntos de vista personales.

### 2.1 PARTICIPANTES

Las participantes del estudio son diez estudiantes mujeres, de entre 19 y 23 años, que durante el 2021 cursaban diversas carreras de pedagogía en una universidad pública de la Región Metropolitana de Santiago de Chile (Tabla 1).

Para seleccionar la institución se trabajó con una muestra por conveniencia, mientras que, para la selección de las diez participantes se emplearon dos criterios cualitativos: 1.- perfilación similar en contextos naturales (todas mujeres estudiantes de carreras pedagógicas) y, 2.- voluntariedad (todas aceptaron participar de manera voluntaria).

A las estudiantes se les entregó el debido consentimiento informado para abordar sus historias de vida y para resguardar tanto su privacidad como su imagen,

dado que la recolección de datos se hizo de manera telemática (con entrevistas de una duración promedio de 60 minutos).

Tabla 1. Identificación de participantes.

Estudiante	Edad/años
1	20
2	19
3	20
4	20
5	20
6	20
7	20
8	19
9	23
10	21

Fuente: elaboración propia.

## 2.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica que se utilizó para recoger datos fue la narración de historias de vida dentro de un procedimiento conversacional *online*. Se optó por esta técnica porque permite profundizar en las narrativas de las participantes, ofreciendo un marco interpretativo a través del cual el sentido de la experiencia humana se revela en relatos personales. De esta manera, las historias de vida buscan acercar al investigador a las explicaciones y reconstrucciones que las y los sujetos tienen sobre la realidad del problema, además, favorecer la comprensión de los modos de actuación cotidiana (Ruiz, 2012); en este caso, propiciar la comprensión sobre las experiencias y significados subjetivos del amor romántico en las diez estudiantes.

## 2.3 ANÁLISIS DE DATOS

Los datos fueron examinados desde la propuesta de análisis temático de Braun y Clarke (2006). Para dichos autores, el análisis temático proporciona una herramienta de investigación flexible y útil, en el cual las perspectivas teóricas operan como telón de fondo de la codificación y de la categorización. Así las cosas, teniendo a la base las premisas conceptuales, se condujo la conversación para explorar la categoría “creencias sobre el amor romántico”, resultando de ella tres temáticas recurrentes: relación tóxica, dominación masculina y violencia de género. A partir de un razonamiento inductivo y pensando en una reportabilidad descriptiva, los tres tópicos emergentes fueron agrupados



en bloques analíticos. En la comunicación de hallazgos se muestran las interpretaciones del equipo de investigación (integradas de manera sintética) y las codificaciones *en vivo* de las participantes (anonimizadas y numeradas).

### 3 RESULTADOS

#### 3.1 RELACIONES TÓXICAS

Las participantes del estudio señalan, de manera preeminente, que una relación tóxica es aquella en donde juegan un rol preponderante el control y el poder de dominación/ posesión (ver Tabla 2). De manera sintética, puede afirmarse que las recurrencias de los discursos dan cuenta de construcciones de amor romántico a partir de disposiciones celópatas y cosificaciones del cuerpo femenino.

Tabla 2. Códigos *en vivo* del tópico “relaciones tóxicas”.

Estudiante	Código en vivo
7	Hay relaciones en que el amor romántico es la base y he visto cómo con la excusa de amar se puede controlar lo que la persona hace y no hace; cómo se reducen amistades y se cambia el estilo de vestir por evitar discusiones.
4	Hace un tiempo mi pareja me dijo que no me pusiera un vestido porque era corto y yo me lo iba a cambiar, pero luego pensé y dije... no, por qué, si se me ve bien no me lo cambiaré... y en otra ocasión me dijo que los celos eran porque me amaba.
1	¡No ocupes eso, que vas a provocar a todos!... según él me lo dice porque me quiere cuidar...
3	Cuando empiezan a pensar que tú eres de su propiedad o a prohibirte cosas como el vestuario, las fotos, entre otras cosas, este es el comienzo, por decirlo así, ya que a partir de esto la situación no va por un buen camino

Fuente: Elaboración propia.

Como se advierte, cuando se ejerce el poder emerge la vulnerabilidad de abuso sobre el “más débil”, oprimiendo a las mujeres en la toma de decisiones y pretendiendo controlar discursos y acciones. Las participantes describen que una relación tóxica anula el ser mujer mediante el reproche por la forma de vestir, las prohibiciones (como demostración de opresión) y los celos. Señalan, además, que una relación tóxica es aquella en donde juega un rol preponderante el control, el poder de dominación y la creencia de posesión del otro, argumentando que en ciertas ocasiones puede existir violencia física.

#### 3.2 DOMINACIÓN MASCULINA

Las participantes señalan, en general, que la dominación masculina opera cuando se atribuye a los hombres cualidades que los empoderan dentro de las sociedades

patriarcales, la cual incide directamente en la forma de establecer relaciones jerárquicas desiguales. Indican que a los hombres se les enseña a ser competitivos y fuertes, capaces de sostener una vida económica y familiar, discriminando las labores que una mujer realiza, por ejemplo, el caso del cuidado, característica que ha sido legitimada por las sociedades y continúa perpetuando el correlato de la responsabilidad de las mujeres. La imagen del hombre asociada a la destreza y fortaleza física se opone a lo que la sociedad ha encauzado en la imagen de la mujer con movimientos corporales suaves y delicados. Desde esta mirada, la dominación masculina ha perpetuado características de debilidad en las mujeres para dar paso a la opresión de aquellas cualidades que determinan fuerza y poder. Por ejemplo, la colopatía emerge como dominación, cuando, al decir de Estudiante 5, “te controlan qué ponerte y lo que no ponerte, cuando te controlan el maquillarte o no, también cuando la relación termina y te busca y no te deja tranquila”. En una línea semejante, para Estudiante 2, la dominación masculina se manifiesta en la cosificación del cuerpo femenino, lo cual coincide con la recurrencia discursiva del resto de las participantes, quienes concluyen que además de los celos (en tanto mecanismo de dominación) el control se ejerce, dentro del amor romántico, con discursos de posesión. Indica:

cuando me decían “eres mía” me gustaba, pero ¿por qué?, como si la persona que está a tu lado es un objeto que compró... nadie es de nadie, en cualquier momento la persona que más amas se puede ir cuando ella quiera (Estudiante 2).

### 3.3 VIOLENCIA DE GÉNERO

Las participantes declaran que constantemente la violencia ha sido manifestada hacia las mujeres por los hombres (ver Tabla 3). Las relaciones de dominación involucran que lo femenino está por debajo de lo masculino en la sociedad. Existe el peso del mandato social el cual se constituye el rol de la mujer. Estas relaciones de opresión facilitan las acciones violentas, las cuales pueden ser físicas y/o psicológicas.

Asimismo, las participantes manifiestan que esta violencia se perpetúa en las desigualdades que implica ser mujer y la creencia de esperar al *príncipe que las sacará de la tristeza y la angustia*. También expresan que el control sobre el otro/a se encuentra marcado por el deber ser, lo cual desencadenaría formas de actuar inconscientes con toma de decisiones que muchas veces impacta en el cambio de personalidad.

Tabla 3. Códigos *en vivo* del tópic "violencia de género".

Estudiante	Código en vivo
5	Te pego porque con ello te demuestro cuanto te amo... es una frase típica de violencia como muestra de amor que he escuchado mucho...
8	Si lo pensamos en el fondo, lo que el patriarcado quiere es tenernos deprimidas, amargadas, frustradas, solas, aisladas, divididas y enfrentadas; luchando por el amor del príncipe que nos rescate de nuestros infiernos y del peligro que nosotras mismas implicamos, porque si no estamos en amor podemos estar pensando en nuestra libertad y la desigualdad que ser mujer implica...
4	Una vez conocí a alguien y esta persona quería controlar mis acciones, no le gustaba mi forma de ser, encontraba que no era correcto cómo actuaba ante situaciones concretas, como decirle "no me gusta tal cosa", por lo que en un comienzo pensé que estaba bien lo que estaba haciendo, pero me empecé a dar cuenta y gracias a mi madre que era incorrecto y era una forma de agresión el decirme cómo debía actuar y que debía cambiar totalmente mi personalidad...

Fuente: Elaboración propia.

## 4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Las participantes describen que una relación tóxica anula el ser mujer ya que se visualizan disposiciones que determinan su actuar a través de potenciales imposiciones sobre las formas de vestir, de prohibiciones y de conductas celosas. Así también, consideran que estos atributos o características son asignadas por su sexo biológico y por la cultura patriarcal en la cual se encuentra inserta nuestra sociedad. Estos hallazgos coinciden con los de Fernández y Valcárcel (2004), quienes manifiestan que el estereotipo de género se ha naturalizado en las sociedades promoviendo una imagen reduccionista de la figura femenina y asignando funciones que se perfilan en responsabilidad y cuidado de los otros. Las ideas anteriores también coinciden con el estudio de García et al. (2019), quien enfatiza que los patrones del amor romántico obedecen a una construcción social patriarcal que jerarquiza las relaciones entre las personas de acuerdo con el sistema sexo-género, o, como puede verse en estudio, con el sistema analítico clave de relaciones tóxica, dominación y violencia de género.

Los conceptos fuerza identificados en este estudio coinciden con los reportados en España por Bonilla y Rivas (2018), quienes aplicaron la Escala de Mitos Hacia el Amor Romántico en una muestra de futuros docentes de una comunidad educativa de Madrid, evidenciando que la creencia más aceptada corresponde a omnipotencia y la construcción del mito media naranja. El estudio señaló las posibles distorsiones que pueden existir en la justificación de la violencia de género frente a estos discursos relacionados con el amor romántico, señalando además el empoderamiento de las sociedades patriarcales que promueven la desigualdad de género.

La conciencia crítica de las estudiantes permite afirmar que sus casos (experiencias propias o de terceros) se alejan de las consecuencias reportadas por Caro et al. (2017), quienes indican que las creencias sobre lo que se entiende por amor pueden conllevar a relaciones sentimentales marcadas por la dependencia emocional y el abandono de la propia intimidad. En este sentido, los hallazgos se refrendan con los de Sosa (2018), para quien el contexto actual se caracteriza por la renovación y problematización de roles, por la emancipación de las posiciones históricamente excluidas, por visibilización de las opresiones e inequidades y por resignificación de sociocultural de las características femeninas.

## 5 CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación ponen de manifiesto la vigencia de algunas creencias del amor romántico en las participantes que estudian una carrera de pedagogía en una universidad chilena. De hecho, a partir del objetivo del artículo (analizar los significados que atribuyen las estudiantes en formación de carreras de pedagogía al constructo “amor romántico”), es posible concluir que dicho constructo se manifiesta con tres temáticas centrales (relaciones tóxicas, dominación masculina y violencia de género) y que, a su vez, en todos los casos el amor romántico es significado en la experiencia como control, poder de dominación, celos, posesión, cosificación y violencia (ya sea física o psicológica), que emergen como consecuencia de una cultura patriarcal.

Se concluye, además, que nuestra sociedad continúa aceptando las creencias que han consolidado el rol de las mujeres con prácticas normalizadas, y que en la experiencia de estas estudiantes el ser esencial de la mujer como sujeta de derechos en equidad e igualdad es asimétrico dentro del constructo “amor romántico”.

Junto con lo anterior, es posible concluir que es crucial cuestionar y superar estas expectativas para fomentar relaciones más justas y basadas en la colaboración, a fin de problematizar los estereotipos femeninos que se ha configurado desde tiempos ancestrales. Como ejemplo de lo anterior, tenemos que los patrones estereotipados del amor romántico obedecen a una construcción social que jerarquiza las relaciones entre las personas de acuerdo con el sistema sexo-género, convirtiéndose en premisas validadas y normalizadas socialmente. Al contrario, aceptar y celebrar la independencia de cada individuo dentro de una relación es fundamental. El amor romántico no debe ser percibido como una fusión total, sino como una conexión donde las personas mantienen su identidad mientras se complementan mutuamente. Antes de amar a otra persona, es relevante cultivar el amor propio; reconocer y valorarse a sí mismo establece una base

sólida para construir relaciones saludables y duraderas. Finalmente, se propone que es necesario trabajar desde un enfoque de género en las universidades, ya que las creencias con respecto al rol de las mujeres (sobre todo en sus relaciones afectivas) aún persisten anquilosadas en razonamientos mandados masculinamente como manifestación de una cultura dominante.

## REFERENCIAS

Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, 24(70), 115-151. <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/145>

Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*. Universidad de València.

Artieda, M. y Durán, F., Cámara, L., Vildoso, M. y Lucano, D. (2020). Faldas cortas, lenguas largas: Disciplinamiento y estereotipos sobre la vestimenta femenina. *Journal De Comunicación Social*, 11(11), 31-66. <https://doi.org/35319/jcomsoc.2020111234>

Álvarez, M. y Meker, V. (2019). Muéstrame como te vistes, y te diré quién –no– eres: Del pollerazo como performance política al drag como herramienta de desorientación queer. *Revista de Educación*, 10(18), 295-317. [https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/article/view/3762](https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/3762)

Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2018). Mitos del amor romántico en una muestra de futuros y futuras docentes. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 5(2), 113-117. <https://doi.org/10.17979/reipe.2018.5.2.3624>

Bonilla Algovia, E., y Rivas Rivero, E.. (2021). Beliefs about romantic love and intimate relationships: implications for young people in the Community of Madrid. *Informes Psicológicos*, 21(2), 243–257. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v21n2a15>

Bosh, E., Herrezuelo, R. y Ferrer, V. (2019). El amor romántico, como renuncia y sacrificio: ¿Qué opinan los y las jóvenes? *Femeris*, 4(3), 184-202. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/4935>

Braun, V. y Clarke, V. (2021). To saturate or not to saturate? Questioning data saturation as a useful concept for thematic analysis and sample-size rationales. *Qualitative research in sport, exercise and health*, 13(2), 201-216. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/2159676X.2019.1704846>

Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), (77-101). <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1191/1478088706qp063oa>

Bourdieu, P. (2017). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama S.A.

Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación Social. Introducción a los oficios*. Ediciones LOM.

Carbonell Marqués, Ángela, y Mestre, M. V. (2018). Sexismo y mitos del amor romántico en estudiantes prosociales y antisociales. *Revista Prisma Social*, (23), 1–17. <https://revistaprismasocial.es/article/view/2722>

Caro, G. y Monreal, M. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology* 2(1), 47. <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEF/article/view/917>

- Castro, E. (2016). ¿Qué es y qué no es un dispositivo? *Profanación y verificación*. Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais.
- Cerro, M. y Vives, M. (2019). Prevalencia de los mitos del amor romántico en jóvenes. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 343-371. <https://doi.org/10.14198/OBETS2019.14.2.03>
- Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67. [https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias\\_de\\_vida\\_una\\_metodologia\\_de\\_investigacion\\_cualitativa.pdf](https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf)
- De Beauvoir, S. (2019). *El segundo sexo*. Penguin Random House Grupo Editorial S.A.
- García, J., Hernández, C. y Montero, S. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. *Revista Estudios de Género. La ventana VI* (49), 218-247. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362019000100218](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000100218)
- Foucault, M. (2019). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores.
- Fernández A., Valcárcel A. y Estrada A. (2004). *Hacerse mujeres, hacerse hombres. Dispositivos pedagógicos de género*. Fundación Universidad Central. Depto. de investigaciones, DIUC.
- Flores, M. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *Revista de Estudios de Género. La ventana, VI* (50), 282-305 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88460080012>
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Hernández, Y., Castro, A., y Barrios, E. (2020). Creencias del amor romántico en adolescentes: una intervención desde la investigación-acción. *Sinéctica*, (55), e1095. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-007](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-007)
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la Utopía Romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Katz Editores.
- Íñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Editorial UOC.
- Islas, P., Domínguez, C. y Sandoval, F. (2020). *Sororidad intercultural. Aprendizajes y experiencias*. Editorial REDIECH.
- Lagarde, M. (1996). *El género, fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Ediciones Horas y Horas.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229. [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)
- Lomas, C. (1999). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Paidós.
- Longo, M. (2019). *Asparkia, El amor romántico declinado según el género: una experiencia de auto renuncia, otra de autocentramiento*, 34, 49-67 - <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2019.34.3>
- Marroquí, M. y Cervera, P. (2014). Interiorización de los falsos mitos del amor romántico. Reido crea. *Revista electrónica*, (3), 142-146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=23867>
- Puleo, A. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el debate*, (133), 39-42. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article739>



Rodríguez-Castro, Y. y Alonso-Ruido, P. (2015). Análisis de los discursos de los y las jóvenes sobre la violencia en las relaciones de pareja. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (02), 015-018. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.02.235>

Rocha, B., Avendaño, C., Barrios, M. y Polo, A. (2017). Actitudes hacia el amor en relaciones románticas de jóvenes universitarios. *Praxis & Saber*, 8(16), 155-178. <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n16.2017.4596>

Rodríguez, Z. (2019). Imaginarios amorosos, reglas del sentimiento y emociones entre jóvenes en Guadalajara. *Estudios sociológicos*, 37(110), 339-358. <https://doi.org/10.24201/es.2019v37n110.1683>

Ruiz, J. (2012). *Teoría y Práctica de la investigación cualitativa*. Publicaciones Universidad Deusto.

Ruiz, C. (2016). Los mitos del amor romántico: S.O.S celos. En *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género* (625-636), Sevilla: SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).

Retamal, S. (2020). *Entrevista Cualitativa mediante videoconferencia: características y recomendaciones*. Centro de Medición de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(2), 27-65. <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/119>

Serrano-Barquín, C. (2018). Estereotipos de género que fomentan violencia simbólica: desnudez y cabellera. *Revista Estudios Feministas*. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n344848>

Solana, M. y Vacarezza, N. (2020). Sentimientos feministas. *Revista Estudios Feministas*, 28(2), 1-15. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n272445>

Sosa, N. (2018). *El poder femenino. El liderazgo político en el siglo XX*. Grupo Editorial Planeta.

Valcárcel, A. (2004). *Qué es y qué retos plantea el feminismo. Hacia la plena ciudadanía de las mujeres*. Grupo Editorial Planeta.

Valdivia, Y., Espinosa, C., Gutiérrez, A., Loyola, B., Muñoz, N., Ramírez, M., y Valdés, R. (2023). Violencia en las relaciones de pareja y su relación con los mitos del amor romántico en mujeres estudiantes de enfermería de una Universidad Pública, Chile. *Revista Electrónica De Investigación En Docencia Universitaria*, 4(2), 26-49. <https://doi.org/10.54802/r.v4.n2.2022.103>

# CAPÍTULO 2

## INFIDELIDAD E INTELIGENCIA SEXUAL

Data de submissão: 21/06/2024

Data de aceite: 03/07/2024

### **Sinuhé Estrada-Carmona**

Doctor en Ciencias Sociales y  
Sexólogo Clínico

Universidad Autónoma de Yucatán e  
Instituto Mexicano de Sexología  
Facultad de Humanidades  
Universidad Autónoma de  
Campeche, México

<https://orcid.org/0000-0002-9605-8148>

### **Gabriela Isabel Pérez-Aranda**

Doctora en Educación Humanista y  
Psicoterapeuta

Instituto Humanista de Sinaloa y  
Universidad Iberoamericana  
Facultad de Humanidades  
Universidad Autónoma de  
Campeche, México

<https://orcid.org/0000-0002-9918-3921>

**RESUMEN:** El objetivo del estudio fue analizar la relación entre la infidelidad y la inteligencia sexual, para ello se utilizó un diseño no experimental, transversal con un alcance correlacional, se aplicó el Inventario Multidimensional de infidelidad (Palencia, Aragón, Loving, 2007) y el Coeficiente de Inteligencia Sexual (Millan, Álvarez-Gayou y

Pérez, 2012) a una muestra no probabilística conformada por 1212 personas. Se encontró que más del 50% de los y las participantes reportaron haber tenido conductas infieles en su relación de pareja actual, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres ( $p > 0.05$ ). Los hombres mostraron mayor deseo de infidelidad sexual y emocional con respecto a las mujeres, mientras que éstas últimas mostraron mayor inteligencia sexual en comparación a los hombres ( $p < 0.05$ ). No se encontraron relaciones estadísticamente significativas entre la infidelidad y la inteligencia sexual.

**PALABRAS CLAVE:** Infidelidad. Inteligencia Sexual. Infidelidad emocional. Infidelidad Sexual.

### INFIDELITY AND SEXUAL INTELLIGENCE

**ABSTRACT:** The objective of the study was to analyze the relationship between infidelity and sexual intelligence, for which a non-experimental, cross-sectional design with a correlational scope was used, the Multidimensional Inventory of infidelity was applied (Palencia, Aragón, Loving, 2007) and the Coefficient of Sexual Intelligence (Millan, Álvarez-Gayou and Pérez, 2012) to a non-probabilistic sample made up of 1212 people. It was found that more than 50% of the participants reported having had unfaithful behaviors in their real relationship, without significant differences between men and women ( $p > 0.05$ ). Men showed greater desire

for sexual and emotional infidelity compared to women, while the latter showed greater sexual intelligence compared to men ( $p < 0.05$ ). No statistically significant relationships were found between infidelity and sexual intelligence

**KEYWORDS:** Infidelity. Sexual Intelligence. Emotional Infidelity. Sexual Infidelity.

## 1 INTRODUCCIÓN

Para Álvarez-Gayou (1998) la satisfacción sexual involucra una evaluación subjetiva de la conducta sexual propia de la pareja; este autor considera que la satisfacción sexual se relaciona directamente con la flexibilidad y congruencia de roles (ideales y/o reales) establecidos entre la pareja. Los hombres y las mujeres no son diferentes en cuanto a las necesidades que requieren satisfacer, en consecuencia, requieren de los mismos elementos para lograr una vida sexual satisfactoria. En tanto que Sánchez (1993) considera que la satisfacción sexual depende de dos componentes fundamentales: el factor orgánico relacionado con la anatomía y fisiología corporal y el factor psicológico producto de la cultura y del medio espacial y temporal donde la persona se desarrolla.

Según Conrad & Millburn (2002) la sexualidad siempre nos ha parecido algo más bien ligado a los instintos que a la inteligencia, sin embargo, el sexo y el cerebro parecen haber logrado una alianza a lo que ahora llamamos inteligencia sexual.

La Inteligencia sexual según Ñacato y Salas (2020) es la capacidad para ser consciente del propio cuerpo, reconocer los intereses propios referentes a la sexualidad, hablar con naturalidad de sexo, tolerar la expresión sexual de los demás, explorar el propio cuerpo sin vergüenza o culpa, descubrir lo que causa satisfacción sexual y saber comunicarlo y conocer dónde están los límites y practicar sexo seguro, saludable y ético; es la habilidad particular, dentro de la inteligencia general, que nos permite visualizar la sexualidad humana, es una de las experiencias vitales que nos define como individuos y que, por tanto, implica el aprendizaje de diversas otras habilidades. Pero la realidad es que muchos han sido formados en una cultura de negación, atados a mitos y complejos de culpa surgidos en supersticiones y conceptos erróneos, comprensibles en generaciones pasadas, pero innecesarios en el mundo en que vivimos. La inteligencia sexual busca justamente la comunicación libre acerca del tema, de disfrutar el cuerpo dejando a un lado los incómodos tabúes y las ideas que bloquean la mente y alejan del placer. Quienes son sexualmente inteligentes poseen información científica precisa acerca de la sexualidad humana, por la que se guían en sus decisiones y en su conducta sexual. Solo a través de una adecuada educación sexual, es posible detectar y combatir algunos tabúes que están arraigados en la sociedad y que interiorizamos a través de la cultura popular, la religión y la familia.

La sexualidad es una dimensión de la personalidad, impregnada desde la concepción por las mismas características biopsicosociales y espirituales de la persona. Nace, evoluciona con ella misma y en la convivencia con los otros seres humanos a través de los vínculos emocionales que se establezcan, como el papel sexual que se nos asigna socialmente; a través de la respuesta sexual y el erotismo que se vivan y del ejercicio voluntario o no de la fertilidad (Carballo, 2006). Según Kontula (2009) es una de las características más secreta e íntima de la vida humana.

Hoy día es cada vez más común que las relaciones de pareja, en especial el matrimonio, se disuelvan en un número considerable de casos por motivos relacionados al rompimiento de las reglas implícitas y explícitas de exclusividad que la cultura y la sociedad imponen a las parejas.

A lo que llaman Infidelidad, es un concepto que ha sido construido por cada cultura y se han mantenido de generación en generación, puesto que, la infidelidad es resultante de una serie de regulaciones que cada cultura ha ido creando y transformando a lo largo del tiempo (Hunt, 1959). La infidelidad es considerada una problemática de carácter social porque en sí misma va en contra de los ideales y las normas de la sociedad; así mismo, en muchos casos infringe contra la calidad de vida de las personas que se ven inmersas en esta situación, ya sea en una o en todas las partes, así como la integridad y la salud mental de los involucrados.

Según Williamson (1977) la infidelidad es el hecho de engañar al cónyuge, violando una cláusula del contrato inicial, debido a que la infidelidad tiene que ver con el sentido de propiedad que varía según la cultura.

En México, en el año 2009 se registró un total de 558,913 matrimonios y en ese mismo año, hubo en el país un total de 84,302 divorcios (INEGI, 2009). Algunas de las causas de divorcio más frecuentes son la infidelidad, los factores económicos, la falta de comunicación o de deseo sexual o el sentimiento de soledad ante la falta de comprensión de la pareja (Solares, Benavides, Peña, Rangel y Ortiz, 2012). Las relaciones extradiádicas son un fenómeno universal. Se estima que alrededor del mundo, cerca del 50% de las personas han estado involucradas en una relación extradiádica en algún momento de su vida (Fisher, 2007). Por lo tanto, la infidelidad repercute dentro de las relaciones de pareja y es determinada como la primera causa de divorcio a nivel mundial (Buss, Larsen, Westen y Semmelroth, 1992).

En un estudio realizado por Mark, Janssen & Milhausen (2011) el objetivo fue identificar los predictores demográficos, interpersonales y relacionados con la personalidad de la infidelidad en una muestra de conveniencia de individuos en relaciones

monógamas y heterosexuales. Más de una quinta parte (22%) de los participantes indicaron que habían “engañado” a su pareja en su relación actual.

En ese mismo estudio, variables como la felicidad en la relación y la compatibilidad sexual percibida fueron predictores más prominentes de la infidelidad en las mujeres. Curiosamente, los predictores demográficos, incluida la edad, el estado civil y la importancia de la religión, no fueron significativos en ninguno de los modelos multivariantes.

Las características de la personalidad sexual y, para las mujeres, los factores de relación, fueron un predictor más fuerte de la infidelidad sexual que las variables demográficas, como el estado civil y la religiosidad.

Las regiones comunes activadas en ambos grupos de sexo fueron mínimas. Hombres y mujeres comúnmente reclutaron la corteza visual en respuesta a la infidelidad sexual y la corteza visual y el tálamo en respuesta a la infidelidad emocional.

Los estudiantes masculinos y femeninos calificaron la misma intensidad de celos para ambos tipos de infidelidad. Se encontró que no hubo diferencias de sexo entre hombres y mujeres que habían experimentado la infidelidad actual.

Por el contrario, las mujeres mostraron una mayor activación que los hombres en las regiones que están implicadas en la detección de la intención de los demás o la violación de las normas sociales. Dado que los comportamientos relacionados con los celos, como la violencia de pareja en la población en general y los celos mórbidos en entornos psiquiátricos son más comunes en los hombres (Takahashi, Matsuura, Yahat, Koeda, Suhara & Okubo, 2006).

Por otra parte, Guitart, Geher, Kruger, Garcia, Fisher & Fitzgerald (2016) encontraron resultados actuales que indican que las mujeres y los hombres no difieren, en promedio, en términos de qué definiciones de infidelidad sexual fueron más prototípicas. Como tal, podemos inferir que cuando se trata de qué infidelidad sexual realmente está en la mente de los adultos reales, las mujeres y los hombres parecen tener una comprensión compartida.

Tanto las mujeres como los hombres generaron ejemplos que incluyeron actividad bisexual, que ocurre con alguien que está fuera del vínculo de pareja o con la parte posterior de la pareja principal.

De tal forma que se pueden definir los dos tipos de infidelidad de la siguiente manera:

“La infidelidad sexual es cuando una persona tiene una relación o un matrimonio y se involucra en una actividad sexual con otra persona que no es su novia / novio, esposo o esposa. Tener una aventura, o hacer trampas de una manera sexual”.

“La infidelidad emocional es cuando una persona en una relación crea una distancia emocional al pasar una cantidad excesiva de tiempo con, o piensa en, otra persona fuera de la relación, hasta el punto en que la otra persona es ignorada o rechazada emocionalmente”.

Harris y Christenfeld (1996) demostraron que la infidelidad emocional es más compleja conceptualmente que la infidelidad sexual y, además, que las mujeres son más propensas que los hombres a confundir la infidelidad emocional y sexual. La OMS considera que se requieren de tres elementos básicos para conseguir una salud sexual, a saber: La posibilidad de disfrutar de una actividad sexual reproductiva en equilibrio con una ética personal y social, el ejercicio de la sexualidad sin temores, vergüenzas, culpas, mitos ni falacias. La satisfacción sexual involucra una evaluación subjetiva de la conducta sexual propia de la pareja. La satisfacción sexual se relaciona directamente con la flexibilidad y congruencia de roles (ideales y/o reales) establecidos entre la pareja. Los hombres y las mujeres no son diferentes en cuanto a las necesidades que requieren satisfacer, requieren de los mismos elementos para una vida sexual satisfactoria (Álvarez-Gayou, 1998). Para ello la Inteligencia sexual es importante, porque es la habilidad particular, dentro de la inteligencia general, que nos permite visualizar la sexualidad humana, es una de las experiencias vitales que nos define como individuos y que, por tanto, implica el aprendizaje de diversas otras habilidades. Pero la realidad es que muchos han sido formados en una cultura de negación, atados a mitos y complejos de culpa surgidos en supersticiones y conceptos erróneos, comprensibles en generaciones pasadas, pero innecesarios del mundo en que vivimos (Conrad & Mailburn, 2002).

Para Espinoza, Correa & García y Barragán (2014) el valor de la fidelidad ha sido de suma importancia para hombres y mujeres: La violación de este pacto de exclusividad sexual y emocional puede provocar distintos conflictos y en algunas situaciones la solución a los mismos se puede concebir como la separación. Sin embargo, es necesario tener en consideración que el valor que se le concede a la infidelidad depende de la percepción social que se tenga de la misma, pues un evento puede ser interpretado como una transgresión por ciertas personas, mientras que para otras no implica el rompimiento de las reglas pactadas.

Por lo tanto, la Infidelidad es entendida como la transgresión de un compromiso, implícito o explícito, íntimo y propio de los miembros de la pareja. La infidelidad es considerada un problema social porque en sí misma va en contra de los ideales y las normas sociales; asimismo, atenta contra la calidad de vida de las personas que se ven inmersas en esta situación, ya sea en una o en todas las partes, así como la integridad y la salud mental de los involucrados. Además de lo anterior, un factor que la vuelve

un problema aún mayor es el de las concesiones otorgadas por la sociedad, pues dependiendo del sexo se recibe un castigo más benevolente o más severo. Por ejemplo, el hombre que comete infidelidad es sinónimo de masculinidad, orgullo y merece poca o nula condena social, pero en el caso de la mujer ocurre justamente lo contrario, por lo que recibe una condena social más rigurosa.

## 2 MÉTODO

### 2.1 DISEÑO

Se trató de un estudio de enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y transversal en tanto se recolectaron datos en un único tiempo. El alcance de la investigación fue correlacional pues tuvo como propósito determinar relación entre las variables estudiadas.

### 2.2 PARTICIPANTES

La muestra fue no probabilística debido a la existencia de criterios de inclusión, los cuales fueron: a) tener una relación de, por lo menos, dos años o más de duración; b) residir en la ciudad de San Francisco de Campeche (sureste de México); c) ser mayor de edad; d) firmar la carta de consentimiento informado. El procedimiento de selección de la muestra se llevó a cabo mediante el método de bola de nieve, con un total de 1212 participantes.

En cuanto al perfil de los participantes, tienen edades de entre los 18 y 45 años de edad, con una media de 25.11 años, respecto al sexo, el 50% son hombres y el 50% mujeres; la mayoría se encuentra en una relación de noviazgo (6.9%), sin hijos (78.8%) y con un nivel de estudios entre el nivel básico y media superior (50.9%). El 84.4% se identifica como heterosexual, el 10.8% como bisexual y un 4.7% como homosexual. Por último, en cuanto a la creencia religiosa, el 66% es creyente mientras que el 34% no lo es.

### 2.3 INSTRUMENTOS

En primera instancia, se utilizó una ficha de datos generales. Se utilizó el Inventario multidimensional de infidelidad (IMIN) creado por Romero, Rivera y Díaz-Loving (2007); el cual engloba los motivos de infidelidad y es capaz de discriminar el deseo o pulsión de infidelidad que los individuos tengan, aun cuando no se haya llevado a cabo ninguna conducta infiel, aspectos que no se habían investigado previamente, y que pueden ser predictores de la conducta infiel y sus consecuencias para la relación de pareja. La confiabilidad de Cronbach arrojó una confiabilidad de .964.



Otro instrumento utilizado es el Coeficiente de Inteligencia Sexual A creado por Millan y Alvarez-Gayou (2012), el cual está conformado por 32 items que tienen como objetivo obtener mediciones e información útil, válida y concerniente sobre la satisfacción sexual de las personas. Dicho instrumento tuvo una confiabilidad de .774.

En ambos casos, la validez de criterio, contenido y constructo fueron garantizadas mediante los procesos de construcción a través de las personas que construyeron las escalas.

## 2.4 PROCEDIMIENTO

Los instrumentos fueron aplicados de manera presencial a lápiz y papel, el periodo de aplicación de instrumentos tuvo una duración aproximada de un mes. Previo a la aplicación del instrumento se presentó un formato de consentimiento informado; sólo fueron incluidas en la muestra aquellas personas que accedieron a participar en el Estudio. Posterior a la recolección de datos, estos fueron procesados mediante el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) en su versión 23 y analizados mediante estadística descriptiva e inferencial.

## 2.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Todos los sujetos dieron su consentimiento informado para su inclusión antes de su participación en el estudio. El estudio se realizó de acuerdo con la Declaración de Helsinki, y el protocolo fue aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Humanidades y el departamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Campeche.

Todos los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo con los estándares éticos del comité responsable de experimentación humana de la Universidad Autónoma de Campeche, México; el código nacional de ética para la investigación psicológica, la ley nacional y local de salud y con la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en 2000.

## 3 RESULTADOS

Tabla 1. Conducta infiel de los y las participantes.

	Frecuencia	Porcentaje
No	497	41.0
Sí	715	59.0
Total	1212	100.0

La mayoría de los participantes (59%) refiere haber tenido conductas infieles durante su relación actual.

Tabla 2. Comparación de conducta infiel entre hombres y mujeres.

				Prueba Chi cuadrado		
		No	Sí	Chi cuadrado	Sig.	
		Recuento	Recuento			
Sexo	Hombre	250	356	.175	.675	
	Mujer	247	359			

Al comparar la conducta infiel entre hombres y mujeres, se encontró que las últimas presentan en mayor medida esta conducta, no obstante, las diferencias no resultaron estadísticamente significativas ( $p > 0.05$ ).

Tabla 3. Comparación de deseos de infidelidad sexual y emocional entre hombre y mujeres.

	Sexo	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Prueba t para muestras independientes		
					t	gl	sig.
Deseo de Infidelidad Emocional	Hombre	21.57	7.391	.717	.017	210	.987
	Mujer	21.55	8.984	.872			
Deseo de Infidelidad Sexual	Hombre	12.69	5.182	.503	3.049	198.940	.003*
	Mujer	10.74	4.075	.395			

Respecto al deseo de infidelidad, se distingue entre el deseo de infidelidad emocional y el deseo de infidelidad sexual; en ambos aspectos los hombres presentan medias más altas en comparación a las mujeres, sin embargo, solo el deseo de infidelidad sexual representa diferencias estadísticamente significativas ( $p < 0.05$ ).

Tabla 4. Inteligencia sexual de los y las participantes.

	Frecuencia	Porcentaje
Media	376	31.1
Alta	836	68.9
Total	1212	100.0

En cuanto a la inteligencia sexual, la mayoría de la muestra se ubicó en inteligencia sexual alta (68.9%), seguido por el nivel medio (31.1%), ningún participante se ubicó en el nivel bajo.

Tabla 5. Inteligencia sexual entre hombres y mujeres.

	Sexo	N	Media	Desv.	Desv. Error promedio	Prueba t para muestras independientes		
						t	gl	Sig.
Inteligencia Sexual	Hombre	106	121.43	14.983	1.455	-2.086	210	.038*
	Mujer	106	126.33	18.961	1.841			

En la comparación de la inteligencia sexual entre hombres y mujeres, se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0.05$ ) en la cual las mujeres obtuvieron una media más alta que los hombres.

Tabla 6. Comparación de factores de inteligencia sexual entre hombres y mujeres.

Factor	Sexo/género	Media	Desviación estándar	Media de error estándar	Prueba t para muestras independientes		
					t	gl	Sig.
Culpa	Hombre	13.83	1.624	.15	2.10	203.04	.037*
	Mujer	13.31	1.95	.19			
Divulgación	Hombre	20.71	3.59	.34	-2.67	122.74	.009*
	Mujer	24.04	12.32	1.19			
Vergüenza y Pudor	Hombre	12.58	2.07	.20	4.47	191.78	.000*
	Mujer	11.05	2.84	.27			

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas ( $p < 0.05$ ) en los factores: 1) culpa, 2) Divulgación, 3) Vergüenza y pudor; en los factores *Culpa* y *Vergüenza* y *pudor*, los hombres fueron quienes reportaron mayor presencia de la variable, mientras que en el factor *Divulgación* fueron las mujeres.

Tabla 7. Prueba de independencia entre infidelidad e inteligencia sexual.

		Infidelidad		Prueba Chi-cuadrado	
		No	Sí	Chi cuadrado	Sig.
		Recuento	Recuento		
Inteligencia sexual	Baja	0	0	1.517	.218
	Media	133	243		
	Alta	364	472		

No se encontró una asociación estadísticamente significativa ( $p > 0.05$ ) entre la inteligencia sexual y la conducta infiel al analizarla por medio de la prueba chi-cuadrado de Pearson, por lo que se concluye que las variables son independientes entre sí.

Tabla 8. Correlaciones entre infidelidad, deseos de infidelidad e inteligencia sexual.

		Deseo de Infidelidad Emocional	Deseo de Infidelidad Sexual	Infidelidad Sexual	Inteligencia Sexual
Deseo de Infidelidad Emocional	r		.711**	.521**	
	Sig.		.000	.000	
Deseo de Infidelidad Sexual	r			.463**	-.196**
	Sig.			.000	.004
Infidelidad Sexual	r				
	Sig.				
Inteligencia Sexual	r				
	Sig.				

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## 4 DISCUSIÓN

Al analizar las correlaciones entre las variables estudiadas, se encontró que el deseo de infidelidad emocional se relaciona de forma significativa ( $p < 0.01$ ) con el deseo de infidelidad sexual, esta fue la correlación más fuerte encontrada y, según su dirección, indica que, a mayor deseo de infidelidad emocional, mayor deseo de infidelidad sexual y viceversa.

La infidelidad sexual se relaciona de manera estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ) con el deseo de infidelidad emocional y sexual, ambas relaciones son moderadas e indican que a mayor presencia de deseo de infidelidad (sea sexual o emocional) existe una mayor presencia de conducta infiel.

La inteligencia sexual se relacionó significativamente ( $p > 0.05$ ) con el deseo de infidelidad sexual, la dirección negativa de la relación indica que, a mayor presencia de inteligencia sexual, menor deseo de infidelidad sexual y viceversa.

Se encontró que los hombres tienen medias más altas en el factor de Deseo de Infidelidad Sexual, es decir, poseen un mayor deseo de un vínculo sexual con otra persona además de la pareja primaria. Sin embargo, las mujeres presentan medias más altas en el factor de Infidelidad Emocional, esto se traduce a aquellas conductas que denotan el mantenimiento de un vínculo emocional romántico con otra persona además de la pareja primaria. Se entiende entonces a la infidelidad es un asunto común observado en las parejas, aun cuando las normas de la sociedad se oponen a ésta. Sin embargo, en las sociedades occidentales más del 50% de las personas casadas han estado involucradas en una infidelidad (Fisher, 2007). Otras investigaciones sobre la infidelidad en las relaciones heterosexuales sugieren que alrededor de un tercio de los hombres y una cuarta parte de las mujeres pueden tener relaciones sexuales extradídicas al menos una vez durante alguna ocasión mientras crecen (Wiederman, 1997).

Por otro lado, González, Martínez y Martínez (2009) mencionan que las mujeres son infieles principalmente por razones emocionales, en cambio los hombres son infieles principalmente por razones sexuales. A su vez, Gottman y Krokof (1989) confirman esta idea, ya que éstos dicen que las mujeres ven al sexo como consecuencia de la intimidad emocional, mientras que para los hombres el sexo es en sí mismo el camino a la intimidad.

Otros autores explican que las razones por las que las mujeres presentan una conducta más infiel de manera emocional pueden radicar en un mayor nivel de educación, la incorporación de la mujer en el trabajo e incluso la liberación femenina como movimiento social (Rivera, Díaz, Villanueva, Gerardo y Montero, 2011). La infidelidad tiene numerosas

consecuencias negativas en las relaciones románticas, y muchas de estas consecuencias varían según el sexo. Los hombres pueden experimentar celos severos, afecto negativo y exhiben conductas sexuales agresivas que van desde relaciones sexuales agresivas hasta diversos comportamientos sexualmente coercitivos, incluida la violación, luego de la infidelidad sexual de su pareja (Shackelford & Goetz, 2007); Los hombres a menudo experimentan menos culpa que las mujeres después de la infidelidad, independientemente del conocimiento conyugal de la infidelidad (Spanier y Margolis, 1983) y también son más propensos a ver la infidelidad como justificada (Johnson, 1970).

Por otro lado, las mujeres que experimentan la infidelidad de una pareja marital tienen seis veces más probabilidades de ser diagnosticadas con un episodio depresivo mayor (Cano y O'Leary, 2000) y también son más aptas que los hombres para perdonar a su pareja después de la infidelidad (Lawson, 1988).

Lo cierto es que la infidelidad esta hoy en día muy presente en las relaciones de pareja actual, lo cual se evidencia con los resultados de esta investigación donde se refiere que más de la mitad (59%) de los participantes mantuvieron algún tipo de relación (sexual o emocional) con otra persona fuera de su relación principal. Más allá de las posibles causas expuestas en los párrafos anteriores, es importante tomar en cuenta la construcción cultural de la monogamia como sistema de empareja hegemónico.

En las comparaciones de medias con la prueba "t" para muestras independientes en la prueba de Inteligencia Sexual A respecto al sexo, hubo diferencias significativas, puesto que se encontró que los hombres tienen la media más alta en los factores de Vergüenza y Pudor, mientras que las mujeres obtuvieron la media más baja. Esto posiblemente debido a las influencias más poderosas en la sexualidad del ser humano que son las normas sociales que gobiernan la manera en que se expresan. La moral, tabúes, leyes y creencias religiosas son usados por las sociedades de todo el mundo para determinar radicalmente el comportamiento de las personas (Wellings, Collumbien, Slaymaker, Singh, Hodges, Patel & Bajos, 2006).

Muchos estudios han encontrado que un alto conocimiento sexual se relaciona con actitudes positivas hacia la actividad sexual (Kim, Song & Park, 2005) y que ese incremento en la actividad sexual se relaciona con la mejora de la satisfacción de la vida (Walker & Ephross, 1999). De igual forma que un nivel más bajo de conocimiento reproductivo sexual está asociado con una prevalencia más alta de conductas sexuales peligrosas tales como sexo sin protección, aborto y embarazos no deseados (Li, Cheng, Wu, Liang, Gaoshan & Tang, 2017).

## 5 CONCLUSIÓN

Las relaciones emocionales y/o sexuales fueras de una relación primaria están presentes en las relaciones de la mayoría de las personas que participaron en el estudio; aunque no existen diferencias estadísticamente significativas en la comparación entre hombres y mujeres respecto a conductas infieles, fueron estas últimas quienes las presentaron en mayor medida; no obstante, respecto al deseo de infidelidad, los hombres son quienes lo presentan en mayor medida en los dos tipos evaluados: deseo de infidelidad emocional y deseo de infidelidad sexual, sólo en este último se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos.

Por otro lado, respecto a la inteligencia sexual, se observó que la muestra tiende hacia la presencia de esta variable en niveles altos, siendo las mujeres quienes presentaron un mayor nivel de la variable en comparación con los hombres.

No se encontró asociación entre la infidelidad y la inteligencia sexual, no obstante, si se encontró relación entre la inteligencia sexual y el deseo de infidelidad sexual, tal que, a mayor inteligencia sexual, menor deseo de infidelidad sexual y viceversa. Así mismo, los deseos de infidelidad emocional y sexual se relacionaron con la conducta infiel.

Se propone realizar más investigaciones sobre estas variables mediante muestreos probabilísticos en muestras más amplias; de igual manera se recomienda ampliar la investigación de variables asociadas a la inteligencia sexual en aras de aportar información sobre salud sexual y placer.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarez-Gayou, J. P. (1998). opiniones sobre la masculinidad. Estudio cualitativo de 400 sujetos. Archivos hispanoamericanos de sexología, 3(2), 231-240.

Buss, D. M., Larsen, R. J., Western, D., & Semmelroth, J. (1992). Sex differences in jealousy: Evolution, physiology, and psychology. Psychological Science, 3, 251-255.

Cano, A., & O'leary, K. D. (2000). Infidelity and separations precipitate major depressive episodes and symptoms of nonspecific depression and anxiety. Journal of consulting and clinical psychology, 68(5), 774.

Carballo Vargas, S. (2006). Educación de la expresión de la sexualidad y la inteligencia emocional en niñas, niños y adolescentes con derechos. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 6(3).

Conrad, S. D., & Milburn, M. A. (2002). L'intelligence sexuelle: à la découverte de votre moi sexuel secret. Payot & Rivages.

Espinoza Romo, A. V., Correa Romero, F. E., & García y Barragán, L. F. (2014). Percepción social de la infidelidad y estilos de amor en la pareja. Enseñanza e investigación en psicología, 19(1).

Fisher, H. E. (2007). *Anatomy of love*. New York: Norton.

González, J., Martínez, A. & Martínez, D. (2009). Factores psicológicos asociados a la infidelidad sexual y/o emocional y su relación a la búsqueda de sensaciones en parejas puertorriqueñas. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 20.

Gottman, J. M., & Krokoff, L. J. (1989). Marital interaction and satisfaction: A longitudinal view. *Journal of consulting and clinical psychology*, 57(1), 47.

Guitar, A. E., Geher, G., Kruger, D. J., Garcia, J. R., Fisher, M. L., & Fitzgerald, C. J. (2016). Defining and distinguishing sexual and emotional infidelity. *Current Psychology*, 1-13.

Harris, C. R., & Christenfeld, N. (1996). Gender, jealousy, and reason. *Psychological Science*, 7(6), 364-366.

Hunt, M. (1959). *The Natural History of Love*. New York: A. A. Knopf.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2009). Anuario de estadísticas por entidad federativa. Dos poblaciones. 2.14, 2.15. México: INEGI. Disponible en línea: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2009/Aepef09.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2009/Aepef09.pdf).

Johnson, R. E. (1970). Some correlates of extramarital coitus. *Journal of Marriage and the Family*, 32, 449-456.

Kim, G. Y., Song, H. Y., & Park, S. M. (2005). A study of knowledge, attitudes, and importance of sexuality in the aged. *Korean Journal of Women Health Nursing*, 11(4), 324-332.

Kontula, O. (2009). Between sexual desire and reality. *The Evolution of Sex in Finland*. Publications of The Population Research Institute D, 49.

Lawson, W. C. (1988). *Marital Therapy: An integrative Approach*. New York: Guilford Press.

Li, C., Cheng, Z., Wu, T., Liang, X., Gaoshan, J., Li, L. Tang, K. (2017). The relationships of school-based sexuality education, sexual knowledge and sexual behaviors—a study of 18,000 Chinese college students. *Reproductive Health*, 14(1), 103.

Mark, K. P., Janssen, E., & Milhausen, R. R. (2011). Infidelity in heterosexual couples: Demographic, interpersonal, and personality-related predictors of extradyadic sex. *Archives of sexual behavior*, 40(5), 971-982.

Millan, P. Alvarez-Gayou, J.L. y Pérez, M. (2012). La Inteligencia Sexual, como medirla y como incrementarla. *Congreso Nacional de Investigación en Sexología*. México.

Ñacato, R., & Salas, J. (2020). *Inteligencia sexual en relación con la autoestima en adultos* (Tesis de grado). Quito: Universidad Central del Ecuador.

Palencia, A. R., Aragón, S. R., & Loving, R. D. (2007). Desarrollo del inventario multidimensional de infidelidad (IMIN). *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 1(23), 121-147.

Rivera Aragón, Sofía, Díaz Loving, Rolando, Villanueva Orozco, Gerardo Benjamín Tonatihu, & Montero Santamaria, Nancy. (2011). El conflicto como un predictor de la infidelidad. *Acta de investigación psicológica*, 1(2), 298-315. Recuperado en 12 de marzo de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-48322011000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322011000200007&lng=es&tlng=es).



- Sánchez, M.L. (1993). Los contextos de la sexualidad. Notas para una discusión. *Gén Eros*, Año 1, número 2. Asociación Colimense de Universitarios, Universidad de Colima, 7-9.
- Shackelford, T. K., & Goetz, A. T. (2007). Adaptation to sperm competition in humans. *Current Directions in Psychological Science*, 16(1), 47-50.
- Spanier, G. B., & Margolis, R. L. (1983). Marital separation and extramarital sexual behavior. *Journal of Sex Research*, 19(1), 23-48.
- Takahashi, H., Matsuura, M., Yahata, N., Koeda, M., Suhara, T., & Okubo, Y. (2006). Men and women show distinct brain activations during imagery of sexual and emotional infidelity. *NeuroImage*, 32(3), 1299-1307.
- Walker, B. L., & Ephross, P. H. (1999). Knowledge and attitudes toward sexuality of a group of elderly. *Journal of Gerontological Social Work*, 31(1-2), 85-107.
- Wellings, K., Collumbien, M., Slaymaker, E., Singh, S., Hodges, Z., Patel, D., & Bajos, N. (2006). Sexual behaviour in context: a global perspective. *The Lancet*, 368(9548), 1706-1728.
- Wiederman, N. M. & Allgeier, E. R. (1993). Gender differences in sexual jealousy: Adaptionist or social learning explanation? *Ethology and Sociobiology*, 14, 115-140.
- Williamson, D. S. (1977). *Klenner's Counseling in Marital and Sexual Problems*. Baltimore: The Williams and Wilkins Co.

# CAPÍTULO 3

## LA INFIDELIDAD COMO ACTO DE VIOLENCIA: UN ESTUDIO CUALITATIVO EN MUJERES PERUANAS<sup>1</sup>

Data de submissão: 18/06/2024

Data de aceite: 04/07/2024

**Ursula Milagros Chu Amaranto**

Universidad Cesar Vallejo

Chimbote- Ancash-Perú

<https://orcid.org/0000-0003-4884-2904>

**RESUMEN:** Si bien la infidelidad se considera un comportamiento común en las sociedades, este estudio explora sus repercusiones emocionales y psicológicas, equiparándolas al impacto de la violencia. A través de entrevistas a nueve mujeres víctimas de infidelidad y la consulta a expertos, se analizan las experiencias y consecuencias de este fenómeno. El estudio adoptó un enfoque cualitativo, utilizando un diseño fenomenológico para describir las vivencias de las mujeres afectadas. La triangulación de datos, que incluyó las entrevistas, la experiencia de profesionales y la revisión bibliográfica, permitió identificar similitudes y patrones. Los hallazgos revelan que la infidelidad genera un profundo daño emocional y psicológico en la mujer, afectando incluso a sus hijos. Se identifican las siguientes etapas: Maltrato previo caracterizado por Insultos

<sup>1</sup> Este artículo es derivado disertación doctoral en la Universidad Cesar Vallejo-Perú, se encuentra en el repositorio de la misma Institución.

y comparaciones por parte del cónyuge, deteriorando la autoimagen y autoestima de la mujer. Al descubrimiento de la infidelidad se evidencia una asunción del control del hogar por parte de la mujer, generando conflictos y repercutiendo en el rol parental. Los hijos experimentan dolor emocional, problemas académicos, consumo de sustancias, depresión y resentimiento. Síntomas similares al TEPT: Ansiedad, hipervigilancia, flashbacks y pesadillas. El aprendizaje micro violento en la internalización de patrones de violencia como algo normal y aceptable. En conclusión, la infidelidad, al igual que la violencia, produce un trauma profundo que afecta a la mujer en su totalidad y a su entorno familiar. Es necesario visibilizar este tipo de daño y brindar apoyo psicológico adecuado a las víctimas.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia psicológica. Infidelidad. Daño emocional. Daño psicológico.

### INFIDELITY AS AN ACT OF VIOLENCE: A QUALITATIVE STUDY IN PERUVIAN WOMEN

**ABSTRACT:** Although infidelity is considered a common behavior in societies, this study explores its emotional and psychological repercussions, equating them to the impact of violence. Through interviews with nine women victims of infidelity and consultation with experts, the experiences and consequences of this phenomenon are analyzed. The study adopted a qualitative approach, using a phenomenological design to describe the experiences of the affected women. The

triangulation of data, which included interviews, the experience of professionals and the bibliographic review, allowed similarities and patterns to be identified. The findings reveal that infidelity generates deep emotional and psychological damage in women, even affecting their children. The following stages are identified: Previous abuse characterized by insults and comparisons by the spouse, deteriorating the woman's self-image and self-esteem. When the infidelity is discovered, an assumption of control of the home by the woman is evident, generating conflicts and having repercussions on the parental role. Children experience emotional pain, academic problems, substance use, depression, and resentment. PTSD-like symptoms: Anxiety, hypervigilance, flashbacks and nightmares. Microviolent learning in the internalization of patterns of violence as something normal and acceptable. In conclusions, infidelity, like violence, produces a deep trauma that affects the woman as a whole and her family environment. It is necessary to make this type of damage visible and provide adequate psychological support to the victims.

**KEYWORDS:** Psychological violence. Infidelity. Emotional damage. Psychological damage.

## 1 INTRODUCCIÓN

A partir de 1970, la noción de violencia simbólica desarrollada por Pierre Bourdieu (Fernández, 2005) ha sido fundamental para comprender las formas sutiles de dominación y control que se ejercen en las relaciones sociales, una forma de agresión sutil y cotidiana que pasa desapercibida, y se ejerce mediante mensajes en las interacciones diarias, normalizando la sumisión de las mujeres como una creencia socialmente inculcada. Esta violencia naturaliza situaciones como la intimidación y el menosprecio hacia las mujeres (Palma, 2010; Bourdieu y Passeron, 1996 citado en Fernández, 2005). La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) ha señalado que la violencia es un problema de salud pública que afecta a todos los países del mundo, clasifica la violencia intrapersonal, que ocurre en el ámbito familiar, entre parejas o amigos, como la más prevalente a nivel mundial. Navarro (2015) considera que el abuso emocional en las relaciones íntimas se manifiesta en tres tipos: primero las amenazas que generan miedo y sumisión; segundo la prohibición y control en diversos ámbitos (social, económico, académico, cultural, etc.) y tercero la denigración y menoscabo de la imagen, competencia cognitiva y emocional de la pareja, lo que se observa durante la seducción y la infidelidad.

La infidelidad se convierte en un evento habitual y cotidiano que provoca efectos similares al Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) (Verdesoto, Villacís & Franco, 2019), Ortman (2005 citado en Baez, 2016) acuña el término “trastorno de estrés post-infidelidad” para describir las consecuencias de la infidelidad, mientras que Jauregui (2017) analiza el fenómeno de la infidelidad desde una perspectiva psicológica, enfatizando sus efectos traumáticos y el estrés postraumático que puede generar en las personas afectadas, coincide en que las secuelas de la traición son similares al

TEPT, considerándolo un trastorno de angustia. A nivel emocional, la infidelidad suele provocar ansiedad, depresión, rabia, vergüenza, resentimiento, celos, incredulidad y un declive de la autoestima. La víctima también puede experimentar inseguridad, conmoción, intranquilidad, nerviosismo y preocupación (Teixeira, 2014; Gordon, Baucom y Snyder, 2004 citado en Pérez, Ruiz & Parra, 2014). Se cuestiona su valía personal, se autocrítica y culpa por lo sucedido. Sufre de problemas como depresión, ansiedad, tristeza e ira (Santos, 2018; Aparecida & Rogerio, 2014). El dolor psíquico por la decepción y la ruptura de su imagen afecta su identidad y cordura (Scabello, 2006). Estos síntomas pueden prolongarse en el tiempo e incluso cronificarse. López (2011) en su blog “Organización Sicológica y Espiritual de Ayuda Social (OSEAS)” presenta un estudio fenomenológico sobre la infidelidad, explorando las experiencias y significados que este fenómeno tiene para las personas que lo viven, localizó que las mujeres que son víctimas de infidelidad son más propensas a sufrir estrés postraumático. El estudio también sugiere que las normas sociales y culturales que normalizan la infidelidad pueden contribuir a que las víctimas la perciban como algo menos grave de lo que realmente es, lo que dificulta la recuperación. En el caso de Puerto Rico:

la infidelidad femenina es juzgada como una trasgresión extrema al respeto, dignidad y honor del varón” si bien es cierto este hecho provocaría reacciones emocionales y sociales, cuyos comportamientos pueden llegar al suicidio, venganza, divorcio, conductas de violencia hacia los hijos hasta feminicidio (Baez, 2016, p.3).

Vela (2019) agrega “que en presencia de infidelidad los seres humanos se hieren física y psicológicamente los unos a los otros” (p.15); la infidelidad puede ser considerada una forma de violencia en la relación debido a las consecuencias negativas que tiene para la víctima (Zumaya, Brown & Baker, 2008), se concibe por las presiones sociales y machistas, y ello provoca la búsqueda de la infidelidad, siendo más exitoso si tiene más relaciones; al conocer el proceso de la historia de infidelidad indica dar inicio a actos de violencia psicológica que paulatinamente van mermando la imagen, auto concepto y autoestima de la pareja por parte de la pareja infiel (RPP Noticias, 27 Feb. 2015). Bustos, Cáceres y Concha (2015) señalan que la infidelidad tiende a ser una conducta condenable, genera repercusiones negativas en el auto concepto, afectando a nivel emocional e interpersonal, provocando cuestionamientos y baja autoestima.

Este estudio busca profundizar en las experiencias de quienes han vivido la infidelidad, explorando las repercusiones psicológicas y conductuales que esta situación genera en la pareja y en los hijos. Se analizará el malestar emocional y la disfunción que experimentan los involucrados, así como los cambios que se producen en la dinámica de

la relación de pareja y en el comportamiento y las emociones de los hijos. Los resultados de este estudio podrían contribuir a una mejor comprensión de los modelos de relaciones amorosas que se ven afectados por la infidelidad.

## 2 MÉTODO

Este estudio, de enfoque cualitativo, analiza en profundidad el fenómeno de la infidelidad a través de entrevistas e historias de vida de mujeres que han experimentado esta situación. Se identifican las categorías y subcategorías que describen los daños causados por la infidelidad, así como las experiencias comunes de las participantes. El análisis de los datos, triangulando las respuestas de las entrevistadas con las opiniones de expertos (psicólogos), permitió afinar las preguntas de investigación y corroborar los hallazgos con estudios previos y la literatura existente. El diseño fenomenológico del estudio busca comprender las perspectivas de las participantes sobre la infidelidad, describiendo y analizando sus experiencias comunes, considerando las diferentes circunstancias tanto del entorno como de las personas involucradas (Cauas, 2015). El estudio se realizó en Nuevo Chimbote, un lugar accesible y de bajo riesgo para las participantes. Se utilizó un muestreo bolo de nieve, no probabilístico, para identificar y seleccionar a las participantes, especialmente considerando la dificultad de alcanzar a la población objetivo. La selección de la muestra fue intencional, considerando que solo podían participar mujeres que hayan vivido la experiencia de la infidelidad, directa o indirectamente. Esto permitió obtener una comprensión profunda y rica del problema en estudio. Un tamaño de muestra de tres casos se consideró adecuado para realizar el estudio, permitiendo un análisis más profundo (Smith & Osborn, 2008 citado en Duque, 2018). Las participantes del estudio provienen de diversos estratos socioeconómicos, con edades que oscilan entre los 25 y 60 años. Se desempeñan en trabajos tanto independientes como dependientes, en áreas técnicas y profesionales. No se consideraron distinciones de credo, raza o estado civil (convivientes, casadas, divorciadas o separadas), siempre que la relación de pareja tuviera al menos un año de duración al momento de la infidelidad.

Para recopilar datos, se utilizaron diversas técnicas cualitativas. La entrevista permitió obtener información directamente de las participantes, en sus propias palabras y de forma espontánea (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), el análisis de documentos complementó la información teórica del estudio. Las grabaciones permitieron registrar fielmente los comentarios de las participantes, facilitando la transcripción sin sesgos del investigador. Las transcripciones, copias exactas de las palabras de las entrevistadas,

fueron analizadas para profundizar en las respuestas. Cabe mencionar que se obtuvo el consentimiento informado de cada participante, explicándoles el objetivo y la utilidad de la investigación. Para obtener los resultados, se trianguló la información de las entrevistas con la opinión de expertos y la bibliografía existente sobre el tema.

### 3 RESULTADOS

Los resultados responden al propósito del estudio en los siguientes aspectos:

**Repercusiones psicológicas y conductuales en la pareja**, la infidelidad genera una convulsión emocional en quien la experimenta, alterando profundamente su percepción de la relación y su estado mental donde el concepto de “nosotros” se desmorona, dejando a la persona sintiéndose sola y vulnerable; los planes y la visión del futuro en común se desvanecen, dando paso a la incertidumbre y la desconfianza, ante el incumplimiento de los criterios implícitos y explícitos que determina la exclusividad (Espinoza, Correa, y García, 2014). El dolor experimentado menoscaba su confianza (Zerbini, 2014) y las hace cuestionar su valor e incluso su atractivo físico (Bracken, 1992; Fox, 1988 citados por Bustos, et al., 2015), surgen distorsiones de su eficiencia como pareja, dudando de sus actos, auto culpándose por la infidelidad, por otro lado surge dos condiciones divergentes en la intimidad de la pareja, que no está relacionada con la confianza pero si con la eficiencia como pareja: la primera lleva a rechazar la intimidad conllevando al distanciamiento, separación y divorcio, en ese orden, los especialistas mencionan que el 40% de las parejas atendidas pasa por esta condición; mientras el restante cumple el segundo aspecto que consiste en el incremento de la actividad sexual con la pareja infiel; considerando que podrían ser una táctica o estrategia para demostrar su eficiencia sexual en comparación al amante o en todo caso una forma de retener a la pareja evitando ser abandonada, y tiene un trasfondo de miedo, inseguridad, rechazo, competencia, demostración de ser mejor como pareja. Por otro lado, el respeto y la atención hacia la pareja infiel se deterioran, dando paso al rencor y la desilusión, por lo que las actitudes hacia la pareja infiel cambian drásticamente (Verdesoto, Villacís & Franco, 2019), pudiendo surgir conductas defensivas y agresivas. Además, los roles se invierten, con la persona afectada tomando el control de la situación para protegerse del dolor.

Los recuerdos de la experiencia vivida afloran involuntariamente, incluso años después, con el tiempo, la intensidad del dolor emocional disminuye, pero la ira, el resentimiento y el rechazo persisten, los recuerdos se asocian con emociones negativas que resurgen cada vez que se re-experimentan dificultando la recuperación y el bienestar emocional de las mujeres afectadas.

**Repercusiones psicológicas y conductuales en los hijos.** Las mujeres con el dolor emocional experimentado lo canalizan en ira, rabia y cólera, este dolor puede dirigirse hacia los hijos, afectando la dinámica familiar. Donde los cambios comportamentales y emocionales revelan las alianzas, dependiendo del apego a la figura en cuestión, formándose las figuras coaliciones y alianzas, los hijos asumen el acompañamiento hacia la figura que sufrió infidelidad y monitorean a la figura infiel, procurando controlar la situación; las participantes observaron en sus hijos bajo rendimiento académico (Frias & Gaxiol, 2008), ira, frustración, resentimiento; en los adolescentes los comportamientos están orientados al consumo de alcohol y drogas, en las hijas mujeres se rasga la imagen de “relación de pareja”, con la probabilidad de fracaso en relaciones futuras, falta de tolerancia ante la pareja, celos, las entrevistadas manifiestan haber coexistido con la infidelidad por parte de algunos de sus progenitores López (2011, 1 de mayo). mientras se promueven la conducta infiel y celos en los varones.

#### 4 DISCUSIÓN

Se destaca las repercusiones de la infidelidad más allá de la pareja involucrada, extendiéndose a toda la familia y la sociedad en general. La infidelidad, como un fenómeno complejo y multidimensional, no solo afecta la relación de pareja, sino que también tiene un impacto significativo en la salud psicológica y el desarrollo de los hijos. La infidelidad es un evento disruptivo que puede poner en riesgo la estabilidad de la familia, aumentando la probabilidad de separación y divorcio, es el vehículo de la violencia psicológica afectando negativamente a todos los miembros de la familia. Los hijos son testigos silenciosos de la infidelidad, lo que puede generarles confusión, dolor, culpa, baja autoestima y dificultades para establecer relaciones saludables en el futuro. Finalmente, los daños invisibles, emocionales y psicológicos, que pueden ser invisibles a simple vista, pero que impactan profundamente en la salud mental de las personas involucradas. Se resalta la paradoja de promover valores como el respeto y la dignidad en la sociedad, mientras que en el ámbito familiar estos valores se ven menoscabados por la infidelidad.

#### 6 CONCLUSIONES

El análisis de interpretación de resultados en la investigación, llega a las siguientes conclusiones:

Si bien se realizan esfuerzos para combatir la violencia física, la infidelidad genera un tipo de violencia invisible que causa daños emocionales y psicológicos profundos.



La infidelidad es un evento micro violento con matiz social, que es aprendido por modelo y experiencias dentro del núcleo familiar, menoscabando a la pareja.

Los organismos Internacionales y Nacionales velan por el Bienestar de la persona y la familia, pero no ha considerado que existen micro comportamientos normalizados que se van contra el fin supremo del Estado, como lo establece el art. 2 de la Constitución política del Perú, que prescribe y comenta sobre los derechos fundamentales de la persona y en su dignidad; así mismo en cumplimiento del Código de Familia, donde su deber es velar por la integridad y formación de los hijos.

## REFERENCIAS

Aparecida, C., & Rogerio, M. (2014). Dano moral promovido por infidelidade conjugal possibilidade de reparação civil. *Revista Eletrônica de Ciências Jurídicas*, 1(3). Recuperado de <http://fadipa.educacao.ws/ojs-2.3.3-3/index.php/cjuridicas/article/viewFile/110/pdf>

Baez, J. (2016). *Paternidad fraudulenta: una guía de intervención* [Tesis Doctoral en Psicología con especialidad en Consejería Psicológica. Universidad del Turabo – Puerto Rico].

Bustos, F., Cáceres, M. y Concha, C. (2015). *Percepción de la infidelidad y su influencia en el Autoconcepto* [Tesis para optar al Grado de Licenciado en Psicología. Universidad UCINF]. Recuperado de <https://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/20.500.12743/527/T616.89156%20B982p%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cauas, D. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. Bogotá: Biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 2. Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36805674/1-Variables.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dvariables\\_de\\_Daniel\\_Cauas.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36805674/1-Variables.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dvariables_de_Daniel_Cauas.pdf)

Duque, H. (2018). Análisis fenomenológico interpretativo: Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. <https://www.researchgate.net/>.

Espinoza, A., Correa, F., García y Barragán, L. (2014) Percepción social de la infidelidad y estilos de amor en la pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 19 (1), 135-147. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29232614008.pdf>

Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*, 18(7), 7-31. Recuperado de <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/108002481.pdf>

Frías, M., & Gaxiola, J. (2008). consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista mexicana de psicología*, 25 (2), 237-248. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016308004.pdf>

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación: investigación cualitativa* (6ta ed). México D.F.: Mc Graw Hill. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Jauregui, I. (2017). El fenómeno de la infidelidad: trauma y estrés postraumático. *Revista de psicología y humanidades, Epsys*. Recuperado de <https://www.eepsys.com/es/el-fenomeno-de-la-infidelidad-trauma-y-estres-postraumatico/>

López, L. (2011, 1 de mayo). Estudio fenomenológico sobre la Infidelidad. Organización Sicológica y Espiritual de Ayuda Social (OSEAS). Recuperado de <https://www.oseaspr.com/blog/Infidelidad.aspx>

Navarro, J. (2015). *Violencia en las relaciones íntimas: Una perspectiva clínica*. Recuperado de <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/46897.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia*. Recuperado de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO\\_NMH\\_NVI\\_14.2\\_spa.pdf;jsessionid=C11E598C2D245E7C0E450FD5E626E1BB?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf;jsessionid=C11E598C2D245E7C0E450FD5E626E1BB?sequence=1)

Pérez, C., Ruiz, R. & Parra, C. (2014) Efecto de una intervención cognitivo conductual en el conflicto marital por infidelidad. *Psychologia: avances de la disciplina*, 8(2), 23-36. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v8n2/v8n2a03.pdf>

RPP Noticias. (27 de febrero de 2015). "Causas de infidelidad en el Perú". Recuperado de <https://rpp.pe/vital/salud/causas-de-infidelidad-en-el-peru-noticia-773367>

Santos, L. (2018). *Crenças e vivências da infidelidade na contemporaneidade* [Dissertação de Mestrado. Universidade Federal de Sergipe, São Cristóvão, Sergipe]. Recuperado de [https://www.monografias.ufs.br/bitstream/riufs/9288/2/LAIS\\_ROCHA\\_SANTOS.pdf](https://www.monografias.ufs.br/bitstream/riufs/9288/2/LAIS_ROCHA_SANTOS.pdf)

Scabello, E. (2006). *Desvelando a dor amorosa da infidelidade conjugal: discursos de homens e mulheres* [Tesis Doctoral. Universidade de São Paulo]. Recuperado de <http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/59/59137/tde-08022007-170123/en.php>

Vela, N. (2019). *La infidelidad en adultos jóvenes. Reflexiones de tres parejas casadas por cinco años* [Tesis para optar por Título. Pontificia Universidad Javeriana Cali]. Recuperado de [http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/11335/Infidelidad\\_adultos\\_jovenes.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/11335/Infidelidad_adultos_jovenes.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Verdesoto, J., Villacís, M., & Franco, X. (2019). Impacto emocional de la infidelidad en las relaciones de pareja. Importancia de su conocimiento para el psicólogo clínico. *Opuntia Brava*, 11(4), 349-361. Recuperado a partir de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/883>

Zerbini, M. (2014) *Infidelidades o virtual invade a conjugalidades: O que buscam os usuarios de sites de infidelidade* [Tese doutorado em psicologia clínica. Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo]. Recuperado de <https://sapientia.pucsp.br/bitstream/handle/15332/1/Maria%20Irene%20dos%20Santos%20Zerbini.pdf>

Zumaya, M., Brown, C., & Baker, H. (2008). Las parejas y sus infidelidades. *Revista de Investigación médica, Médica Sur*, 15(3), 225-230. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/medicasur/>

# CAPÍTULO 4

## VIOLÊNCIA NO NAMORO E RELACIONAMENTO TÓXICO E ABUSIVO: UMA REVISÃO BIBLIOGRÁFICA E UMA ANÁLISE COMPARATIVA

Data de submissão: 02/07/2024

Data de aceite: 15/07/2024

**Nádia Catarina Lima**

<https://orcid.org/0009-0009-8320-4618>

**RESUMO:** A violência no namoro é uma realidade preocupante que afecta milhões de adolescentes e jovens adultos em todo o mundo. Este fenómeno possui consequências significativas para a saúde e o bem-estar dos indivíduos envolvidos. Este trabalho tem como objetivo fornecer uma revisão bibliográfica sobre a violência no namoro, abordando a sua definição, prevalência, fatores de risco e consequências, assim como estabelecer uma análise comparativa e esclarecedora entre relacionamento tóxico e relacionamento abusivo.

**PALAVRAS-CHAVE:** Violência no namoro. Adolescentes. Jovens adultos. Relacionamento tóxico. Relacionamento abusivo. Consequências para a saúde. Bem-estar.

**VIOLENCE IN DATING AND TOXIC AND ABUSIVE RELATIONSHIPS: A BIBLIOGRAPHICAL REVIEW AND A COMPARATIVE ANALYSIS**

**ABSTRACT:** Dating violence is a worrying reality that affects millions of teenagers and young

adults around the world. This phenomenon has significant consequences for the health and well-being of the individuals involved. This work aims to provide a literature review on dating violence, addressing its definition, prevalence, risk factors and consequences, as well as establishing a comparative and enlightening analysis between toxic relationships and abusive relationships.

**KEYWORDS:** Dating violence. Adolescents. Young adults. Toxic relationships. Abusive relationships. Health consequences. Well-being.

### 1 INTRODUÇÃO

Os relacionamentos são peças fundamentais na vida de qualquer indivíduo, pois podem promover bem-estar, felicidade e desenvolvimento pessoal. No entanto, nem todos os relacionamentos são saudáveis, e alguns podem ser considerados tóxicos ou abusivos, trazendo efeitos negativos significativos na vida das pessoas envolvidas. Neste trabalho, discutiremos ainda as características, impactos e diferenças entre um relacionamento tóxico e um relacionamento abusivo, visando aumentar a consciencialização e promover a prevenção dessas situações prejudiciais e em alguns casos, fatais.

A violência no namoro é um padrão de comportamento abusivo ou agressivo que ocorre entre parceiros íntimos em relacionamentos românticos. Ela pode-se manifestar de diferentes formas, como agressão física, verbal, psicológica, sexual ou digital. Esses comportamentos podem ocorrer em qualquer tipo de relacionamento, independentemente do género ou orientação sexual dos envolvidos.

## 2 VIOLÊNCIA NO NAMORO

### 2.1 PREVALÊNCIA

Estudos indicam que a violência no namoro é um problema comum em várias partes do mundo. Pesquisas nacionais revelaram que aproximadamente 20-30% dos adolescentes e jovens adultos relataram ter sido vítimas de violência no namoro. Além disso, cerca de 10-20% relataram ter cometido actos agressivos contra os seus parceiros. Esses números ressaltam a magnitude do fenómeno e a necessidade de intervenções preventivas adequadas.

### 2.2 FATORES DE RISCO

Diversos fatores podem contribuir para o surgimento da violência no namoro. Alguns dos principais fatores de risco identificados na literatura incluem histórico de violência familiar, baixa autoestima, crenças sobre papéis de género e normas sociais que toleram a violência. Além disso, o uso excessivo de álcool e drogas, bem como o acesso a tecnologias digitais, também têm sido associados ao aumento da incidência de violência no namoro.

### 2.3 CONSEQUÊNCIAS

A violência no namoro está associada a várias consequências negativas para a saúde, tanto física quanto mental, dos envolvidos. Vítimas de violência no namoro podem apresentar lesões físicas, transtornos de ansiedade, depressão, baixo desempenho académico e comportamentos de risco, como o uso de substâncias psicoativas. Além disso, a exposição à violência no namoro durante a adolescência aumenta o risco de perpetuação de comportamentos violentos em relacionamentos futuros.

### 2.4 INTERVENÇÃO E PREVENÇÃO

A prevenção da violência no namoro é essencial para romper o ciclo de violência e promover relacionamentos saudáveis. Programas de intervenção que abordam temas

como comunicação efetiva, respeito mútuo, habilidades de resolução de conflitos e igualdade de gênero têm mostrado eficácia na redução da violência no namoro. Além disso, a educação dos pais e dos jovens sobre os sinais de abuso e a promoção de ambientes escolares seguros e sem violência também são estratégias importantes.

### **3 RELACIONAMENTO TÓXICO VERSUS RELACIONAMENTO ABUSIVO: UMA ANÁLISE COMPARATIVA**

Inicialmente, é essencial definir os termos relacionamento tóxico e relacionamento abusivo. Embora haja uma sobreposição entre os termos “relacionamento tóxico” e “relacionamento abusivo”, eles referem-se a dinâmicas distintas.

Um relacionamento tóxico é aquele em que há comportamentos negativos constantes e destrutivos que afetam a saúde emocional e mental dos envolvidos. Pode envolver padrões de comunicação inadequados, falta de respeito, deslealdade, manipulação emocional e verbal, críticas constantes, ciúme excessivo, falta de apoio ou empatia, desequilíbrio de poder e limitação da autonomia pessoal. Embora um relacionamento tóxico possa ser prejudicial, nem todos os comportamentos são considerados abusivos.

Já um relacionamento abusivo envolve o uso sistemático de poder e controle por uma das partes sobre a outra - um desequilíbrio de poder, em que um parceiro tenta controlar e dominar o outro, através de violência física, emocional ou sexual, por exemplo. Os abusadores muitas vezes manipulam, intimidam, humilham, ameaçam ou isolam a vítima. O abuso é intencional e pode ser dirigido para exercer controle, manter o poder ou causar danos à outra pessoa.

Embora a diferença entre os dois seja sutil, o fator chave é a intencionalidade e a presença de comportamentos abusivos deliberados num relacionamento abusivo, enquanto um relacionamento tóxico pode ser caracterizado por uma disfuncionalidade geral e padrões de comunicação e interação negativos. É importante lembrar que nenhum tipo de relacionamento abusivo ou tóxico é saudável e é essencial buscar ajuda e apoio para sair de uma situação prejudicial.

#### **3.1 CARACTERÍSTICAS DE UM RELACIONAMENTO TÓXICO**

Um relacionamento considerado tóxico geralmente exibe algumas características comuns, tais como:

1. Falta de comunicação efetiva: a dificuldade em transmitir e receber mensagens de maneira saudável, o que dificulta o entendimento mútuo.

2. Desrespeito: os parceiros frequentemente não valorizam os sentimentos, opiniões e limites um do outro.
3. Desequilíbrio emocional: num relacionamento tóxico, é comum que um parceiro assuma uma posição dominante, enquanto o outro fica submisso e constantemente a sentir-se inferiorizado.
4. Manipulação e controle: comportamentos manipulativos podem ser utilizados como forma de controlar o outro parceiro, minando a sua autoestima e liberdade de escolha.
5. Falta de apoio emocional: num relacionamento tóxico, os parceiros raramente se apoiam emocionalmente, resultando em sentimentos de solidão e isolamento.

### 3.2 CARACTERÍSTICAS DE UM RELACIONAMENTO ABUSIVO

Um relacionamento abusivo, por sua vez, apresenta características mais graves, tais como:

1. Violência física: o abuso físico envolve agressões físicas direcionadas a um parceiro, causando danos físicos e emocionais significativos.
2. Manipulação coercitiva: o abusador usa táticas manipulativas, ameaças ou violência para controlar e dominar o parceiro.
3. Violência emocional: comportamentos agressivos como humilhação, depreciação, ridicularização, ameaças e intimidação são comuns.
4. Isolamento social: o abusador muitas vezes busca isolar e controlar a vida social do seu parceiro, tornando-o dependente exclusivamente dele.

### 3.3 IMPACTOS E CONSEQUÊNCIAS

Ambos os tipos de relacionamento têm impactos profundos e duradouros na vida das vítimas. As consequências podem incluir:

1. Diminuição da autoestima e autoconfiança: o abuso constante mina a autoestima da pessoa afetada, resultando numa visão negativa de si mesma.
2. Problemas de saúde: os impactos emocionais dos relacionamentos tóxicos e abusivos podem levar a distúrbios mentais, como ansiedade, depressão e transtorno de stresse pós-traumático.
3. Ciclo de violência: em alguns casos de relacionamento abusivo, ocorre um ciclo de violência no qual a vítima é abusada, mas continua a envolver-se com o abusador.

4. Prejuízo na vida social e profissional: relacionamentos prejudiciais podem afetar a vida das vítimas, levando a um isolamento social e dificuldades profissionais.

### 3.4 DIFERENÇAS FUNDAMENTAIS

Embora possam haver sobreposições de características entre relacionamentos tóxicos e abusivos, existem diferenças fundamentais que os distinguem:

1. Intensidade do comportamento: o comportamento tóxico pode ocorrer em graus variados de intensidade, enquanto o abuso é caracterizado por comportamento mais violento e prejudicial.
2. Controle e poder: um relacionamento abusivo é marcado por um desequilíbrio de poder significativo, com o abusador a tentar controlar e dominar o parceiro, enquanto que num relacionamento tóxico, o poder é mais equilibrado.
3. Severidade dos danos: os danos provocados por um relacionamento abusivo são geralmente mais graves e podem ter consequências físicas, emocionais e psicológicas duradouras, enquanto as consequências de um relacionamento tóxico tendem a ser menos graves.

## 4 CONCLUSÕES

A violência no namoro é um problema sério que afeta a saúde e o bem-estar de adolescentes e jovens adultos. É fundamental que a sociedade, incluindo governos, escolas, famílias e organizações da sociedade civil, trabalhem em conjunto para prevenir e combater a violência no namoro. A criação de programas de consciencialização, intervenção e apoio é essencial para garantir que os relacionamentos sejam baseados no respeito, igualdade e amor saudáveis.

É crucial reconhecer e compreender as diferenças e consequências entre relacionamentos tóxicos e abusivos. Promover a consciencialização e fornecer suporte adequado tanto para as vítimas quanto para possíveis abusadores é essencial para prevenir e combater tais situações. O diálogo aberto, a educação e o estabelecimento de limites saudáveis são etapas cruciais para a construção de relacionamentos respeitosos e amorosos.



## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Exner-Cortens, D., Eckenrode, J., & Rothman, E. (2013). Longitudinal associations between teen dating violence victimization and adverse health outcomes. *Pediatrics*, 131(1), 71-78.
2. Halpern, C. T., Young, M. L., Waller, M. W., Martin, S. L., & Kupper, L. L. (2004). Prevalence of partner violence in same-sex romantic and sexual relationships in a national sample of adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 35(2), 124-131.
3. Vagi, K. J., Olsen, E. O. M., Basile, K., & Vivolo-Kantor, A. M. (2015). Teen dating violence (physical and sexual) among US high school students: Findings from the 2013 National Youth Risk Behavior Survey. *JAMA Pediatrics*, 169(5), 474-482.
4. Wolitzky-Taylor, K., Ruggiero, K., Danielson, C., Resnick, H., Hanson, R., Smith, D., ... & Kilpatrick, D. (2008). Prevalence and correlates of dating violence in a national sample of adolescents. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 47(7), 755-762.

# CAPÍTULO 5

## RELACIÓN PARENTAL Y AUTOESTIMA COMO FACTORES DETERMINANTES DEL INICIO DE VIDA SEXUAL EN ADOLESCENTES

Data de submissão: 27/06/2024

Data de aceite: 10/07/2024

**Lady Olivia Quispe Arapa**

Dra. en Ciencias de la Salud  
Universidad Norbert Wiener  
Lima-Perú

<https://orcid.org/0000-0001-6199-3075>

**RESUMEN:** El propósito de la investigación fue determinar la interacción entre padres e hijos y la percepción del adolescente sobre la iniciación sexual. Se realizó un estudio descriptivo, comparativo y correlacional con una población de estudiantes del quinto año de secundaria de Puno: institución educativa Glorioso San Carlos y San Ignacio de Loyola, la muestra fue probabilística intencional de los adolescentes participantes. Para la recolección de datos se utilizaron dos herramientas: el Cuestionario de Autoestima Adolescente de Coopersmith y el cuestionario Firo Mate para padres de William Schutz, que valora la interacción entre dos personas. El análisis estadístico se realizó mediante frecuencias y mediante las Pruebas de Chi Cuadrado, Coeficiente de Correlación Rho de Spearman Pearson. Los resultados de este estudio a través de pruebas estadísticas afirman que existe una débil correlación negativa en el efecto de la subescala y la

inclusión en la interacción del adolescente con su padre y la percepción del adolescente. En una comparación de ambos colegios tenemos que el 56% tiene un nivel de autoestima alto y estable. La relación parental de las madres con sus hijos es del 70,8% en el nivel medio alto, en relación parental con el padre en ambos colegios, en segundo lugar, del 16,1%. Las conclusiones fueron: La percepción de los estudiantes en educación sexual por parte del padre tiene un nivel pobre, en la I.E. SIL se observa un 47,9% y en la I.E. Glorioso un 38,2% en el nivel regular.

**PALABRAS CLAVE:** Autoestima. Toma de decisiones. Relación parental. Interacción.

### PARENTAL RELATIONSHIP AND SELF-ESTEEM AS DETERMINANTS OF THE BEGINNING OF SEXUAL LIFE IN ADOLESCENTS

**ABSTRACT:** The purpose of the research was to determine the interaction between parents and children and the adolescent's perception of sexual initiation. A descriptive, comparative and correlational study was conducted with a population of students at the fifth-year secondary of Puno: education institution Glorioso San Carlos and San Ignacio de Loyola, the sample was intentional probabilistic of participating adolescents. Two tools were used for data collection: Coopersmith Teen Self-Esteem Questionnaire and William Schutz's Firo Mate questionnaire for parents, which values the interaction

between two people. Statistical analysis was performed through frequencies and through The Chi Square Tests, Spearman Pearson's Rho Correlation Coefficient. The results in this study through statistical tests, state that there is a weak negative correlation in the sub-scale effect and inclusion in the adolescent's interaction with his father and perception of the adolescent. In a comparison of both schools we have that 56% have a high and stable level of self-esteem. The parental relationship of mothers to their children is 70.8% at the high average level, in parental relationship with the father in both schools, secondly, 16.1%. The perception of students in sex education by the father, has a poor level in the SIL school is observed 47.9% and the school glorious 38.2% at the regular level.

**KEYWORDS:** Self-esteem. Decision making. Parental relationship. Interaction.

## RELACIONAMENTO PAIS E AUTOESTIMA COMO FATORES DETERMINANTES DO INÍCIO DA VIDA SEXUAL EM ADOLESCENTES

**RESUMO:** O objetivo da pesquisa foi verificar a interação entre pais e filhos e a percepção do adolescente sobre a iniciação sexual. Foi realizado um estudo descritivo, comparativo e correlacional com uma população de estudantes do quinto ano secundário de puno: instituição de ensino Glorioso San Carlos e San Ignacio de Loyola, a amostra foi probabilística intencional de adolescentes participantes. Para a coleta de dados foram utilizadas duas ferramentas: o coopersmith teen self- esteem questionnaire e o questionário firo mate para pais de Wiliam Schutz, que valoriza a interação entre duas pessoas. A análise estatística foi realizada por meio de frequências e através dos testes qui-quadrado, coeficiente de correlação rho de spearman pearson. Os resultados deste estudo, através de testes estatísticos, afirmam que existe uma correlação negativa fraca na subescala efeito e inclusão na interação do adolescente com o pai e na percepção do adolescente. Numa comparação das duas escolas temos que 56% apresentam um nível de autoestima elevado e estável. A relação parental das mães com os filhos é de 70,8% no nível médio alto, na relação parental com o pai em ambas as escolas, em segundo lugar, 16,1%. A percepção dos alunos em educação sexual por parte do pai, tem um nível ruim na escola sil é observado 47,9% e na escola gloriosa 38,2% no nível regular.

**PALAVRAS-CHAVE:** Autoestima. Tomada de decisão. Relacionamento parental. Interação.

### 1 INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas, agudizados en los últimos años, es el inicio de vida sexual precoz de los adolescentes, lo que ha implicado una preocupación para las familias, la comunidad y también del sector salud; esta problemática se relaciona con el desarrollo humano de la población en general y la de los jóvenes en particular, y en muchos casos dicho problema deviene de la autoestima de los adolescentes y también del tipo y dinámica de las relaciones con el entorno parental (1) (2). En este contexto, planteamos en primer lugar, el proyecto de investigación y el desarrollo de la misma, para conocer, cómo actúan estas variables, en la definición de la percepción que tienen los jóvenes como los factores

que determinan dicha problemática y a partir de ello incidir en el desarrollo de políticas y programas de nivel preventivo promocional.

Según la concepción, la autoestima (3), (4) vendría a ser el resultado de un conjunto de percepciones parciales del propio yo como persona y en lo físico. De esta manera se desarrolló: La interacción parental de la familia y los adolescentes, de las que podemos mencionar algunas, la autoestima y sus niveles: La autoestima en la persona cumple un papel importante y establece el desarrollo personal, tal como lo mencionan algunos autores en sus conceptos de psicología, el autoestima positivo se basa en el buen funcionamiento personal, social y profesional dependiendo de cada uno, en otras palabras el hecho de sentirse bien física, emocionalmente y espiritualmente. Donde se ve un buen equilibrio socio afectivo en el adolescente a partir de su concepto personal y positivo de sí mismo que partirá desde el hogar y posteriormente en los estudios de educación primaria y secundaria. Lo que lograra la autoestima positiva (5) que será uno de los objetivos más realizables en numerosas actividades de intervención psicológica para que los adolescentes y sus padres mediante estrategias y recursos permitan su mejora. (6).

De la misma manera mencionamos y hablamos ampliamente de la relación parental con los adolescentes y la percepción de la interacción con los padres: con respecto a la percepción de las relaciones con los padres, éstas pueden ser definidas como una combinación de actitudes hacia los hijos que generan un clima emocional en el cual los padres actúan algunos autores señalan esta posición es el caso de (7). La percepción de las relaciones con los padres ayuda a la comprensión en las conductas y actitudes de los adolescentes, estando relacionadas con el desarrollo y bienestar de los hijos (8).

La percepción y los estilos parentales (9) se trabajan en base a las características de las dimensiones parentales como la sensibilidad, exigencia, paterna y autonomía brindada. La evidencia señala que las dimensiones parentales mencionadas se relacionan emocionalmente con el desarrollo y bienestar de los hijos (10).

De esta manera se hace el planteamiento del problema que identifica a los padres como principales protagonistas de la autoestima de sus hijos haciéndonos la pregunta ¿Cómo se relacionará la percepción de la interacción con padres, y autoestima en la decisión del adolescente para iniciar su vida sexual? Teniendo como Hipótesis: el inicio de actividad sexual tiene asociación con la relación parental y la autoestima del adolescente.

## 2 METODOLOGÍA

La metodología del estudio es de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y de corte transversal, siendo esta una investigación comparativa y correlacional en dos instituciones educativas de la Ciudad de Puno, el dictado de clases se hacían en turnos diurnos tanto en la mañana como en la tarde haciendo la diferencia que en una de las instituciones solo se dictaba en el turno tarde, para ello tenemos una muestra de 137 alumnos y padres de familia, tomando como instrumento el cuestionario tanto para padres como para hijos (11).

El presente estudio pretende analizar las percepciones acerca del nivel de confianza de padres e hijos en educación sexual y nivel de autoestima del adolescente. Así mismo se buscó establecer correlación entre la autoestima de los adolescentes y el nivel de confianza con sus padres haciendo una comparación de dos instituciones educativas y las consecuencias de no tener comunicación entre padres e hijos (12).

Las variables utilizadas fueron la autoestima, educación sexual, parentalidad.

Se realizó la tabulación de los datos recolectados para su respectivo análisis estadístico mediante el programa SPSS versión 23, haciendo la contrastación de la hipótesis mediante chi cuadrado y una la correlación mediante coeficiente de Spearman.

Si el valor de  $\chi_c^2$  es mayor a  $\chi_r^2$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ). De esta manera podemos concluir que si existe relación entre la autoestima y el inicio de vida sexual.

Para hacer la correlación de relación parental se empleó la distribución t de Student, Si el valor de  $|t_c| > t_t$ , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se afirma que existe correlación entre la relación parental y la autoestima de los adolescentes.

### 2.1 APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

- Para medir nivel de Autoestima: se utilizó el cuestionario de COOPERSMITH, (Coopersmith, 1988) (13) que es expresado en las actitudes que el individuo toma hacia sí mismo. Siendo esta una experiencia subjetiva que se transmite a los demás por conductas o dichos manifestados. Los niveles de autoestima se clasifican en baja autoestima que puede llevar a sentimientos de apatía, aislamiento, poca capacidad de amar y pasividad, mientras que la alta autoestima se relaciona con personas que se encuentran involucradas en vidas más activas, con sentimientos de control sobre las circunstancias, menos ansiosas y con mejores capacidades para tolerar el

estrés interno o externo, son menos sensibles a las críticas, suelen tener mejor salud física, disfrutan de sus relaciones interpersonales y valoran su independencia. El hablar de alta o baja autoestima (14) se ha convertido en parte cotidiana del vocabulario de las instituciones educativas y familias así como de los trabajadores de la salud mental. Debido a la gran influencia que la autoestima puede tener en la vida de las personas porque toman decisiones diarias, se han desarrollado diferentes instrumentos con el fin de evaluarla. Coopersmith comienza en 1959 un estudio sobre la autoestima, y en 1967 publica una escala de medición de autoestima para niños de 5ª y 6ª grado, que es ampliamente utilizada. Coopersmith utilizó esta prueba de 58 reactivos (items) como base para el desarrollo de la versión para adultos (Coopersmith, 1967). Al analizar su confiabilidad, Ryden (1978) encontró una confiabilidad test-retest de 0.80 en mujeres, en períodos de 6 a 58 semanas. Con respecto a la validez del constructo, se refieren diferencias significativas entre grupos de alta y baja autoestima.

- El segundo instrumento FIRO – MATE. Este cuestionario, Consta de, valorar la interacción entre dos personas (padre e hijo) la primera, *yo lo que deseo de la otra persona*, definidas por 45 preguntas cada uno con opción de respuesta tipo Guttman. Este instrumento fue utilizado en muchas investigaciones por lo que tiene una confiabilidad alta para ser usada en casos de parentalidad entre los integrantes de la familia; se pueden obtener buenos resultados con la aplicación de la Escala FIRO-B (*Fundamental Interpersonal Relations Orientation-Behavior*). (15). La conducta interpersonal de la teoría de William Schutz toma como postulado de base la orientación de la conducta hacia los demás, partiendo de tres necesidades interpersonales básicas de inclusión, control y afecto, que se forman desde la infancia en la interacción y las respuestas a figuras significativas (padres, abuelos, maestros, etc.).
- El instrumento de educación sexual, se ha elaborado con la intención de conocer si los padres hablan con sus hijos en temas relacionados a la sexualidad, siendo este validado por el juicio de tres expertos en sexualidad teniendo una confiabilidad de 0.87 de Alpha de Cronbach.

### 3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la tabla 1 se observa los resultados obtenidos en cuanto a percepción de los estudiantes en educación sexual por los padres, tenemos en primer lugar el nivel regular

con la institución educativa SIL, un 31.3% a diferencia de la institución educativa Glorioso San Carlos un 39.3%, estos resultados nos indican lo poco de educación sexual que brindan los padres a sus hijos.

En segundo lugar, está el nivel deficiente en la institución educativa SIL un 33.3% y Glorioso San Carlos, un 38.2%, según nuestros resultados los estudiantes reafirman la poca conversación con sus padres acerca de sexualidad porque aún lo ven como un tabú en sus hogares.

En tercer lugar, el nivel bueno en la institución educativa SIL con un 29.2% y la institución educativa Glorioso San Carlos, un 16.9%, los padres que conversan con sus hijos de sexualidad o cualquier duda que tengan los hijos, los padres lo hacen de la mejor manera y con las palabras adecuadas para que entiendan diversos temas.

Y con respecto al nivel excelente en la institución educativa SIL un 6.3% y la institución educativa Glorioso San Carlos un 5.6%, estos resultados son claro espejo de las respuestas de los estudiantes.

Tabla 1. Percepción de los estudiantes en educación sexual recibido por los padres según institución educativa San Ignacio de Loyola y Glorioso San Carlos.

Institución Educativa		Percepción de los estudiantes de la educación sexual recibida por los padres				
		Deficiente	Regular	Buena	Excelente	Total
<b>San Ignacio de Loyola</b>	<b>Frecuencia</b>	16	15	14	3	48
	<b>%</b>	33.3%	31.3%	29.2%	6.3%	100%
<b>Glorioso Nacional San Carlos</b>	<b>Frecuencia</b>	34	35	15	5	89
	<b>%</b>	38.2%	39.3%	16.9%	5.6%	100%

Fuente: Cuestionario educación sexual para estudiantes.

La contrastación de hipótesis se hace mediante  $\chi^2$  siendo este valor, mayor a  $\chi^2_{\alpha}$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) aceptando el nivel deficiente de educación sexual en los estudiantes recibido por los padres.

Es en la adolescencia donde emerge el fenómeno sexual debido a la necesidad de reafirmación de la identidad sexual y personal lo que conduce a tener en los jóvenes un mayor interés en los temas eróticos y sexuales buscando información sobre el desarrollo de sus órganos sexuales, reproductivos y acto sexual entre otros (16). Hoy en día los adolescentes tienen información variable, deformada e insuficiente sobre el sexo proveniente de diversas fuentes como lo es su grupo de pares adultos significativos para

ellos y ellas y la TV e internet, pero esta información no se traduce en comportamientos preventivos de los jóvenes en sus prácticas sexuales observándose una realidad indesmentible, los adolescentes inician su vida sexual en forma cada vez más precoz y si no se toman las medidas necesarias, las tasas de embarazo adolescente, las ETS especialmente las de VIH y el aborto (17) seguirán siendo un riesgo para los jóvenes.

Sin embargo, la falta educación en nuestros padres de familia (18), en nuestra sociedad se ve mucho y es por tal motivo que los padres suponen que la formación integral de los hijos es de las madres, es una idea errada que se va arrastrando por muchos años, otra situación es la que se ve como autoridad de familia y el solo hecho de el temor de los adolescentes hacia sus padres (19) confirma la poca comunicación que tienen con sus madres, los jóvenes alegan que nunca les hacen caso y que no tienen tiempo para conversar o solo reciben reprimendas (20), son motivos que traerán problemas en el desarrollo de personalidad de los adolescentes.

Algunos estudios como el de Funes y Corona. (21) en el aspecto psicosocial del adolescente y las tendencias que rodean las conductas sexuales de los adolescentes, las ventajas y desventajas que contraen estas conductas los recursos y las adecuadas intervenciones que están disponibles. Tuvieron como resultados: el desarrollo adolescente y conducta sexual, los adolescentes tienden a no hablar del tema si el profesional no inicia la conversación; en preguntas usando palabras fáciles de entender en los adolescentes sexualmente activos y promiscuos se les debe entregar información sobre anticoncepción incluyendo anticoncepción de emergencia; actividad sexual grados de petting, (22) la toma de decisiones saludables y responsable es uno de los objetivos de la consejería en salud sexual y sexualidad; concluyen que el abordaje adecuado de la sexualidad en la adolescencia requiere del desarrollo de habilidades clínicas de comunicación tanto con los adolescentes como son sus padres, mantenerse informados de las tendencias y actualizaciones sobre el tema así como de los programas de educación sexual (23). Los resultados de nuestra investigación demuestran que si no hay comunicación entre padres y adolescentes se mantendrán las dudas con respecto a temas sexuales por ende buscaran ayuda con personas ajenas. Es importante mantener el vínculo afectivo entre padres e hijos.

En la Tabla 2 se observa que la relación parental de la madre hacia su hijo en la institución educativa San Ignacio de Loyola es excelente en un 18.8%, y Glorioso San Carlos un 7.9% número que deberían de aumentar la falta de confianza con las madres se da por las respuestas ante diferentes tipos de preguntas de los hijos hacia las madres.

En segundo lugar, la relación parental de la madre hacia su hijo es buena en la institución educativa San Ignacio de Loyola 60.4%, y Glorioso San Carlos de un 76.4%,



tenemos que recalcar que las mamás son las que están más tiempo con sus hijos por las obligaciones que esto acarrea sin embargo no es suficiente lo óptimo sería que la madre tenga un nivel de confianza con su hijo más elevado, y darle confianza en la toma de decisiones.

En tercer lugar, la relación parental de la madre hacia su hijo es regular en la institución educativa San Ignacio de Loyola un 18.8% y Glorioso San Carlos un 14,6%, en el caso de los estudiantes de ambos colegios se ve igualdad en nuestros resultados en cuanto a nivel de confianza disminuida, nuestra realidad de los hogares en cuanto al trabajo de la mama hace que no haya comunicación entre madres e hijos eso trae como consecuencia la falta de confianza y conversación por ende el poco tiempo que tienen solo atribuye a un saludo, esta parte de tiene que reforzar en los hogares.

Por último, la relación de la madre hacia su hijo en el nivel deficiente en la institución educativa San Ignacio de Loyola es 2.1%. Mientras que en el Glorioso San Carlos es de 1.1%, observamos una diferencia de 1% en los colegios el grado de educación de las mamás es distinta a más profesionales menos tiempo para los hijos porque se encuentran en horas de trabajo y las mamás que trabajan en el comercio de la misma manera no están en casa para hablar con sus hijos cuando vuelven del colegio siendo esta edad tan vulnerable sino no trabajamos en el autoestima de nuestros hijos adolescentes no tendrán buenos resultados en su vida profesional y personal.

Tabla 2. Nivel de relación parental de la madre según instituciones educativas San Ignacio de Loyola y Glorioso San Carlos.

Institución Educativa		Relación parental de la madre				
		Deficiente	Regular	Buena	Excelente	Total
<b>San Ignacio de Loyola</b>	<b>Frecuencia</b>	2	28	29	9	48
	<b>%</b>	4.2%	18.8%	60.4%	18.8%	100%
<b>Glorioso Nacional San Carlos</b>	<b>Frecuencia</b>	1	13	68	7	89
	<b>%</b>	1.1%	14.6%	76.4%	7.9%	100%

Fuente: Cuestionario Firo Mate para padres.

La contrastación de hipótesis se hace mediante  $\chi^2$  siendo este valor, mayor a  $\chi^2_{i}$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) aceptando que la relación parental con la madre es buena con sus hijos.

Un modelo cognitivo es lo que influye en mayor parte el comportamiento de los adolescentes la percepción que estos tienen con el tipo de relación parental con sus

padres más que el comportamiento de los mismos. Es cierto que, durante la adolescencia, tanto varones como mujeres hacen frente a diversos factores estresores derivados de la aparición de conflictos de maduración emocional propios del medio que los rodea ya sea educativo o familiar o de grupo de pares, diferencias familiares, de identidad entre otros (24). El apoyo familiar es incondicional para el buen desarrollo del adolescente de ambos padres, pero es una realidad que se observa no todas las familias son nucleares, muchas son constituidas por solo madre e hijo o padre e hijo y en pocas los hijos viven con sus hermanos o algún familiar, lo que ocasiona más probabilidad de consecuencias sociales del adolescente (25).

De este modo se encontró que la Universidad Católica del Uruguay, en su estudio: Estilos relacionales parentales, hizo una comparación entre padre y madre en relación con los cinco factores estudiados, deja en evidencia una diferencia significativa en el factor crítica y rechazo (26). Siendo la madre quien alcanza los niveles más altos. Las diferencias significativas en relación con la percepción que hijos e hijas tienen de forma conjunta o individualmente sobre las madres quizás tengan relación con el hecho que las mujeres tienen mayor exposición e implicación en la crianza diaria y al lugar relevante que presentan en la educación de sus hijos, aún pese a que trabajan fuera del hogar. Asimismo, se encontró que padres y madres se perciben significativamente más inductivos con sus hijas mujeres que con sus hijos varones (27). Con respecto a los resultados obtenidos por la investigación en los colegios Glorioso San Carlos y San Ignacio de Loyola, son distintos los resultados ya que si bien es cierto que las madres están más tiempo que el padre en casa con la diferencia que ellas no hablan con sus hijos de temas sexuales por tabú por vergüenza o simplemente por no saber cómo abordar el tema en sus hijos y las mamás que nunca están por motivo de su trabajo en el comercio la situación es más preocupante esos hijos no están en casa por no haber control de sus padres (28).

En la Tabla 3 observamos los siguientes resultados; en la relación parental con el padre hacia sus hijos el nivel bueno encabeza la institución educativa San Ignacio de Loyola con un 50.0% y Glorioso San Carlos un 56.2%, tendiendo similitud con los resultados de la madre hacia sus hijos.

En segundo lugar, el nivel regular de relación parental con el padre en la institución educativa San Ignacio de Loyola es de un 39.6% y Glorioso San Carlos es de un 27%; lo que hace un porcentaje elevado con la poca comunicación de los padres y sus hijos ya que no tienen mucho tiempo con ellos.

En tercer lugar, el nivel Excelente la institución educativa San Ignacio de Loyola con un 8.3% a diferencia del Glorioso con un 15.7%; lo que se quiere lograr es tener

comunicación integral entre padres e hijos con hogares integrales. Lo que no está sucediendo es que por múltiples razones los padres de familia no dedican el tiempo libre de los hijos a jugar o compartir un alimento.

Y por último el nivel deficiente en la institución educativa San Ignacio de Loyola un 2.1% y Glorioso un 1.1%; estos resultados coinciden con los de la madre. Como sabemos los distintos tipos de profesiones de los padres de familia influye en el tiempo que dedican a sus hijos.

Tabla 3. Nivel de relación parental del padre según institución educativa (%) Glorioso San Carlos y San Ignacio de Loyola.

Institución Educativa		Relación parental del padre				
		Deficiente	Regular	Buena	Excelente	Total
<b>San Ignacio de Loyola</b>	<b>Frecuencia</b>	1	19	24	4	48
	<b>%</b>	2.1%	39.6%	50.0%	8.3%	100%
<b>Glorioso Nacional San Carlos</b>	<b>Frecuencia</b>	1	24	50	14	89
	<b>%</b>	1.1%	27.0%	56.2%	15.7%	100%

Fuente: Cuestionario Firo Mate padres.

La contrastación de hipótesis se hace mediante  $\chi^2$  siendo este valor, mayor a  $\chi^2_i$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) aceptando que la relación parental del padre con sus hijos es buena.

Parece claro que con la llegada a la adolescencia aumenta la tensión y el conflicto en las relaciones de los adolescentes con sus padres y disminuye la expresión de afecto e implicación en la relación, más que en las relaciones de los padres. Además, las relaciones de los padres con sus hijas normalmente no llegan a ser tan tensas como las relaciones entre las madres y los hijos (29). En los estudios de Paulson y Sputa sobre las percepciones que tenían los padres y los adolescentes sobre sexualidad, los resultados mostraron que tanto los padres como los adolescentes percibían que las madres se implican más en el cuidado de los hijos que los padres en todas las edades (30). Sabemos que el concepto de autoridad parental y de disciplina va cambiando a lo largo de la adolescencia en parte por el deseo de los hijos de conquistar un mayor grado de autonomía para tomar sus propias decisiones sobre los temas que les afectan. Esto implica que los padres y sus hijos se esfuercen por establecer relaciones más simétricas, renegociar el grado de autonomía de los adolescentes y disminuir el control que ejercen

los padres sobre algunos aspectos de la conducta en los hijos que estos consideran bajo su jurisprudencia (31).

El objetivo principal de esta investigación es analizar la percepción de los adolescentes y los padres, las consecuencias que trae el no tener comunicación diaria, en nuestros resultados se espera que existan diferencias en la percepción de los componentes en cuanto a sexualidad en ambas instituciones educativas ya que los padres tienen diferentes ocupaciones no necesariamente profesiones u otros empleos por ende los estudiantes del 5to de secundaria no tienen el mismo grado de comunicación con sus padres ellos como jefes de hogar deben llevar el sustento a sus hogares, lo que no permite la comunicación adecuada con sus hijos a la hora que acuden a sus hogares, los adolescentes se sienten abandonados ya que en ciertos temas sexuales no los pueden conversar con su madre sin embargo si con los amigos lo que lleva a ideas y conceptos errados, lo ideal es la conversación sincera con los padres y madres.

Recientemente, estudios longitudinales han sugerido mostrando que la sobreprotección en la primera infancia está asociada con trastornos de ansiedad posteriores. Aunque los modelos teóricos proponen que los comportamientos parentales interactúan con el temperamento del adolescente hubo apoyo mínimo para este tipo de interacción. Con respecto al modelo parental hubo una serie de estudios que demuestran que la ansiedad de los padres y las madres puede transmitirse a través del modelamiento y la transmisión verbal de la amenaza y la información equitativa. (32). En comparación con estos resultados en nuestra investigación podemos resaltar que la crianza de los padres tiene un impacto pequeño pero significativo en el desarrollo de la autoestima de los adolescentes (33) por ende en nuestra población la mala crianza influirá de manera potencial en la toma de decisiones en nuestros adolescentes, es vital que cada familia constituida por padre madre tengan comunicación con sus hijos. En la actualidad vemos que los hijos están más apegados a la madre (34) no por confianza o por más comunicación se da porque ella está más tiempo en casa en algunos casos no están por los diversos trabajos de cada una y los padres casi nunca permanecen en casa por ende el tiempo que llevan con los hijos es escaso lo que se quiere es hacer de ese poco tiempo valioso y que sirva de buena manera en conversaciones o compartir una tarde con valores y principios que solo inculcan los padres con la certeza que ellos serán bien guiados.

En el estudio de Holmbeck y O'Donnell (2017), analizaron en un grupo de adolescentes las discrepancias entre madres e hijos respecto a la toma de decisiones y el deseo de autonomía de los adolescentes se relacionaba con mayor nivel de conflicto familiar.

En la tabla 4, se observa que el nivel de autoestima en las instituciones educativas San Ignacio de Loyola es de 39.6% considerado como el Nivel Alto y estable, y Glorioso es de 41.6%, lo que hace una mínima diferencia entre los estudiantes de ambas instituciones educativas con el nivel de autoestima se desenvuelven de manera abierta y no necesitan defender su imagen.

Seguido del nivel alto e inestable, teniendo en cuenta, que en las instituciones educativas San Ignacio de Loyola tiene un 41.7% y el Glorioso un 49.4% haciendo una diferencia de ambas instituciones educativas en los estudiantes la autoestima responde con actitud crítica ante el fracaso ya que son percibidas como amenazas.

En tercer lugar, el nivel bajo y estable el 16.7% de las instituciones educativas San Ignacio de Loyola y el 9.0% del Glorioso, este tipo de autoestima los adolescentes son indecisos y tienen un gran temor a equivocarse, es muy frecuente en personas con tendencias depresivas.

Finalmente, el resultado del nivel bajo y estable, es 2.1% de la institución educativa San Ignacio de Loyola que corresponde, y 0.0% del glorioso, este nivel de autoestima corresponde a los adolescentes que suelen ser sensibles e influenciables por eventos externos, está definido por su falta de solidez y la inestabilidad que presenta.

Tabla 4. Nivel de autoestima por instituciones educativas Glorioso San Carlos y San Ignacio de Loyola- Puno, 2019.

Institución Educativa		Nivel de autoestima				Total
		Bajo e inestable	Bajo y estable	Alta e inestable	Alta y estable	
<b>San Ignacio de Loyola</b>	<b>Frecuencia</b>	1	8	20	19	48
	<b>%</b>	2.1%	16.7%	41.7%	39.6%	100%
<b>Glorioso Nacional San Carlos</b>	<b>Frecuencia</b>	0	8	44	37	89
	<b>%</b>	0.0%	9.0%	49.4%	41.6%	100%

Fuente: Cuestionario Coopersmith.

La contrastación de hipótesis se hace mediante  $\chi^2$  siendo este valor, mayor a  $\chi^2$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) confirmando que el nivel de autoestima de los adolescentes es alta e inestable, no tienen decisiones persistentes al cambiar por las críticas de otros o sugerencias de los pares.

En nuestra sociedad conformada por familias enteras, nucleares, (35) disfuncionales entre otras, vemos una serie de problemas de salud pública entre las cuales quise determinar si la relación parental y la autoestima son factores determinantes

para el inicio de vida sexual de los adolescentes. Para lograr este objetivo hice una comparación entre dos instituciones educativas de la ciudad de Puno, vale recalcar que uno es mixto y privado y el otro es estatal y solo de varones y para analizar la relación parental (36) como factor principal del inicio de actividad sexual en los adolescentes es importante conocer si la autoestima es fundamental en el inicio de actividad sexual de los adolescentes y establecer relación entre los factores de relación parental y la autoestima de los adolescentes.

En los resultados obtenidos se observa que los adolescentes tienen un nivel de autoestima definido que influye en las decisiones de manera cotidiana de cada estudiante tanto en la familia como en la institución educativa. De esta manera al mencionar el autoestima baja o alta se ha convertido en parte cotidiana del vocabulario de las instituciones educativas y entornos familiares, así como de los trabajadores de la salud mental. Coopersmith comienza en 1959 un estudio sobre la autoestima, y en 1967 publica una escala de medición de autoestima para niños de 5° y 6° grados, que es ampliamente utilizada. Coopersmith utilizó esta prueba de 58 reactivos (Ítems) como base para el desarrollo de la versión para adolescentes (Coopersmith, 2008).

Los resultados encontrados de autoestima es la forma en la que cada ser se valora y por ende confía en sí mismo; por esto su importancia es crucial en la toma de decisiones de cada individuo. Se ha encontrado que la autoestima influye en muchos aspectos de la problemática social actual (37), entre ellos, se ha demostrado que los embarazos en adolescentes son en gran parte consecuencia de una autoestima baja, en la muestra los adolescentes bien orientados retardan el inicio de su vida sexual dándole importancia a los estudios u otras actividades, teniendo en cuenta que la autoestima de nuestros estudiantes es alta en un 39.6% en la institución educativa San Ignacio de Loyola y un 49.6% en la institución educativa Glorioso San Carlos. Y estarán en riesgo los que presentan autoestima baja que en este caso será de un 16.7% de las instituciones educativas San Ignacio de Loyola y 9% del Glorioso San Carlos.

En la tabla 5 se observa la relación entre la autoestima y la relación parental con los padres, en ambas instituciones educativas San Ignacio de Loyola y Glorioso San Carlos, en la que se observa el nivel bueno con un 54%, nivel muy bueno 13.1%, nivel regular 31.4%, nivel bajo 1.5%.

Tabla 5. Relación parental y la Autoestima de los padres con sus hijos en los estudiantes de la institución educativa San Ignacio de Loyola y Glorioso Colegio Nacional San Carlos.

Autoestima		Relación parental de los padres con sus hijos				Total
		Definitivamente no es cierto	No es cierto	No tan cierto	Cierto	
<b>Bajo e inestable</b>	Frecuencia	0	1	0	0	1
	%	0.0%	0.7%	0.0%	0.0%	0.7%
<b>Bajo y estable</b>	Frecuencia	1	9	5	1	16
	%	0.7%	6.6%	3.6%	0.7%	11.7%
<b>Alto e inestable</b>	Frecuencia	1	24	36	3	64
	%	0.7%	17.5%	26.3%	2.2%	46.7%
<b>Alto y estable</b>	Frecuencia	0	9	33	14	56
	%	0.0%	6.6%	24.1%	10.2%	40.9%
	<b>Frecuencia</b>	<b>2</b>	<b>43</b>	<b>74</b>	<b>18</b>	<b>137</b>
<b>Total</b>	%	<b>1.5%</b>	<b>31.4%</b>	<b>54.0%</b>	<b>13.1%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuestionario Coopersmith y Firo mate.

La contrastación de hipótesis se hace mediante la correlación de spearman siendo el valor de  $|t_c| > t_t$ , se rechaza la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa, afirmando que existe relación entre la relación parental y la autoestima de padres e hijos adolescentes (38).

Las determinantes que tiene el inicio temprano de actividad sexual de los adolescentes han generado un gran interés por parte de diversas disciplinas de salud, educación entre otros, particularmente de ciencias de la salud y sociales, siendo un problema de salud pública, por establecer los factores que determinan la edad de la primera relación sexual. En este estudio se pretende encontrar los factores de origen familiar que se asocian con el comportamiento sexual de los adolescentes y sus implicaciones. Así lo menciona (39), en relación a esto es relativamente escasos los intentos que se han hecho por establecer los factores psicológicos emocionales que determinan la edad de la primera relación sexual. En la actualidad es poco lo que se sabe sobre los factores individuales que influyen sobre las decisiones sexuales de los adolescentes.

Uno de los factores psicológicos que con frecuencia se incluye en los estudios sobre la actividad sexual durante la adolescencia es la autoestima, sin embargo, las actitudes personales, la norma social percibida, y la autoeficacia sexual determina el comportamiento del adolescente (40). En este caso es prioritario como primer maestro sobre valores y principios los padres de familia que en la actualidad han dejado de orientar a sus hijos tanto madres y padres es por ello nuestra investigación el identificar el grado de comunicación con los padres siendo jefes de hogar y guías para sus hijos.

#### **4 CONCLUSIONES**

La relación parental entre los padres y sus hijos destaca el nivel bueno, se ha observado que cada padre de familia educa a su hijo en temas básicos como principios y valores que vienen de casa, en aspectos de sexualidad no hablan con ellos. El nivel de autoestima de los estudiantes de ambos centros educativos, es alto e inestable pero no es decisivo, esto hace posible no tener la confianza absoluta para la buena toma de decisiones. La correlación entre parentalidad y autoestima de padres e hijos tiene un nivel moderado, se ha llegado a la conclusión que los padres necesitan orientación en educación sexual para que puedan abordar temas de interés con sus hijos.

#### **5 AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Nacional del Altiplano, por permitirme culminar mis estudios de Doctorado, y a toda su plana docente. Un agradecimiento especial al Dr. José Gutiérrez Alberoni, por su acertada orientación y apoyo en la elaboración del presente trabajo de investigación. A la Escuela de Postgrado por tener docentes de elevada calidad los que inculcaron ejemplo y educación en cada uno de sus alumnos. Al personal de la institución educativa Glorioso San Carlos por permitirme realizar mi trabajo de investigación con la población adolescente de 5to año de secundaria. Al personal de la institución educativa San Ignacio de Loyola por permitirme realizar mi trabajo de investigación con los estudiantes adolescentes de 5to año de secundaria. A los padres de familia de los adolescentes que colaboraron en el presente trabajo de investigación de ambas instituciones educativas. A los docentes de las instituciones educativas que apoyaron en el llenado de los instrumentos. A los alumnos de las dos instituciones educativas que realizaron el llenado de los instrumentos.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Elizabet S, Narv R, Canto SO. Funcionalidad familiar y conductas de riesgo en estudiantes. Rev Investig en Comun y Desarro [Internet]. 2022;13(2):127–37. Available from: <http://www.scielo.org/pe/pdf/comunica/v13n2/2219-7168-comunica-13-02-127.pdf>
2. Velázquez T, Evelia L, Luna R, Guadalupe A, Silva O, Garduño G. DINÁMICA FAMILIAR. Enseñanza e Investig en Psicol [Internet]. 2015;20(1):48–55. Available from: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29242798008.pdf>
3. Fernanda B, Vitti LS, Fiorim SR. Que es la autoestima para los adolescentes. Rev Psicol. 2022; 19:23.
4. Villalobos HP, Briggs DC. Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal. Altern Psicol. 2019; 41:22–32.
5. THOMEN BASTARDAS M. Los 5 TIPOS DE AUTOESTIMA y sus características - ¿cuál es el tuyo? Psicol online [Internet]. 2019; 5:55. Available from: <https://www.psicologia-online.com/los-5-tipos-de-autoestima-y-sus-caracteristicas-4594.html>
6. DARLING Y STEINBERG. Estilos parentales. CIENCIAS Psicol. 2017; 7 (ESTILOS PARENTALES, PARENTALIDAD POSITIVA Y FORMACION DE PADRES. CIENCIAS PSICOLOGICAS): 45–55.
7. Manuel V, Salazar M, Rosario T, Palacios V, Carmen L, Eugenia C, et al. Clima Social Familiar e Agressividade no Ensino Básico: um estudo de caso em Guayaquil - Equador Clima Social Familiar e Agressividade no Ensino Básico: um estudo de caso em Guayaquil - Equador. Res Soc Dev [Internet]. 2019;8(11):0–16. Available from: <https://www.redalyc.org/journal/5606/560662202024/560662202024.pdf>
8. Oliva Delgado A, Parra Jiménez Á, Sánchez-Queija I, López Gaviño F. Estilos educativos materno y paterno: evaluación y relación con el ajuste adolescente. An Psicol. 2007; 23(1):49–56.
9. OLIVIA, PARRA, SANCHEZ-QUEJIA & LOPEZ 2017. Analisis de Psicología. Anal Psicol. 2017;23(Análisis de psicología, estilos educativos materno y paterno: evaluación y relación con el ajuste adolescente): 49–56.
10. Padres E de. Como influyen las emocines en las relaciones interpersonales [Internet]. 2017. Available from: <https://www.educapeques.com/escuela-de-padres/relaciones-interpersonales.html#:~:text=Las emociones pueden ser positivas,que facilitará sus relaciones interpersonales.>
11. HERNANDEZ SAMPIERI ROBERTO. Metodologia de la investigacion. 2017. 120 p.
12. Capano A. Parenting Styles, Positive Parenting and Parents Formation. Ciencias Psicológicas [Internet]. 2013; VII (1)(1688–4094): 83-95. Available from: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459545414007>
13. Coopersmith S. Inventario de autoestima de c. 1988.
14. Ciprés MS. Concepto, tipos y dimensiones del conocimiento: configuración del conocimiento estratégico. Rev Econ y Empres [Internet]. 2005; 53(2): 175–96.
15. BUENO ÁLVAREZ J, CASTANEDO SECADAS C. Conducta interpersonal expresada y deseada en inclusión, control y afecto de administradores escolares. Rev Educ. 1992; 265–73.

16. MORALES-CASTILLO M. Las creencias parentales en el proceso de crianza y sus relaciones con el comportamiento adolescente. *Psicol USP*. 2020; 31:1-12.
17. Hanco Vilca N. Nivel de conocimientos sobre VIH SIDA en adolescentes. 2021.
18. H CAO. Disciplina, saber y existencia. *Actialidad*. 2020; 1-22.
19. SANCHEZ GARCIA RL. Estilos de socialización parental y autoestima en adolescentes en una institución educativa de Cajamarca. 2019.
20. Acups E, Patpatian J. Padres en la Educación Sexual de sus Hijos.
21. Vicario MIH. Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatr Integral*. 2017; 21(4): 233-44.
22. Sanchez Hernandez Y, Crisol Moya E, Leon Guerrero MJ. Conocimientos, Actitudes y Prácticas Sexuales en jóvenes universitarios. *Rev Espac [Internet]*. 2020; 41(39): 163-82. Available from: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/68555>
23. Angarita A, Piñeros J, Murcia C, Calderón M. Factores influyentes en la educación sexual y conductas de riesgo en adolescentes. *Rev Med Peru [Internet]*. 2020; 34(2): 26-32. Available from: <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/18273>
24. HUANCA-AROHUANZA J, SUPO-CONDORI F, SUCARI LEON R, SUPO QUISPE L. El problema social de la educación virtual universitaria en tiempos de pandemia, Perú. *Innovaciones Educ*. 2020; 22 (Especial): 115-28.
25. Vilardebo LF. Nuevas familias en una nueva sociedad. 2009; 1-10.
26. Pearson K. Componentes principales. *Rev Salud [Internet]*. 2018;5(3):130-40. Available from: [https://www.mhe.es/universidad/ciencias\\_matematicas/pena/home/CAPITULO.PDF](https://www.mhe.es/universidad/ciencias_matematicas/pena/home/CAPITULO.PDF)
27. Yupanqui Pareja LE. Percepción de la comunicación sobre sexualidad en los padres en adolescentes [Internet]. 2017. Available from: [https://repositorio.uap.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12990/2446/Tesis\\_Comunicación\\_Sexualidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uap.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12990/2446/Tesis_Comunicación_Sexualidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
28. José C, Carrión C, Ordoñez CC. Percepción de la calidad de cuidados de enfermería en pacientes oncológicos del austro ecuatoriano. :1-7.
29. CONSTANTINO GD, ÁLVAREZ G. Conflictos virtuales, problemas reales: caracterización de situaciones conflictivas en espacios formativos online. *Rev Mex Investig Educ*. 2010; 15(44): 65-84.
30. Rodríguez MÁ, Victoria M, Barrio D, Carrasco MÁ. ¿ Cómo perciben los hijos la crianza materna y paterna? Diferencias por edad y sexo (1). *Rev Psicol Clínica [Internet]*. 2019; 2(1):10-8. Available from: <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-ComoPercibenLosHijosLaCrianzaMaternaYPaterna-6484331.pdf>
31. Lucia D, Santiago P, Armando IJ, Cataño Á, Miguel II, Cardona Á, et al. Prácticas de crianza tradicionales, estilos de crianza parentales de riesgo en madres con hijos adolescentes. *Cuad CLAEH [Internet]*. 2020; 39(119): 251-72. Available from: <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/eortiz,+CClaeh112-15- Perez-Santiago-et-al.pdf>
32. García TC. Conducta suicida y factores de riesgo. *Rev psiquiátrica*. 2008; 14(2): 122-6.

33. Soler E. Te ayudo a educar adolescentes [Internet]. 2021. Available from: <https://elisoler.com/redes-sociales-y-autoestima-en-adolescentes/>
34. M. S. Parentalidad entre los miembros de la familia. In: ATENCION INTEGRAL AL ADOLESCENTE. 2011. p. 23–30.
35. TORIO P & I. Psicotema. PSICOTEMA. 2014; 20 (ESTILOS DE EDUCACION FAMILIAR): 62–78.
36. Clerisli, Gonzalo Daniel y Garcia MJ. Relacion entre autoestima y pautas parentales de crianza. <https://www.aacademica.org/000-031/314>. 2016. p. 255–9.
37. CARICOTE AGREDA E. Padres. In: LOS PADRES. 2018; 12(1) INFLUENCIA DE LOS PADRES EN LA EDUCACION SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES): 79–87.
38. CASASSUS RODINO M, VALDES CORREA M, FILORENZANO URZUA R, CACERES CONTRERAS E, ASPILLAGA HERRERA C, Santander Rigollet S. Parentalidad y salud mental adolescente: diferencias entre ciudades y tipo de dependencia escolar. Rev Psicol. 2012; 20(2).
39. Motta Angelica, Keog Sarah PE et. al. La politica de educacion sexual y su implementacion en el Peru. Guttmacher Inst. 2019; 6to: 70.
40. Saez Sesma S. La actitud hacia la sexualidad. Inst Sex y Psicoter [Internet]. 2019; 47(2): 1–6. Available from: <https://www.ucjc.edu/universidad/profesores/silberio-saez-sesma/>

# CAPÍTULO 6

## ESTRUTURAS CLÍNICAS: NEUROSE, PSICOSE, PERVERSÃO

Data de submissão: 02/07/2024

Data de aceite: 15/07/2024

**Nádia Catarina Lima**

<https://orcid.org/0009-0009-8320-4618>

**RESUMO:** Este trabalho explora as estruturas clínicas fundamentais na psicanálise, que são neurose, psicose e perversão. A neurose é caracterizada por conflitos internos entre desejos inconscientes e demandas da realidade, mantendo uma noção preservada de realidade. Os sintomas incluem ansiedade, fobias, obsessões e histeria. De entre as principais teorias explicativas temos a teoria psicanalítica que enfoca conflitos inconscientes, e a cognitivo-comportamental, que trata distorções cognitivas e comportamentais. O tratamento envolve terapia psicológica para resolver conflitos internos e melhorar o bem-estar. A psicose, mais severa, envolve perda parcial ou total do contato com a realidade, incluindo delírios, alucinações e desorganização do pensamento. Pode variar em intensidade, desde a neurose psicótica até à esquizofrenia. O tratamento combina terapia medicamentosa com antipsicóticos e psicoterapia para ajudar na estabilização e reintegração social. Finalmente, a perversão que é caracterizada por desvios sexuais que fogem aos padrões sociais

aceitos, como fetichismo e sadismo. As teorias psicanalítica e comportamental explicam esses comportamentos como expressões patológicas ou aprendidas. A terapia foca na modificação de comportamentos disfuncionais e na exploração de conflitos inconscientes. A compreensão dessas estruturas não apenas categoriza diferentes modos de funcionamento psíquico, mas também orienta abordagens terapêuticas específicas para promover estabilização psíquica e bem-estar.

**PALAVRAS-CHAVE:** Estruturas clínicas. Neurose. Psicose. Perversão. Abordagens terapêuticas.

### CLINICAL STRUCTURES: NEUROSIS, PSYCHOSIS, PERVERSION

**ABSTRACT:** This work explores the fundamental clinical structures in psychoanalysis, which are neurosis, psychosis, and perversion. **Neurosis** is characterized by internal conflicts between unconscious desires and demands of reality, while maintaining a preserved sense of reality. Symptoms include anxiety, phobias, obsessions, and hysteria. The main explanatory theories are psychoanalytic, which focuses on unconscious conflicts, and cognitive-behavioral, which addresses cognitive and behavioral distortions. Treatment involves psychological therapy to resolve internal conflicts and improve well-being. **Psychosis**, more severe, involves partial or total loss of contact with reality, including delusions, hallucinations, and thought disorder.

It can vary in intensity, from psychotic neurosis to schizophrenia. Treatment combines medication therapy with antipsychotics and psychotherapy to aid stabilization and social reintegration. Finally, **perversion** is characterized by sexual deviations that deviate from accepted social norms, such as fetishism and sadism. Psychoanalytic and behavioral theories explain these behaviors as pathological or learned expressions. Therapy focuses on modifying dysfunctional behaviors and exploring unconscious conflicts. Understanding these structures not only categorizes different modes of psychic functioning but also guides specific therapeutic approaches to promote psychic stabilization and well-being.

**KEYWORDS:** Clinical structures. Neurosis. Psychosis. Perversion. Therapeutic approaches.

## 1 INTRODUÇÃO

As estruturas clínicas são categorias utilizadas na psicanálise para compreender e classificar os diferentes tipos de funcionamento psíquico das pessoas. Aqui distinguimos 3 estruturas clínicas: neurose, psicose e perversão.

1. Neurose: É a estrutura mais comum e está relacionada com conflitos internos entre os desejos inconscientes e as exigências da realidade. Na neurose, a pessoa possui uma noção de realidade preservada, consegue distinguir o que é realidade e fantasia. No entanto, ela lida com conflitos internos que podem resultar em sintomas ou comportamentos irracionais. As neuroses mais comuns são a ansiedade, as fobias, a obsessão e a histeria.
2. Psicose: É uma estrutura mais grave, caracterizada pela perda parcial ou total do contato com a realidade. O indivíduo com psicose pode apresentar delírios, alucinações e distorções perceptivas. A psicose pode ocorrer em diferentes graus, desde quadros mais leves, como a neurose psicótica, até à esquizofrenia, que é um quadro mais severo. A psicose geralmente requer intervenções medicamentosas e psicoterapia especializada.
3. Perversão: É uma estrutura caracterizada por uma organização psíquica particular, na qual a satisfação sexual está ligada a determinados objetos ou ações que fogem aos padrões culturalmente estabelecidos e socialmente aceitos. As perversões estão relacionadas a uma recusa do sujeito em aceitar determinadas proibições e limites impostos pela sociedade. Algumas das perversões mais conhecidas são o sadismo, o masoquismo, o fetichismo e a pedofilia.

É importante ressaltar que essas estruturas não são diagnósticas, mas formas de classificar e compreender os diferentes modos de funcionamento psíquico das

peessoas. Cada estrutura clínica requer um tipo específico de abordagem terapêutica para promover a estabilização psíquica e o bem-estar do indivíduo.

## 2 NEUROSE

### 2.1 DEFINIÇÃO E CARACTERÍSTICAS PRINCIPAIS

A neurose é um termo utilizado na psicologia para descrever um transtorno psíquico caracterizado por sintomas emocionais e comportamentais, que são causados principalmente por conflitos internos não resolvidos. Diferente da psicose, a neurose não envolve perda de contato com a realidade.

As principais características da neurose incluem ansiedade, medo, angústia, aflição, obsessões, compulsões, fobias, depressão, irritabilidade e problemas de sono. Os indivíduos que sofrem de neurose tendem a ter níveis elevados de autocrítica e autoexigência, bem como dificuldade em lidar com o stresse e a pressão emocional.

Além disso, a neurose pode afetar diferentes aspectos da vida de uma pessoa, incluindo o seu trabalho, relacionamentos, habilidades sociais e qualidade de vida geral. Os sintomas da neurose podem variar de leve a grave e podem ser crônicos ou episódicos.

É importante ressaltar que a neurose não é uma doença física, mas sim um distúrbio mental que pode ser tratado com terapia psicológica e, em alguns casos, medicamentos. O tratamento visa identificar e resolver os conflitos internos subjacentes que estão a causar os sintomas neuróticos, ajudando o indivíduo a desenvolver habilidades de enfrentamento saudáveis e a melhorar a sua qualidade de vida.

### 2.2 PRINCIPAIS TEORIAS EXPLICATIVAS DA NEUROSE (P. EX., TEORIA PSICANALÍTICA, COGNITIVA-COMPORTAMENTAL)

Existem várias teorias explicativas da neurose, sendo as mais conhecidas a teoria psicanalítica e a teoria cognitivo-comportamental.

1. Teoria Psicanalítica: Desenvolvida por Sigmund Freud, a teoria psicanalítica enfoca o papel do inconsciente na formação e expressão da neurose. Freud argumentou que as neuroses são causadas por conflitos internos não resolvidos, especialmente os de natureza sexual ou agressiva, que estão enraizados no inconsciente. Segundo essa teoria, os sintomas da neurose são estratégias inconscientes para lidar com tais conflitos, como o uso de mecanismos de defesa, como a repressão.

2. Teoria Cognitivo-comportamental: A teoria cognitivo-comportamental (TCC) enfoca os processos cognitivos e comportamentais que contribuem para a neurose. De acordo com essa teoria, os indivíduos desenvolvem pensamentos negativos e distorcidos sobre si mesmos, os outros e o mundo, o que leva a emoções negativas e comportamentos disfuncionais. A TCC concentra-se em identificar e modificar esses padrões de pensamento disfuncionais e comportamentos associados por meio de técnicas como reestruturação cognitiva e exposição gradual.

Além dessas duas teorias, existem outras abordagens que também têm sido utilizadas para explicar a neurose, como a teoria comportamental, que enfatiza a aprendizagem social e a influência do ambiente no desenvolvimento da neurose, e também a teoria sistêmica, que examina os padrões de interação familiar e relacional.

É importante ressaltar que essas teorias não são mutuamente exclusivas e podem ser combinadas numa abordagem integrada para entender e tratar a neurose. Cada teoria oferece uma perspectiva única sobre a origem e tratamento da neurose, e a escolha da abordagem terapêutica depende em grande parte do profissional e das necessidades individuais do paciente.

### 2.3 IMPLICAÇÕES CLÍNICAS E ABORDAGENS TERAPÊUTICAS DA NEUROSE

A neurose é uma condição psicológica que causa sofrimento emocional e impacta negativamente a vida diária de uma pessoa. As implicações clínicas da neurose incluem sintomas como ansiedade, medo, obsessões, compulsões, ataques de pânico, fobias, depressão e distúrbios alimentares.

No campo da psicoterapia, existem várias abordagens terapêuticas que podem ser eficazes no tratamento da neurose. Alguns exemplos dessas abordagens incluem:

1. Terapia cognitivo-comportamental (TCC): É uma abordagem terapêutica que se concentra em identificar e modificar os padrões de pensamento distorcidos e comportamentos disfuncionais que contribuem para a neurose. A TCC também envolve o desenvolvimento de habilidades de enfrentamento e a exposição gradual e sistemática aos medos e ansiedades do paciente.
2. Terapia psicodinâmica: Baseada nos princípios da psicanálise, essa abordagem terapêutica foca na identificação e exploração dos conflitos inconscientes e dos padrões de relacionamento disfuncionais que podem contribuir para a neurose. O trabalho terapêutico geralmente envolve a interpretação dos sonhos, a análise da transferência e a exploração do passado do paciente.

3. Terapia de grupo: Envolve a participação de vários pacientes com neurose em sessões de terapia em grupo, facilitadas por um terapeuta. Essa abordagem terapêutica permite aos pacientes compartilharem experiências e receberem apoio mútuo. A terapia de grupo pode ajudar a reduzir o sentimento de isolamento e fornecer perspectivas diferentes para lidar com a neurose.
4. Terapia farmacológica: Em alguns casos, a medicação pode ser usada para tratar os sintomas da neurose, especialmente em combinação com a terapia psicoterapêutica. Os medicamentos mais comumente prescritos para tratar a neurose incluem antidepressivos, ansiolíticos e estabilizadores de humor.

É importante ressaltar que a escolha da abordagem terapêutica depende das características individuais do paciente e da gravidade dos sintomas. Em muitos casos, uma combinação de diferentes abordagens terapêuticas pode-se apresentar mais eficaz em tratar a neurose.

## 3 PSICOSE

### 3.1 DEFINIÇÃO E CARACTERÍSTICAS PRINCIPAIS

A psicose é um transtorno mental grave que afeta a percepção, o pensamento e a capacidade de julgamento de uma pessoa. É caracterizada por uma perda de contacto com a realidade, o que pode levar a experiências delirantes, alucinações e comportamento desorganizado.

As características principais da psicose incluem:

1. Delírios: crenças falsas e irracionais que são mantidas mesmo quando há evidências contrárias. Os delírios podem ser de natureza persecutória, grandiosa ou referencial, por exemplo.
2. Alucinações: percepções sensoriais que não são baseadas em estímulos reais do ambiente. As alucinações mais comuns são auditivas, envolvendo vozes ou sons que não podem ser ouvidos por outras pessoas.
3. Desorganização do pensamento: os indivíduos psicóticos podem ter dificuldade em organizar os seus pensamentos e expressar-se de maneira lógica. Isso pode levar a um discurso incoerente e dificuldade em seguir um raciocínio lógico.
4. Comportamento desorganizado: os comportamentos de uma pessoa com psicose podem ser desorganizados e sem objetivo aparente. Isso pode incluir agitação, catatonia ou comportamento autodestrutivo.



5. Empobrecimento emocional: a psicose pode afetar a capacidade de sentir emoções, resultando numa diminuição do interesse nas atividades quotidianas e numa aparente “frieza” emocional.
6. Isolamento social: pessoas com psicose podem-se sentir desconectadas da realidade e dos outros, o que pode levar a um isolamento social e dificuldade em estabelecer relacionamentos interpessoais.

É importante destacar que a psicose não é uma condição única, mas sim um conjunto de sintomas que podem ocorrer como parte de diversos transtornos mentais, como a esquizofrenia, o transtorno bipolar e alguns tipos de transtornos de humor. O tratamento para a psicose geralmente envolve uma combinação de terapia medicamentosa e psicoterapia.

### 3.2 IMPLICAÇÕES CLÍNICAS E ABORDAGENS TERAPÊUTICAS DA PSICOSE

A psicose é uma condição em que a pessoa perde o contacto com a realidade, apresentando delírios, alucinações, desorganização do pensamento e comportamento incomum. Isso pode causar um impacto significativo na vida do indivíduo e interferir em diversas áreas, como trabalho, relacionamentos e funcionamento diário.

As implicações clínicas da psicose envolvem a necessidade de um diagnóstico correto, avaliação do risco para a pessoa e para os outros, tratamento adequado e acompanhamento contínuo. É importante que os profissionais da área de saúde mental estejam preparados para identificar os sintomas da psicose e encaminhar o paciente para avaliação e tratamento.

Existem diversas abordagens terapêuticas para o tratamento da psicose, incluindo a terapia medicamentosa e a terapia psicossocial. A terapia medicamentosa envolve o uso de antipsicóticos, que ajudam a reduzir os sintomas psicóticos. Esses medicamentos podem ter efeitos colaterais, por isso é importante uma avaliação cuidadosa do paciente e ajustes de dosagem conforme necessário e numa avaliação contínua ao longo de todo o processo e evolução do quadro clínico.

A terapia psicossocial é outra abordagem importante no tratamento da psicose. Ela envolve a ajuda do paciente a lidar com os sintomas e a desenvolver habilidades de enfrentamento, promovendo a sua recuperação e reintegração social. Essa abordagem pode incluir terapia individual, terapia em grupo, apoio familiar e programas de reabilitação psicossocial.

Além disso, é importante considerar o suporte e o envolvimento da família e cuidadores no tratamento da psicose. Eles podem desempenhar um papel significativo

no suporte emocional, na adesão ao tratamento e na promoção de um ambiente seguro e de apoio para o paciente.

Em resumo, as implicações clínicas da psicose são significativas e exigem uma abordagem terapêutica adequada. A combinação de terapia medicamentosa e terapia psicossocial pode ser eficaz no tratamento da psicose, ajudando o paciente a alcançar uma melhoria significativa na sua qualidade de vida.

## 4 PERVERSÃO

### 4.1 DEFINIÇÃO E CARACTERÍSTICAS PRINCIPAIS

A perversão é uma forma de desvio sexual que envolve o desvio dos padrões normais de comportamento sexual. É importante ressaltar que a noção de perversão pode variar de acordo com as normas e valores culturais de uma determinada sociedade.

Uma característica principal das perversões sexuais é a preferência por atividades ou fantasias sexuais consideradas atípicas ou fora do senso comum. Essas preferências podem incluir fetiches, exibicionismo, voyeurismo, sadomasoquismo, entre outros.

As perversões sexuais também podem ser classificadas como parafilias, que são desvios sexuais que envolvem uma atração sexual intensa e duradoura por objetos, situações não humanas ou sofrimento físico ou psicológico. No entanto, nem todas as formas de perversão são consideradas patológicas, pois muitos indivíduos podem ter práticas sexuais consensuais e mutuamente gratificantes que se enquadram nessas categorias.

É importante ressaltar que, apesar de serem consideradas desvios sexuais, as perversões podem ser exploradas e praticadas de maneira segura, consensual e responsável, desde que não violem os direitos e a integridade de outros indivíduos, e possam ser praticadas sempre com comum acordo de todos os envolvidos.

Vale destacar também que a perversão sexual não deve ser confundida com crimes sexuais ou comportamentos predatórios. O principal critério para as diferenciar é o consentimento mútuo e o respeito pelos limites estabelecidos entre os envolvidos.

### 4.2 PRINCIPAIS TEORIAS EXPLICATIVAS DA PERVERSÃO (P. EX., TEORIA PSICANALÍTICA, TEORIA COMPORTAMENTAL)

Existem várias teorias explicativas da perversão, incluindo a teoria psicanalítica e a teoria comportamental. Explicando brevemente cada uma delas:

1. Teoria Psicanalítica: Segundo Freud, a perversão é uma expressão patológica da sexualidade humana. Ele acreditava que a perversão surgia de conflitos não resolvidos na infância e da fixação em estágios de desenvolvimento

mais precoce. Para Freud, a perversão era uma forma de satisfazer desejos proibidos ou reprimidos. Ele também argumentou que a perversão era uma tentativa de evitar ansiedades e angústias profundas, ou seja, fuga aos enfrentamentos.

2. Teoria Comportamental: Essa teoria enfoca a aprendizagem e a influência do ambiente na formação da perversão. Os comportamentalistas acreditam que a perversão é um comportamento aprendido por meio de reforços e punições. Por exemplo, um indivíduo pode desenvolver um fetiche sexual se for recompensado ou experimentar prazer ao envolver-se nessa atividade. A teoria comportamental enfatiza a importância do condicionamento e da aprendizagem social na explicação da perversão.

É importante ressaltar que essas são apenas duas das muitas teorias explicativas da perversão, e nenhum consenso único foi alcançado até ao momento. Muitos profissionais e pesquisadores acreditam que a perversão é um fenômeno complexo e multifatorial, envolvendo uma combinação de fatores biológicos, psicológicos e sociais.

### 4.3 IMPLICAÇÕES CLÍNICAS E ABORDAGENS TERAPÊUTICAS DA PERVERSÃO

As implicações clínicas da perversão referem-se ao impacto que esse comportamento pode ter na saúde mental e emocional de uma pessoa. A perversão é considerada um desvio sexual, geralmente caracterizado por fantasias sexuais fora do padrão considerado normal pela sociedade e pelo envolvimento em práticas sexuais que podem causar sofrimento ou desconforto para si mesmo ou para outros.

As pessoas que apresentam comportamentos perversos podem experimentar sentimentos de culpa, vergonha e isolamento social devido à estigmatização que essa condição pode ter na sociedade em que estiverem inseridos. Além disso, a perversão também pode afetar negativamente os relacionamentos pessoais, já que pode ser difícil para os parceiros compreenderem e aceitarem essas fantasias e comportamentos.

A abordagem terapêutica da perversão é complexa e varia dependendo do quadro clínico de cada indivíduo. Em geral, a terapia cognitivo-comportamental (TCC) tem sido utilizada como forma de tratar os sintomas relacionados à perversão. A TCC busca identificar e modificar os pensamentos distorcidos e os padrões de comportamento disfuncionais que estão por trás dos comportamentos perversos.

Outra abordagem terapêutica frequentemente utilizada é a terapia psicodinâmica, que foca na compreensão dos conflitos inconscientes e das experiências passadas que possam estar relacionadas ao desenvolvimento da perversão. Essa abordagem visa

ajudar o indivíduo a explorar as origens de seus desejos perversos e a desenvolver recursos emocionais e sociais mais adaptativos.

É importante destacar que o tratamento da perversão requer um ambiente terapêutico seguro e livre de julgamentos, onde o indivíduo possa expressar os seus desejos e fantasias sem medo de ser rejeitado ou punido. A terapia de casal também pode ser útil, na medida em que ajuda a estabelecer um diálogo aberto entre o indivíduo com comportamentos perversos e o seu parceiro, promovendo a compreensão, o respeito e a negociação dos limites.

Em casos mais graves, em que os comportamentos perversos têm causado sérios danos físicos ou psicológicos para si mesmo ou para outros, a terapia combinada com medicação psiquiátrica pode ser necessária. O uso de medicamentos como antidepressivos ou supressores da libido pode ajudar a controlar os impulsos e reduzir o sofrimento relacionado com os comportamentos perversos.

Em resumo, as implicações clínicas da perversão são significativas e podem afetar a saúde mental e emocional de uma pessoa. O tratamento desses comportamentos requer uma abordagem terapêutica individualizada, que visa compreender e trabalhar com as questões emocionais, sociais e cognitivas subjacentes a esses desejos e fantasias.

## 5 CONCLUSÃO

A compreensão das diferenças entre a neurose, psicose e perversão é fundamental para a prática clínica. Cada uma dessas condições requer abordagens terapêuticas específicas, levando em consideração os seus mecanismos subjacentes, sintomas e implicações para o bem-estar global do paciente. O aprimoramento do conhecimento sobre esses conceitos é essencial para o desenvolvimento de estratégias eficazes de intervenção terapêutica, promovendo a saúde mental e o bem-estar dos indivíduos afetados por essas condições.

# CAPÍTULO 7

## “Y NO ES MACHISMO...”: PERFORMATIVIDADES DE GÉNERO EN LA LISTA DE REPRODUCCIÓN *LOS TIGLESS* (YOUTUBE, 2017)<sup>1</sup>

Data de aceite: 29/07/2024

**Pablo Alejandro Suárez Marrero**

Facultad de Música  
Universidad Nacional Autónoma de México  
<https://orcid.org/0000-0002-0060-5224>

**RESUMEN:** *Los TiGLESS* es una lista de reproducción creada por Los Tres Tristes Tigres y Gilberto Gless en YouTube (2017), integrada por cuatro parodias musicales de canciones representativas del ámbito popular en México. Dichos documentos audiovisuales permiten acceder a formas creativas de proponer nuevas performatividades de género para lo macho, varón y masculino en el país. Por lo que, en este artículo se cuestionan las músicas populares, discursos textuales y corporalidades que se entrelazan en dichas composiciones performativas, para deconstruir aspectos sociales de las masculinidades hegemónicas. Para ello, se acuden a los modos en que se expresan, transmiten y reproducen patrones culturales de género, así como las formas en que sus consumidores percibe dichos estereotipos sociales.

<sup>1</sup> Texto ampliado de la ponencia homónima dictada en el II Congreso de Músicas Populares en México, gestionado por la Editorial Son de Papel y el Instituto Potosino de Bellas Artes (San Luis Potosí, 19 y 20 de octubre de 2023).

**PALABRAS CLAVE:** Musicología Popular. Estudios de Performance. Representaciones de Género. Machismo. Parodia Musical.

“Y NO ES MACHISMO...”: GENDER PERFORMATIVITY IN *LOS TIGLESS* PLAYLIST (YOUTUBE, 2017)

**ABSTRACT:** *Los TiGLESS* is a playlist created by Los Tres Tristes Tigres and Gilberto Gless on YouTube (2017), made up of four musical parodies of songs representative of the popular scene in Mexico. These audiovisual documents allow access to creative ways of proposing new gender performativity for macho, male and masculine in the country. Therefore, this article questions the popular music, textual discourses and corporality that are intertwined in these performative compositions, to deconstruct social aspects of hegemonic masculinities. To do this, we look at the ways in which gender cultural patterns are expressed, transmitted, and reproduced, as well as the ways in which their consumers perceive these social stereotypes.

**KEYWORDS:** Popular Musicology. Performance Studies. Gender Representations. Machismo. Musical Parody.

### 1 INTRODUCCIÓN

*Los TiGLESS* es una lista de reproducción creada por Los Tres Tristes Tigres y Gilberto Gless en YouTube (2017).

Según consta en su canal oficial, los primeros son “[...] un trío de comedia musical cuyo espectáculo consiste en canciones originales y parodias precedidas por preámbulos divertidos, monólogos y rutinas” (Los Tres Tristes Tigres, 2008). Mientras que el segundo es “[...] un humorista, arreglista musical y compositor que se ha posicionado como uno de los más grandes imitadores de México y América” (Gless, 2015). En su conjunto, Los Tres Tristes Tigres (L3TT) y Gilberto Gless produjeron cuatro parodias musicales de canciones representativas de Vicente Fernández, Joan Sebastian, Marco Antonio Solís y Juan Gabriel. Dichos documentos audiovisuales me permiten acceder a diversas formas creativas de proponer nuevas performatividades de género para lo macho, varón y masculino en México.

Bajo esa tesitura, en el presente artículo cuestiono las músicas populares, discursos textuales y corporalidades que se entrelazan en las composiciones performativas estudiadas, para deconstruir aspectos sociales de las masculinidades hegemónicas en el país. Para ello, acudo a los modos en que se expresan, transmiten y reproducen patrones culturales de género en el material audiovisual, así como las formas en que sus consumidores percibe dichos estereotipos sociales. En tanto proceso reflexivo, instancia comunicativa y conducta restaurada de modos de ver y concebir lo macho, varón y masculino, propongo un acercamiento a estas parodias musicales como performances situados en tiempo y lugar, posibles de analizar a partir de los ejes cognitivo-corporal y semiótico-hermenéutico de los estudios sociales de las músicas. Todo ello, me permite indagar en los posibles significados de los actos performativos documentados en *Los TIGLESS* (Los Tres Tristes Tigres, 2017), vistos como acciones corporeizadas mediante procesos subjetivos de categorización artística que se relacionan con géneros musicales y cantautores específicos. De ese modo, pongo a dialogar aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos propios de la musicología popular, la gestión de documentos audiovisuales y los estudios de género de los hombres.

En ese sentido, una revisión de los vídeos que integran esta lista de reproducción con una perspectiva de género posibilita una comprensión de los modos en que las músicas-humor de dichos artistas reflejan las dinámicas de género pactadas en la sociedad mexicana a fines del siglo XX y principios del siglo XXI, puesto que las músicas populares son manifestaciones culturales que reflejan la sociedad en la que se producen. En todo caso, esta perspectiva constituye una herramienta de promoción para la equidad de género y el reconocimiento de su diversidad, a partir de explicitar y dar visibilidad a las performatividades de los caracteres dramáticos que asumen y/o disidentes de la masculinidad hegemónica; con especial atención a elementos performáticos que han sido poco trabajados por la musicología popular.

## 2 MATERIALES Y MÉTODO

Para la realización del registro videográfico seleccioné los principales campos descriptivos propuestos en la Norma Mexicana sobre Documentos Videográficos – Lineamientos para su catalogación (Secretaría de Gobernación, 2013). Esto son: 7.5 Fecha de publicación [invertida], 4.2 Título [diplomático], 6.1 Créditos [descripción del video] y 10.1 Disponibilidad [enlace a YouTube]; acá les muestro sólo los más importantes para referirlos (Ver Tabla 1). Ello me permitió un acercamiento a las particularidades documentales de estos vídeos musicales como objetos de estudio y su primera caracterización informativa en tanto corpus unificado para esta investigación.

Tabla 1. Registro videográfico de *Los TIGLESS* | Elaboración propia.

7.5 Fecha de publicación	4.2 Título	6.1 Créditos	10.1 Disponibilidad
2017/09/09	Vicente Fernández   Acá entre nos   PARODIA ft. Gilberto Gless	Tuvimos la oportunidad de hacer un cuarteto con Chente Fernández... y de lo que se entera uno!!! Dedicada con mucho cariño para todos los que los traen cortitos ehe heee!!!	<a href="https://youtu.be/olhaSilgcZM">https://youtu.be/olhaSilgcZM</a>
2017/09/16	Joan Sebastian   Eso y más   PARODIA ft. Gilberto Gless	No es por dar ideas, pero este sí que es un buen trato. ¡Atención mujeres a esta propuesta del idolo del pueblo!	<a href="https://youtu.be/2s4u6TAQqbl">https://youtu.be/2s4u6TAQqbl</a>
2017/09/30	Marco Antonio Solís   Si no te hubieras ido   PARODIA ft. Gilberto Gless	Escúchenla completa antes de juzgar a nuestro compadre el Buki... y no es machismo, se los juramos por Diosito.	<a href="https://youtu.be/f-CYffIAA4E">https://youtu.be/f-CYffIAA4E</a>
2017/10/10	Juan Gabriel   La Diferencia   PARODIA ft. Gilberto Gless	El machismo ya no aplica en estos tiempos señores!!! Los machos alfa son un mito...	<a href="https://youtu.be/j8BnLvtq3Fw">https://youtu.be/j8BnLvtq3Fw</a>

En los cuatro videoclips estudiados, los artistas se apropian de ejemplos significativos de la llamada música regional mexicana (Díaz-Santana, 2018), ratificando momentos de la historia en que dichas canciones han sido parte del acervo popular de la nación. Hasta el pasado 24 de mayo de 2024, el material audiovisual más visualizado era “Acá entre nos” de Vicente Fernández, con más de seis millones de vistas. También

coincide en que es el videoclip con mayor cantidad de reacciones en YouTube: con más de 63 mil me gusta y un total de 913 comentarios. Si bien ello puede aludir a la permanencia del “Chente” en el imaginario de las personas que consumen la música-humor de L3TT, coincide que este vídeo es el primero publicado en la lista de reproducción, por lo que dichos números de la analítica web también reflejan el factor de novedad que pudo tener para su audiovisión; aspecto que, comúnmente, ocurre en las redes sociales digitales.

Con atención a los alcances de esta investigación cuestiono: ¿qué contribuciones realizan los caracteres dramáticos masculinos a las relaciones de género performadas?, ¿cómo son representados algunos actos discriminatorios, homofóbicos y/o violentos entre hombres y mujeres en los performances estudiados?, y ¿de qué modo son subvertidos algunos mandatos de género que recaen sobre la masculinidad mexicana? Atendiendo a sus particularidades audiovisuales, recurrí a la metodología de análisis del video musical realizada por los españoles Jennifer Rodríguez e Ignacio Aguaded (2013). Dicho método pretende ser una herramienta analítica para este género audiovisual, teniendo en cuenta las singularidades del formato y necesidades postmodernas del mismo. Por lo que seguí cada una de las etapas recomendadas con sus categorías correspondientes: segmentación, análisis videográfico e interpretación de los resultados; con énfasis en estas dos últimas, en aras de obtener los datos más rigurosos posibles que, a fin de cuentas, sustenten las discusiones y conclusiones realizadas en torno a *Los TigLESS* (Los Tres Tristes Tigres, 2017).

### 3 SEGMENTACIÓN Y ANÁLISIS FORMAL

La primera etapa está caracterizada por la tarea de segmentación, esencial para el análisis posterior de las partes delimitadas. En el vídeo musical esta labor se realiza a partir de elementos formales que integran tanto a la canción original de referencia como de la parodia resultante (Ver Tabla 2). Estos constituyen aspectos funcionales dentro del mismo material audiovisual donde relaciono el discurso sonoro-musical con el discurso ícono-visual, respondiendo a la naturaleza multimodal de esta forma comunicativa. Como pude apreciar, después de la segmentación del corpus analizado, los artistas prescindieron de los estribillos de las canciones primigenias, para priorizar la centralidad de sus discursos en las estrofas. Éstas permiten narrar o contar una historia, así como transmitir un mensaje a través de la letra y la música, en estos casos sobre el machismo. Por lo general, siguen un patrón establecido, donde los versos y las líneas musicales se repiten, para crear una estructura musical coherente y fácil de “audiovisiónar”, que sirven a los propósitos de la lista de reproducción.

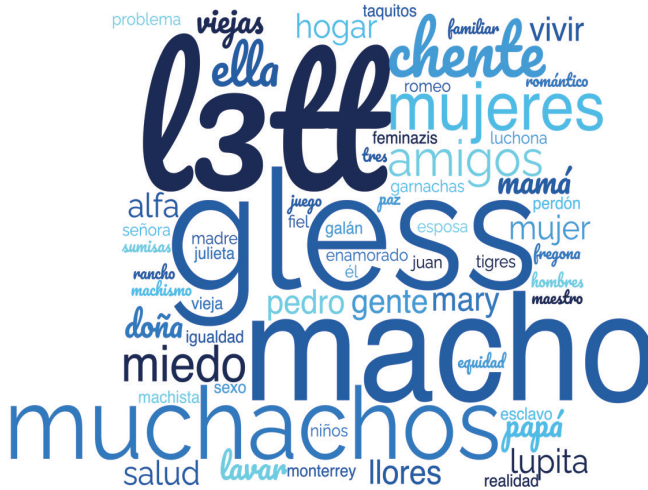


Tabla 2. Segmentación de las parodias musicales que integran *Los TiGLESS* | Elaboración propia.

4.2 Título	7.3 Duración [canción]	7.3 Duración [parodia]	11.1 Observaciones [Estructura - parodia]
Acá entre nos	00:03:15	00:02:35	Intro. [H+I] – Estrofas [2] – Puente [H] – Estrofas [2].
Eso y Más	00:02:39	00:02:44	Intro. [I+H] – Estrofas [3] – Puente [I] – Estrofas [3] – Cierre [I].
Si te hubieras ido	00:04:46	00:03:28	Intro. [I] – Estrofas [4] – Cierre [H].
La diferencia	00:03:21	00:02:59	Intro. [H+I] – Estrofas [3] – Puente [H+I] – Estrofas [2].

En los vídeos que integran *Los TiGLESS* predomina el uso de planos cinematográficos abiertos sobre los cerrados, sólo utilizando estos segundos como acercamientos puntuales a los artistas implicados en la puesta en escena. Ello permite una visualización de las acciones performativas en su conjunto y no como una sumatoria de individualidades. Además, predomina una multiplicidad de colores en tonalidades ocres, con énfasis en negros, carmelitas o cafés y azules, que van construyendo una visualidad asociada a lo masculino (Heller, 2004). Por lo general, las cámaras aparecen colocadas en ángulos rectos en todos los videoclips estudiados, con pocos movimientos reales que dan un cercano seguimiento a los acontecimientos dramáticos. Cada uno de estos materiales audiovisuales poseen representaciones iconográficas que contribuyen a una mejor asimilación de los contextos circundantes y sus lugares, que son enunciados mediante el discurso sonoro-textual.

En tanto organización verbal, los textos poseen una función estética en un contexto cultural determinado. En general, las letras estudiadas poseen un lenguaje directo que prioriza la connotación, de ahí que los cantantes-actores agreguen múltiples significados al significado primario o denotativo de diferentes sintagmas, mediante gestualidades físicas, expresiones para-musicales y varios movimientos escénicos. Los versos suelen estar organizados en diferentes líneas, separadas por pausas o cambios en el ritmo y la melodía, permitiendo establecer relaciones intertextuales entre la canción primigenia y la parodia. Con sus estrofas, intentan definir marcos referenciales para que las personas que les “audiovisionan” procedan a la realización de múltiples interpretaciones subjetivas sobre lo dicho. En ese sentido, los discursos referidos poseen una notable riqueza a nivel léxico-semántico, donde lo que se sugiere sobre el macho mexicano es igual o más importante que lo que se explicita (Ver Ilustración 1).



Estas propiedades literarias implican el despertar de diversas asociaciones sobre la construcción de identidades de género en el contexto mexicano actual, así como la incorporación paulatina de temáticas sobre las masculinidades en algunas de nuestras propias academias e instituciones de educación superior. En ese sentido, emergen sintagmas como L3TT y Gless, en tanto cantantes-artistas principales de sus propias parodias. Al mismo nivel, se identifica a la palabra “macho”, con toda la carga simbólica que posee en el ámbito social donde se performa (Guerra & Mérida, 2019). Para estas asociaciones, las continuas referencias a los niños, muchachos y amigos configuran un supuesto “Club de Toby” (Rostagnol, 2003), atravesado por expresiones machistas que refuerzan una construcción cultural colectiva de las masculinidades. Esto me conduce a profundizar en las relaciones intra-genéricas que son performadas en los vídeos musicales analizados, en su mayoría explicitadas en contraposición a otros espacios físicos y simbólicos feminizados por mujeres, madres, luchonas y doñas.

#### 4 ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN Y NARRACIÓN

Como generalidad, las puestas en escenas presentes en *Los TiGLESS* son sencillas, desprovistas de cualquier exceso en la decoración y en espacios interiores privados o semi-privados; de forma tal que se emplean sólo los recursos materiales necesarios para calzar, visualmente, lo que se expresa con los discursos sono-textuales y sono-musicales (Ver Ilustración 2). En ese sentido, en «Acá entre nos» acudimos a vivenciar los supuestos acontecimientos vividos por L3TT cuando se encuentran con Vicente Fernández en su rancho “Los Tres Potrillos”. La centralidad del escenario está

ocupada por una mesa para jugar póquer, como si la canción performada se tratara de un juego. Por su parte, en “Eso y más” aprecio un espacio interior con un escenario pequeño, propio de un bar o cantina, cuya centralidad es ocupada Gless que performa a Joan Sebastian sentado sobre una silla con su guitarra. En la mesa hay bebidas, que, a lo largo del vídeo remata la idea de «pistear» con amigos, misma que es demandada, textualmente, al final del audiovisual.

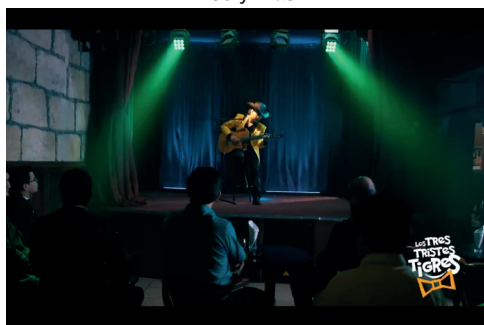
Caso contrario de presenta en “Si te hubieras ido”, donde la representación acontece en un espacio privado que corresponde con el patio interior de una casa. Sus decorados son alusivos a elementos decorativos de la mexicanidad de estos espacios: juegos de mesas con sus sillas de hierro, plantas ornamentales y baldosas café en el piso; como si fuera un lugar relegado a “la chacha”, temática principal de dicho performance. En todo caso, con “La diferencia” regresamos al ámbito semi-público de un bar, donde la acción performativa ocurre en torno a la barra. Pedro Luis es quien atiende el bar, mientras que Gless, quien performa a Juan Ga, y los otros dos tigres actúan como clientes. En el fondo se divisa un conjunto de mariachis que acompaña los acontecimientos. En este caso, también permea la bebida, como si el tomar alcohol permitiera que los hombres bajen sus defensas, construidas ante los mandatos de género impuestos a las masculinidades.

Ilustración 2. Collage de escenas en *Los Tigres* | Elaboración propia.

“Acá entre nos”



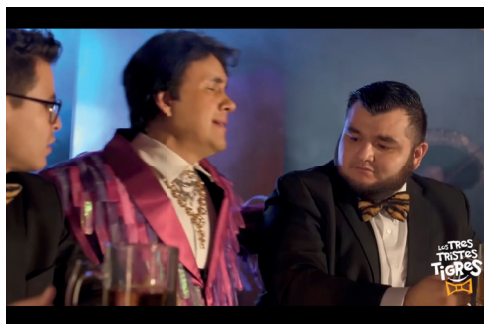
“Eso y más”



“Si te hubieras ido”



“La diferencia”



En relación con los vestuarios, me llama la atención que, en los cuatro videoclips, L3TT están vestidos con sus habituales trajes de concierto, mientras que Gless cambia su representación acorde al artista que va a parodiar: el Chente con un traje de charro, un Joan Sebastian con traje de vaquero, al Bucky con ropa semi-formal y a Juan Ga con un traje rosado. Por supuesto, en los casos el maquillaje siempre ayuda a la caracterización del actor, quien busca acercarse a la representación de las identidades públicas de estos artistas. En dos de los vídeos aparecen los mariachis, en ambos casos con trajes negros de charro, que aluden a su forma comercial de socialización. De igual forma, la selección de los vestuarios confirma la expresión pública de los artistas en el corpus audiovisual: L3TT se representan a sí mismos como cantantes-cantantes, mientras que Gless se muestra como un cantante-actor, profesional de la parodia escénica (Gless, 2015).

En *Los TiGLESS*, los roles adoptados por los caracteres dramáticos están asociados a las figuras de los cantantes, donde los artistas asumen roles incluidos en las propias acciones performativas. Generalmente, los acontecimientos descritos marcan el ritmo dramático y evolución de los vídeos musicales estudiados, en consonancia con ideas sobre lo macho, varón y masculino en el contexto mexicano. Estos aspectos socio-dramáticos constituyen –en sí mismos– los argumentos literario-musicales de cada uno de los videoclips como performances, por lo que pueden ser sintetizados en sintagmas que contengan su esencia y sirvan de referencias para la posterior etapa de interpretación de los datos obtenidos (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Argumentos dramáticos de *Los TiGLESS* | Elaboración propia.

4.2 Título	11.1 Observaciones [Argumento]
Vicente Fernández   Acá entre nos   PARODIA ft. Gilberto Gless	Contradicciones entre las presunciones de un macho mexicano y aspectos de la realidad en su relación marital.
Joan Sebastian   Eso y más   PARODIA ft. Gilberto Gless	Representación del mito del amor romántico con base en las concesiones que realiza un macho mexicano “deconstruido”.
Marco Antonio Solís   Si no te hubieras ido   PARODIA ft. Gilberto Gless	Tribulaciones de un macho mexicano y adulto funcional que echa de menos los servicios que proveía Doña Mary, asistente del hogar.
Juan Gabriel   La Diferencia   PARODIA ft. Gilberto Gless	Historicidad familiar del machismo mexicano y las razones por las que ya no aplica en tiempos actuales.

## 5 INTERPRETACIÓN

Tras cumplimentar las etapas de segmentación y análisis videográfico, la realización de una interpretación de los datos obtenidos supone el entender los videoclips estudiados como un todo performativo, publicados y ordenados en una lista de reproducción particular, donde sus discursos multimodales individuales se interrelacionan para conformar un discurso reflexivo más amplio. Al proponer las posibles funciones estructurales de dichos vídeos, se busca sintetizar y explicar *Los TiGLESS*, yendo de las particularidades audiovisuales a lo general e intencional de la propuesta artística. Por lo tanto, esta etapa demanda una profundización tanto objetiva como subjetiva en los datos obtenidos mediante los análisis precedentes, en aras de, finalmente, puntualizar sobre aquellas performatividades de género captadas en el corpus audiovisual.

En “Acá entre nos” se asume la representación pública de Vicente Fernández como el estereotipo social del macho mexicano (Guerra & Mérida, 2019). Sin embargo, los acontecimientos performativos se van resquebrajando en la medida que avanza la ingesta de alcohol, manifiestos en la performatividad de Gless. Hasta tal punto que, a mediados del performance, se disloca el papel asumido por Chente, cuando reconoce la fragilidad de su relación marital; entendiéndose que todo ha sido una apariencia construida en espacios de socialización entre hombres (Rostagnol, 2003). Al bajar la barrera moral impuesta por la sociedad, expresa la verdad de su realidad, la cual contradice su propia representación social como el macho representativo de un país (García, 2021).

Por su parte, en “Eso y más”, L3TT se asumen como un público pasivo de la parodia que realiza Gless a Joan Sebastian, con una performatividad cercana a la representación pública del macho deconstruido. Todos los movimientos del actor son hieráticos y pocos expresivos, consensuando su masculinidad con el mito del amor romántico (Herrera, 2019). Mientras los tigres se asumen contentos porque «pistean», también están esperando a que Joan se les una en el convivio. A priori, pareciera que todos los acontecimientos aluden a este hombre deconstruido que busca apoyar a su pareja en el ámbito doméstico. Sin embargo, pequeñas alusiones textuales ayudan a corroborar la permanencia de estas masculinidades hegemónicas, como cuando Gless gana a su mujer porque tiene el miembro viril masculino más grande, así como la negación a aceptar que no puede salir a festejar con su círculo cercano de amigos, casi hermanos (Rostagnol, 2003).

Además, en “Si no te hubieras ido”, se ratifica la idea del hombre – adulto funcional, que se siente abandonado por la señora que le ayudaba con los quehaceres de la casa. Los cantantes-cantantes asumen una performatividad movida, al ritmo y cadencia de la canción del Bucky, logrando, por primera vez, interactuar un poco más entre ellos. En

primera instancia, pareciera que todos los acontecimientos aluden a un hombre, adulto y funcional, que se ocupa de los quehaceres hogareños: limpiar, lavar y cocinar. Sin embargo, echa de menos a Doña Mary, una señora que encarna la figura de asistente del hogar o “chacha”, sobre todo la comida y las garnachas que elaborara en un pasado cercano. Con ello, los artistas aluden a la necesidad de una figura femenina en el hogar como medio para reproducir su propia masculinidad en sociedad.

De último, en “La diferencia”, Pedro Luis, cantante principal y guitarrista de L3TT, performa un barman, mientras Gless parodia a Juan Gabriel, con una performatividad cercana a la representación pública de un hombre sexo-disidente que se está descubriendo en un mundo que cambió su noción sobre la masculinidad hegemónica (Madrid, 2018). Todo lo acontecido en este videoclip tiende a romper con los mandatos de género impuestos en la sociedad, a lo largo de varias generaciones de mexicanos. Bajo ese tenor, los artistas aluden a los abuelos y padres como ejemplos a seguir, aun cuando el contexto actual les sea desfavorable para seguir perpetuando expresiones verbales y físicas del machismo en el país.

## 6 COLOFÓN

Como cierre de esta publicación, quisiera enunciar algunos atributos prototípicos de la parodia que aprecio en *Los TiGLESS* (Kalbermatten, 2009), en tanto forma subjetiva de denotar una creciente necesidad de performar el género mediante expresiones de machismo presentes en la actual sociedad mexicana. En los vídeos musicales analizados existen conocimientos y experiencias compartidas entre los artistas y las personas que les “audiovisonan”, lo cual permite que los prosumidores reconozcan lo parodiado en texto y música; por tanto, se sienten identificados con lo representado. Ello se refrenda en varios de los comentarios de los materiales audiovisuales alojados en YouTube: “[...] súper buena la parodia que puede ser papá y mamá, que es muy luchona y canija” (@gabyreso4186); “Antes veía esta parodia y me daba risa, ahora me pongo a llorar porque justo estoy pasando por lo mismo en este momento” (@davidcarrizales1753); y “Son lo máximo... Me encantó!!! muy buena parodia” (@patriciavillalobos4385).

De igual modo, los artistas recurren a una representación intencional y explícita del blanco de la crítica: la performatividad de lo macho en México; entendidos desde una visión situada en tiempos y lugares determinados por una cultura hegemónica proveniente, en gran parte, de la tradición católica occidental. Además, también hay una actitud crítica indirecta al lugar de enunciación social de dichos discursos: la performatividad de lo varón

y masculino en el país; elementos que se diluyen en el complejo entramado social de una nación que se empieza a asumir como pluricultural en pleno siglo XXI. En todo caso, Los Tres Tristes Tigres y Gilberto Gless constituyen blanco y objeto de su propia crítica como medio idóneo para desestructurar el machismo internalizado, legado por generaciones de hombres privilegiados por su género; claro está, a través de la música-humor.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Díaz-Santana, L. (2018). *Panorama de la música popular mexicana*. Zacatecas: Texere.

Gless, G. (2015). *Gilberto Gless*. Recuperado el 24 de mayo de 2024, de YouTube: <https://www.youtube.com/@GilbertoGless>

García, M. (18 de diciembre de 2021). Vicente Fernandez, the King of Machos and Heartbreak. *International New York Times*, pág. s.p.

Guerra, H., & Mérida, R. (2019). *Entre lo joto y lo macho. Masculinidades sexodiversas mexicanas*. Barcelona: Editorial EGALES.

Heller, E. (2004). *Psicología del color Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Herrera, C. (2019). *Hombres que ya no hacen sufrir por amor. Transformando las masculinidades*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Kalbermatten, M. (2009). Aires de Familia: entre la ironía, el sarcasmo y la parodia en la conversación entre argentinos. *Revista Iberoamericana de Lingüística* (4), 69-111.

Los Tres Tristes Tigres. (2008). *Los Tres Tristes Tigres*. Recuperado el 24 de mayo de 2024, de YouTube: <https://www.youtube.com/@LosTresTristesTigres>

Los Tres Tristes Tigres. (2017). *Los TiGLESS | Los Tres Tristes Tigres y Gilberto Gless*. Recuperado el 24 de mayo de 2024, de YouTube: [https://youtube.com/playlist?list=PL8o630iQImz6mAluoN6T5j9QooFYIFjEf&si=1Dtj\\_7pZH2jubwgu](https://youtube.com/playlist?list=PL8o630iQImz6mAluoN6T5j9QooFYIFjEf&si=1Dtj_7pZH2jubwgu)

Madrid, A. (2018). Secreto a Voces: Excess, Performance, and Jotería in Juan Gabriel's Vocality. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, XXIV (1), 85-111.

Rodríguez, J., & Aguaded, I. (Julio de 2013). Propuesta metodológica para el análisis del video musical. *Quaderns del CAC*, XVI (39), 63-70.

Rostagnol, S. (junio de 2003). El Club de Toby. Los espacios entre-hombres en la construcción de masculinidad. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, VI (3), 27-34.

Secretaría de Gobernación. (2013). *Norma Mexicana NMX-R-001-SCFI-2013 Documentos Videográficos - Lineamientos para su Catalogación*. Obtenido de Secretaría de Gobernación: <http://www.economia-nmx.gob.mx/normas/nmx/2010/nmx-r-001-scfi-2013.pdf>



# CAPÍTULO 8

## AGENCIA DE LA IMAGEN Y ESTRATEGIAS DE EVANGELIZACIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LA ESCLAVONÍA DEL INGENIO DE SAN NICOLÁS DE AYOTLA, OAXACA<sup>1</sup>

Data de submissão: 21/06/2024

Data de aceite: 04/07/2024

**Vanessa Georgina Santiago López**

Universidad Nacional

Autónoma de México

FFyL, IIE, ENES- Morelia

Ciudad de México, México

<https://orcid.org/0009-0009-2637-9876>

**RESUMEN:** Una mirada decolonial de la historia del arte no solo significa centrarnos en un periodo específico (virreinal) y analizar la producción artística desarrollada (principalmente arte religioso) como el resultado de las relaciones de las culturas en contacto; sino entender esos objetos como agentes con presencia, potencia y acción en la interacción social de dichas culturas. Para sustentar esta aseveración, se analiza un estudio de caso: el retablo del ingenio de San Nicolás Ayotla, Oaxaca (siglo XVIII); como ejemplo de las estrategias de evangelización

<sup>1</sup> Los resultados presentados en este artículo derivan de mi tesis de maestría del Posgrado en Historia del Arte. Agradezco a la Universidad Autónoma de México por las facilidades y respaldo a la investigación durante el periodo de pandemia; a mi directora de tesis Mónica Echeveste por su apoyo constante; al Archivo General de la Nación por permitirme la consulta y reproducción de sus acervos y a la colaboración técnica del colectivo Nahui Olin en el levantamiento fotográfico y medición de la capilla y el retablo.

y adoctrinamiento de la Compañía de Jesús sobre su población esclava. No obstante, la historia de su fabricación, programa devocional y supervivencia parcial hasta fechas actuales nos habla también de la contraparte; es decir, de la aceptación y resignificación por parte de sus destinatarios. Por tanto, el retablo encarnó intensiones y expectativas que modificaron el contexto social en el que estaba inmerso, desempeñando así un papel muy importante como agente identitario e impactando las relaciones sociales y laborales entre los administradores y la esclavonía del ingenio.

**PALABRAS CLAVE:** Evangelización. Compañía de Jesús. Retablo. Esclavonía. Devociones.

**IMAGE AGENCY AND EVANGELIZATION STRATEGIES BETWEEN THE SOCIETY OF JESUS AND THE SLAVERY OF THE INGENIO DE SAN NICOLÁS DE AYOTLA, OAXACA**

**ABSTRACT:** A decolonial view of art history does not only mean focusing on a specific period (vicerealty) and analyzing the artistic production developed (mainly religious art) as the result of the relations between cultures in contact, but also understanding these objects as agents with presence, power and action in the social interaction of these cultures. To support this assertion, a case study is analyzed: the altarpiece of the sugar mill of San Nicolás Ayotla, Oaxaca (18th century); as



an example of the strategies of evangelization and indoctrination of the Society of Jesus over its slave population. However, the history of its manufacture, devotional program and partial survival to the present day also tells us of the counterpart; that is, of the acceptance and re-signification by its recipients. Therefore, the altarpiece embodied intentions and expectations that modified the social context in which it was immersed, thus playing a very important role as an agent of identity and impacting the social and labor relations between the administrators and the sugar mill slaves.

**KEYWORDS:** Evangelization. The Society of Jesus. Altarpiece. Slaves. Devotions.

## 1 INTRODUCCIÓN: UNA MIRADA DECOLONIAL DE LA HISTORIA DEL ARTE

La Historia del Arte como disciplina institucional surgió en Europa durante el siglo XIX, su desarrollo y categorías de análisis respondieron a la concepción del arte surgido en ese momento, así como a las culturas que compartían dichos valores. No obstante, el debate sobre la globalización de la Historia del Arte es relativamente reciente (principios del siglo XXI), los cuestionamientos a los métodos, conceptos y propósitos de la disciplina fue resultado de la crítica cultural en occidente a partir de la década de 1980 -análisis ideológico, deconstrucción, poscolonialismo, etc. (Zainab *et al.*, 2014). La idea de una historia del arte mundial comenzó a tomar fuerza y resultar atractiva, ya que, para algunos académicos como James Elkins (2006) esto significaba unificar su metodología y corpus interpretativo, establecer un canon que evitara la disolución del campo de conocimiento. Para otros investigadores como David Summers (2003) era incorporar nuevos marcos de referencia para interpretar la obra a través de un cambio en el lenguaje; y una tercera propuesta era la de intentar estrategias interpretativas fuera de los métodos occidentales, lo cual implica descartar no solo los modelos interpretativos de la Historia del Arte sino de otras disciplinas surgidas en occidente.

Desde un punto de vista histórico y cultural, las manifestaciones de arte religioso virreinal son de herencia occidental creadas bajo los cánones estéticos y materiales de la época. Sin embargo, durante mucho tiempo el carácter devocional de estas imágenes restaba importancia a su valor estético, es decir, el concepto de arte no era compatible con estos objetos. Fue más a menos en la década de 1990 donde cambió la forma de percibir la imagen religiosa como un medio vital en el que lo divino se materializaba dentro del mundo haciendo atractivo su estudio (Taylor, 2010). Pero este cambio de valoración vino de la mano de la transformación disciplinar de la historia del arte.

Autores como el historiador del arte norteamericano George Kluber (1962) especialista en arte precolombino e iberoamericano, contribuyeron a este nuevo rumbo. Para él cualquier objeto producto de la creación humana, incluyendo las obras de arte, debían reconocerse por su clase de acción. Esta concepción fue de especial importancia

porque trascendía lo meramente formal y estético centrándose en el fin y función (Bonet, 2008, p. XII). Algunos estudios colonialistas realizados desde Latinoamérica también voltearon a ver el arte porque resultó un elemento indispensable para entender la confrontación y mediación entre culturas, ya que fue una vía mucho más inmediata de comunicación entre esos universos culturales. El arte surgido en los virreinos americanos, aunque inspirado en modelos europeos y con motivos principalmente religiosos, experimentó transformaciones significativas al incorporar en su ejecución la tradición indígena (García-Huidobro, 2018).

Pese a lo interesante de estas propuestas, Atreyee Gupta y Sugata Ray (2006) cuestionaron este planteamiento porque a pesar de proponer el uso de conceptos e ideas representativos de las culturas en cuestión (específicamente indígenas), su búsqueda de originalidad, pureza, autenticidad y autoría dejaba de lado los contextos modernos no occidental, lo criollo, lo híbrido y lo mestizo. ¿Cuál es entonces el camino que han seguido las investigaciones sobre la imagen devocional y arte religioso?

Siguiendo el método de análisis desarrollado por Igor Kopytoff sobre la biografía cultural de los objetos (1986); las investigaciones históricas sobre arte religioso, concentradas hasta ese momento en el fenómeno guadalupano como expresión del criollismo, tornaron su atención al estudio de las “vidas sociales” de los cultos americanos. No obstante, es en la última década del siglo XX y principios del XXI donde han surgido con mayor auge nuevas propuestas de cómo entender y estudiar la imagen religiosa en diversas latitudes: Javier Portus y Felipe Pereda en el estudio de la imagen religiosa en España, Carolyn Dean, Verónica Salles-Reese y Juan Carlos Estensoro para el Perú; Jaime Cuadriello y Luisa Elena Alcalá en la Nueva España, por mencionar algunos.

Ante todo lo anterior, tanto desde mi formación en el ámbito de la antropología como de la Historia del Arte, me pareció sumamente interesante enfocar mi proyecto de investigación sobre el campo de estudios del arte religioso. La complejidad de este campo de estudio ha permitido nutrir las teorías y metodologías de la disciplina aún dentro de los marcos institucionales de occidente; así como a generar categorías de análisis útiles en el campo de las humanidades y ciencias sociales. Algo que da gran notoriedad al arte religioso, desde mi particular punto de vista, es su agencia -relación de los objetos en el medio social, en tanto que forma parte de una serie de secuencias causales, eventos causados por la voluntad, la intención y la mente (Gell,1998), su espectro simbólico-identitario y continuidad, entre otros. Por tanto, entrar en un análisis profundo requiere de métodos y herramientas interdisciplinarias, así como de conceptos más adecuados y flexibles.

## 2 EL RETABLO DEL INGENIO DE SAN NICOLÁS AYOTLA, OAXACA: HUELLA DE LA EVANGELIZACIÓN Y ADOCTRINAMIENTO JESUITA A SU ESCLAVONIA

Los resultados de la investigación que aquí presento tienen por objeto el estudio de un caso peculiar: el retablo de la ex hacienda azucarera de Ayotla, actualmente en el municipio de San Martín Toxpalan, Oaxaca (Santiago, 2023). El caso me pareció fascinante, porque la evidencia de su autoría se encuentra referida en un proceso interpuesto por un esclavo, Tiburcio Antonio, solicitando que el gobierno virreinal le extendiera su carta de libertad, obtenida por su padre, Victorino Sánchez, en pago por la elaboración de un retablo a los padres jesuitas que administraban una hacienda azucarera en la cañada oaxaqueña, a mediados del siglo XVIII. (AGN, Civil, vol. 1523, 1787).

La relevancia de esta información radica en el ascenso de esclavos en la escala gremial, ya que los retablos debían ser elaborados por maestros u oficiales, constituyendo así una excepción a las normas establecidas para la fabricación de retablos u obras religiosas. Por otra parte, el testimonio también evidencia parcialmente la relación de los jesuitas con sus esclavos, tanto económica como religiosamente. Si la Compañía de Jesús aceptaba la esclavitud como fuerza de trabajo en sus haciendas ¿Cómo justificaban teológicamente esta actividad? ¿Con qué intención se elaboró el retablo? ¿Cuál era el mensaje que se deseaba transmitir? ¿De qué manera aprovecharon las imágenes para la evangelización de los esclavos?

Mi interés se centró en el programa original de la capilla y en su función evangelizadora, para lo cual resultó indispensable remitirme al retablo y la capilla actual, por ser una de las principales evidencias materiales. No obstante, el problema de los dos tiempos plantea muchas complejidades; principalmente porque, debido a las remodelaciones de la capilla, éste fue reensamblado, modificado con ello su estructura y el orden original de sus esculturas (algo bastante común en los retablos virreinales). Por tanto, para poder verificar la autenticidad del retablo actual, y poder identificarlo con el que elaboró Víctorino Sánchez (ya que el proceso jurídico nos menciona muy poca información) recurrí a los inventarios elaborados por la Junta de Temporalidades (una vez que fueron expulsados los jesuitas). En estos inventarios se presenta una pequeña descripción (no exhaustiva) de los objetos existentes en los diversos espacios de la hacienda, su estado de conservación y, por supuesto, su avalúo. La propuesta de esta investigación, y por lo que considero que puede ser novedosa, es que, sumando las intenciones del autor (fabricante) y recapitulando las características que tuvo y que tiene actualmente el retablo, podemos tener una idea más nítida de su programa original en el siglo XVIII y de sus funciones evangélicas y litúrgicas.

Atualmente el retablo ha sido dispuesto en una estructura reticular, tiene 420 cm de alto x 530 cm de ancho, y está integrado por cinco calles, la predela, el remate y dos cuerpos en los que se distribuyen ocho nichos. Al centro de la predela se observa el sagrario. Los nichos del primer cuerpo contienen las esculturas de san Nicolás Tolentino (calle principal), de san Juan Bautista (calle del Evangelio) y san Juan Evangelista (calle de la Epístola). En el segundo cuerpo hay cinco nichos, el nicho central ocupado actualmente por la escultura de san Isidro Labrador (de manufactura reciente). En las calles del evangelio y la epístola se hallan dos santos negros (idénticos entre sí) con hábitos franciscanos, mismos que probablemente representen a san Benito de Palermo. En las angostas calles de los extremos hay dos nichos más con otros santos negros, también idénticos entre sí, pero con vestiduras diferentes a la de los santos franciscanos. El retablo está ornamentado con flores, hojarascas, rocallas y ángeles. Otros elementos característicos de la obra son la combinación de columnas y pilastras antropomorfas (bichas y cariátides), aunque algunas de ellas perdieron sus brazos para ajustarse al espacio en el reensamble del retablo. En cuanto a la policromía, presenta un mínimo de rastros del dorado original, cerca de un tercio son áreas donde es visible la base de preparación o carecen de tratamiento y el restante ha sido cubierto con pintura vinílica. (Foto 1 y 2)

Foto 1. Dubois, O. (2022). Retablo de San Nicolás Tolentino, ex hacienda de San Nicolas Ayotla, Oaxaca [fotografía]. Colección particular.





Foto 2. Dubois, O. (2022). Santos negros, retablo de San Nicolás Tolentino, ex hacienda de San Nicolas Ayotla, Oaxaca [fotografía]. Colección particular.



Más allá de la identificación precisa de los santos negros y la razón de su duplicidad, resulta difícil comprender la coexistencia de santos agustinos (san Nicolás Tolentino), dominicos (Virgen del Rosario), franciscanos (san Benito de Palermo y san

Antonio Étíope), entre otros, en un retablo perteneciente a la Compañía de Jesús, mientras que las imágenes de los santos jesuitas se encuentran ausentes. De ahí que se planteen las siguientes interrogantes: ¿los santos que hoy forman parte del retablo pertenecieron al programa original fabricado por Victorino Sánchez por orden de los padres jesuitas? Y si la coexistencia de imágenes de distintos órdenes puede ser atribuida al programa jesuita, ¿se trató de una estrategia de *acomodatio* para evangelizar a los esclavos de la hacienda con imágenes de santos negros, o estos fueron incorporados después de la expulsión de la Compañía de Jesús?

La diversidad del programa iconográfico del altar mayor podría responder a la disponibilidad de la Compañía de Jesús para adecuarse a la heterogeneidad del público y “acomodar cada culto a la realidad social sobre la que actuaban” para facilitar así su conversión -principio de *acomodatio*. Pero, si bien es cierto que las imágenes utilizadas se adecuaban para servir tanto a propósitos didácticos como propagandísticos, también es necesario advertir que existió un conjunto de cultos recurrentes que manifestaban la identidad de la Compañía.

Para profundizar sobre las semejanzas del programa actual con el original del retablo fabricado por Victorino, resulta útil retomar la teoría del *decorum* de Ernest Gombrich (1983), es decir, lo que él llama “temas adecuados en contextos concretos” (p.19). La documentación existente no nos proporciona noticias certeras sobre el origen y la identidad de los santos negros. No sabemos si fueron incorporados por los administradores jesuitas por su afinidad con la población objetivo bajo un principio de *acomodatio*, o si fueron incorporados durante los siglos XIX o XX. Lo que sí es posible identificar, a partir de las descripciones de los inventarios generados por los administradores de la Junta de Temporalidades, son los objetos existentes en la capilla: muebles, imágenes y ornamentos (en especial las alhajas). Si a lo anterior agregamos las relaciones de misas, así como las temáticas y devociones habituales de la Compañía en retablos de la época, me parece que tendríamos los elementos suficientes para generar algunas hipótesis a partir de lo que Gombrich denomina “principio de intersección” (p.19-20): la correspondencia entre los tipos iconográficos, la función de los espacios y el público al que estaba destinado.

## 2.1 RECONSTRUCCIÓN DOCUMENTAL: EL PROGRAMA DEVOCIONAL DE LA CAPILLA

Los inventarios recuperados hasta el momento han sido identificados gracias a las referencias de la tesis de Yunuen Maldonado (2008), al artículo de Arturo Motta y Velásquez (2000) y una búsqueda exhaustiva en los fondos documentales del Archivo

General de la Nación. En total se pudieron comparar catorce inventarios de un periodo de cincuenta años (1767-1817). Pese a la distancia temporal entre uno y otro, en algunos casos más de diez años, pueden percibirse pocas diferencias en el contenido e inclusive en el deterioro descrito. Aunque no todas las descripciones refieren las dimensiones espaciales, detalle y ubicación de los objetos (particularmente de los santos), es posible formarnos una imagen mental de la capilla: de una sola nave, con muros de adobe con arcos ciegos de cal y canto, suelo enladrillado y techo de terrado, ripiado y revocado, muy maltratado; mismo que permaneció así casi por dos décadas, hasta que fue reparado en la década de 1780.

Respecto al mobiliario, todos los inventarios comparados refieren tres retablos: uno del altar mayor (dedicado a San Nicolás de Tolentino y la Virgen del Rosario) y dos laterales en el cuerpo de la capilla (uno de la Virgen de los Dolores y otro a la virgen de la Asunción). La identidad de los santos no está completamente especificada en cada relación, de forma genérica en los primeros tres inventarios se refieren veintitrés imágenes de escultura, cantidad que concuerda con el inventario de 1785 -único que describe el número de imágenes en cada retablo (AGN, Civil, vol. 1523, exp. 2, 1785)- y solo difiere en una imagen con el inventario de 1817 -veintidós imágenes (AGN, Tierras, vol. 3462, 1817). Pese a que únicamente se nombran los santos principales, el listado de alhajas y ornamentos descritos en los distintos avalúos da luces sobre la presencia de otros santos: dos Cristos, tres imágenes de la Virgen María (en sus advocaciones del Rosario, Dolores y la Asunción), san Nicolás Tolentino, san José y Santo Niño de marfil, además de los lienzos del Padre Nuestro y la Virgen de Guadalupe; mismas que se mantuvieron por lo menos cinco décadas después de la expulsión de los jesuitas. Otro aspecto importante que se desprende del listado de ornamentos es que San Nicolás era sacado en procesión, pues se mencionan unas andas del Señor San Nicolás (AGN, *op cit.*, 1785) y un palio de damasco con sus cuatro varas (1773-1802). La inclusión de otras tres andas de madera (AGN, *op cit.*, 1817), sin especificar su uso, nos hacen pensar que había otras imágenes que también salían en procesión: san José y la Virgen de los Dolores, por ejemplo.

Contrastando la información de los inventarios con en el proceso de Tiburcio Antonio la información se complementa. Los testigos presentados en el juicio señalaron que el padre Baltasar de Porras, administrador de la hacienda, le encomendó elaborar el retablo mayor y que “en efecto principió y finalizó la obra de dicho colateral que hasta hoy existe en el altar mayor de la capilla” (AGN, Civil, vol. 1523, 1787). Asimismo, declararon que Victorino devolvió al padre Porras cien pesos de lo obtenido por su trabajo para comprar la libertad del hijo que había concebido con Jacinta Antonia, esclava de la hacienda. No

es claro si la carta de libertad nunca fue escrita, o si se perdió a causa de que, al poco tiempo, Victorino se enfermó y murió.

Para la realización de los retablos, Victorino contó con la ayuda de dos de los testigos: el esclavo carpintero Juan Osorio, oficial de la obra, y el esclavo Nicolás Paulino, como peón. Sin embargo, llaman la atención las discrepancias en los testimonios de los cinco testigos sobre la cantidad de retablos fabricados y el pago recibido por el trabajo. Según Miguel Damián, Victorino realizó dos retablos, el del altar mayor y el lateral de Nuestra Señora de los Dolores. Sin embargo, tanto el oficial, como el peón que participaron en la obra declararon únicamente la manufactura del retablo del altar mayor, no mencionan el de los Dolores. En cuanto al costo, Fernando de la Trinidad dice que le pagaron \$300 pesos, mientras que Miguel Damián atestigua que fueron \$500 pesos por los dos retablos. El resto dicen no saber. Es posible que Victorino Sánchez realizara ambos retablos, pero que la mayoría de los testigos considerara relevante mencionar sólo el mayor por haber sido durante su fabricación cuando acordó pagar al padre Porras los cien pesos por la libertad de su hijo, o que sus ayudantes no participaran en la elaboración del segundo retablo. Lo cierto es que los inventarios describen ambos colaterales como de reciente manufactura.

## 2.2 EL CORPUS DEVOCIONAL JESUITA: PRESENCIAS Y AUSENCIAS EN EL RETABLO DE AYOTLA

Si realizamos una comparación entre el retablo actual y los datos referidos en los inventarios de los siglos XVIII y XIX, es evidente que los bienes de la capilla se han reducido considerablemente. Solo sobreviven fragmentos del retablo principal (reensamblados en el retablo actual) mientras que de los santos y ornamentos del programa original se pueden identificar únicamente las esculturas de san Nicolás Tolentino y de un Cristo de vestir de tamaño natural, cuya carnación se ha oscurecido por el polvo y el humo de las velas. Éste se encuentra exento, en uno de los extremos de la tercera nave. Por la posición de las manos puede tratarse del Cristo de la Columna, aunque el balaustre no se conserva. No tenemos certeza de que las otras esculturas que componen el retablo actualmente (los cuatro santos negros, san Juan Bautista y san Juan Evangelista) procedan del programa de los jesuitas. Sin embargo, ya que solo conocemos la identidad de ocho de las veintitrés imágenes que fueron inventariadas entre 1767 y 1817, tampoco podemos asegurar que no formaran parte.

Por esta razón, y aplicando la teoría del *decorum* y el “principio de intersección” propuesto por Ernest Gombrich, es necesario preguntarnos si las esculturas no



descritas resultaban adecuadas dentro del contexto del programa jesuita. ¿Qué temas se consideraron apropiados para la capilla de una hacienda azucarera? ¿qué santos pudieron auxiliar a sus operarios en el cuidado de las cosechas? ¿qué devociones se tuvieron por convenientes para la evangelización y adoctrinamiento de los esclavos?

Si bien la Compañía de Jesús nunca se pronunció contra el esclavismo, las prácticas desmedidas de explotación levantaron las voces de algunos de sus miembros, quienes enfatizaron el compromiso misional de volver “buenos cristianos” a los esclavos, en especial a los que tenían bajo su jurisdicción. La doctrina impartida se concentró en la salvación de sus almas a partir del reconocimiento de un estadio previo de sufrimiento y de la esclavitud como vía de purificación. Durante esta etapa, el “padre espiritual” se encargaría de guiarlos y evitar que cayeran en vicios que condenaran sus almas. Esta manera de entender la educación (a través del adoctrinamiento) y el trabajo (como instrumento de salvación), fueron fundamentales para justificar el uso de mano de obra esclava en sus propias haciendas. Las experiencias de los coadjutores llevaron a que la Compañía de Jesús elaborara un manual destinado a los administradores de sus haciendas, donde se enfatizaban sus responsabilidades productivas, sociales y espirituales; mismo que podían adecuar, dependiendo de sus recursos y posibilidades, estos principios. Por tanto, la capilla representó un espacio de gran dinamismo social, que buscaron embellecer y mantener óptima para sus funciones.

Como ha estudiado Luisa Elena Alcalá (2003), la orden desarrolló ciertos criterios para el impulso del culto y la adquisición de imágenes tomando en cuenta “cuestiones de funcionamiento interno, estrategia misional, identidad corporativa de la orden, y relación con el contexto social” (258). Conscientes de la potencia didáctica y propagandística del arte, los miembros de la Compañía “tuvieron presente la heterogeneidad social y étnica del público hispanoamericano, siendo éste un factor indispensable a la hora de analizar y valorar las imágenes del entorno jesuita” (259). Como parte de esta política de adecuación, la Compañía de Jesús mostró gran flexibilidad al incluir entre sus altares a devociones locales e incluso a santos promovidos por otras órdenes. Sin embargo, también es posible identificar un corpus iconográfico que aparece de manera recurrente en todos los retablos de la orden. A partir de los inventarios y de los retablos que aún se conservan, tanto Alcalá como Consuelo Maquivar (1984), han indeitficado un conjunto de cultos jesuíticos presentes en casi todas sus iglesias a través de los cuales la Compañía manifestaba su identidad en diferentes latitudes. Estos incluían a sus santos (San Ignacio Loyola, San Francisco Javier, el patrono de las misiones, San Francisco Borja, San Estanislao Kostka, San Luis Gonzaga, etc.), devociones marianas promovidas por ellos o estrechamente relacionadas como la Virgen de los Dolores, la de la Luz, la

Inmaculada Concepción, Santa María Maggiore o del Popolo, la Virgen de Guadalupe y la de Loreto; y también los arcángeles, sobre todo San Miguel, los apóstoles, San José, el Sagrado Corazón y las Animas del Purgatorio. En el caso de las misiones también sobresalen patronos: se repiten una y otra vez la presencia de san José, de un Cristo asociado a la contrición o la preparación para la buena muerte (Crucificado, Atado a la Columna), de san Miguel Arcángel, la Virgen de los Dolores y san Francisco Javier (Alcalá, 2003, 195-196).

Al comparar este corpus con las imágenes de la capilla de San Nicolás de Ayotla antes referidas podemos observar tanto coincidencias como ausencias importantes. En cuanto a las ausencias, llama la atención que no se mencionara a ninguno de los patronos de la orden, ni tampoco a san Miguel arcángel. Sin embargo, vale la pena examinar más de cerca estas ausencias.

### 2.3 LA AUSENCIA DE SANTOS JESUITAS

Si bien, en los inventarios no hay ninguna mención directa de los santos jesuitas es muy probable que existiera al menos una escultura de san Ignacio de Loyola en la capilla. Cuando en 1887, Ignacio Mejía adquirió la hacienda y trasladó a los trabajadores del ingenio a un nuevo pueblo, eligió como santo patrón a san Ignacio. Actualmente la población (agencia Ignacio Mejía) cuenta con una pequeña iglesia de techo de lámina en la que se veneran dos imágenes de Loyola. (Foto 3)

Foto 3. Dubois, O. (2022). Esculturas de San Ignacio de Loyola, Parroquia de San Ignacio de Loyola, Agencia de Ignacio Mejía, Teotitlán, Oaxaca [fotografía]. Colección particular.



San Luis Gonzaga fue otra devoción importante de la orden. Su intensa vida espiritual, castidad y su temprana muerte lo convirtieron en modelo adecuado para los jóvenes. Una escultura de este santo es referida en el inventario de una tienda de Teotitlán perteneciente a uno de los administradores de la hacienda (no se dan características de la imagen únicamente está contabilizada), cuya fianza tenía designada a favor de la archicofradía de San Miguel de la Corte de México (AGN, Tierras, vol. 3461, 1801). Si bien no podemos asegurar que procedía de la capilla de Ayotla, resulta un poco extraño que un santo jesuita fuera adquirido por un administrador del gobierno virreinal después de la expulsión de la Compañía.

Otras menciones a los santos jesuitas fueron las dedicaciones de las suertes de caña en los campos de la hacienda (San Nicolás y Ayotla); presentes prácticamente en todos los inventarios, con excepción del de 1801. También fue frecuente que se bautizara con los nombres de los santos jesuitas tanto a hombres como mujeres de la esclavonía. En ambos casos se trata de evidencias que muestran que los santos de la orden siguieron formando parte de la vida cotidiana y devocional de esclavos y trabajadores de la hacienda, actuando como intercesores o abogados celestiales, incluso después de la expulsión de los jesuitas. Tanto si las imágenes de san Luis Gónzaga en posesión de uno de los administradores y san Ignacio de Loyola de la capilla del pueblo fundado por Ignacio Mejía provenían efectivamente de San Nicolás Ayotla, como si no, lo cierto es que sus cultos se mantuvieron activos. La ausencia de sus nombres en los inventarios pudo deberse a que se trataba de imágenes secundarias de los retablos y a que no poseían alhajas.

#### 2.4 LOS LÍMITES DE LA ACCOMODATIO

La gran incognita continúan siendo los santos negros del retablo actual, ya que no se ha encontrado ninguna referencia o alusión a ellos en los inventarios. Resulta complicado pensar que Victorino Sánchez por iniciativa propia haya incluido estas esculturas. Consuelo Maquivar (1982) identifica por lo menos cinco gremios relacionados a la elaboración de retablos: los arquitectos diseñaban el plano arquitectónico de acuerdo con los requerimientos del solicitante; los carpinteros realizaban elementos estructurales como entablamentos, columnas, etc.; los entalladores elaboraban distintos ornamentos y tallas; los ensambladores armaban y aseguraban las piezas; y finalmente el dorador (p. 1105). Sin embargo, en la mayoría de los casos bastaba con el trabajo de un entallador-ensamblador y de un dorador que trabajaban el diseño entregado por el solicitante; en este caso el administrador de la hacienda.

Para que san Benito fuera tan relevante e incluido en el retablo debió haber sido una devoción previa apropiada por los jesuitas, opción poco probable por las fechas de

propagación de su culto. En caso de ser promovida por los jesuitas, entonces resulta aún más extraño que no haya ninguna evidencia de sus misas y, además, que las esculturas se quedaran abandonadas en la capilla y no las hayan llevado consigo los esclavos. Al comparar el caso de San Nicolás Ayotla con otros retablos jesuitas de otras haciendas, destacan algunas coincidencias, pero en ninguno se presentan santos negros. Otro argumento de peso para creer que no recurrieron a las devociones de santos negros es la percepción negativa del “color obscuro” y su asociación con la vileza. Para ellos la justificación de la esclavitud tenía que ver con el pecado ancestral de Cam (hijo de Noé) y el color negro representaba el signo visible de ese pecado y, por consecuencia, a la sujeción de su descendencia (Rowe, 2016, 56-58). Superar esa condición solo se lograría a través del blanqueamiento de su alma y como ejemplo de obediencia y virtud tenían a los santos fundadores y mártires de la Compañía, inclusive, al mismo san Nicolás Tolentino, el patrono de las almas del purgatorio.

### 3 CONCLUSIÓN

Hasta aquí parecería que el adoctrinamiento solo tuvo como fin asegurar la productividad de la hacienda. En parte sí, pero simplificarlo de esa manera oculta la agencia de la esclavonía, bastante visible en los reportes de los funcionarios novohispanos. Una vez que la Compañía de Jesús fue expulsada, los nuevos administradores quedaron obligados a mantener las obligaciones religiosas de la capilla: pagar las misas semanales y los derechos por los casamientos, defunciones, bautizos, etc. Por supuesto que el declive económico también repercutió en la falta de mantenimiento de las instalaciones y los ornamentos, además de las limitaciones en sus necesidades básicas. La actitud rebelde y contestataria de algunos esclavos se hizo patente: algunos huyeron, otros llevaron sus quejas a las autoridades del pueblo e incluso interpusieron juicios. En numerosas ocasiones testificaron abusos y abandono por parte de sus administradores, comparándolos con la etapa de bonanza y cuidados recibidos por los padres jesuitas.

En este contexto, incluso, la buena cristiandad tuvo su recompensa. El retablo en sí mismo, más allá de su carácter litúrgico y adoctrinador también fungió como agente para conseguir la libertad del hijo del escultor. Cuando Tiburcio Antonio reclamó sus derechos de libertad, comprados por su padre Victorino Sánchez como pago por la elaboración de un retablo para la capilla, el retablo que se mantenía a la vista de todos constituyó su mayor evidencia. A pesar de la ausencia de la carta de liberación o del acuerdo escrito entre el padre y el administrador y aunque existían muchas dudas sobre la veracidad de los testimonios presentados por los esclavos, finalmente las autoridades le concedieron

el privilegio solicitado. El proceso se constituye en prueba del uso práctico y tangible que tuvo el aspecto religioso en la vida de la esclavonia.

En conclusión, aunque resulta muy atractivo atribuir a la herencia africana a la configuración actual del retablo de Ayotla; es importante considerar otras interpretaciones a la luz de la documentación. Principalmente considero que el retablo ha materializado un discurso que se renueva, que desde su creación brindó un mensaje claro para que la población pudiera asimilarlo y a su vez dotara de sentido su existencia; pero no eran necesarios santos negros (o por lo menos no para los jesuitas) para ser recibido por la esclavonia. Por el contrario, lo que parece tener más peso es la liturgia y prácticas devocionales como las procesiones (san Nicolás y virgen de los Dolores), los rezos del Santo Rosario, e inclusive la devoción al Santo Niño de marfil. Esto no implica que posteriormente otros santos no se hayan incorporado, sobre todo durante la gestión de la Junta de Temporalidades, ya que los diferentes administradores llevaron sus propios santos y dada la movilidad de algunos esclavos a otras haciendas y su retorno, es posible que trajeran consigo nuevas devociones.

Lo que sí es evidente es que en determinado momento la función del retablo y su mensaje fue superado por las nuevas necesidades de la feligresía. Primero con el declive de la hacienda y su venta a particulares, etapa en la que también considero surgió el culto al Señor de Ayotla; posteriormente con el traslado de la población a las nuevas instalaciones del ingenio, donde se abre una nueva capilla dedicada a San Ignacio de Loyola, y finalmente con la remodelación y ampliación de la capilla para recibir a los devotos del Señor de Ayotla provenientes de Puebla y la Cañada Oaxaqueña.

Finalmente, el que la evidencia e interpretación sugieran una recomposición del retablo actual no quiere decir que este pierda su valor histórico; por el contrario, me parece que lo enriquece. Las devociones no son algo permanente e inalterable; para que cobren significado y relevancia deben mantenerse flexibles y adaptables a las necesidades de su feligresía; o en su defecto desaparecen. Creo que el retablo de Ayotla es un claro ejemplo sobre esa evolución, de la función e interactividad que alrededor de este objeto desarrollaron administradores y esclavos.

## BIBLIOGRAFÍA

Alcalá, L. E. (2003). Acomodación, control y esplendor de la imagen en las fundaciones jesuíticas. En *Barroco Andino. Memoria del primer encuentro internacional*. Viceministerio de Cultura y Unión Latina, 257-266.

Bahrani, Z., Elsner, J., Hung, W., Joyce, R. & Tanner, J. (2014). Questions on world art history. *Perspective*, (2), 181-194.

Bonet, A. *La imagen religiosa en la Monarquía hispánica. Usos y espacios*. Casa de Velázquez.

Chevalier, Françoise (1950). *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de Haciendas [Manuscrito mexicano del siglo XVIII]*. UNAM. [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/016/instrucciones\\_jesuitas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/016/instrucciones_jesuitas.html)

Elkins, J. (2006). Art History as a Global Discipline. En *Is Art History Global?*. Routledge.

García-Huidobro, J. (2018). El arte de la América virreinal como complemento y superación de la fuerza y el derecho. *Atenea (Concepción)*, (517), 181- 199. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622018000100181>

Gell, A. (1998). *Art and Agency: An Anthropological Theory*. Clarendon Press.

Gombrich, E. (1983). *Imágenes simbólicas. Estudios sobre el arte del Renacimiento*. Alianza.

Kopytoff, I. (1986). La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso. En *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (Appadurai, A. ed.). Grijalbo; Conaculta, 89-122.

Maldonado Dorantes, Y. (2008). *Victorino Sánchez: un escultor mulato en la cañada oaxaqueña* [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio institucional UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/257352>

Maquivar, M. C. (1984). *Los retablos de Tepotzotlan*. INAH.

Maquivar, C. (1982). Escultura y retablos. Siglos XVI-XVII. *El Arte Mexicano*, tomo IV. Salvat Mexicana de Ediciones.

Motta, A. & Velásquez, M. E. (2000). El retablo de Ayotla, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca. ¿Obra del mulato esclavo carpintero Victorino Antonio Sánchez? *Antropología. Boletín oficial del INAH*, (60), 26-34.

Rowe, E. K. (2016). Visualizing Black Sanctity in Early Modern Spanish Polychrome Sculpture. En *Envisioning Others Race, Color, and the Visual in Iberia and Latin America* (Pamela A. Patton, ed.). Koninklijke Brill NV.

Santiago, V. (2023). Agencia de la imagen y estrategias de evangelización entre la Compañía de Jesús y la esclavonía del ingenio de san Nicolás de Ayotla, Oaxaca [tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio institucional UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3627657>

Summers, D. (2003). *Real Spaces. World Art History and the Rise of Western Modernism*. Phaidon Press Limited.

Taylor, W. (2010). Images and Immanence in Colonial Mexico. En *Shrines and Miraculous Images. Religious Life in Mexico Before the Reforma* (15-61). University of New Mexico Press.

# CAPÍTULO 9

## LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LOS AFRODESCENDIENTES A TRAVÉS DE FUENTES JUDICIALES DEL ARCHIVO DE ASUNCIÓN

Data de submissão: 07/07/2024

Data de aceite: 23/07/2024

**Darío López Villagra**

Doctor en Historia de América

Doctor en Derecho

Profesor Titular de Sociología e Historia

Constitucional Argentina

Universidad Nacional del Nordeste

Argentina

<https://orcid.org/0000-0002-6371-2844>

**RESUMEN:** El trabajo se fundamenta en un estudio de hermenéutica jurídica sobre el estado de situación de los afrodescendientes respecto a la administración de justicia en Paraguay. La investigación se centra en las fuentes judiciales del Archivo Nacional de Asunción que permiten aprehender socio-históricamente la evolución del derecho y la esclavitud en esta región del Virreinato del Río de la Plata. Asimismo, el estudio de expedientes judiciales tras la Independencia del Paraguay permite destacar dos derechos en conflicto: la libertad del esclavo y la propiedad del amo. Y, si bien las condiciones históricas estaban a favor del esclavo, la consolidación de su libertad (lenta y progresiva) no se materializaría sino hacia finales de la segunda mitad del siglo XIX. En este orden, el estudio de las causas entabladas en los tribunales permite tener

una visión de alto valor sobre los cambios socio-jurídicos que evidencian, esencialmente, la realidad del dinamismo de las relaciones interétnicas entre los siglos XVIII y XIX.

**PALABRAS CLAVES:** Afroparaguayos. Esclavos. Justicia. Castas.

### ADMINISTRATION OF JUSTICE AND AFRODESCENDANTS THROUGH JUDICIAL SOURCES IN THE ARCHIVE OF ASUNCIÓN

**ABSTRACT:** This study is based on a legal hermeneutics investigation into the state of affairs of Afrodescendants concerning the administration of justice in Paraguay. The research focuses on judicial sources from the National Archive of Asunción, which provide a socio-historical understanding of the evolution of law and slavery in this region of the Viceroyalty of the Río de la Plata. Furthermore, the examination of judicial records post-Independence of Paraguay highlights the conflict between two rights: the freedom of the enslaved and the property rights of the masters. Despite historical conditions favoring the enslaved, the full realization of their freedom was slow and gradual, becoming evident only towards the end of the 19th century. Thus, the study of court cases provides valuable insights into socio-legal changes that primarily reflect the dynamic nature of interethnic relations between the 18th and 19th centuries.

**KEYWORDS:** Afro-Paraguayans. slaves. Justice. Castes.



## 1 HIPÓTESIS

En el marco de las leyes indianas sobre la esclavitud devenidas del sistema jurídico español, los grupos de afrodescendientes esclavos han sido tratados de manera humana y benevolente por las castas sociales superiores de la sociedad paraguaya.

## 2 METODOLOGÍA

La investigación socio-histórica de la administración de justicia y los afrodescendientes se circunscribió a Asunción entre los siglos XVIII y XIX. En este marco, se realizó un estudio de hermenéutico de expedientes judiciales del Archivo Nacional de Asunción (ANA). El empleo de esta metodología de investigación se fundamenta en la interpretación de fuentes judiciales en relación del contexto específico de su sanción y aplicación (Levaggi, 2004). Por tanto, los procesos judiciales permiten conocer la forma en que la administración de justicia resuelve una controversia, el razonamiento y los criterios de argumentación de acuerdo a la interpretación del derecho. Por consiguiente, el estudio jurídico posibilita relevar el funcionamiento de instituciones, aprehender el derecho y su aplicación en la realidad. De esta manera, permite revisar las divergencias de los distintos sectores sociales y la percepción respecto de las castas inferiores en la sociedad paraguaya.

## 3 RESULTADOS

No todos los sumarios consultados tienen una resolución final, pero sí pudieron extraerse datos significativos para la reconstrucción de los relatos. El hecho de que los expedientes judiciales presenten diversos conflictos, como pueden ser las causas incompletas y sin sentencia, se debe en parte a la destrucción y al deterioro de los fondos documentales. No menos cierto, es que también se debe a la época crítica en la que estos documentos sufrieron, producto del saqueo por parte de las tropas brasileñas durante la guerra de la Triple Alianza. No obstante, aquellas faltas no imposibilitan el análisis sistemático de las causas judiciales en el marco de este estudio socio-histórico de la administración de justicia respecto de los negros esclavos.

De esta forma, el valor descriptivo de los relatos basados en los expedientes se encuentra en la aplicación real del derecho indiano vigente, que posibilita comprender la representación del imaginario social. En toda Hispanoamérica, los esclavos podían denunciar el sufrimiento de situaciones de feroz violencia física perpetrada por sus amos. De acuerdo a las normas jurídicas, los esclavos tenían derecho al trato humanitarios justo. Especialmente, estaba estipulado en *Las Siete Partidas de Alfonso X “El Sabio”*, que se



penara al amo que ocasionara heridas a su esclavo. También, se ratificaba en la Real Cédula de 1789 que recalca los casos de muerte, contusiones, heridas o mutilaciones. Ante lo cual, el castigo podía implicar la pérdida del esclavo (que cambiaba de dueño) o la libertad del mismo (si hubiera quedado inválido).

Entonces, en el universo social que compartieron los negros y los amos, las relaciones establecidas no pueden simplificarse únicamente a la mera reducción del esclavo a un objeto o a su estado de servidumbre. Esto es, en contraste con la literatura que suele presentar al esclavo como equivalente a un “objeto de propiedad” dentro del mercado, carente de todo tipo de derechos y sometido a la arbitrariedad de sus amos (Lugo Ortiz, 1999). En este sentido, existen distintas líneas para interpretar la complejidad de esta cuestión, como ser la búsqueda de la libertad o la posición que asumieron algunos representantes de la Iglesia respecto a la esclavitud (Fernández De Durán, 2001; Díaz, 2002; Borja Medina, 2005; Casabó Suqué, 2007; Guzmán Brito, 1978). Puntualmente, en este artículo se profundiza respecto a los espacios que generaba la legislación española mediante los cuales los negros podían articular una defensa de sus derechos frente al maltrato.

En la gran mayoría de los casos examinados se pudo percibir la manera en que el mismo derecho imperial se constituyó en un instrumento que los esclavos aprendieron a emplear en su propio beneficio. El conocimiento de las prerrogativas que concedía el sistema jurídico les permitió establecer mecanismos de defensa frente a los abusos del cual eran objetos por su propio status de casta en aquella sociedad fuertemente estamentaria. En este sentido, se puede rebatir aquel planteamiento que presenta meramente a los esclavos como sujetos pasivos, es decir, “recipientes” de las acciones de los amos. “Durante todo el período colonial el pleito legal fue un componente básico del comportamiento de las clases populares. Se puede decir que hay un despertar jurídico de los esclavos en la colonia que se traducía en un sinnúmero de contiendas judiciales” (Aguirre, 1995, p. 182).

Ahora bien, así como existían leyes para proteger al esclavo del maltrato del amo, la Corona igualmente legislaba sobre el comportamiento de los negros. A tales efectos, había establecido normas sancionatorias respecto a la desobediencia y delitos en que podría incurrir este colectivo. Resulta claro ilustrar las intenciones correctivas que revistieron las disposiciones del Rey Felipe II, entre los años 1571 a 1574, para los negros en estado de rebeldía o desconocimiento de la autoridad imperial. Así, se penaba la ausencia del esclavo por cierta cantidad de días, tanto del servicio de su amo como por estar a una legua fuera de la Ciudad. En vista de lo cual, podía recibir castigos con distintos niveles de gravedad y combinación. Por ejemplo, recibir azotes, ser atados o

llevar puesto: “Una calça de hierro al pie, con un ramal, que todo pese doze libras” (Libro Séptimo, Título V, Ley XXI). Al otro extremo, también mandaba a ahorcar a los negros que habrían incurrido en delitos graves o por ausentarse por seis meses de sus propietarios.

Lo expuesto permite representar simbólicamente las visiones extremas que convivían en las Leyes de Indias (Uribe, 2007). Todo esto fue consecuencia de la postura que adoptó la Corona respecto al tratamiento de los negros. Por un lado, se aplicaban fuertes sanciones que llegaban a generar el propio suplicio (e incluso muerte) del reo. Y por el otro, en términos más piadosos, el Rey asumía un rol más paternalista, protector y contemplativo. A modo de ilustración se puede citar aquella disposición que contemplaba una instancia de protección hacia el esclavo: “Que en ningún caso se execute en los Negros Cimarrones la pena de cortarles las partes, que honestamente no se pueden nombrar, y sean castigados conforme á derecho, y leyes deste libro” (Libro Séptimo, Título V, Ley XXIII). Al igual que la Ley de Indias XXIV, donde se faculta a los Presidentes y Oidores de las Reales Audiencias a que por una vez puedan ser perdonados los negros cimarrones.

En cuanto al estatus jurídico, los esclavos legalmente tenían determinados derechos, entre los que estaba la atención gratuita en juicio representada por el Defensor de Pobres (Zapata de Barry, 2013). Desde el punto de vista institucional, la Corona española había dispuesto la existencia de autoridades capitulares que no tenían otro objetivo que amparar, en términos formales, los derechos de diversos sectores sociales que no podían acceder a un letrado. En esta línea, los negros y mulatos (libres o esclavos), junto a los indígenas, eran considerados dentro del grupo que padecían situaciones de vulnerabilidad jurídica. Y como tales, estos individuos al igual que todos los súbditos del Rey, gozaban de derechos, y el Defensor debía protegerlos y garantizarlos, en función a su condición dentro de la sociedad colonial (Martiré, 1981).

La creación del Defensor de Pobres en el Virreinato del Río de la Plata tuvo lugar en el año 1722, en Buenos Aires, y se trasladaría luego a las demás jurisdicciones virreinales. Aunque los defensores no eran abogados, sino vecinos distinguidos de la comunidad, en los últimos años del período colonial y en la etapa de independencia contaban con la asistencia de asesores letrados (Johnson, 2007). Sin embargo, lejano a los aspectos formales, la verdadera aplicación de este marco jurídico para proteger al esclavo del maltrato del amo, estuvo pendiente y enmarcada dentro de conflictos de intereses. En otras palabras, estaba influenciado por la puja de intereses entre las autoridades coloniales y los propietarios de esclavos, y no mediante una aplicación mecánica del reglamento (Candiotti, 2016; Levaggi, 1973).

En este contexto, los esclavos bien podían acercarse a tribunales a denunciar a sus amos. Empero, los funcionarios muchas veces formaban parte de las redes sociales de contención del poder político y dichas causas se dilataban exageradamente en el tiempo, en el mejor de los casos (Di Meglio, 2012). Ya desde el principio, era difícil para el esclavo iniciar una causa judicial. Claramente, resultaba imperioso buscar el momento oportuno para efectuar la denuncia sin que su propietario se enterara. Luego, alcanzado este puntapié, se nombraba a una autoridad local para que examinara las acusaciones e iniciar sumaria averiguación de lo ocurrido. De igual modo, se procedía a la examinación cuando los demandantes presentaban heridas por maltrato o síntomas de violencia física de cualquier tipo.

A continuación, en los procesos judiciales eran importantes los testigos que pudieran presentarse a desmentir o ratificar las acusaciones. La resolución final del conflicto judicial vislumbraba dos alternativas posibles. El fallo que favorecía al amo le permitía conservar a su esclavo y, además, le podía imponer una pena moderada para resarcir la difamación (Lucena Salmoral, 1994). En el otro extremo, cuando una sentencia se erigía en contra del amo, el esclavo debía ser vendido a un nuevo amo y se lo tasaba para determinar su justo valor. Asimismo, el amo debía pagar una multa a la Real Hacienda y costear los gastos de manutención del esclavo hasta concretada su venta.

En este sentido se pueden mencionar los casos de los esclavos que solicitaban ser vendidos. Así, se puede ilustrar que Silveria, esclava de María Ramírez, pidió el papel de venta (ANA, 1735). De igual forma procedió el pardo Francisco (ANA, 1748). El problema que generalmente se suscitaba en estos casos era que el importe establecido por el amo era exageradamente alto y, por lo tanto, se tornaba difícil de conseguir comprador. En estas circunstancias, podía mediar el Defensor de Pobres para lograr las peticiones de los esclavos. Tal como sucedió con Rafael, esclavo de Luis Rojas, para que éste le cumpla la promesa que le hizo, de darle su libertad por el mismo valor (ANA, 1793). Así como también en *Demanda del Defensor General de Pobres a favor de Salvador, esclavo de Marcos Barrientos, para su venta* (ANA, 1803).

En este cuadro, elevar excesivamente el precio de venta de un esclavo era una de tantas artimañas que desdibujaban la letra formal de la protección de los esclavos. La administración de la justicia estaba a cargo de funcionarios coloniales que muchas veces eran también propietarios de esclavos, camaradas de los amos, o simplemente formaban parte del privilegiado y acomodado grupo blanco, y en este contexto, no se esmeraban en defender los derechos de los esclavos (Goldberg, 1997; Goldberg y Mallo, 1994). Y si bien algunos hombres de ley actuaban con imparcialidad y objetividad en cuanto a

la interpretación y aplicación de las leyes, no podían superar la barrera de la estructura económica y la hermética jerarquía socio-racial a la que pertenecían los propietarios de esclavos. De esta manera, se volvía difícil proceder con ecuanimidad frente a la firme resistencia de la casta superior (De La Serna, 2012).

Por consiguiente, el estudio de los expedientes judiciales del Archivo de Asunción permite evidenciar una verdadera ruptura entre la realidad social y las normas jurídicas. En el período tardocolonial, se puede afirmar que eran habituales los abusos y las humillaciones cometidos contra los pardos, negros y mulatos, incluso con especial saña y crueldad. Algunos de los casos analizados, como del negro Francisco Palomares, demuestra que existía una infundada presunción de culpabilidad de criminalidad por pertenencia a la casta afro (ANA, 1716). De ahí que este sumario permite conocer que existían una visión criminológica de la negritud en esta zona geográfica. En vista de lo cual, se perfila un verdadero prejuicio y obnubilación hacia la población con evidentes rasgos antropológicos, como los ostentaba Francisco (Mallo, 2004; Goldberg, 2011).

Además, dio a conocer la animosidad peculiar e injustificada que existía para impartir violencia desmedida por parte del agresor, que era justamente, un funcionario colonial. Entonces, cabe destacar la dimensión siniestra del ejercicio de la violencia como demostración de poder sobre las castas inferiores. Tanto fue el abuso contra Francisco Palomares que el Alférez Ignacio Osurza presentó una querrela contra Juan Balmoré por castigar a un negro sin motivo. En cuanto a la resolución, se reconoció la inocencia del negro y el abuso de poder por parte del funcionario colonial. No obstante, no se ha encontrado registro sobre pena alguna para el agresor, lo cual no es hecho casual si se tiene en cuenta que se trata de un colonizador.

En este escenario, se tiene en cuenta que formalmente los tribunales de justicia tenían la responsabilidad de castigar los delitos y pecados públicos, de enmendar las costumbres y de suprimir los escándalos. Pero, incluso cuando se evidencia su buena predisposición, como en el *Proceso a Carlos Benítez por maltratar a un pardo libre* (ANA, 1753), el caso queda inconcluso. A través de la denuncia judicial, el pardo libre llamado Joseph solicitó ser despojado de la propiedad de Benítez debido al padecimiento de necesidades básicas (como alimentación y vestimenta) y eventuales castigos. Los funcionarios coloniales dieron el curso correspondiente con las averiguaciones sobre el contenido del reclamo. Empero, con la no resolución del caso se demuestra una total ausencia de la comprobación del maltrato. Tampoco se establece ninguna pena y se puede deducir el desamparo del negro, ya que se desconoce qué fue de su posteridad.

En efecto, los casos expuestos de Francisco y Joseph, como en tantos otros, manifiestan que todo quedaba en el mero formalismo cuando en realidad debía haberse

resuelto conforme a la justicia. A pesar de que los testigos declaraban a favor de las castas inferiores y reconocían que las víctimas contaban la verdad, la pena dependía del estrato social de pertenencia (Segato, 2013). En este sentido, se asiste especialmente a la asimetría de la pena según la jerarquía de las personas en la sociedad paraguaya. Mientras los españoles resolvían sus excesos pagando una cierta cantidad de dinero, o cediendo en venta a sus esclavos, los negros recibían como castigo una cierta cantidad de azotes o meses o años de presidio.

En este orden, se puede hacer referencia a un caso más, el mismo tuvo lugar en el partido de Bayue (jurisdicción de Asunción) cuando Vargas Luis abrió sumaria contra Alvarenga Francisca por maltratar a una esclava (ANA, 1805). De acuerdo a la denuncia, la esclava se había ido al pozo a buscar agua, cuando aparecieron varias mujeres con el único objetivo de hacerle daño con suma saña y maldad. En consecuencia, se dispuso que cada una de las agresoras debía pagar 4 reales a la mulata. Además, se les advirtió que si no corregían su conducta podrían ser llevadas a la cárcel, en donde serían castigadas.

Por último, se puede traer a la luz otro detalle en el relato que permite clarificar los posibles motivos ante tal maltrato injustificado. Aparentemente, Doña Francisca Xaviera (principal agresora) dio rienda suelta al recelo que despertó la evidente antipatía de la esclava cuando escuchó que aquella hablaba mal de su amo con Doña Gregoria Castillo. En este sentido, cabe hacer referencia a otro aspecto de los pleitos entre distintos sectores sociales, relacionado a los asuntos de los propietarios de los esclavos implicados. Esta perspectiva se puede ilustrar con otro caso, donde el esclavo Auton cometió venganza contra el indio Domingo, quien le había robado un caballo a su amo.

En más, el *Proceso al negro Auton por golpes dados y desnudado al indio Domingo* (ANA, 1609) permite percibir la particularidad en un conflicto intercasta de los estratos sociales inferiores: un negro y un indio. Por otro lado, los procesos judiciales permiten vislumbrar la existencia de situaciones de violencia doméstica que tenían lugar entre miembros de una misma casta. Por ejemplo, en la *Sumaria a Ramón pardo por herir a su mujer Francisca*, los protagonistas son un matrimonio de negros (ANA, 1774). En esta línea de conflictos intercastas, se sitúan otras causas criminales entre pardos, fuera de la esfera doméstica, como el caso de Hilario Franco que había herido con un cuchillo el brazo izquierdo de Juan Joseph Franco (ANA, 1754).

A través de los archivos judiciales consultados se puede reconocer la existencia de una considerable cantidad de casos en los que miembros de la casta negra recibían malos tratos: amenazas correctivas y penales, las continuas y salvajes vejaciones a los que eran sometidos. Ante lo cual, estos oprimidos buscaron soluciones alternativas: la

fuga, la ofensa a los amos, daños a las huertas o sus posesiones o demandarlos por los excesos sufridos.

En este marco, los expedientes judiciales dan cuenta de los intentos de fuga hacia otras jurisdicciones, como ser el *Proceso a Francisco Génes (esclavo)*, *los pardos libres Juan y Felipe Moreira*, *Donato Sejjarraga*, *el indio Juan Francisco Ojeda y una mujer por fugarse al Chaco* (ANA, 1841). Igualmente, se encuentra el intento de pasar a Lusitana por el cual se procesó a Damasco González, Juan de la Cruz Bogado, al indio Felipe Tullo y al esclavo Antonio (ANA, 1820). Entre tantos otros casos, como ser: *Expediente promovido por José Mariano Careaga sobre la fuga un esclavo* (ANA, 1812) y *Proceso A Juan Antonio, Rudesindo Antonio Balbuena y un esclavo llamado Manuel por fuga y robo* (ANA, 1846).

Incluso, ante las condiciones miserables de vida, en algunas circunstancias, los esclavos terminaban en la decisión final de quitarse la vida (Moreno Friginals, 2006). Al respecto se pueden citar algunos casos del período poscolonial, como cuando la mulata esclava Dolores intentó degollarse con un cuchillo que encontró en la cocina (ANA, 1842). De igual manera, se puede citar otra tentativa de suicidio en el caso de la esclava María Ana (ANA, 1849). En especial, los procesos de suicidio de los esclavos intentaban esclarecer los hechos: *Averiguación sobre el suicidio de esclavo Vicente Medina* (ANA, 1848); *Sumaria información sobre el suicidio del pardo Francisco esclavo del estado en la estancia de Tacuacorà del partido de los Ajos* (ANA, 1841); *Sumaria información sobre el suicidio del esclavo Máximo (Caacupe)* (ANA, 1866); entre muchos otros.

Por lo que se refiere al período poscolonial, se observa la continuidad de determinadas prácticas, tales como el abuso en los castigos de los amos hacia a sus esclavos. Si bien se había terminado con el yugo español, no se derogó el sistema jurídico ni sus instituciones de justicia, ni tampoco mejoró o cambió la condición de los esclavos (Seoane, 2005). De esta forma, persistieron las demandas hacia a los amos por mortificación y excesos de castigos como en *Información sumaria sobre la herida inferida a un esclavo por Cipriano Mújica* (ANA, 1852). También a la inversa, cabe destacar la permanencia de la violencia interétnicas infringidas por los esclavos, como cuando esclava Del Carmen Chaparro violentó a María Ventura (ANA, 1866). Igualmente, se encuentra el caso *Proceso contra el esclavo Ángel, por herida cometida* (ANA, 1863). O, el proceso al esclavo Lorenzo Dávalos da cuenta del ataque que perpetró contra un extranjero llamado José Cabañas (ANA, 1850).

De modo similar, las sentencias mantuvieron los mismos tipos de penas con intenciones de castigo y corrección para las castas inferiores. En este sentido, se destaca el proceso que tuvo como imputada a la esclava María Petrona, por intentar degollar a

punta de cuchillo a una niña de siete años de edad (ANA, 1854). Primeramente, se concluyó que la agresora era una criminal y merecía la pena capital a pesar de no haber cometido el asesinato, dada la malicia de sus intenciones. Durante el proceso, su ama declaró sobre el comportamiento bravo de la esclava y renunció expresamente al ejercicio de la tutela y propiedad que ostentaba sobre aquella. En segundo lugar, con la intervención del Defensor General se aminoró la condena capital alegando al criterio de edad de la esclava, que no llegaba a los dieciséis. Finalmente, se la sancionó a cincuenta azotes, y la aplicación de la cárcel pública en cuarto separado, procediéndose a la ulterior venta.

Pese a que hubo un reconocimiento de la circunstancia de la corta edad de la rea, no se puede soslayar el nivel de crueldad y salvajismo de los castigos que recibían los ofensores negros que se atrevían a afrentar a un blanco. En más, se pueden observar que un esclavo, era considerado autor de un homicidio calificado por la alevosía, por la sola razón de haberlo tentado. En más, existen similitudes respecto de los procesos correspondientes al período colonial, que se extendieron y mantuvieron a lo largo del siglo XIX. De hecho, se restituían a los esclavos denunciantes por falta de pruebas del maltrato como en el *Proceso del esclavo Cesáreo* (ANA, 1853).

Eran muy extraordinarios los casos en que los dictámenes contradecían los intereses de los amos. Por ejemplo, en el Proceso de la esclava Candelaria se resolvió que su propietaria, Pastora Escato, debía entregar los papeles de venta (ANA, 1829). Por tanto, se puede afirmar que seguía vigente esta legislación de tiempos primigenios de la colonia. Es decir, las Leyes de Indias establecían el derecho del esclavo de solicitar “papel de venta”, en los casos en que se pudiera comprobar judicialmente que hubiera existido maltrato por parte de los amos (Boccia Románach, 2004). No obstante, cuando se trataba de papeles de venta, continuaban las problemáticas vinculadas a los elevados precios que pedían los amos. Por ejemplo, la esclava María de la Paz puso una demanda por el excesivo precio que se pedía por la esclavita Josefa, hija de aquella en su pretensión de libertaria (ANA, 1844).

En definitiva, la independencia no representó ninguna transformación para la cotidianidad de la vida de los negros. Las relaciones de dominación de los estamentos más altos hacia las castas inferiores siguieron vigentes. Más bien, se puede decir que en el proceso de formación del Estado paraguayo se tendió a fortalecer la persistencia de las relaciones de subordinación de las castas inferiores hasta finales del siglo XIX (Geler, 2010). En primer lugar, José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840) eliminó las órdenes religiosas de Paraguay y localizó un número importante de esclavos. Es decir, no les otorgó la libertad sino más bien los sumó a la esclavatura del Estado (Maeder, 1975).

Recién el antecedente más importante con respecto a la abolición de la esclavitud tuvo lugar con la promulgación de la ley de vientre en 1842. Pero, los libertos de la República, tendrían que trabajar para sus patrones hasta los 25 años (en el caso de los varones) y hasta los 24 (en el caso de las mujeres) (Cooney y Whigham, 1994).

Por otro lado, durante el gobierno de Solano López (1862-1870) se produjo el reclutamiento de esclavos en Paraguay a partir de septiembre de 1865. Durante el conflicto, las autoridades paraguayas habían solicitado a los propietarios de esclavos que realizaran donaciones voluntarias, a cambio de una indemnización (Decoud, 1926). En el Archivo de Asunción aún se atesoran decenas de cartas de donación de esclavos para la guerra que habían sido solicitados por las autoridades paraguayas. Por ejemplo, se podría mencionar el caso de Doña Gregoria La Rosa, vecina de Villa Rica, que dona a Celestino para ser enrolado como soldado en defensa del Paraguay (ANA, 1866). El análisis de este escrito permitió dilucidar que el comercio de esclavos continuaba vigente tras la ley de vientre libre, ya que La Rosa había obtenido a Celestino mediante su compra a Doña Ignia Leyta. Asimismo, los libertos de la República no sólo se debían al trabajo de sus propietarios, sino que también, el Estado disponía de ellos.

Por último, cabe señalar que la prohibición de la esclavitud se ratificó en el año 1870 con el artículo 25 de la Constitución sancionada en 1870 (Beverina, 1932). El final de la Guerra de la Triple Alianza significó la disolución del antiguo régimen (incluida la Primera República) y el ocaso de la organización social de castas tras una larga existencia de más de trescientos años (Rebaudi, 1917). Por primera vez, las leyes, los registros oficiales y los censos omitirían los rasgos étnicos de los individuos al identificarlos (negros, pardos, indios, mulatos, blancos). Y, por derecho constitucional, no se clasificaría a los ciudadanos paraguayos por criterios de nacimiento o linaje (Chiamonte, 1989).

#### 4 CONCLUSIONES

El estudio de los expedientes judiciales permitió un acercamiento a la realidad de las relaciones interétnicas del período tardocolonial e independiente de Paraguay. Desde esta perspectiva, la cotidianeidad de la vida en sociedad es un escenario en el que nunca faltaron pleitos y violencias de diversa índole y combinaciones: entre integrantes de la misma o de distinta casta, entre hombres y entre hombres y mujeres. Es fundamental considerar que el estudio de los procesos judiciales estudiados permitió la decodificación de la realidad en perspectiva de los mismísimos protagonistas de la época. En especial, expresa la relación entre la norma que prescribe y el comportamiento de sus destinatarios en la práctica: entre lo que se impone y lo que se acata.



A través del tiempo, la Corona estableció diferentes disposiciones que de alguna u otra forma mandaban y rectificaban el tratamiento humanitario a los negros. En esta relación normativa de penas, castigos y perdones transcurrieron siglos de relaciones interétnicas. Dichas tensiones no hicieron más que exponer la manera en que cada colectivo étnico pudo dinamizar los espacios que la propia legislación les otorgaba. En definitiva, el estudio de los conflictos judicializados proporcionó información valiosísima sobre la manera en que los esclavos participan en los expedientes judiciales. A través de ellos, se ha puesto de manifiesto la asimetría de poder entre las personas, más allá de que la legislación indiana buscara los buenos tratos de los esclavos. Es así que, la hipótesis planteada en esta investigación quedó refutada a la luz de que la realidad cotidiana de las relaciones interétnicas distaba mucho del mandato normativo del tratamiento humanitario de los negros.

Verdaderamente, las relaciones de dominación, atravesadas por la violencia y basadas en el linaje fueron una constante, tanto el siglo XVIII como en gran parte del siglo XIX. Los escasos expedientes en donde los esclavos obtuvieron satisfactoria respuesta, fue siempre y cuando no representaran una amenaza para sus propietarios. De esta manera, los mecanismos benevolentes respecto al tratamiento a los negros generados por la propia legislación indiana devinieron en la práctica en instrumentos del mantenimiento del status quo existente en aquella comunidad. Más aún, su reproducción en tiempo independiente continuó por sobre la ley de libertad de vientres, los cambios políticos y las circunstancias bélicas extremas, en donde parte significativa de las filas de soldados se compuso por negros donados al Estado.

Los expedientes judiciales consultados permitieron comprender que los esclavos eran sometidos o se veían involucrados en pleitos que devenían en malos tratos físicos. Además, posibilitaron observar más claramente la percepción que tenía la sociedad de ellos y la manera en que eran señalados como sospechosos de cualquier delito tan sólo por la pigmentación de su piel. Por último, queda destacar que todos los expedientes judiciales en los que los esclavos reclaman sus derechos o denuncian abusos o sevicia dan cuenta de esta población “sometida y pasiva” como agentes de sus propias vidas que, a pesar de su cosificación, luchaban por lo que creían justo para ellos.

## REFERENCIAS

### ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANA. **Proceso al negro Auton por golpes dados y desnudado al indio Domingo**. Asunción: Sección Civil y Judicial, Sección Propiedades y Testamentos, Vol. 1532, Núm. 5, año 1609.

- ANA. **Querrela de Ignacio Osurza contra Juan Balmoré por castigar a un negro sin motivo.** Asunción: Sección Civil y judicial, Sección Propiedades y Testamentos, Vol. 1431, Núm. 5, año 1716.
- ANA. **Proceso a Carlos Benítez por maltratar a un pardo libre.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Sección Propiedades y Testamentos, Vol. 1529, Núm. 4, año 1753.
- ANA. **Proceso al pardo Hilario Franco por crimen.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1569, Núm. 1, año 1754.
- ANA. **Sumaría a Ramón pardo por herir a su mujer Francisca.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1435, Núm. 9, año 1774.
- ANA. **Querrela al Esclavo Ángelo por robo.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1464, año 1805.
- ANA. **Vargas Luis Contra Alvarenga Francisca por maltrato de una esclava.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1384, Núm. 18, año 1805.
- ANA. **Expediente promovido por José Mariano Careaga sobre la fuga un esclavo.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1714, Núm. 4, año 1812.
- ANA. **Proceso a Damasco González, Juan de la Cruz Bogado, Felipe Tullo, indio y Antonio esclavo por intento de pasar a lado Lucitana.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1741, Núm. 8, año 1820.
- ANA. **El Defensor General de Pobres a nombre de Candelaria (esclava) contra Pastora Escato por maltrato.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1377, Nº 3, año 1829.
- ANA. **Proceso a Francisco Génes (esclavo), los pardos libres Juan y Felipe Moreira, Donato Sejjarraga, el indio Juan Francisco Ojeda y una mujer por fugarse al Chaco.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1743, Núm. 2, año 1841.
- ANA. **Sumaria información sobre el suicidio del pardo Francisco esclavo del estado en la estancia de Tacuacorà del partido de los Ajos.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1745, Núm. 10, año 1841.
- ANA. **Sumaria información del suicidio frustrado de la mulata esclava Dolores.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1581, Núm. 3, año 1842.
- ANA. **Demanda puesta por parte de la esclava María de la Paz esclava del ciudadano Juan de la Cruz Rodríguez, contra Isabel de la Cruz Valenzuela, sobre excesivo precio que pide por su esclavita Josefa hija de aquella en su pretensión de libertaria.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 2223, Núm. 1, año 1844.
- ANA. **Proceso A Juan Antonio, Rudesindo Antonio Balbuena y un esclavo llamado Manuel por fuga y robo.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1408, Núm. 5, año 1846.
- ANA. **Proceso a la esclava María Ana por intento de suicidio.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1702, Núm. 8, año 1849.
- ANA. **Información y sentencia sobre la herida que infirió el esclavo Lorenzo Dávalos al servicio de S. S. J. AL extranjero José Cabañas.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1440, Núm. 13, año 1850.
- ANA. **Información sumaria sobre la herida inferida a un esclavo por Cipriano Mújica.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1441, Núm. 1, año 1852.
- ANA. **Denuncia del esclavo Cesario contra su amo por maltratos. (Villarrica).** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1558, Núm. 1, año 1853.

ANA. **Proceso a la esclava María Petrona por intentar degollar a una criatura de siete años. (Itauguá).** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1491, Núm. 3, año 1854.

ANA. **Proceso contra el esclavo Angel, por herida cometida.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1397, Núm. 8, año 1863.

ANA. **Constancia expedida por los vecinos de Villarrica a los esclavos y libertos de la localidad, para su enrolamiento.** Asunción: Sección Historia. Unidad Documental Compuesta, Vol. 349n6-165-238, año 1866.

ANA. **Proceso a la esclava Del Carmen Chaparro por herir a María Ventura.** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol. 1409, Núm. 2, año 1866.

ANA. **Sumaria información sobre el suicidio del esclavo Máximo (Caacupe).** Asunción: Sección Civil y Judicial, Vol.1488, Núm. 1, año 1866.

## RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE INDIAS

Libro Séptimo, Título V, Ley XXI. **Que los negros fugitivos cimarrones y los delincuentes sean castigados, y sus penas.** Recopilación de las Leyes de Indias.

Libro Séptimo, Título V, Ley XXIII. **Que no se ejecute en los negros cimarrones la pena que esta ley prohíbe.** Recopilación de las Leyes de Indias.

Libro Séptimo, Título V, Ley XXIV. **Que por una vez puedan ser perdonados los negros cimarrones.** Recopilación de las Leyes de Indias.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Carlos. **Agentes de su propia libertad. Los esclavos de lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854.** Lima: Pontificia Universidad Católica, 1995.

BEVERINA, Juan. **La guerra del Paraguay: desde la invasión de los aliados al Paraguay hasta Curupaity: las operaciones hasta la batalla de Tuyuty.** Buenos Aires: Imprenta Nacional, 1932.

BOCCIA ROMANACH, Alfredo. **Esclavitud en el Paraguay. Vida del esclavo en las Indias meridionales.** Asunción: Editorial Servilibro, 2004.

BORJA MEDINA, Francisco. El esclavo: ¿bien mueble o persona? Algunas observaciones sobre la evangelización del negro en las haciendas jesuíticas. En S. NEGRO y M. MARZAL. (Comps.). **Esclavitud, economía y evangelización. Las haciendas jesuíticas en la América virreinal.** Lima: Pontificia Universidad Católica, 2005.

CANDIOTI, Magdalena. **Abolición gradual y libertades vigiladas en el Río de la Plata.** La política de control de libertos de 1813, Corpus, Vol. 6, Núm. 1, 2016.

CASABÓ SUQUÉ, José. **Esclavitud y cristianismo.** Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. 12, Núm. 758, 2007.

CHIARAMONTE, José. **Formas de identidad en el Río de La Plata luego de 1810.** Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Núm. 1, 1989.

COONEY, Jerry y WHIGHAM, Thomas. **El Paraguay bajo los López - algunos ensayos de historia social y política.** Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 1994.

- DE LA SERNA, Juan. **La justicia y los esclavos en la Nueva España del siglo XVIII**. Ulúa, Núm. 19, 2012.
- DECOUD, Héctor. **Guerra del Paraguay: la masacre de Concepción ordenada por el mariscal López**. Buenos Aires: Sonantes, 1926.
- DI MEGLIO, Gabriel. **Historia de las clases populares en la Argentina: Desde 1516 hasta 1880**. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial Argentina, 2012.
- DÍAZ, Rafael. **¿Es posible la libertad en la esclavitud? A propósito de la tensión entre la libertad y la esclavitud en la Nueva Granada**. Historia Crítica, Núm. 24, 2002.
- FERNÁNDEZ DE DURÁN, Reyes. **La Corona Española y el Tráfico de Negros: Del monopolio al libre Comercio**. Madrid: Ecobook, Editorial del Economista, 2001.
- GELER, Lea. **Andares negros, caminos blancos. Afroporteños, Estado y Nación Argentina a fines del siglo XIX**. Rosario: Prohistoria, TEIAA, 2010.
- GOLDBERG, Marta. **Negras y Mulatas de Buenos Aires 1750-1850**. 49 Congreso Internacional del Americanistas (ICA), 1997.
- GOLDBERG, Marta. Introducción. En Marta GOLDBERG. (Dir.). **Vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica**. Madrid: Fundación Larramendi, 2011.
- GOLDBERG, Marta. y MALLO, Silvia. **La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y de subsistencia, 1750-1850**. Revista de Asia y África, Núm. 2, 1994.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro. **Estudios en torno a las ideas del humanismo jurídico sobre reforma del Derecho. Un humanista español frente al Derecho de su época: Pedro Simón Abril**. Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, Núm. 9, 1978.
- JOHNSON, Lyman. **A lack of legitimate Obedience and Respect: Slaves and their Masters in the Courts of Late Colonial Buenos Aires**. Hispanic American Historical Review, Vol. 87, Núm. 4, 2007.
- LEVAGGI, Abelardo. **La condición jurídica del esclavo en la época hispánica**. Revista de Historia del Derecho, Núm. 1, 1973.
- LEVAGGI, Abelardo. **Manual de historia del derecho argentino. Castellano-indiano/nacional. Parte general**. Buenos Aires: Lexisnexis, Depalma, 2004.
- LUCENA SALMORAL, Manuel. **Sangre sobre piel negra**. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1994.
- LUGO ORTIZ, Agnes. **Identidades imaginadas: biografía y nacionalidad en el horizonte de la Guerra (Cuba, 1860-1898)**. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.
- MAEDER, Ernesto. **La población en el Paraguay en 1799. El censo del gobernador Lázaro de Ribera**. Estudios Paraguayos, Vol. 3, Núm.1, 1975.
- MALLO, Silvia (2004). **La experiencia del castigo institucional. Las condiciones de vida en nuestras cárceles en la segunda mitad del siglo XVIII**. La Plata: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".
- MARTIRÉ, Eduardo. **Los derechos personales en Indias**. Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Núm. 26, 1981.

MORENO FRAGINALS, Manuel. **África en América Latina**. México: Siglo XXI Editores, 2006.

REBAUDI, Arturo. **Guerra del Paraguay: la conspiración contra S. E. el presidente de la República mariscal don Francisco Solano López**. Buenos Aires: Constanca, 1917.

SEGATO, Rita. **La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda**. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2013.

URIBE, Ángela. **La sociedad esclavista en el Nuevo Reino de Granada: una sociedad humillante**. Revista de Estudios Sociales, Núm. 26, 2007.

ZAPATA DE BARRY, Ana. **El defensor de pobres como defensor de esclavos (1722 a 1839)**. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2013.

# CAPÍTULO 10

## COMUNICACIÓN, CONFLICTO Y RESIGNIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA BATALLA DEL EBRO EN CATALUÑA (ESPAÑA)

Data de submissão: 05/07/2024

Data de aceite: 18/07/2024

**Jordi Prades-Tena**

Universitat Rovira i Virgili (URV)

Grupo de Investigación en

Comunicación ASTERISC

Avenida Catalunya, 35. 43002

Tarragona, España

<https://orcid.org/0000-0001-5131-127X>

**RESUMEN:** Este artículo describe cómo se ha recuperado la memoria histórica en los escenarios de la batalla del Ebro y reproduce contenidos del centro de interpretación *Voces del Frente* como ejemplo de creación de significados sobre el conflicto. Mediante el análisis del discurso se identifican procesos de mediatización en los espacios de la Batalla y en las políticas de la memoria sobre la Guerra Civil Española y la dictadura franquista durante las últimas décadas.

**PALABRAS CLAVE:** Mediatización. Memoria histórica. Guerra Civil Española. Batalla del Ebro.

COMMUNICATION, CONFLICT AND  
REDEFINITION OF THE SPACES OF THE  
BATTLE OF THE EBRO IN CATALONIA  
(SPAIN)

**ABSTRACT:** This paper describes how historical memory has been recovered where

the battle of the Ebro took place and reproduces contents of the interpretation center *Voices of the Front* as an example of making-meanings about the conflict. Through discourse analysis mediatization processes are identified in the battle's sites and in the memory politics about the Spanish Civil War and the Francoist dictatorship during the last decades.

**KEYWORDS:** Mediatization. Historical memory. Spanish Civil War. Battle of the Ebro.

### 1 INTRODUCCIÓN

#### 1.1 LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DESDE EL TERRITORIO

El camino de la reivindicación de la memoria es largo. La batalla del Ebro, el episodio más cruento de la Guerra Civil Española (1936-1939), tuvo lugar entre el 15 de julio de 1938 y el 16 de noviembre de 1939: Fueron “115 días de muerte y destrucción. 120.000 bajas. 30.000 muertos. 75.000 heridos y 15.000 prisioneros”, según el Consorcio para la Museización de los Espacios de la Batalla del Ebro (COMEBE, 2024).

El largo camino de la reivindicación de la memoria empieza en el Poble Vell de Corbera d'Ebre, declarado Bien Cultural de Interés

Nacional en 1992. En este lugar, conocido también como La Montera y como “la Gernika catalana”, se hibridan lenguajes creativos y narrativas a través de la comunicación. El Ayuntamiento de Corbera d’Ebre, el Patronato del Poble Vell y la asociación cultural Zero Mig Partit pel Mig, con Jesús Pedrola y Josep Cañada al frente, reflexionan entorno a la paz, con la comunicación como herramienta de expresión artística y visibilización de la memoria. En el cincuenta aniversario de la Batalla (1988) se instaló el poema visual de Joan Brossa *La bota*, “en memoria de los combatientes que defendieron las libertades de Cataluña contra el fascismo”. En 1989 se inauguró en la Cota 705 de la sierra de Pàndols el *Monumento a la Paz* y, en 1995, se inauguró en La Montera el *Abecedario de la Libertad. Mensaje escrito*, una exposición colectiva y permanente, al aire libre, de esculturas acompañadas de poemas.

El 1998, la Universidad Rovira i Virgili (URV) organizó en Tortosa un curso de verano y los participantes visitaron Corbera d’Ebre, las sierras de Pàndols y Cavalls y el Coll del Moro, desde donde Franco dirigió a sus tropas en la batalla del Ebro. En Gandesa, principal objetivo militar de la Batalla, el Grupo Cultural La Serena complementó las actividades con las jornadas *Un recuerdo para la Paz* (4-25 de julio). “Tengo la sensación de que soy el primer conferenciante que habla en Gandesa sobre la Guerra Civil”, afirmó el historiador Josep Sánchez Cervelló en el sesenta aniversario de la batalla del Ebro (1998). El programa incluyó presentaciones, entre otras, de Josep Maria Solé i Sabaté, Antoni Quintana, Leandre Saun, Ricard Sas, Estanislau Torres y Miquel Estruel, autor de *Sierra de Pàndols, Cota 705. Historia de la Quinta del Biberón 41*. También se expuso material bélico recuperado por el coleccionista Jaume Escudé y fotografías de Anton Ribera, en Gandesa, y de Paco Freixa en *El Trull* de Corbera, donde además se proyectó el vídeo *Memoria en piedra*, realizado por Joan Antonio Montaña y Enric Asensio a partir de la adaptación de un texto de Josep Maria Espinàs y de *El cant dels ocells*, composición popularizada universalmente por Pau Casals con su violonchelo en el exilio.

Ese mismo verano de 1998 el Patronato Pro Batea organizó la exposición *Sellos de organizaciones político-sindicales de la Terra Alta (1936-1938)*. El proyecto de señalización de la *Ruta de la Paz* y la visita a Corbera de vecinos de Rimont, villa francesa destruida por los nazis en 1944 y hermanada con el municipio de la Terra Alta, fueron otras actividades del sesenta aniversario de la batalla. Además, en septiembre de 1998 se creó el Centre d’Estudis de la Batalla de l’Ebre (CEBE) “por iniciativa de un grupo de estudiosos y coleccionistas de Gandesa interesados en la historia, la recuperación de material documental, bélico y cultural”, con el objetivo de “potenciar el conocimiento de una parte de la historia de nuestro país” y de “proteger este valioso legado” (incluida la colección de Antonio Blanch, alias “Maseto”).

Posteriormente, en el ciclo de conferencias *Días de guerra, diálogos de paz. Pasado y presente de los conflictos bélicos* (Gandesa, 14-16 de julio de 2003) se organizó una primera “jornada histórica” con las conferencias *Batalla Española de la Guerra Civil Europea* (Paul Preston), *La batalla del Ebro: Táctica y estrategia* (Pelai Pagès) y *En el Ebro, la Batalla que no debió existir* (Gabriel Cardona); tuvo lugar una segunda “jornada periodística” con Tomàs Alcoverro (*La Vanguardia*) y Ángela Rodicio (Televisión Española) y, finalmente, se presentó el *Proyecto de construcción del memorial y centro de interpretación de la batalla del Ebro*, a cargo de UB Projects Universitat de Barcelona.

El libro *La batalla del Ebro. Historia, paisaje, patrimonio* (Castell et al., 1999) ya había anticipado el modelo museográfico y de recuperación memorial que se desplegó sobre el territorio en la década siguiente. Hacía falta un gran proyecto integrador, de base académica experta y científica, que dejase al margen las rivalidades entre municipios. Lo que hasta entonces habían sido iniciativas aisladas y voluntarias, privadas, de aficionados individuales, dejó paso a un ente público y profesionalizado: el Consorcio para la Museización de los Espacios de la Batalla del Ebro (COMEBE).

## 2 MARCO TEÓRICO

### 2.1 PROCESOS DE MEDIATIZACIÓN Y MEMORIAS DEL CONFLICTO

La mediatización es un proceso a largo plazo que comporta transformaciones que se producen, en prácticas e instituciones, por la interacción entre los medios de comunicación y el contexto sociopolítico y cultural. Estos procesos de transformación ocurren a nivel global, local e individual; a nivel macro, meso y micro (Krotz, 2007).

La memoria es conflictiva, es un “lugar de lucha, una recreación contemporánea de las viejas divisiones que son una parte muy importante de la identidad del país y que todavía impregna la vida social, política y cultural en la España contemporánea” (Sanz et al., 2016: 5). Conflicto, memoria y comunicación se encuentran para (re)significar el pasado. Acabada la guerra:

“Los vencedores usaron la batalla como símbolo de su victoria y como instrumento para legitimar su poder [...] a través de discursos, libros conmemorativos, documentales [...] y actuando sobre el territorio, monumentalizándolo con cruces, placas y monolitos dedicados a sus caídos” (Castell et al., 1999: 95).

Dos ejemplos motivo de conflicto en los últimos años han sido el Monumento a los Caídos de Tortosa y el monolito del Coll del Moro de Gandesa, poderosos iconos de comunicación y propaganda. “Pero este no es el único discurso. Para los que pierden, la



batalla del Ebro es también un mito con un significado radicalmente diferente” (Castell et al., 1999: 102).

Este significado alternativo es el de la Batalla como referente mítico de la lucha antifascista internacional, expresada comunicativamente a través de la memoria oral y de lenguajes artísticos (literatura, cine, música, cartelismo) con los que los vencidos mantuvieron sus recuerdos en espacios marginales del campo de batalla. Frente a la desmemoria institucionalizada, la represión y el silencio impuesto, la de quienes perdieron la guerra era una memoria resistente, “ignorada muchos años y que ahora empieza a hacerse visible” (Castell et al., 1999: 100).

## 2.2 CONSTRUYENDO LOS “INSTRUMENTOS DE INTERPRETACIÓN Y COMPRENSIÓN”

El COMEBE, construido “con la firme voluntad de salir adelante con un proyecto común de ámbito cultural que afecta buena parte de la comarca de la Terra Alta”, se presentó oficialmente en 2001. Lo formaban el Consejo Comarcal de la Terra Alta y los ayuntamientos de Corbera d’Ebre, Batea, la Fatarella, el Pinell de Brai y Vilalba dels Arcs, que ofrecían la posibilidad, y constataban la necesidad, de ampliar el consorcio. Con el tiempo, la Generalitat de Catalunya le dio el impulso definitivo y también se adhirieron municipios de la comarca de la Ribera d’Ebre.

Los objetivos del COMEBE se concretaban en la aplicación de criterios científicos y pedagógicos, al margen de interpretaciones parciales e ideológicas, para construir instrumentos de interpretación y comprensión de la batalla del Ebro priorizando los valores de la paz y la tolerancia. La voluntad de crear (re)significados es evidente. La Ley 13/2007, de 31 de octubre, del Memorial Democrático, fue un instrumento clave de este proceso en Cataluña. A nivel español destacó una herramienta central de la conocida como “segunda transición”, la llamada “Ley de memoria histórica” (BOE, 2007).

## 2.3 “SE ACABÓ EL TIEMPO DE LA DESMEMORIA”

El 2008 tuvo lugar en Móra d’Ebre el Congreso Internacional de Historia *La Batalla del Ebro 70 años después. ¡Vamos a cruzar el Ebro!* (24-27 de julio), organizado por la asociación Terra de Germanor, la URV y la Generalitat de Catalunya (Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación y Memorial Democrático). Francesc Canosa y Elena Yeste, Antonio Quirós y Oscar Ortego presentaron comunicaciones sobre la prensa y el cine; Manuel Sanromà, Úrsula Subirà y Héctor Sánchez presentaron comunicaciones sobre la memoria histórica. En la inauguración

del congreso el consejero del gobierno catalán Joan Saura afirmó: “Se acabó el tiempo de la desmemoria”.

Al día siguiente, 25 de julio, el presidente de la Generalitat, José Montilla, inauguró el centro *115 días* de Corbera d’Ebre, el equipamiento principal desde donde se despliega el discurso del COMEBE. Montilla afirmó que no solo cumplía con el mandato del artículo 54 del Estatuto (Ley orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña) sino también con un “deber moral y cívico”. Según añadió, la recuperación de la memoria no es un asunto ni de derechas ni de izquierdas, sino que lo que se contrapone es la paz y la guerra; el civismo y el conflicto; la tolerancia y la intransigencia; la libertad en democracia y la dictadura. “El recuerdo no implica el rencor”, “imponer el olvido sí fomenta el resentimiento”, afirmó.

El presidente de la Generalitat también se refirió a la “sensibilidad” y al “máximo respeto” de la Generalitat en la recuperación de los restos de los combatientes, tal y como se lo pidieron, con la entrega de un manifiesto, la Plataforma en Defensa de la Terra Alta y otras entidades preocupadas por la construcción de centrales eólicas en los espacios de la Batalla. Estas entidades conservacionistas pedían un trato digno para los restos de los soldados aparecidos durante las obras de las instalaciones renovables (Royo, 2008), depositadas ahora en el Memorial de les Camposines.

En 2009 se aprobó la llamada “Ley de fosas” (BOE, 2009); en 2013, una moción sobre el cumplimiento de las recomendaciones del informe del Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas de 13 de noviembre de 2013 para crear un banco de ADN que facilitase la identificación de los restos (DSPC, 2013: 26-33); y en 2016 se puso en marcha el Programa de Identificación Genética de desaparecidos. Todavía hoy en España se siguen analizando fosas comunes. Los restos de algunos combatientes están localizados a la espera de exhumación. Y quedan aún otros pendientes de localizar.

### 3 CASO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

#### 3.1 LAS VOCES DEL FRENTE. COMUNICACIÓN, MEDIOS Y MENSAJES

El COMEBE gestiona veinte espacios memoriales y seis centros de interpretación de la Red de Espacios de Memoria Democrática de Cataluña: *El Museo Memorial-CEBE*, *115 días*, *Hospitales de sangre*, *Soldados en las trincheras*, *Internacionales en el Ebro* y *Voces del frente*.

A continuación se analiza el contenido y el discurso de *Voces del frente*, el centro de interpretación que basa su propuesta expositiva en la comunicación durante la Batalla y “presenta cómo los distintos mensajes usados por los ejércitos enfrentados

se extienden por todos los segmentos de una sociedad en guerra” mediante “mensajes que se pueden resumir en dos grandes consignas básicas: ‘derrotar a los fascistas y viva la República’, por el bando republicano, ‘derrotar a los rojos, viva Franco y arriba España’, por el bando franquista”.

El Centro de Interpretación *Voces del Frente* se divide en cinco subapartados temáticos. El primer subapartado, *En el interior de los frentes*, trata del:

“ambiente de combate, promovido por los jefes militares, los soldados más polarizados y, sobre todo, los comisarios políticos por un lado y los capellanes militares por el otro. En el frente republicano, los mensajes que se transmitían en los mítines se reforzaban mediante la utilización de pancartas y pintadas donde se recogían las consignas más dolientes”.

Del mismo modo, “en la zona rebelde, cada batallón contaba con su capellán castrense, encargado de velar por la correcta moral de la tropa y por la salvación de su alma”. Los soldados rezaban el rosario, oían misa y “en algunos casos se congregaban antes de entrar en combate”.

*En el interior de los frentes* incluye, en lo que al ejército republicano se refiere, referencias a las Milicias de la Cultura, a las “Brigadas volantes” y al servicio de Bibliotecas del frente; en lo que al ejército franquista se refiere, incluye citas sobre las ordenanzas y el Devocionario del Requeté, “un pequeño librito de oraciones y jaculatorias cortas con el fin de que los soldados pudiesen orar, incluso durante el combate”. La sección sobre la “voz impresa” está repleta de publicaciones políticas, sindicales y de campaña, como el Boletín de la XII Brigada Garibaldi y *La Ametralladora* (convertida en *La Codorniz* después de la guerra). Este primer subapartado también presenta un espacio dedicado a las canciones más populares de la Guerra Civil: *El Ejército del Ebro*, *Si me quieres escribir*, *A las barricadas* y *El tren blindado* se cantaban en las filas republicanas. Las canciones de los rebeldes (*Cara al sol*, *Oriamendi*, *El novio de la muerte*, *Virolai*, *La canción del legionario*, *España inmortal*), con un marcado componente religioso nacionalcatólico, tenían “un tono enaltecedor del espíritu ausente en las tonadas republicanas, en las que el recuerdo de la amada era mucho más habitual”.

El segundo subapartado, *Entre los frentes enemigos*, muestra cómo los dos bandos utilizaban la propaganda para minar la moral del otro:

“Las canciones eran seguidas por las preguntas, buscando, en el bando contrario, vecinos del pueblo para pedir información de amigos y familiares; y a las preguntas les seguían los intercambios: papel de tabaco, comida y otros bienes preciados”.

Para promover las deserciones, en los mensajes escritos en panfletos y en los difundidos verbalmente con altavoces rudimentarios “se recurría al insulto o la motivación política y en muchas ocasiones se apelaba a las necesidades más básicas”.

La correspondencia y los corresponsales de prensa son protagonistas del tercer subapartado, *Entre los frentes y las retaguardias*. Por un lado, los soldados recibían información de parientes y amigos a través de las cartas:

“Con el correo llegaban noticias de casa, de un mundo lejano y extraño para los combatientes. Alegrías y esperanzas, preocupaciones y desilusiones que acercaban a aquellos soldados jóvenes, en ocasiones excesivamente jóvenes, a una vida que habían perdido nada más empezarla”.

Por otro lado, a través de los periodistas, la población civil tenía noticias de las trincheras, de las operaciones militares y de las visitas al campo de batalla de los líderes militares y políticos:

“La presencia en los frentes de los corresponsales de prensa, los reporteros gráficos y los equipos de filmación, siempre buscando héroes anónimos e ilustrando victorias y combates sobre pueblos y sierras de nombres extraños para el gran público, era imprescindible para acercar la guerra y el espíritu de victoria a la retaguardia y su población civil y a los propios combatientes”.

*En las retaguardias*, la cuarta subárea temática del centro de interpretación, se ocupa de cómo se seguía la actualidad del frente desde las ciudades. La radio protagoniza el documental que se proyecta: “¡El receptor de radio es el portavoz de la cultura en el hogar del obrero! ¡Respetad su propiedad! ¡Propagad su adquisición!”. El cine también ocupa un espacio relevante. La Generalitat de Catalunya había creado en 1936 el Comisariado de Propaganda, del cual dependía el Departamento de cine, Laya Films:

“El cine, en 1938, ya se había convertido en un gran medio de masas y la propaganda no dudó en usarlo para llevar hasta las retaguardias imágenes de los combates y de las victorias. Filmaciones como *El paso del Ebro*, producido por la Sección de Propaganda de la 46ª División republicana, o *La batalla del Ebro*, producido por el Departamento Nacional de cinematografía del bando franquista, llegaron a las pantallas de todas las ciudades y pueblos del país, y acercaron el frente a la retaguardia”.

*En las retaguardias* también dedica una sección al cartelismo, “una de las herramientas más usadas por la propaganda republicana ya que su colorismo y diseño vanguardista permitía una fácil difusión de consignas políticas”. Josep Renau, Carles Fontseré, José Bardasano, Arturo Ballester y Lorenzo Goñi usaron la potente industria gráfica de la zona republicana, mientras que la sublevada “nunca mostró la necesidad de apoyar a la disciplina militar mediante la propaganda gráfica. Aun así, algunas figuras destacadas fueron Carlos Sáenz de Tejada, Pere Pruna, Cabanas y Josep Morell”.

El quinto y último subapartado del centro de interpretación del Pinell de Brai, *Entre el extranjero y la batalla*, trata del pacto de Munich, de las Brigadas Internacionales y de las publicaciones y profesionales que cubrieron el frente del Ebro. Medios como

*Berliner Illustrierte, The Times, La Nación, Pravda, The New York Times, The Chicago Tribune, Il Corriere della Sera, Il Popolo d'Italia, Le Monde o Paris-Soir*; y profesionales de la pluma y la imagen como Ernest Hemingway, Robert Capa, Indro Montanelli, Ernst Töller y Herbert Matthews, además del cámara soviético Roman Karmen y el realizador holandés Joris Ivens. En general, “la prensa extranjera ofrecía diversas versiones de la batalla, que variaban según la tendencia política de la publicación y el régimen en el que se vivía”.

El discurso expositivo de las *Voces del Frente* se completa con la reproducción de un puesto de mando de la batalla, con proyecciones audiovisuales y con la exhibición de piezas relacionadas con la comunicación como, por ejemplo: un receptor de radio, un transmisor morse, un elemento de una torre eléctrica, teléfonos, sobres, sellos, cartas de soldados, material de escritura, una imprenta portátil, una máquina de escribir, diarios, revistas, panfletos y cámaras fotográficas y de cine.

En una futura actualización sería interesante ofrecer a los visitantes del centro la posibilidad de profundizar en sus contenidos con bibliografía adicional, como por ejemplo el libro “La batalla del Ebro a través de los partes de guerra, prensa y radio” (Arasa, 2016).

#### 4 CONCLUSIÓN

El hecho de que el COMEBE dedique uno de los centros de interpretación a las *Voces del Frente* es revelador del papel constitutivo y reflexivo de la comunicación tanto durante la batalla del Ebro como durante el conflicto por la recuperación de la memoria, ochenta años después. Se observan procesos de mediatización en el trato que han experimentado en las últimas décadas los espacios de la batalla del Ebro y las políticas de la memoria sobre la Guerra Civil Española y sobre la dictadura franquista. Algunos de los procesos en las escalas macro, meso y micro son:

A nivel global (macro), los espacios memoriales y centros de interpretación se usan para reforzar la democracia y recordar el combate de Cataluña —republicana y europeísta— contra el franquismo, el fascismo y el nazismo (Messenger, 2016).

A nivel local (meso), la acción de los gobiernos tripartitos catalanes y las políticas públicas de memoria histórica impulsadas por la Generalitat contextualizan con rigor científico, en el gran proyecto discursivo del COMEBE y del Memorial Democrático, las acciones dispersas llevadas a cabo en el territorio hasta entonces. La memoria también se (de)construye a partir del censo de simbología franquista. Los ejemplos de la retirada del monolito del Coll del Moro y del mantenimiento del Monumento a los Caídos de Tortosa muestran las dos caras de la misma moneda. La museización de los espacios de la batalla del Ebro topó de entrada con las plataformas ciudadanas y la concentración de centrales

eólicas generó tensiones entre las nuevas culturas del paisaje, de la paz y de la energía (Castell y Nel-lo, 2003; Prades y De la Varga, 2016).

A nivel individual (micro), con la recuperación de la memoria, de los restos de los desaparecidos y de su identificación se inicia un proceso de (re)significación y de transmisión intergeneracional contra las políticas del olvido que generan rencor y división (Miñarro y Morandi, 2009).

## REFERENCIAS

Arasa, D. (2016). "La batalla del Ebro a través de los partes de guerra, la prensa y la radio". Maçanet de la Selva: Gregal.

Boletín Oficial del Estado, BOE (2007). Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes sufrieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (BOE Núm. 310, 27-12-2007).

Boletín Oficial del Estado, BOE (2009). Ley 10/2009, de 30 de junio, sobre la localización y la identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, y la dignificación de las fosas comunes (BOE Núm. 186, 3-8-2009).

Castell, E.; Falcó, L.; Hernández, X.; Junqueras, O.; Luque, J.C.; Santacana, J. (1999). "La batalla de l'Ebre. Història, paisatge, patrimoni". Barcelona: Pòrtic.

Castell, E.; Nel-lo, O. (2003). "El parc eòlic de les serres de Pàndols i Cavalls. Energia, valors ambientals i memòria històrica". En: Nel-lo, O. (Ed.) "Aquí, no! Els conflictes territorials a Catalunya" (2003). Barcelona: Empúries.

COMEBE (2024). <https://batallaebre.org>

Diari de Sessions del Parlament de Catalunya (DSPC), (2013). Disponible en: <https://www.parlament.cat/document/dspcp/57831.pdf>

Krotz, F. (2007). "The meta-process of 'mediatization' as a conceptual frame". *Global media and communication*, 3 (3) 256-260.

Messenger, D. (2016). "Memory politics and Memorial Democratic in Catalonia". *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, 8 (1), 175-182.

Miñarro, A.; Morandi, T. (2009). "Trauma psíquic i transmissió". *Quaderns de Salut Mental*, 5. Barcelona: Fundació Congrés Català de Salut Mental.

Prades, J; De la Varga, A. (2016). "Framing new environmental cultures for sustainability. Communication and sensemaking in three intractable multiparty conflicts in the EbreBiosfera, Spain". En: Mauerhofer, V. (2016). *Legal aspects of sustainable development: Horizontal and sectorial policy Issues*. Switzerland: Springer.

Royo, R. (2008). "El Govern inicia la recuperació de les restes humanes de la batalla de l'Ebre". *El Punt*, edició Camp de Tarragona-Terres de l'Ebre, 28/11/2008.

Sanz, R.; Price, S.; Quílez, L. (2016). "The Spanish Civil War 80 years on: Discourse, memory and the media". *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, 8 (1), 3-9.

# CAPÍTULO 11

## “COMO DOIS E DOIS SÃO CINCO”: A DITADURA MILITAR EM QUESTÃO<sup>1</sup>

Data de submissão: 20/06/2024

Data de aceite: 04/07/2024

**Adalberto Paranhos**

Universidade Federal de  
Uberlândia-MG

Programa de Pós-graduação em  
História – Pesquisador do CNPq

<http://lattes.cnpq.br/9172103976395213>

<https://orcid.org/0000-0003-2376-4997>

**RESUMO:** Ao tomar como ponto de partida as contribuições de Mikhail Bakhtin, eu me proponho, neste artigo, incursionar por um estudo de caso de dialogismo aplicado à música popular. Primeiramente, examino duas composições nas quais o diálogo que vincula uma à outra põe em destaque as marcas linguísticas que as aproximam. Procuo mostrar de que forma uma canção romântica teve alguns de seus elementos apropriados e ressignificados, ao ser submetida, noutra canção, a um processo de politização inesperada. Em seguida, analiso como, na regravação de uma mesma composição, esta foi atingida por golpes de irrisão que retiraram o chão sobre o qual ela se assentava, num caso explícito de polifonia e reapropriação

<sup>1</sup> Este texto se baseia em trabalho que apresentei em uma mesa-redonda durante o Simpósio Internacional 25 de Abril: Ecos Musicais, realizado entre 25 e 27 de abril de 2024, na Universidade de Lisboa, em comemoração ao cinquentenário da Revolução dos Cravos.

de seu sentido. Em meio a isso, se verificará, no dizer de Bakhtin, que “a segunda voz, uma vez instalada no discurso do outro, entra em hostilidade com o seu agente primitivo e o obriga a servir a fins diametralmente opostos”.

**PALAVRAS-CHAVE:** Dialogismo. Música popular. Apropriação de sentidos. Ditadura militar.

### “JUST LIKE TWO AND TWO MAKE FIVE”: THE MILITARY DICTATORSHIP INTO QUESTION

**ABSTRACT:** In this work I propose to approach a case study of dialogism applied to the popular music, by taking as starting point Mikhail Bakhtin's contributions. At first, I examine two songs in which the dialogue linking them highlights the linguistic marks that make them to converge. I search to show how some elements of a romantic song have been appropriated and re-signified when it was subjected, in one other song, to an unexpected process of politicization. Then, I analyze how, in a re-recording of the same song, this latter was affected by mockeries which made the ground it stood on unstable, in a clear case of polyphony and re-appropriation of the song's meaning. In this process, it will be verified, according to Bakhtin, that, “once settled in the other's discourse, a second voice becomes hostile to its primitive agent and obligates it to serve opposed purposes”.

**KEYWORDS:** Dialogism. Popular music. Appropriation of meanings. Military dictatorship.

Como dois e dois são quatro  
sei que a vida vale a pena  
embora o pão seja caro  
e a liberdade pequena  
(Ferreira Gullar. "Dois e  
dois: quatro")

## 1 INTRODUÇÃO

Canção alguma é uma ilha, mantida em regime de clausura, como se fosse possível cortar os fios que a ligam a outras canções e a mil e um discursos e referências sociais. Sem que se perca de vista sua singularidade, quando ampliamos a escala de observação de um artefato cultural, pode-se verificar que, dialeticamente, tudo se encontra em interconexão universal, como que dialogando entre si. Em se tratando de uma canção, ela, para dizer o mínimo, está permanentemente grávida de outras canções, com as quais entretém um constante diálogo, seja ele implícito ou explícito, consciente ou inconsciente.

Ao tomar como ponto de partida as contribuições de Mikhail Bakhtin, este trabalho objetiva incursionar por um estudo de caso de dialogismo – ou de intertextualidade em sentido restrito – aplicado à música popular. Mais do que uma alusão genérica ao princípio dialógico constitutivo de toda e qualquer linguagem e de todo e qualquer discurso<sup>2</sup>, buscase, aqui, examinar duas composições nas quais o diálogo que vincula uma à outra põe em destaque as marcas linguísticas que as aproximam. Para tanto lançarei mão de três gravações. Indo além de um procedimento meramente formal, interessa-me sobretudo enfatizar como a relação dialógica estabelecida entre elas acabou por promover uma politização inesperada do conteúdo original da composição/gravação na qual os dois registros posteriores se ancoraram parcial ou totalmente.

O foco da análise recairá primeiramente sobre “Chão de estrelas” (de Silvio Caldas e Orestes Barbosa), gravada por Silvio Caldas em 1937, quando o autoritarismo em alta no Brasil já prenunciava a ditadura do “Estado Novo”. Em seguida, irei me deter em “Como 2 e 2” (de Caetano Veloso), levada ao disco, entre outros, por Gal Costa em 1970 e em 1971<sup>3</sup>, na fase mais violentamente repressiva da ditadura militar pós-1964. Por último, tecerei considerações em torno da regravação de “Chão de estrelas” pelos Mutantes em 1970. Em meio a tudo isso, ficará evidente a dança dos sentidos de uma obra artística, que está longe de possuir um significado unívoco congelado no tempo e no espaço.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Para uma abordagem mais aprofundada da questão, ver BRAIT (1997).

<sup>3</sup> As outras gravações, ambas dessa mesma época, são as de Roberto Carlos e de Cláudia. Conservo aqui a grafia (“Como 2 e 2”) estampada no disco de Gal Costa, embora habitualmente se mencione “Como dois e dois”, a exemplo do que se lê em CHEDIAK (s./d.: 52).

<sup>4</sup> Sobre o assunto, incluindo a discussão a respeito de aspectos teórico-metodológicos envolvidos no trabalho do historiador com a canção popular, ver PARANHOS (2004).



## 2 A PEQUENEZ DO “BRASIL GRANDE”

Tornada um clássico do cancionero popular brasileiro, “Chão de estrelas” foi transposta para um 78 rpm pelo autor de sua melodia, Silvio Caldas, no ritmo dolente que embalava as serestas, ao som do violão. Quando mais não seja, ela cavou seu lugar na história da nossa música pelo texto poético de fino acabamento formal (com o célebre verso, de Orestes Barbosa, “tu pisavas nos astros distraída”). Nela, o drama pungente do personagem masculino transparece na interpretação bem-comportada de Silvio Caldas: o mundo desaba sobre a cabeça dele quando sua mulher – “pomba-rola que voou” – bate asas rumo a outras paragens.

Essa canção se aclimatava aos cenários urbanos do Rio de Janeiro. Sua letra, toda ela estruturada em um poema em decassílabos, nos remetia para o morro. Não era novidade para Orestes Barbosa<sup>5</sup> adentrar em tal universo povoado pelas classes populares. No livro *Samba*, de 1933 (1978: 31), ele já falara dos morros e do “teto de zinco orquestral nas noites de chuva”. Em 1937, Orestes recriava esse ambiente para capturar um drama de amor. Em pleno governo Getúlio Vargas, supostamente pródigo em realizações em favor das classes trabalhadoras, o autor, sem nenhum propósito político manifesto, nos descortinava, apesar de tudo, um mundo corroído pela pobreza material, que ele temperava com um enredo e um desfecho assentado numa matriz romântica:

“Chão de estrelas”

Minha vida era um palco iluminado  
Eu vivia vestido de dourado  
Palhaço das perdas ilusões  
Cheio dos guizos falsos da alegria  
Andei cantando a minha fantasia  
Entre as palmas febris dos corações

Meu barracão no morro do Salgueiro  
Tinha o cantar alegre de um viveiro  
Foste a sonoridade que acabou  
E hoje quando do sol a claridade  
Forra o meu barracão sinto saudade  
Da mulher pomba-rola que voou

Nossas roupas comuns dependuradas  
Na corda qual bandeiras agitadas  
Pareciam um estranho festival  
Festa dos nossos trapos coloridos  
A mostrar que nos morros malvestidos  
É sempre feriado nacional

A porta do barraco era sem trinco  
Mas a lua furando o nosso zinco

<sup>5</sup> Sobre esse compositor, um dos parceiros de Noel Rosa, ver DIDIER (2005).

Salpicava de estrelas nosso chão  
Tu pisavas nos astros distraída  
Sem saber que a ventura desta vida  
É a cabrocha, o luar e o violão

Emblematicamente, “Chão de estrelas” fincava o barraco onde viviam os dois personagens dessa história de amor no morro do Salgueiro, *habitat* de uma população predominantemente negra, um dos solos dos quais brotavam os “sambas dos bambas”.<sup>6</sup> Em meio à romantização ou poetização da miséria que contagia o olhar de Orestes Barbosa, o cenário narrado por ele é pouco convidativo: porta sem trinco, teto de zinco numa cidade que frequentemente arde sob um calor escaldante.

Viremos a página e desembarquemos nos anos 1970. Caetano Veloso, ao se reapropriar de elementos de “Chão de estrelas”, terminou por submetê-la a um processo de politização. Retomando-os num outro contexto discursivo, o compositor apontou a arma da crítica para o governo Garrastazu Médici, num momento em que o terror estatal alcançou seu auge no pós-64, com o cortejo de prisões arbitrárias, torturas, desaparecimentos e assassinatos que coexistiam com o clima de otimismo orquestrado pelos arautos da ditadura militar em tempos de “milagre econômico”.<sup>7</sup>

Não se pense, contudo, que Caetano Veloso fosse dado a meter-se em questões mais imediatamente políticas. Encarado com desconfiança pelo regime, classificado como agente provocador, tanto à direita como à esquerda do espectro político nacional<sup>8</sup>, Caetano – para não citar tropicalistas como Gilberto Gil – perturbava uma certa ordem comportamental instituída. Seu visual, por exemplo, lá pelo final da década de 1960, incomodava muita gente: mais tarde, em *Verdade tropical*, ele viria a defini-lo como algo que continha um “toque profunk” (VELOSO, 1997: 299).<sup>9</sup> Pudera! Numa das bizarras combinações de seu vestuário, Caetano chegava a trajar uma roupa de plástico em cores

<sup>6</sup> Sobre esse reduto histórico de sambistas e de manifestações afro-religiosas, ver obra do salgueirense Haroldo Costa (1984: esp. 15-34). O Salgueiro foi aí descrito pelo pesquisador Jota Efege (1984: orelha) como “um morro pobre engravado num bairro de gente bem, como é a Tijuca”.

<sup>7</sup> Para um apanhado jornalístico sobre o terror estatal institucionalizado sob o governo do ditador Garrastazu Médici, ver GASPARI (2002: esp. partes 2-4). Sobre a distribuição massiva de pílulas propagandísticas de otimismo, ver FICO (1997, esp. cap. 3-5).

<sup>8</sup> Para me limitar a um exemplo, basta lembrar que a opinião sobre Caetano e o tropicalismo exposta por um marxista/nacionalista ortodoxo dedicado à pesquisa musical não era nada lisonjeira. Ver TINHORÃO (1986: 248-270). Em Caetano, segundo esse crítico, alienação política e individualismo se davam as mãos: “Caetano Veloso ia evidenciar sempre um individualismo muito exacerbado, o que por sua vez explicaria sua incompatibilidade com a participação política e sua aversão às ideologias e interpretações dialético-materialistas da História” (p. 256). E “essa incompatibilidade com a política” é vista por Tinhorão, conforme declaração de Caetano publicada no jornal *City News*, São Paulo, 17 set. 1972, como “coerente afinal com a tendência confessada à adoção pessoal da indefinição (‘Sou um ser indefinido. Já disse isso ao meu analista e ele achou legal’ (p. 257).

<sup>9</sup> Naquela época, o corpo, como ocorria em diferentes cantos do planeta, passava a ocupar lugar destacado na cena artística, o que seria reafirmado com a escalada da contracultura e do desbunde. Cf. VELOSO (1997: 469). Ver ainda WISNIK (2005: 61).

verde e preta, e ostentava no peito colares à base de fios elétricos, que deixavam à mostra tomadas nas pontas, sem contar as grossas correntes e os dentes de animais.

Tais ingredientes compunham o cardápio artístico tropicalista, que muitos consideravam indigesto e que transbordava enquadramentos estreitos. A “mistura tropicalista”, para fazer uso de uma expressão de Celso Favaretto, não se esgotava no plano estritamente musical. Ela o transcendia. Conferia extrema importância à *mise en scène*, o que englobava, entre outras coisas, a *performance* corporal e as roupas, que suscitavam uma sensação de estranhamento (FAVARETTO, 1996: 27-31). Por essas e outras, como frisa Tinhorão (1986: 262), “o poder militar dominante desde 1964 começou a enxergar no descomprometimento e atitude de deboche dos artistas baianos uma oculta intenção política de desmoralização das instituições dentro de uma hipotética estratégia de enfraquecimento das democracias estimulada e orientada internacionalmente pelos comunistas”.

“Convidado” a retirar-se do país, Caetano Veloso amargou o exílio na Inglaterra entre setembro de 1969 e janeiro de 1972<sup>10</sup>, e lá, a crer no que se lê em suas memórias, só soube que o general Garrastazu Médici fora catapultado à presidência do Brasil pela boca de um garçom (VELOSO, 1997: 452). Ele, portanto, não era exatamente um modelo de cidadão politizado. Pelo contrário, tachado de “alienado”, “pequeno-burguês”, “desbundado” pelos que engrossavam as fileiras das chamadas “patrulhas ideológicas”, Caetano compartilhava uma visão negativa sobre política. Ele concebia o jogo político, acima de tudo, dentro de uma bitola tradicional, aquela que teima em associá-lo fundamentalmente ao poder estatal. Daí seu desinteresse básico pela política *stricto sensu*, inversamente proporcional à sua preocupação com o que designava como “política do cotidiano”.<sup>11</sup>

Nem por isso Caetano se absteve de produzir composições com inequívocas ressonâncias políticas, embora escritas fora das normas ditadas pelos padrões de engajamento requeridos por uma prática tida e havida como militante. “London, London”<sup>12</sup>, uma canção de exílio, é um exemplo eloquente disso, com sua atmosfera depressiva, típica de quem se sentia quase invariavelmente mergulhado na tristeza (VELOSO, 1997: 456 e 458), afogado num “pote até aqui de mágoa”.

Foi na condição de exilado que, no início dos anos 1970, ele compôs, na Inglaterra, “Como dois e dois”, na qual, como ressaltaram Lucchesi e Dieguez (1993: 63-65), já se

<sup>10</sup> Ver o capítulo “No exílio” em CALADO (1997).

<sup>11</sup> Ver entrevista concedida por Caetano Veloso em 26 de outubro de 1979, reproduzida em PEREIRA e HOLLANDA (1980).

<sup>12</sup> O compositor viria a qualificar o disco no qual figura “London, London”, o primeiro do exílio londrino, como “deprimérrimo”. *Apud* FONSECA (1993: 62). Ouvir também “London, London”, com Gal Costa, no LP *Legal*.

identificaram ecos de um poema de Ferreira Gullar (“Dois e dois: quatro”) e, mais, de uma manifestação de um personagem (Winston Smith) de 1984, de George Orwell (1976: 257)<sup>13</sup>, que, ao ser obrigado a comungar a cartilha do Ministério da Verdade, escreve, matreiramente: “dois e dois são cinco” (em maiúsculas no original).

A voz do então militante do Partido Comunista Brasileiro (PCB) Ferreira Gullar emerge sob a asfixia dos tempos do breu da ditadura militar, que, com seu poder discricionário e o exercício do terror, lhe impôs a prisão arbitrária, a vida em regime de clandestinidade e, por fim, a válvula de escape do exílio em diversos países.<sup>14</sup> Nem assim ele abstinha de evocar as novas auroras que se levantariam, temática comum aos que cantavam o “dia que virá”:

“Dois e dois: quatro”

Como dois e dois são quatro  
sei que a vida vale a pena  
embora o pão seja caro  
e a liberdade pequena

Como teus olhos são claros  
e a tua pele, morena

como é azul o oceano  
e a lagoa, serena

como um tempo de alegria  
por trás do terror me acena

e a noite carrega o dia  
no seu colo de açucena

– sei que dois e dois são quatro  
sei que a vida vale a pena

mesmo que o pão seja caro  
e a liberdade pequena. (GULLAR, 2015)

Noutro diapasão, em “Como 2 e 2”, Caetano Veloso nos arremessa, por intermédio de Gal Costa, para dentro de uma realidade pouco convidativa, crispada por ondas de desalento (em linha de sintonia com o *show Gal a todo vapor*<sup>15</sup>):

<sup>13</sup> 1984 é o exemplo acabado, escarrado, da antevisão imaginária de um mundo contaminado, de alto a baixo, por práticas autocráticas que configuram o avesso do avesso do avesso da democracia. Nele se expande, sem peias, a Polícia do Pensamento.

<sup>14</sup> Ver o relato em primeira pessoa em GULLAR (1998), além de MOURA (2001: esp. caps. 3 e 4).

<sup>15</sup> Respirando os ares da ditadura, o tom dominante de Gal a todo vapor era, como salienta Eduardo Jardim, “sombrio”, carregado, “certamente uma reação ao avanço da repressão”. Para a análise, em detalhes, desse espetáculo dirigido por Waly Salomão (que assinava Waly Sailormoon), “um episódio único daquele momento da nossa história cultural”, ver o capítulo Sinto alegria, tristeza e grito em JARDIM (2017: citações das p. 61 e 66).

“Como 2 e 2”

Quando você  
Me ouvir cantar  
Venha, não creia  
Eu não corro perigo  
Digo, não digo, não ligo  
Deixo no ar  
Eu sigo apenas  
Porque eu gosto de cantar

Tudo vai mal, tudo  
Tudo é igual  
Quando eu canto  
E sou mudo  
Mas eu não minto  
Não minto  
Estou longe e perto  
Sinto alegrias  
Tristezas e brinco

Meu amor  
Tudo em volta está deserto  
Tudo certo  
Tudo certo como  
Dois e dois são cinco

Quando você  
Me ouvir chorar  
Tente, não cante  
Não conte comigo  
Falo, não calo, não falo  
Deixo sangrar  
Algumas lágrimas bastam  
Pra consolar

Tudo vai mal  
Tudo  
Tudo mudou  
Não me iludo e contudo  
É a mesma porta sem trinco  
O mesmo teto  
E a mesma lua a furar  
Nosso zinco

Meu amor  
Tudo em volta está deserto  
Tudo certo  
Tudo certo como  
Dois e dois são cinco  
Tudo certo como  
Dois e dois são cinco<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> “Como 2 e 2” foi inserida em duas faixas do LP - *Fa - tal - : Gal a todo vapor*. Na capa, de quebra, a cantora exhibe os seus lábios carnudos, tingidos de forte coloração vermelha, num apelo sensual que, por certo, desagradava a tradicional família brasileira. Ver Figura 1.

Figura 1 – Capa do LP - *Fa - tal -*: *Gal a todo vapor*, de Gal Costa, 1971.



O eu lírico vê estendido à sua frente um terreno movediço, marcado por conflitos e contradições, num encadeamento de afirmações e negações como “digo, não digo, não ligo”, “falo, não calo, não falo”. E é nesse contexto que Caetano Veloso instaura o diálogo com “Chão de estrelas”, numa relação dialógica na qual seu discurso é escancaradamente atravessado pelos versos de Orestes Barbosa. Estamos aqui em presença daquilo que, no campo da linguística, Jacqueline Authier-Revuz (1982) denomina heterogeneidade mostrada ou exteriorizada, algo característico do discurso polifônico e que não se restringe à heterogeneidade constitutiva de um discurso qualquer: “Tudo vai mal/ tudo/ tudo mudou/ não me iludo e contudo/ é a mesma porta sem trinco/ o mesmo teto/ e a mesma lua a furar/ nosso zinco”.

Habilmente, Caetano coloca na moldura de 1970/1971 o quadro do Brasil de 1937. Num determinado sentido, é como se o país houvesse estancado. Transcorridos tantos

anos, nesse intervalo de tempo que separou o “Brasil novo” encenado pelo governo Vargas da encenação do “Brasil grande” do governo Garrastazu Médici, o panorama que se observava, quanto às condições de vida da maioria dos brasileiros, continuava a ser desolador.<sup>17</sup>

Tamanha desolação é perceptível na interpretação de Gal Costa – notadamente na segunda versão da canção apresentada em *Gal a todo vapor* –, escorada num arranjo econômico e sofisticado de Lanny Gordin, no qual se destacam a sua guitarra e, sobretudo, o baixo de Novelli. A ela se mescla certa exasperação contida, como que a sugerir o momento histórico vivido, em que muitas coisas não podiam ser ditas às claras. Mesmo assim a célula fundamental dessa composição é dita e redita, como num estribilho: “meu amor/ tudo em volta está deserto/ tudo certo/ tudo certo como/ dois e dois são cinco”.

O “milagre econômico” experimentado pela ditadura militar entre fins dos 60 e princípio dos 70 não fora suficiente para dar conta de problemas seculares que afetavam boa parte da população. O cala-boca da censura aplicado a amplos setores da sociedade – simultaneamente às doses mastodônticas de otimismo vomitadas pela propaganda governamental – não fora o bastante para reduzi-los a mera câmara de eco do discurso oficial. O próprio Caetano assegurou que não se dispôs a firmar um pacto com os militares: recusou-se a morder a isca da conciliação com o regime quando lhe propuseram compor uma peça musical de exaltação à rodovia Transamazônica, a menina dos olhos do ditador Garrastazu Médici (VELOSO, 1997: 453).

Por incrível que possa parecer, naquelas circunstâncias, até o presidente de plantão cunhou, num de seus pronunciamentos, a famosa frase “A economia vai bem, mas o povo vai mal”, como a imprensa documentou fartamente. Não foi à toa que, em 1975, o hipercensurado Chico Buarque, sob o disfarce do pseudônimo e do linguajar simples de Julinho da Adelaide, mostrou, no samba “Milagre brasileiro”, que o santo tinha pés de barro, como se repetisse o dito popular “devagar com o andor que o santo é de barro”:

“Milagre brasileiro”

Cadê o meu?  
Cadê o meu, ó meu?  
Dizem que você se defendeu  
É o milagre brasileiro  
Quanto mais trabalho  
Menos vejo dinheiro  
É o verdadeiro boom  
Tu tá no bem-bom  
Mas eu vivo sem nenhum

<sup>17</sup> Para um balanço das implicações político-sociais do modelo de desenvolvimento capitalista dependente reforçado após o golpe de 1964, com intenso caráter concentrador de rendas, ver SINGER (1972 e 1974).

Cadê o meu?  
Cadê o meu, ó meu?  
Eu não falo por despeito  
Mas, também, se eu fosse eu  
Quebrava o teu  
Cobrava o meu  
Direito

### 3 UM MOVIMENTO PENDULAR: ENTRE A TRADIÇÃO E A TRAIÇÃO

Se Caetano Veloso se permitiu citar Orestes Barbosa, readaptando-o para servir ao objetivo de enfatizar o descontentamento com a situação político-social vigente no Brasil, os Mutantes descarregaram, com “Chão de estrelas”, uma porção da munição de que precisavam para fustigar, numa luta política de natureza diversa, aqueles que se achavam entrincheirados no campo da MPB. Ao regravá-la, eles buscaram, por assim dizer, retirar o chão sobre o qual se assentava a tradição musical brasileira, majoritariamente hostil às investidas da “estética inclusiva”<sup>18</sup> dos tropicalistas, aqui incluídos os Mutantes.

Torno a frisar que canção alguma é uma ilha voltada para dentro de si mesma. Nem seria possível submetê-la a uma blindagem que a mantivesse a salvo de qualquer tentativa de reapropriação de seus sentidos. Por mais cristalizadas que sejam as leituras que se façam dessa ou daquela canção, sempre subsiste a possibilidade de injetar-lhe novos sopros de vida. E, em determinados casos, mais do que evidenciar a agregação de outros significados, uma composição pode sair inteiramente dos eixos.

Prova contundente disso é que “Chão de estrelas” não foi poupada do choque de deboche promovido pelos Mutantes<sup>19</sup>, na virada dos 60 para os 70 do século XX. Esses “elementos provocadores” a elegeram como bode expiatório na propositalmente ridícula metamorfose do sério em hilariante. A paráfrase, que opera de maneira reafirmativa/reiterativa, cede lugar à paródia. Desse modo, numa *performance* que configura um procedimento parodístico, eles sublinham a diferença e instituem a inversão. Como quem, de dedo em riste, aponta e denuncia a fadiga da tradição, os Mutantes projetam seu ácido sarcasmo sobre essa canção, num ato dessacralizador. Na sua refiguração, “Chão de estrelas” se desfigura, para horror dos “tradinacionalistas” e dos representantes do

<sup>18</sup> Alusão à estética da mistura e da inclusão, que celebrou o casamento da música popular brasileira com ritmos e instrumentos musicais rotulados como “alienígenas”.

<sup>19</sup> O resultado, aí, é completamente divergente do que se ouve em regravações de Silvio Caldas ou num registro desse mesmo período, em tom grave a aflitivo, de Maysa. Para Rita Lee (2016: 93), “Chão de estrelas” é o que há de melhor no terceiro disco dos Mutantes. Em sua trajetória, eles conjugaram, de múltiplas formas, o verbo provocar, transpondo-o da linguagem verbal e musical para a visual. Na contracapa do LP do qual consta a faixa “Chão de estrelas”, Rita Lee, ao centro, divide o espaço de uma cama *king size*, ladeada por seus parceiros Arnaldo Baptista e Sergio Dias Baptista, como um trisal que, à primeira vista desnudo, dá de ombros, alegremente, à moral hegemônica e toma seu “café *ménage à trois* da manhã”. Em pé, como um misto de guarda-costas e agente da repressão ou um “general nazista”, posta-se Dinho Leme, também integrante, à época, dos Mutantes. Sobre essa contracapa, ver LEE (2016: 94 e 95; citações da p. 94). Ver Figura 2.



“nacionalismo-nacionalóide” da MPB.<sup>20</sup> Tudo isso se afina, em síntese, com as observações de Affonso Romano de Sant’Anna (1986: 108), ao lembrar que “a paródia é uma linguagem que corta a linguagem convencional, invertendo o significado de seus elementos. Ela denuncia e faz falar aquilo que a linguagem normal oculta. Tirando um texto de seu uso habitual e colocando-o em outro contexto faz-lhe ressaltar o ridículo”.

Ao ouvirmos “Chão de estrelas” com os Mutantes, a primeira impressão – que logo se desfaz – é a de que estamos diante de uma gravação respeitável e respeitosa. É o que insinua o solo inicial de clarone (clarinete baixo) e o acompanhamento que se prolonga ao violão (tocado por Raphael Villardi<sup>21</sup>, de acordo com os melhores cânones da seresta). Ato contínuo, o vocalista Arnaldo Baptista introduz um fator de estranhamento. Mais refreado no começo da gravação, ele, aos poucos, vai se revelando de cabo a rabo: encarna um arremedo de cantor, uma espécie de cantor chinfrim de churrascaria chinfrim. Na sua interpretação derramada, de efeitos melodramáticos fáceis, Arnaldo mal sustenta o controle da respiração. Puxa, desavergonhadamente, o ar para seguir adiante. Beira a todo instante a desafinação e, por fim, se precipita nela.

Figura 2 – Contracapa do LP *A divina comédia ou ando meio desligado*, dos Mutantes, 1970.



Capítulo à parte é o arranjo do grupo e de Rogério Duprat. O maestro põe em movimento toda a criatividade de sua usina sonora e articula uma metalinguagem

<sup>20</sup> Extraídas de outro contexto, recorro a palavras de CAMPOS (1968: 14 e 160).

<sup>21</sup> Informação disponível em CALADO (1995: 218 e 219).

enquanto comenta musicalmente a linguagem textual de “Chão de estrelas”. Ao trafegar na contramão da glorificação da tradição musical brasileira, a sonoridade desse fonograma engendra um contraponto crítico. Quase tudo aí é puro deboche. Ou, noutra ótica, puro deleite, entrecortado por modificações inesperadas no andamento rítmico.

Nessa canção, o homem chora a partida da companheira: “Foste a sonoridade que acabou/ e hoje quando do sol a claridade/ forra meu barracão sinto saudade/ da mulher pomba-rola que voou”. Instantaneamente, escuta-se a simulação do bater de asas de uma pomba, que se mistura ao ronco do motor de um helicóptero. Ao mesmo tempo, soa uma brutal e abrupta alteração rítmica: a orquestra, à moda do *dixieland jazz* (inspirada no músico e comediante estadunidense Spike Jones, como o admite Rita Lee, 2016: 93), nos conduz de volta ao passado, apoiada num naipe de metais, num banjo e em tudo o mais que o *hot jazz* exige.

Instala-se, na sequência, uma esculhambação generalizada:

Nossas roupas comuns dependuradas  
Na corda qual bandeiras agitadas  
Pareciam um estranho festival  
[somos, então, reconduzidos, graças aos efeitos sonoros, ao frêmito dos festivais de MPB da década de 1960]  
Festa dos nossos trapos coloridos  
[um pano é estrepitosamente rasgado]  
A mostrar que nos morros malvestidos  
É sempre feriado nacional  
[aqui, ao som dos clarins e ao rufar dos tambores, a sensação é a de estarmos no meio de uma parada militar]  
A festa do barraco era sem trinco  
Mas a lua furando nosso zinco  
[e os disparos contra a tradição são ouvidos ao pé da letra, transformando-se em tiros]  
Salpicava de estrelas nosso chão  
Tu pisavas nos astros distraída  
[o ruído produzido sugere alguém caminhando sobre estrelas]  
Sem saber que a ventura desta vida  
É a cabrocha, o luar e o violão

Não satisfeitos com a desconstrução de “Chão de estrelas”, o desfecho não é menos insolente: à imagem romantizada da cabrocha, do luar e do violão em comunhão opõem-se os versos postiços que despoetizam a poesia: “É a cabrocha escorregando no sabão/ é os gato [*sic*] miando no porão”.

Seja como for, a música é a mesma, a letra, no geral, é a mesma. Mas o sentido primeiro dessa canção foi deliberadamente subvertido por uma nova *performance*. Afinal, como afirma Paul Zumthor [2001: 228 e 134], o intérprete significa. Por tal razão ele nos adverte para a necessidade incorporarmos ao arsenal de nossas ferramentas analíticas “a riqueza expressiva da voz” e os “valores que seu volume, suas inflexões, seus percursos

atribuem à linguagem que ela formaliza”. Em sintonia com essa linha de raciocínio, Pierre Bourdieu (2001: 253) também chama a atenção para o fato de que, “às vezes, o essencial do que diz um texto ou um discurso está naquilo que ele não diz. Está na forma em que o diz, na entonação”.

E os Mutantes, numa radicalização particularíssima da proposta tropicalista, lançaram-se, com ímpeto iconoclastico, contra o culto às nossas “raízes”. Valeram-se, para tanto, de um símbolo da tradição musical brasileira, desfazendo-o em cacos numa regravação onomatopaica. Conectados, dialogicamente, com outras sonoridades que se difundiam mundo afora, eles reagiam àqueles que insistiam em engessar a MPB, conformando-a a estilos de expressão artística de forte teor nacionalista. Era o seu jeito de tomar o presente para si.

Dando vazão a vozes destoantes dessa tradição – num exemplo explícito de polifonia –, os Mutantes a atingiram com golpes de irrisão. Inscreveram sua intervenção musical, de conteúdo irônico, no plano da bivocalidade. Nela, como é próprio do discurso bivocal, uma voz interpela a outra e se situa nos domínios da polêmica.<sup>22</sup> Isso nos leva ao encontro de algumas conclusões de Mikhail Bakhtin (1981: 168), ao flagrar situações em que “a segunda voz, uma vez instalada no discurso do outro, entra em hostilidade com o seu agente primitivo e o obriga a servir a fins diametralmente opostos. O discurso se converte em palco de luta entre duas vozes”.

Daí que, em vez de nos atermos à análise de uma canção em si mesma, como se fosse dotada de um significado essencial, esvaziado de historicidade, é necessário atentarmos para as leituras e os usos que dela se fazem, em circunstâncias históricas concretas. Seguindo por esse caminho, impõe-se, como diz Bakhtin (1981: 239), a obrigação de renunciarmos aos “hábitos monológicos” que, em seu tempo, ele considerava estarem ainda muito arraigados no “campo do conhecimento artístico”.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AUTHIER-REVUZ, Jacqueline. Hétérogénéité montréalaise et hétérogénéité constitutive: éléments pour une approche de l'autre dans le discours. 1982. **DRLAV**, Paris, 26.

BAKHTIN, Mikhail. 1981. **Problemas da poética de Dostoiévski**. Rio de Janeiro: Forense-Universitária.

---

<sup>22</sup> Evidentemente, muitos exemplos de discurso bivocal poderiam ser arrolados. Descendo a situações específicas que marcaram as relações entre a música popular brasileira e a ideologia do trabalhismo incensada pela ditadura estado-novista, eu examino como, por essa via, entre outras, sambistas exprimiram vozes dissonantes do grande coro da unanimidade nacional que se pretendeu montar durante o governo Getúlio Vargas. Ver, em especial, a análise das gravações de “O amor regenera o malandro” e “Recenseamento” (Assis Valente), em **PARANHOS** (2016: 118-122). Sobre a ironia como uma dimensão particular do humor e como uma forma de interdiscurso que pode adquirir um efeito de sentido dessacralizador, ver **BRAIT** (1996), Beth. *Ironia em perspectiva polifônica*. Campinas: Editora da Unicamp, 1996.

- BARBOSA, Orestes. 1978. **Samba: sua história, seus poetas, seus músicos e seus cantores**. 2. ed. Rio de Janeiro: Funarte.
- BOURDIEU, Pierre. 2001. A leitura: uma prática cultural. In: CHARTIER, Roger (org.). **Práticas de leitura**. 2. ed. São Paulo: Estação Liberdade.
- BRAIT, Beth. 1996. **Ironia em perspectiva polifônica**. Campinas: Editora da Unicamp.
- BRAIT, Beth (org.). 1997. **Bakhtin, dialogismo e construção do sentido**. Campinas: Editora da Unicamp.
- CALADO, Carlos. 1995. **A divina comédia dos Mutantes**. São Paulo: Editora 34.
- CALADO, Carlos. 1997. **Tropicália: a história de uma revolução musical**. São Paulo: Editora 34.
- CAMPOS, Augusto de (org.). 1968. **Balanço da bossa: e outras bossas**. São Paulo: Perspectiva.
- CHEIDIAK, Almir (prod.). S./d. **Songbook Caetano Veloso**, v. 1. 3. ed. Rio de Janeiro: Lumiar.
- COSTA, Haroldo. 1984. **Salgueiro: academia de samba**. Rio de Janeiro: Record.
- DIDIER, Carlos. 2005. **Orestes Barbosa: repórter, cronista e poeta**. Rio de Janeiro: Agir.
- EFEGÊ, Jota. 2005. In: DIDIER, Carlos. **Orestes Barbosa: repórter, cronista e poeta**. Rio de Janeiro: Agir, orelha.
- FAVARETTO, Celso. 1996. **Tropicália – alegoria, alegria**. 2. ed. São Paulo: Ateliê.
- FICO, Carlos. 1997. **Reinventando o otimismo: ditadura, propaganda e imaginário social no Brasil**. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getúlio Vargas.
- FONSECA, Hebert. 1993. **Caetano, esse cara**. Rio de Janeiro: Revan.
- GASPARI, Elio. 2002. **A ditadura escancarada: as ilusões armadas**. São Paulo: Companhia das Letras.
- GULLAR, Ferreira. 1998. **Rabo de foguete: os anos de exílio**. 2. ed. Rio de Janeiro: Revan.
- GULLAR, Ferreira. 2015. Dois e dois: quatro. In: **Toda poesia**. 21. ed. Rio de Janeiro: José Olympio.
- JARDIM, Eduardo. 2017. **Tudo em volta está deserto: encontros com a literatura e a música no tempo da ditadura**. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo.
- LEE, Rita. 2016. **Rita Lee: uma autobiografia**. São Paulo: Globo.
- LUCCHESI, Ivo e DIEGUEZ, Gilda Korff. 1993. **Caetano. Por que não?: uma viagem entre a aurora e a sombra**. Rio de Janeiro: Leviatã.
- MOURA, George. 2001. **Ferreira Gullar: entre o espanto e o poema**. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- ORWELL, George. 1984. 1976. 9. ed. São Paulo: Companhia Editora Nacional.
- PARANHOS, Adalberto. 2004. A música popular e a dança dos sentidos: distintas faces do mesmo. **ArtCultura**, Uberlândia, n. 9, jul.-dez.

- PARANHOS, Adalberto. **Os desafinados: sambas e bambas no “Estado Novo”**. 1. reimp. São Paulo: Intermeios/CNPq/Fapemig, 2016.
- PEREIRA, Carlos Alberto M. e HOLLANDA, Heloisa Buarque de. 1980. **Patrulhas ideológicas: arte e engajamento em debate**. São Paulo: Brasiliense.
- SANT’ANNA, Afonso Romano de. 1986. **Música popular e moderna poesia brasileira**. 3. ed. Petrópolis: Vozes.
- SINGER, Paul Israel. 1972. **O “milagre brasileiro”: causas e consequências**. São Paulo: Cebrap.
- SINGER, Paul. 1974. A economia brasileira depois de 1964. **Debate & Crítica**, São Paulo, n. 4, São Paulo, nov.
- TINHORÃO, José Ramos. 1986. **Pequena história da música popular: da modinha ao tropicalismo**. 5. ed. São Paulo: Art.
- VELOSO, Caetano. 1997. **Verdade tropical**. São Paulo: Companhia das Letras.
- WISNIK, Guilherme. 2005. **Caetano Veloso**. São Paulo: Publifolha.
- ZUMTHOR, Paul. 2001. **A letra e a voz: a “literatura” medieval**. São Paulo: Companhia das Letras.

## REFERÊNCIAS DISCOGRÁFICAS

- “Chão de estrelas” (Silvio Caldas e Orestes Barbosa), Maysa. **Canecão apresenta Maysa**. LP Copacabana, 1969.
- “Chão de estrelas” (Silvio Caldas e Orestes Barbosa), Mutantes. **A divina comédia ou ando meio desligado**. LP Polydor, 1970.
- “Chão de estrelas” (Silvio Caldas e Orestes Barbosa), Silvio Caldas. 78 rpm Odeon, 1937.
- “Como 2 e 2” (Caetano Veloso), Cláudia. Compacto simples Odeon, 1972.
- “Como 2 e 2” (Caetano Veloso). Gal Costa. **Legal**. LP Philips, 1970.
- “Como 2 e 2” (Caetano Veloso), Gal Costa. **- Fa - tal -: Gal a todo vapor**. LP (álbum duplo) Philips, 1971.
- “Como 2 e 2” (Caetano Veloso), Roberto Carlos. **Roberto Carlos**. LP CBS, 1971.
- “London, London” (Caetano Veloso), Gal Costa. **Legal**. LP Philips, 1970.
- “London, London” (Caetano Veloso), Caetano Veloso. **Caetano Veloso**. LP Philips, 1971.
- “Milagre brasileiro” (Julinho da Adelaide), Miucha. **Miucha**. LP RCA, 1980.
- “O amor regenera o malandro” (Sebastião Figueiredo), Joel e Gaúcho. 78 rpm Columbia, 1940.
- “Recenseamento” (Assis Valente), Carmen Miranda. 78 rpm Odeon, 1940.

# CAPÍTULO 12

## A SELVA IDENTITÁRIA: MODERNIZAÇÃO, ANTROPOFAGIA E DIREITO

Data de aceite: 26/07/2024

### IDENTITY JUNGLE: MODERNIZATION, ANTROPOPHAGY AND RIGHTS

**Eva Cristina Franco Rosa dos Santos**

Universidade Federal de Goiás  
Goiânia – Goiás

<http://lattes.cnpq.br/2925271252241860>

**RESUMO:** A Antropogafia foi uma vanguarda artística ligada ao Modernismo na América Latina. Enquanto movimento levado a cabo por intelectuais que pensavam a cultura e o poder, a Antropofagia importa para os estudos da História e do Direito. Tal vanguarda artística tomou forma num contexto de modernização, no qual as esferas da vida se autonomizavam e de mercado editorial jornalesco, que propulsionava a modernização enquanto ideologia. Ao negar seu presente e ligar-se a um passado longínquo, que se refletia na figura do índio Caraíba, a Antropofagia criou um universo de referencial entre os seus intelectuais correspondentes, intelectuais latino-americanos em rede, os colaboradores do suporte onde era veiculada, a Revista de Antropofagia. Chamamos aqui esse referencial de *selva identitária*.

**PALAVRAS-CHAVE:** História & Literatura. Direito & Literatura. Modernização. Antropofagia Modernista. Índio.

**ABSTRACT:** Antrophagy was an artistic avant-garde linked to Modernism in Latin America. As a movement carried out by intellectuals who thought about culture and power, Anthropophagy is important for the studies of History and also Law. This artistic avant-garde took shape in a context of modernization, in which the spheres of life became autonomous, and of the newspaper publishing market, which propelled modernization as an ideology. By denying his present and linking himself to a distant past, which was reflected in the figure of Indian Caraíba, Antrophagy created a universe of reference among its corresponding intellectuals, Latin American intellectuals in a network, the collaborators of the support where it was broadcast, the Revista de Antropofagia. We call this reference here the identity jungle.

**KEYWORDS:** History & Literature. Law & Literature. Modernization. Modernist Antrophagy. Latin American Indian.

### 1 INTRODUÇÃO

Como uma voz dentro do *Modernismo* no Brasil, a Antropofagia intentou, num

momento no qual a intelectualidade<sup>1</sup> brasileira preocupava-se com a definição dos traços nacionais, uma radicalização das narrativas concernentes às características e dialética histórica da cultura pátria. Pela revolução antropofágica, o selvagem americano declararia, na narrativa dos modernistas desse momento, sua independência no que tange ao velho mundo europeu. Distingue-se na Antropofagia uma atitude panfletária de publicação periódica, entre 1928 e 1929, a qual Oswald de Andrade, um de seus principais mentores, chama de “sarampão antropofágico” (ANDRADE, 2007) e outra atitude, correspondendo a uma fase de elaboração sistemática de discurso filosófico, na qual a Antropofagia aparece como uma filosofia da história, a fase do texto *Crise da Filosofia Messiânica* (1950).

O Modernismo em seus primeiros momentos havia atualizado as questões estéticas nas artes, criado opções de repertório artístico que estivessem relacionadas com os efeitos da modernização pela qual Brasil e América Latina passavam. A modernização é caracterizada aqui conforme Ortiz<sup>2</sup> pela autonomia de algumas esferas, como a arte, e o início de um aparato mercantilizador e racionalizador da cultura. Na Europa essa modernização já aparecia desde meados do século XIX, e no Brasil, ela apareceu nas décadas que margearam a virada do século XIX para o XX com a existência desse mercado racionalizador possibilitado, entre outros fatores, pelo crescimento das cidades e a industrialização, e a não autonomia das esferas da vida. Além dessas duas características, havia uma outra, bastante relacionada às primeiras, que conferia à modernização brasileira um aspecto muito peculiar e que a diferenciava da europeia. Qual seja: por aqui a burguesia, uma das principais classes fomentadoras da cidade, não havia viabilizado os mecanismos civilizatórios que disponibilizou na Europa, apenas gerou riqueza e se salvaguardou em seu estamento (ORTIZ, 1987, 28-29). Então, o Modernismo quis romper esteticamente, trouxe um discurso de rompimento da arte, um discurso de liberdade, um impulso modernizador.

---

<sup>1</sup> Autores como Sérgio Buarque de Holanda – *Raízes do Brasil* (1936), Gilberto Freyre – *Casa Grande e Senzala* (1933) e Oliveira Vianna – *Evolução do Povo Brasileiro* (1923) voltavam-se para as questões do nacional, da identidade brasileira, das características típicas daqueles que habitavam o Brasil. Sérgio Buarque de Holanda, por exemplo, demonstrava interesse nas novas estéticas modernistas, sendo inclusive um dos promotores da revista modernista *Klaxon*, o que transparece como a ideia de nação que esses intelectuais das ciências sociais tentavam construir em discurso participava em muitos casos do mesmo terreno das novas ideias acerca de uma modernização de várias esferas culturais, como a arte. Essa informação sobre o interesse de Buarque de Holanda no Modernismo está em Pongé. Robert. *Notas Sobre a Recepção e o Surrealismo no Brasil*. ALEA. v. 6, n. 1, jan-jun 2004, p. 53-65. Chile e também em Matos, Júlia Silveira. *Cartas Trocadas: Sérgio Buarque de Holanda e os bastidores da revista Klaxon*. Fênix. v. 7, ano 2, n. 2. mai-ago 2010, p. 1-13. Porto Alegre.

<sup>2</sup> Que se baseia em Raymond Williams e Walter Benjamin.



## 2 MODERNISMO, ANTROPOFAGIA, CIDADE LETRADA E O ÍNDIO

O Modernismo fora paradigma para a revista ora sob estudo, ela fora forjada sob sua alcunha. Esse movimento, composto por um número considerável de bandeiras e vanguardas, representa tentativa de adequar culturalmente as cidades<sup>3</sup> onde surgia às novidades materiais ligadas ao avanço tecnológico. Para tanto, as diversas correntes emersas desse mar modernista cunharam um projeto de modernização que tinha como principal característica a mudança estética, da ruptura com um passado recente de fins do século XIX e, especialmente no caso de algumas correntes, como a Antropofagia, o retorno a uma origem mítica onde o mal-estar da civilização<sup>4</sup> contemporânea seria atenuado pelas fórmulas não patriarcais de vida ensinadas pelos selvagens, esse foi um dos sentidos básicos da utopia antropofágica modernista.

Como afirma Mário da Silva Brito em seu estudo, os vanguardistas em coro diziam que o Modernismo, antes da fase Antropofágica e também da Pau-Brasil, havia deixado de fora as verdadeiras questões nacionais (BRITO, 1972, 67-69). Nesse sentido, também o próprio Oswald de Andrade comenta no *Manifesto da Poesia Pau-Brasil* “O trabalho da geração futurista fora ciclópico. Acertar o relógio império da literatura nacional. Realizada esta etapa, o problema é outro. Ser regional e puro em sua época.” (ANDRADE, 2011, 64-65).

A selva mitológica aparece, portanto, nessa busca pelas questões nacionais que o modernismo absorveu. Na verdade, como olhamos para a Antropofagia de um ponto de vista continental<sup>5</sup>, tendo por base a revista que em si recebia colaborações de intelectuais de vários lugares da América Latina, além de outros indícios de contato entre vanguardistas latino-americanos, os antropófagos e teoria antropofágica, preferimos o uso da palavra identitário ao vocábulo nacional. O termo selva aqui utilizado é uma forma de resumir a coletânea de temas relacionados ao que seria genuinamente regional, latino-americano e identitário.

Existem indícios e rastros dessa narrativa acerca da selva identitária cunhada por esses intelectuais a nível continental. Ver a esse respeito os escritos de Jorge Schwarz sobre Xul Solar, seu estudo sobre sua biblioteca contendo exemplares da

<sup>3</sup> Malcom Bradbury possui um vasto estudo cuja conclusão é que o Modernismo elegeu como *habitat* a cidade cosmopolita. In: *Modernismo: Guia Geral*. 1999. Cia das Letras. P (78)

<sup>4</sup> A alusão à obra de Freud não é ocasional. Suas teorias foram usadas sobremaneira por Oswald ao longo dos textos nos quais dá base à ideia de antropofagia cultural, sejam eles: *O Manifesto Antropofágico* (Revista de Antropofagia, maio 1928), *a Crise da Filosofia Messiânica* (1950) e *a Marcha das Utopias* (1953).

<sup>5</sup> Não é a primeira vez nas ciências humanas que se tenta buscar conexões entre intelectuais brasileiros do período modernista e outros intelectuais da América Latina. Como, por exemplo, os estudos de Jorge Schwarz sobre a relação do argentino Xul Solar com intelectuais do Brasil. In: SCHWARZ. Jorge. Xul/Brasil. Imaginários em diálogo. In: Revista IEB, n. 53, mar-set 2011, p 53-68. A diferença do presente trabalho, entretanto, é que trouxemos a lupa da pesquisa para os discursos vinculados à Antropofagia mais especificamente.



Revista de Antropofagia, as cartas que trocou com Mário de Andrade e a carta-convite que recebeu de Alcântara Machado para se juntar aos antropófagos (SCHWARZ, 2011, 53-68). Além deles, há também as colaborações diretas à Revista de Antropofagia de Maria Clemência e Norah Borges, ambas argentinas, a última sendo irmã de Jorge Luiz Borges. (MARQUES, 2013).

Entre os temas que nos remetem à identidade nessa rede de intelectuais, é possível observar a valorização da figura do indígena em um aspecto radical de narrativa, na qual o mau-selvagem foi coroado como professor do processo de independência cultural. O tupinambá foi relembado pela apologia aos índios caraíbas e o processo de devoração ritual do guerreiro inimigo forte, outrora comum entre os nativos invadidos pelos colonizadores, passou a ser elogiado a partir da conversão dessa antropofagia ritual em uma antropofagia literária. Por meio da literatura e das artes, os conteúdos culturais foram deglutidos e então se fez uma nova síntese cultural, moderna e regional, moderna e identitária.

A selva identitária também pode ser vista na valorização da fala do sertanejo em detrimento da gramática portuguesa culta tão valorizada pela geração dos juristas cidadãos que construíram uma civilização de privilégios burgueses, senão vejamos o poema do antropófago colaborador Rosário Fusco do grupo mineiro de Cataguases:

"O meu amor, rapazes,  
é uma lindeza de morena bonita,  
das matas de minas gerais!  
De dia meu amor vai pro serviço [cantando cantando  
E que friume não me faz por dentro, [gente vê-la cantar assim!  
  
Meu amor é mais alegre que o sol!  
Mais alegre que os córgos da minha [...] (FUSCO, 1928, p 2)

Podemos ainda ver a selva sendo tecida na poesia do antropófago do Rio Grande do Norte, Jorge Fernandes, com seu verso livre, cantou a culinária dos interiores do país para o europeu estrangeiro, o qual chamou de marinheiro. Nesse poema é significativo ver o eu lírico, que encarna o intermediador entre dois mundos, o do sertanejo e o do estrangeiro europeu, mostrar que não é possível para o marinheiro conhecer o sertanejo enquanto não aprender sua língua. Segue:

"Marinheiro, proverá Deus que você fosse  
Pelos nossos sertões...  
Você via os campos sem fim...  
As serras tímides todas cheias de matos...  
Os rios cheios muito bonitos...  
Os rios secos muito bonitos...  
Você comia commigo umbuzada gostosa...  
O leite com girimum...

Curimatan frêscas com molho de pimenta de cheiro...  
Você via como a gente trabalha sol a sol  
Esquecido da fome e das coisas  
Bonitas de seus mundos  
Ver como vaqueiro rompe mato fechado  
E se lasca perseguindo a rês  
Por riba dos lagêdos  
Chega os cascos federem a chifre queimado...  
Ver o vaqueiro plantá a mão na bassoura da rês  
E ela vira mocotó...  
Marinheiro, se você soubesse a minha fala  
Eu haveria de levar você p'ro meu sertão..." (FERNANDES, 1928, p 1)

Diante desse material, é expressivo usar o arsenal de Chartier. Para esse autor, existem duas formas de observar um texto, uma extrínseca, ligada à fenomenologia e às formas do eu leitor lidar com o mesmo; e uma intrínseca às estruturas do texto. Chartier se preocupou em entender “de que modo o historiador pode trazer nova luz a essas leituras, a partir da noção das variações da leitura em decorrência das diversas épocas e lugares, destacando a importância de observar questões como a forma com que a impressão e o texto” se engendram por um lado e, por outro, como “leitores individuais ou comunidades de leitores costumam essas leituras” (CHARTIER, 1992, 214-215).

Observando a veia na qual flui Chartier, é possível notar também autores como Jauss, que inauguram todo um campo de novas expectativas frente à análise de objetos culturais com sua nova interpretação da história da leitura a partir dos anos 1960. Para esses autores, era preciso ultrapassar as perspectivas do estruturalismo francês, do formalismo russo ou do marxismo. Era preciso colocar o leitor como ponto importante da obra, retirar a ideia de leitura passiva e admitir que o universo do leitor interagia com o que era lido (JAUSS, 2000).

Chartier entende que a cultura oral tem formas de leitura e narrativa diversas das culturas escritas (CHARTIER, 1992, 218-219), que apresentam mudanças ligadas à racionalização e modernização das esferas do social. Tal modernização era a base dessa cultura do mercado de impressão textual que existia no Brasil e em São Paulo, onde a revista era impressa, como demonstrou Ortiz em seu estudo referido acima, e também o demonstra Sevcenko em seus estudos sobre o Modernismo em São Paulo na década de 1920 (SEVCENKO, 1992). Outro estudo de Sevcenko, seu clássico *Literatura como Missão* comporta grande análise dessa configuração. Nele o autor procura as relações entre uma cultura urbana pós proclamação da República, o mercado editor jornalesco, os intelectuais da literatura, que também eram advogados e demais profissionais liberais do tecido citadino e a geração de noções acerca do que seria um cidadão (SEVCENKO, 1999, 82-83).

Também existia tal configuração modernizante na Argentina, país de alguns dos colaboradores da Revista de Antropofagia, como demonstra Alejandra Laera em seu estudo sobre a prensa periódica portenha, no qual expõe a emergência de um mercado de bens culturais representado por periodistas, folhetinistas, cronistas, enfim, intelectuais das décadas que margeiam o fim do século XIX, ligados à necessidade de criação de meios para socializar arte, ciência, opiniões (LAERA, 2008, 495-496). Havia portanto, tanto aqui, como ali, essa busca por um espaço de democratização das análises culturais, de concepções de mundo.

As primeiras décadas do século XX na América Antropofágica - essa que esteve envolvida com a produção da Teoria Antropofágica - desta feita, estão ligadas ao surgimento de uma cultura escrita veiculada a partir de periódicos e jornais que movimentavam ideias e criavam um senso de cidadania no seio dessas comunidades cidadinas em ascensão.

A Revista de Antropofagia tentava dar voz às populações dos interiores do sertão, dos rincões, ela buscou trazer essas populações para o interior da cultura jornalística, do mercado editor racionalizado, os conteúdos daquilo que nos referimos aqui como selva identitária na narrativa dos antropófagos atestam isso.

Não obstante, a questão é: Que tipo de público leitor havia ao redor da Revista de Antropofagia? O estudo da rede de relações entre os antropófagos tem mostrado até aqui que eles mesmos eram os principais leitores da revista, os únicos que conseguiram deglutir e consumir os conteúdos antropofágicos. Não é à toa que, quando foi ao grande público leitor do jornal *O Diário de São Paulo*, logo teve suspensa sua publicação. Os únicos, esses intelectuais, mais habituados à relativização de valores e ressignificação de conteúdos culturais.

A Revista de Antropofagia esteve dividida em duas fases. A primeira, de Maio de 1928 a Fevereiro de 1929, dirigida por Alcântara Machado; e uma segunda, de Março a Agosto de 1929, como anexo publicado semanalmente no jornal *O Diário de São Paulo*, sendo dirigida nesse segundo momento por Geraldo Ferraz, Jayme Adour e Raul Bopp (NUNES, 2011, p 8-9). Na primeira fase, a mais longa das duas, a revista tinha mais páginas, mais textos, era produzida como um produto autônomo e, portanto, seu alcance era menor se compararmos com a segunda fase, na qual ela vinha como página do jornal *O Diário de São Paulo*, ocasião na qual aproveitava os leitores regulares do periódico paulistano.

Na primeira fase, o número 1 fora publicado em Maio de 1928, o 2 em Junho, o 3 em Julho, o 4 em Agosto, o 5 em Setembro, o 6 em Outubro, o 7 em Novembro, o 8 em Dezembro, o 9 em Janeiro de 1929 e o 10 em Fevereiro de 1929. Ou seja, a primeira fase publicou dez exemplares e, como não estava atrelada a um aparato racionalizador da

produção, como a empresa que movimentava *O Diário de São Paulo*, tinha um espaço temporal de em média trinta dias para trocar correspondências entre aqueles que recebiam a revista.

O texto de Luciana Godoy que aborda as correspondências entre artistas de movimentos como o Modernista é iluminador nesse sentido, pois ele mostra como as cartas trocadas constituem o próprio movimentar cultural das vanguardas, uma vez que elas permitem a negociação de ideias a respeito da *avant gard* (GODOY, 2002, 92-93). Esse texto faz referência específica, no que concerne a nosso objeto de estudo, a cartas trocadas entre Mário de Andrade e Manuel Bandeira, que são também dois intelectuais antropófagos da Antropofagia Literária. Concordamos que as cartas revelem o movimentar cultural das vanguardas, e entendemos, não obstante, que os textos em si, produtos-finais desse movimentar cultural, também dizem muito a respeito da vanguarda e seu significado.

Contudo, ao entender esse papel da comunicação e da correspondência, podemos perceber, no que se refere à primeira fase da revista, que o espaço de tempo de trinta dias entre a publicação de uma revista e outra, permitia o balizamento e a negociação das ideias a respeito da revista e, conseqüentemente, da Antropofagia enquanto teoria.

Já a segunda fase, mais curta e, no entanto, mais rápida, no que diz respeito ao ritmo da produção, apresenta mais publicações em um menor período de tempo. A que devemos atrelar essa efemeridade? Certamente o menor período de tempo para negociação de ideias acerca da Antropofagia entre seus correspondentes enfraquecia os vínculos criados entre os antropófagos no que concerne à produção da revista.

Dessa forma, a revista publicava semanalmente, aos Domingos, Quartas ou Quintas. Os números 11, 12 e 13 foram publicados no *Diário de São Paulo* em Março de 1929, os números 14, 15 e 16 em Abril, os números 17, 18 e 19 em Maio, os números 20, 21 e 22 em Junho, os números 23, 24 e 25 em Julho, e o número 26 em Agosto.

A segunda fase foi rápida. Menos tempo para negociar ideias, menos tempo para criar relações de intimidade e de auto referência para com a revista e a Teoria Antropofágica. A esse respeito, o texto de Foucault é de grande auxílio para entendermos o papel da correspondência na construção da alma daquele que escreve, uma vez que ao escrever para outrem, a pessoa escreve consoantemente para si, como num “ofício recíproco”, de auxílio do outro e de si mesmo (FOUCAULT, 2010, 154-155). Mesmo quem queira negar que o tempo não influencie necessariamente na construção das ideias negociadas, não poderá negar o fato de a segunda fase da *Revista de Antropofagia* conter menos textos que a primeira em suas publicações. São menos textos, que significam menos pessoas contribuindo, menos intelectuais se identificando e trabalhando dentro de si e para a ideia da Antropofagia Literária.

Então, vale pontuar que não apenas o tempo para trocar ideias quanto às publicações e caminhos da Teoria Antropofágica era menor, havia uma outra diferença nessa segunda fase. A revista estava inserida num mercado que tinha um público leitor, o público do jornal. Esse público dialogava com os conteúdos dos jornais, influenciava na sua produção e influenciou de fato, tanto que a publicação de um conteúdo ofensivo ao texto Bíblico levou à devolução massiva de exemplares do jornal e ao fim da revista como anexa ao mesmo. Essa informação específica sobre o fim da revista está na biógrafa de Oswald, Maria Augusta Fonseca (FONSECA, 2007). O mercado racionalizador catalisou o esvaimento das forças antropofágicas.

Dando sequência à análise extrínseca e intrínseca do documento, Chartier fala da relação entre a cultura escrita e a oral, dos hábitos de leitura coletiva promovidos pela cultura oral e como o trabalho dos editores “estragava” o texto escrito original, com seus aditivos de resumos, rodapés e cabeçalhos (CHARTIER, 1992, 218-219). Primeiro trataremos dos editores que estragavam os textos e depois abordaremos as questões dos tipos de leitura e leitores no que concerne à Antropofagia.

Há uma diferença gritante entre fazer um livro, um jornal ou um periódico e escrever um texto. É necessário perceber como o trabalho de impressão interfere no tipo de experiência que o leitor terá. Nesse sentido, o historiador que se volta para a Teoria Antropofágica, na busca por entendê-la desde sua primeira fase, quando da publicação em revista, a fase de negociação de ideias, deve ter em mente que à sua frente está um produto finalizado e editado por pessoas diferentes daquelas que escreveram os textos individualmente. Dessa forma, quanto à efemeridade da segunda dentição da revista, é possível ainda indagar que, talvez, essa diminuição do número de textos não tenha a ver com menos trocas entre os antropófagos, mas sim com questões de editoração e publicação independentes das reais relações entre os antropófagos. Seja em um caso ou em outro, é preciso pensar sobre o significado dessa diminuição de publicações e seus reflexos seja para o grupo que servia de apoio, seja para o todo social que consumia essa revista e/ou suas ideias.

Assim, é pertinente indagar como essa revista serviu de suporte para o surgimento de um tipo de teoria que não pode ser considerada uma mera união do ponto de vista de cada autor sobre a selva identitária. Na verdade, essa selva foi criada através e mediante a própria revista e as trocas entre os seus intelectuais. Portanto não cabe mesmo dizer que a Antropofagia tem um único pai, uma única mãe, ela é fruto desse mercado, dessa racionalização no universo mítico da selva latino-americana, a selva do novo mundo moderno.

A ideia do editor que estraga o escrito, trazida à tona por Chartier conforme referido acima, revela-se significativa para conceber diversos aspectos de nosso objeto de estudo, a revista que portava os pensamentos dos intelectuais antropófagos. Para fazer coro no que tange à análise do suporte, seria interessante trazer à baila a abordagem de McLuhan, que fala da revista como um artefato construído em mosaico, onde as diversas informações textuais ou imagéticas se intercomunicam e comunicam em função dessa interação (MCLUHAN, 2001, 232-233). Essa característica permite uma experiência diversa daquela que se tem lendo um livro ou um texto num jornal.

Assim, apesar das formas de leitura extrínsecas e intrínsecas, Chartier aponta que para estabelecer uma real complexidade do texto, é necessário observar a interação entre três polos. Sejam eles: o texto, o suporte e a leitura. O texto é composto pelo que o autor escreveu, a forma como foi escrito, a narrativa utilizada, questões estéticas textuais; o suporte é o livro, revista, periódico, tipo de edição, diagramação, questões comerciais e materiais da publicação; já a leitura é composta pela forma como os outros dois elementos são recebidos por leitores ou comunidades de leitores. Além disso, existem paradigmas de leitura que são característicos de cada tipo de comunidade ou do próprio livro que a media. Segundo esse critério, Chartier exemplifica algumas possibilidades como “a leitura rousseauiana do Iluminismo ou, uma vez mais, a leitura mágica das sociedades camponesas tradicionais.” (CHARTIER, 1992, 227).

Nesse pormenor, importa falar que dentro da Revista de Antropofagia, em especial, no Manifesto Antropofágico, é possível perceber a relação de conteúdos mágicos de culturas indígenas, como a invocação à lua nova<sup>6</sup> presente no Manifesto Antropofágico. Essa inserção de conteúdo mágico, além de dialogar com a estética surrealista, pois translitera as palavras em seu idioma original indígena, forçando um estranhamento no texto que permite um choque de realidade; também expõe os diferentes níveis de realidade do texto<sup>7</sup>, o manifesto, no qual é possível encontrar o nível de realidade dos intelectuais antropófagos; do filósofo, do jagunço, do sertanejo, do europeu, do caraíba,

<sup>6</sup> Os modernistas fizeram um denso trabalho de pesquisa pelo território nacional para contatar os conteúdos culturais que os ajudariam a criar uma síntese da ideia de Brasil. Expedições como as de Mário de Andrade ao Amazonas ou a Minas Gerais estão bem retratadas no texto de Francisco Iglesias. *Modernismo, uma reverificação da inteligência nacional*. In: História & Literatura. 2009. Perspectiva. P (233-255). A contribuição de Couto de Magalhães também fora de grande uso pelos modernistas nesse sentido, ele avolumou uma vasta quantidade de versos das religiosidades indígenas, traduziu grande parte dos mesmos; trabalho que fora utilizado no *Manifesto Antropofágico* de Oswald de Andrade, que pode ser visto na parte que inicia com “*Catiti, Catiti...*” (ANDRADE, 2011, 67-74) publicado com o título de *O selvagem*. São Paulo, Editora Nacional, 1935, p. 173.

<sup>7</sup> Referimo-nos aqui à ideia de níveis de realidade de Ítalo Calvino. Uma obra ficcional, para o autor, tem diversos níveis de realidade: o autor, seu *alter ego* que escreve, o personagem que vive a história narrada e etc. Cada nível de realidade interage um com o outro. “Essas camadas da realidade não pertencem apenas ao indivíduo autor, mas à cultura coletiva, à época histórica ou às sedimentações profundas da espécie.” In: CALVINO, Ítalo. *Assunto Encerrado: Discursos sobre literatura e sociedade*. São Paulo: Companhia das Letras, 2006.

do canibal, do indígena; da cidade industrializada, do sertão profundo, da floresta, da selva e etc. É possível encontrar também o nível de realidade do índio. Esse nível de realidade fora um dos principais, pois trouxe a metáfora básica que, doravante daria nome ao próprio grupo, sua teoria e seus suportes, qual seja: a metáfora do índio antropófago que faria a deglutição do europeu – entenda-se, no contexto da antropofagia literária, valores europeus – a partir do elemento autóctone. Era a decretação de uma segunda independência, de uma segunda descolonização.

Mas, no que concerne à recepção, como esses conteúdos mágicos, que esteticamente estão próximos aos indígenas, poderiam chegar à leitura desses mesmos indígenas? Na verdade, o público leitor da revista sob comento nunca fora o indígena aldeado, mas sim o habitante da cidade de alguma forma familiarizado com as letras e a leitura. Isso mostra o intuito da Antropofagia em ser uma força educadora a criar a noção de selva identitária entre os habitantes da cidade letrada.

### 3 ANTROPOFAGIA JURÍDICA

“Perguntei a um homem o que era o Direito. Ele me respondeu que era a garantia do exercício da possibilidade. Esse homem chamava-se Galli Mathias. Comi-o.”  
(Oswald de Andrade, Manifesto Antropofágico, 1928).

Ao mesmo tempo, como a cidade letrada poderia criar um novo tipo de observação do poder, e do pensamento sobre o poder que ela abriga, em um contexto latino-americano e modernizado? Trazer a ideia de modernização de uma forma tão criativa como a Antropofagia Literária tentou foi uma tentativa também de recolocar o pensamento sobre o mesmo dentro da atualidade da época, uma atualidade que descobrisse seus fins e sua identidade local enquanto identidade de Brasil, ou de Brasil dentro da América Latina.

A Antropofagia trouxe a proposta de redescobrir o poder e, com isso, redescobrir, ainda, o direito, através das diversas vozes engendradas pela polifonia da nação criada com os diversos ventos oriundos das novas visitas aos conteúdos simbólicos do ser humano branco ou cidadão vivendo no seio da periferia do mundo (SANTOS, 2017)<sup>8</sup>. E se no centro do mundo estava a norma europeia, na periferia, na América Latina, essa norma europeia deveria ser deglutida para poder gestar uma criatividade local, uma voz local. Porque é com a recolocação do sentido do fluir das vozes que a Antropofagia chega a uma nova perspectiva de poder, diversa dos movimentos anteriores, também modernistas, como o *Pau-Brasil*, como a *Anta*. Antropofagia não é qualquer forma de repensar formas europeias para o espaço periférico, mas pensar essas formas buscando ainda um compromisso com a emancipação do ser humano e, com isso com as maneiras

<sup>8</sup> Remeto aqui o leitor e a leitora para minha dissertação de mestrado defendida em 2017.

como o constitucionalismo leva a uma promoção cada vez maior de alargamento das formas de tutela das diversas dimensões de direitos ao longo dos séculos e décadas, num movimento contínuo de atualização e contra-hegemonia, promovendo o perfazimento temporal da história a contrapelo benjaminiana que é, em algumas medidas, o movimento que recoloca o princípio da igualdade dentro do peso da materialidade e do simbólico no tempo. E, ainda, no contexto antropofágico, esse movimento, especialmente no quesito jurídico, recoloca o poder de modo a contrapelo e, no mesmo ato, cria uma outra América Latina e Brasil dentro da mesma (BENJAMIN, 2014; VASAK, 1979; TEUBNER, 2020).

#### 4 PALAVRAS FINAIS

Tentamos fazer nesse artigo uma análise dos aspectos intrínsecos e extrínsecos da Antropofagia, especialmente em sua primeira fase. Buscamos aspectos ligados aos leitores, ao suporte, ao texto em si, as questões pertinentes aos processos de editoração e publicação, bem como as questões que dizem respeito à comunidade de leitores. Todos esses aspectos trouxeram luz para esse estudo.

Tentamos usar a perspectiva de Chartier, embora, talvez, estendendo-a para uma sociologia do grupo intelectual que dava voz à teoria antropofágica na sua fase mais sarâmpica. A Antropofagia e sua selva identitária são frutos desse mercado editor, da rede de relações compostas por intelectuais que viviam nas cidades latino-americanas em um contexto de modernização, servindo não apenas de produto, mas ainda de meio para a construção da noção de atualização cultural e da criação de uma rede compartilhada de ideias acerca do poder e de identidades nacionais modernas. O ponto é que essas identidades nacionais modernas em diálogo geravam um terreno comum de construção: a imersão nessa comunidade latino-americana através de revistas como a Revista de Antropofagia. Isso criou a noção de um espaço de compartilhamento onde foi possível entender um lugar de pertencimento coletivo por esses intelectuais de diversas nações em rede, recolocando o poder e a escrita da História.

#### REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDRADE, Oswald de. *Serafim Ponte Grande*. Rio de Janeiro: Ariel, 1933. [Edição atual: São Paulo, Globo, 2007.]

ANDRADE, Oswald de. *A utopia antropofágica / Oswald de Andrade*. – 4ª Ed. São Paulo: Globo, 2011 – (Obras completas de Oswald de Andrade).

BENJAMIN, Walter. *Obras Escolhidas: Magia e técnica, arte e política*. São Paulo: Cia das Letras, 1996.



- BRITO, Mário da Silva. *As Metamorfoses de Oswald de Andrade*. São Paulo: Imprensa Oficial do estado, 1972.
- CHARTIER, Roger. Textos, impressão, leituras. In: HUNT, Lynn. *A Nova História Cultural*. São Paulo: Martins Fontes, 1992. (O Homem e a História)
- FERNANDES, Jorge. O Estrangeiro. In: *Revista de Antropofagia*, São Paulo, ano 1, n. 2, p. 1, jun. 1928.
- FONSECA, Maria Augusta. *Oswald de Andrade: biografia*. São Paulo: Globo, 2007.
- FOUCAULT, Michel. A escrita de si. In: *Ética, Sexualidade e Política / Michel Foucault; organização e seleção de textos Manoel Barros da Motta*. Rio de Janeiro: Forense, 2010.
- FUSCO, Rosario. Lírica. In: *Revista de Antropofagia*, São Paulo, ano 1, n. 2, p. 2, jun. 1928.
- GODOY, Luciana Bertini. Correspondência: a obra e suas leituras. In: *Ceifar, semear: a correspondência de Van Gogh*. São Paulo: Annablume: Fapesp, 2002.
- JAUSS, Hans Robert. *A Literatura e o Leitor: Textos de estética da recepção*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2000.
- LAERA, Alejandra. Cronistas, novelistas: La prensa periódica como espacio de profesionalización en la Argentina (1880-1910). In: ALTAMIRANO, Carlos; MEYERS, Jorge. *História de los Intelectuales em América Latina*. Buenos Aires: Katz, 2008.
- MARQUES, Ivan. *Modernismo em Revista*. Rio de Janeiro: Casa da Palavra, 2013.
- MCLUHAN, Marshall. *Os Meios de Comunicação Como Extensões do Homem*. São Paulo: Cultrix, 2001.
- NUNES, Benedito. Antropofagia ao alcance de todos. In: *A utopia antropofágica / Oswald de Andrade*. – 4ª. Ed. – São Paulo: Globo, 2011. – (Obras completas de Oswald de Andrade).
- ORTIZ, Renato. *A Moderna Tradição Brasileira*. São Paulo: Ed. Brasiliense, 1987.
- SANTOS, Eva Cristina Franco Rosa dos. *A MODERNIDADE SOB O SOL DE ABAPORU: Imagens dos intelectuais desde a polifonia da nação à crítica ao juspositivismo*. Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Goiás. Dissertação de Mestrado. Goiânia, 2017.
- SCHWARZ, Jorge. Xul/Brasil. Imaginários em diálogo. In: *Revista IEB*, n. 53, mar-set 2011, p 53-68.
- SEVCENKO, Nicolau. *Literatura Como Missão: tensões sociais e criação cultural na Primeira República*. São Paulo: Brasiliense, 1999.
- SEVCENKO, Nicolau. *Orfeu Extático na Metrópole*. São Paulo: Companhia das Letras, 1992.
- TEUBNER, Gunther. *Fragments Constitucionais: constitucionalismo social na globalização*. São Paulo: Saraiva, 2020.
- VASAK, Karel. *The International Dimensions of Human Rights*. Bloomsbury: Bloomsbury Academic, 2019.

# CAPÍTULO 13

## SOCIAL DETERMINANTS OF HEALTH AND CHRONIC DISEASES POST COVID-19 SALINAS. ECUADOR, 2023

*Data de submissão: 22/06/2024*

*Data de aceite: 08/07/2024*

### **Yanedsy Díaz Amador**

Máster en Medicina Bioenergética  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Nursing Career  
Salinas. Ecuador

<http://orcid.org/0000-0003-2685-5149>

### **Isoled del Valle Herrera Pineda**

Doctora en Ciencias de la Educación  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Nursing Career  
Salinas. Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-7445-8810>

### **Carlota Roció Ordoñez Villao**

Magister en Educación Superior  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Education Career  
Salinas. Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-1209-0712>

### **Nohelia Romina Robinson Cedeño**

Post-graduate student  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Education Career  
Salinas. Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-7407-9856>

### **Melanie Zamora Merchán**

Post-graduate student  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Education Career  
Salinas. Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4268-096X>

### **Brigitte Janeth Catuto Vera**

Post-graduate student  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Education Career  
Salinas. Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1274-5742>

### **Pamela Katherine Chicaiza Salazar**

Post-graduate student  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Education Career  
Salinas. Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-0691-1967>

### **Francisco Amaury Restrepo Ramírez**

Post-graduate student  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Education Career  
Salinas. Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-6263-3231>

**Margarita del Roció García Castro**

Post-graduate student  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Education Career  
Salinas. Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0001-8093-8864>

**Henry Arnaldo Cruz Tomalá**

Post-graduate student  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Education Career  
Salinas. Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-9079-0119>

**Ander José Díaz Caiche**

Post-graduate student  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Education Career  
Salinas. Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-6113-0242>

**Allison Joselyn Orrala Borbor**

Post-graduate student  
Universidad Estatal Península de  
Santa Elena UPSE  
Education Career  
Salinas. Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-5974-6419>

**ABSTRACT:** The social determinants of health play a crucial role in the appearance and evolution of chronic diseases, so Covid-19 generated an imbalance in the health and well-being of people. It was possible to analyze the social determinants of health and their relationship with chronic diseases post Covid-19. A descriptive cross-sectional correlational study was carried out in 2 parishes of the Salinas canton of the province of Santa Elena in the year 2022-2023. The universe was 71 inhabitants (Anconcito-Santa Rosa) and the sample was represented by 61 participants, adjusted to the inclusion criteria. The observational method and the applied survey were used. The variables were: social determinants of health and chronic diseases. The data were analyzed using Minitab 21.3 (descriptive statistics and 95%CI and SPSS 26.0 (Pearson's chi-square test ( $r$ ). The 62.0% were women with primary education (69.0%), the economic income was less than 400 dollars (86.2% Santa Rosa) and Anconcito similar results, there was statistical significance between the variables mainly risk for arterial hypertension ( $p=0.03$ ),

osteoporosis ( $p=0.02$ ) and BMI ( $p=0.05$ ), 48.3% perceived a moderately adequate social, family and ecological environment and life styles insufficient to personal needs. Social determinants of health significantly influence health, care, well-being and evolution of chronic diseases during the post Covid-19 period.

**KEYWORDS:** Covid-19. Social determinants. Chronic diseases. Health.

## 1 INTRODUCTION

The Covid-19 pandemic has had a significant impact on global health, triggering not only a health crisis, but also profound implications for the social determinants of health (DSH), decompensation of pre-existing chronic diseases and the emergence of new ones. Therefore, the interaction between social, economic and environmental factors has influenced during and after the pandemic, making it possible to understand and address these DSS to mitigate the long-term effects of Covid-19 on the health of populations.

World Health Organization, (2020), highlights that the relationship between the DSS and post-Covid-19 chronic diseases has aroused growing interest in the scientific community and in those responsible for formulating health policies. It has been shown that socioeconomically disadvantaged groups, with limited access to health services, precarious housing, and unstable employment, are more vulnerable to chronic diseases, both in the context of the pandemic and in their subsequent recovery.

Naípe Delgado et al., (2020), suggest that, in this sense, a transdisciplinary approach is required that considers not only biomedical aspects, but also socioeconomic, cultural, and environmental factors that influence people's health. It is essential to adopt intervention strategies and public policies that comprehensively address the DSS, promoting equity and universal access to medical care and the necessary resources to prevent and manage chronic diseases in the post-Covid-19 scenario.

In addition, the development of chronic non-communicable diseases in the Ecuadorian population is evidenced by the different sociocultural factors that affect the biopsychosocial health of an individual. Therefore, the present study will serve as a guide for future scientific research in order to reduce the cases of chronic non-communicable diseases and to improve the individual, family and community health of the population, as reaffirmed (Antoñanzas Serrano Luis Andrés, Gimeno Feliu, 2022).

Understanding how these determinants influence the health of populations is crucial to address public health challenges in the post-Covid-19 period. These conditions are related to the life course, which reveals the individual and social life history of people with the interaction of the socio-structural and the socio-symbolic, so this study will allow us to analyze the DSS and their relationship with chronic diseases post Covid-19.

## 2 METHODOLOGY

A descriptive correlational cross-sectional study was carried out in 2 parishes of the Salinas canton of the province of Santa Elena in the year 2022-2023. The universe of study was comprised of 71 residents of the Anconcito and Santa Rosa parishes, taking 61 participants as a sample, calculated using the CuestionPro statistical software, for which the confidence level (95%) and the margin of error (5 %), adjusted to the inclusion criteria.

The research is part of the research project “Sociocultural determinants of the health situation and self-care behaviors in response to Covid-19, in parishes of the Salinas canton. period 2022-2024” as the governing body of all those activities carried out by the Nursing Career of `` Universidad Estatal de la Península de Santa Elena `` and the municipal GAD. The information acquired from the 2 parishes was obtained through the survey, a data collection instrument, which was carried out on the residents. For the study, different variables were used, such as: gender, level of educational instruction, economic income, family physical environment, social environment, life styles, self-care, FANTASTIC questionnaire, access to health services and modifiable risk factors.

For the application of the survey, the CASPER method was used, made up of three teams of interviewers, and two leading participants who remained at the headquarters to collect the information obtained, clarify doubts and contribute with some necessary material for the investigation. For the selection of households, it was necessary to consider a meeting point so that the selected family could be quantified every 5 households, which allowed progress in some blocks of the parish. The data were analyzed using the statistical programs Minitab 21.3 (descriptive statistics and 95% CI for  $\mu$ ) and SPSS 26.0 (Pearson's chi-square test ( $\chi^2$ )). The study did not present conflicts of interest.

## 3 RESULTS AND DISCUSSION

Within the main sociodemographic characteristics, a sample of (n=29 SR) Santa Rosa and (n=32 A) Anconcito was evaluated, since there was a predominance of the female sex in both parishes with (62% and 53% respectively). Regarding the level of educational instruction, the primary level (69% SR) and (56% A) prevailed, followed by secondary 34% and only 9.4% of the participants were without schooling. Unlike the SR parish where a minority did reach a university level by 6.9%. However, the economic income of most families ranged between (\$400 SR 86.2% \$600 A 100%) dollars per month, somewhat insufficient, due to the number of members who share the family nucleus. See table 1.

Table 1. Sociodemographic characteristics of the study sample. Santa Rosa and Anconcito Community.

	Parishes			
	Santa Rosa (n=29)		Anconcito (n=32)	
	no	%	no	%
Gender				
Male	11	38	15	47
Female	18	62*	17	53*
Educational Level of Instruction				
Without schooling	0	0	3	9.4
Primary	20	69.0	18	56.3
Secondary	7	24.1	11	34.4
Academic	2	6.9	0	0
Economic income				
Less than 400	25	86.2		
401 to 600	2	6.9	32	100
601 to 800	1	3.4		
801 to 1000	1	3.4		

Note: Female predominance (62% and 53% for Santa Rosa and Anconcito).

When evaluating the sociocultural determinants of the health situation in the SR community, a familiar physical environment of 48.3% was found, physical social 51.7% considered as slightly adequate. Regarding access to health services, most of the participants stated that they are slightly adequate with 48.3% and only 41.4% considered it adequate. However, the residents of Anconcito responded that they had a moderately adequate family physical environment (53.1%), a slightly adequate physical and social environment (68.8%), and in terms of access to health services, 46.9% of the participants feel the need for these services to be expanded in order to guarantee better care in accordance with community needs, while 31.3% appreciated it moderately and only 21.9% considered it adequate.

On the other hand, when measuring life styles, it was found that 41.4% of the SR sample considered being moderately adequate, 37.9% slightly adequate, and only 20.7% considered it adequate. In contrast, the participants from Anconcito presented moderately adequate life styles in 46.9%. On the other hand, the level of self-care obtained from the "Fantastic" instrument showed that 55.2% considered self-care not fantastic, followed by 27.6% who said it was adequate. However, in Anconcito, 43.8% presented little fantastic self-care, followed by 40.6% adequate and only 12.5% deficient, represented in Table 2.

Table 2. Sociocultural determinants of the health situation. Santa Rosa and Anconcito Community.

	Santa Rosa (n=29)		Anconcito (n=32)	
	no	%	no	%
familiar physical environment				
Slightly adequate	14	48.3	9	28.1
Moderately adequate	7	24.1	17	53.1
Appropriate	8	27.6	6	18.8
social physical environment				
Slightly adequate	15	51.7	22	68.8
Moderately adequate	10	34.5	9	28.1
Appropriate	4	13.8	1	3.1
Life styles				
Slightly adequate	11	37.9	14	43.8
Moderately adequate	12	41.4	15	46.9
Appropriate	6	20.7	3	9.4
Access to health services				
Slightly adequate	14	48.3	15	46.9
Moderately adequate	3	10.3	10	31.3
Appropriate	12	41.4	7	21.9
Self care, FANTASTIC quiz				
Deficient	4	13.8	4	12.5
Appropriate	8	27.6	13	40.6
A little fantastic	16	55.2	14	43.8
Fantastic	1	3.4	1	3.1

Note: Instrument applied.

When analyzing the modifiable risk factors, it was found that in SR there was a significant relationship with Diabetes Mellitus in 72.4%, where the participants stated that if they had the disease they did not know it and 69% of them presented a high risk of developing it. suffer the disease. However, in Anconcito, 81.3% of participants stated that they did not have diabetes, but 78% were at risk of suffering from it.

Regarding the body mass index (BMI), 41.4% of the participants in SR and 37.5% in Anconcito were overweight, (17.2% SR and 12.5% A) presented grade I obesity and only 12.5% of them in Anconcito had grade II obesity. However, in both communities there was a low percentage with grade III obesity reflected in the (6.9% SR and 3.1% A) respectively. On the other hand, the condition of normal weight reached values of 34.5% in the respondents from both parishes.

Therefore, in relation to cardiovascular risk, the majority of the participants from both communities did not show any risk, while the (96.6% SR and 96.9% A) argued to

monitor the disease, the treatment and the respective controls. Also in response to blood pressure it was possible to show that in SR 65.5% and in Anconcito 46.8% of the participants presented blood pressure figures between optimal and normal; while 20.6% of them were between stage I and III of the disease when obtaining (10.3% for each line) and only 18.8% showed risk of suffering arterial hypertension. Finally, the general evaluation of the risk showed that (96.6% of SR and 78.1% of A) did not present modifiable risks in the categories analyzed. See table 3.

Table 3. Distribution of some modifiable risk factors. Santa Rosa and Anconcito communities.

	Santa Rosa (n=29)		Anconcito (n=32)	
	no	%	no	%
<b>He claims to have diabetes and did not know it</b>				
Yes	21	72.4	6	18.8
No	8	27.6	26	81.3
<b>Diabetes Risk</b>				
Low risk	9	31.0	7	22
High risk	20	69.0	25	78
<b>Blood glucose values</b>				
Glycemic norm	6	20.7	13	40.6
Prediabetes	17	58.6	12	37.5
Diabetes	6	20.7	7	21.9
<b>Body Mass Index (BMI)</b>				
Normal	10	34.5	11	34.4
Overweight	12	41.4	12	37.5
Obesity I	5	17.2	4	12.5
Obesity II	0	0	4	12.5
Obesity III	2	6.9	1	3.1
<b>Blood Pressure Values (BP)</b>				
Optimal	12	41.4	8	25.0
Normal	7	24.1	7	21.9
border	4	13.8	3	9.4
Stage I	3	10.3	10	31.3
Stage II	0	0	4	12.5
Stage III	3	10.3	0	0



High blood pressure risk				
Yes	2	6.9	6	18.8
No	27	93.1	26	81.3
Risk evaluation				
Risk free	28	96.6	25	78.1
With risk	1	3.4	3	9.4

To establish the relationship between social determinants and chronic diseases, the Pearson Chi Square statistic was applied, crossing variables, finding statistically significant results in the SR community, between access to health services and blood pressure. ( $p=0.03$ ), osteoporosis ( $p=0.02$ ) and BMI ( $p=0.05$ ) at 95% confidence. See Table 4.

Table 4. Relationship between social determinants and chronic diseases Anconcito Community.

	Fantastic		Life style		Access to health services		social physical environment	
	Chi	p	Chi	p	Chi	p	Chi	p
Level of instruction	7.31	0.29	3.05	0.55	5.42	0.23	670	0.15
Blood pressure	11.47	0.49	14.22	0.76	17.15	<b>0.03</b>	8.15	0.42
Heart disease	1.51	0.68	1.17	0.56	3.68	0.16	2.64	0.27
Embolism	1.51	0.68	1.17	0.56	3.68	0.16	2.64	0.27
AHT	5.78	0.13	0.77	0.68	0.96	0.62	0.31	0.86
Diabetes	2.57	0.46	0.62	0.73	3.46	0.18	6.94	<b>0.03</b>
Osteoporosis	3.12	0.37	2.42	0.30	7.62	<b>0.02</b>	0.54	0.76
BMI	14.21	0.29	6.40	0.60	15.21	<b>0.05</b>	38.68	<b>0.00</b>
Full risk	8.17	0.23	5.49	0.24	3.85	0.43	11.44	<b>0.02</b>

In the same way, the relationship between the DSS and chronic diseases was sought, finding a statistically significant relationship between access to health services and the risk of suffering from Diabetes ( $p=0.02$ ) with 95% reliability in SR. See table 5.

Table 5. Relationship between social determinants and chronic diseases. Santa Rosa Community.

	FANTASTIC		Life style		Access to health services		social physical environment	
	Chi	p	Chi	p	Chi	p	Chi	p
Level of instruction	5.67	0.46	4.57	0.34	7.24	0.12	6.97	0.14
Blood pressure	13.16	0.36	8.22	0.41	9.88	<b>0.27</b>	9.17	0.33
AHT	2.72	0.44	3.52	0.17	3.04	0.22	0.45	0.80
Mellitus diabetes	1.23	0.74	1.29	0.53	7.47	<b>0.02</b>	1.28	0.53
Osteoporosis	6.47	0.09	1.70	0.43	1.47	0.48	0.97	0.62
BMI	4.80	0.85	5.09	0.53	6.04	0.42	4.28	0.58
Full risk	2.72	0.44	1.70	0.43	1.47	0.48	1.97	0.37

However, in SR, BMI was related to modifiable risk factors by applying Pearson's Chi-square, obtaining statistical significance for the variables: heart disease ( $p=0.00$ ) and risk of Diabetes ( $p=0.01$ ). and 95% reliability. While in Anconcito, significance was obtained between BMI and disease ( $p=0.01$ ), osteoporosis ( $p=0.01$ ) and risk of diabetes ( $p=0.00$ ) at 95% CI. (Table 6)

Table 6. Relationship between BMI and modifiable risk factors. Santa Rosa and Anconcito communities.

	BMI Santa Rosa		BMI anconcito	
	Chi	P	Chi	p
Blood glucose values	6.71	0.35	4.92	0.76
Blood pressure	14.23	0.29	20.49	0.20
Heart disease	13.98	<b>0.00</b>	7.22	0.12
Embolism	4.97	0.17	7.22	0.12
AHT	6.94	0.07	3.61	0.43
Presence of Diabetes	6394	0.07	12.90	<b>0.01</b>
Osteoporosis	1.47	0.69	14.99	<b>0.01</b>
Diabetes risk	11.40	<b>0.01</b>	28.11	<b>0.00</b>
Glycemia	6.75	0.35	4.92	0.77

## 4 DISCUSSION

Health is an aspect resulting from the confluence of different determinants, such as individual, economic, social, environmental and cultural factors that converge to determine health/disease profiles. Frequently, the studies carried out on health only emphasize biological factors, sociocultural ones to a lesser extent, and many leave aside chronic diseases, mainly after Covid-19, for which reason (Jimenez Barbosa et al., 2019) point out that cultural factors can be a positive factor for change or an obstacle to achieving health.

Other responses to the risk of suffering Diabetes Mellitus is due to the increase in blood sugar, which is due to the contribution of energy and oxygen that the body needs, as a source of energy (glucose) and this in turn through the pancreas. releases the hormone called insulin, which makes it easier for glucose to be converted into energy through the body's cells, which is why there must be a healthy diet and an active life style in order to prevent the risk factor that causes the Mellitus diabetes (Fernández-Feito et al., 2020).

Also, Antoñanzas Serrano, LA. & Gimeno, F. (2022) studied in Spain the social determinants and their influence on people's health through exploratory systematic review and obtained as results the impact that these have on chronic diseases, through variables such as: racial or ethnic group, socioeconomic level, education, occupation, urban or rural residence and health conditions, concluding that inequalities generate health consequences that may be unnecessary, avoidable and unfair, something that coincides with the study carried out.

On the other hand, the sociodemographic characteristics could be contrasted with what was stated by (Jiménez Barbosa et al., 2019), in Colombia, which mentions that certain socioeconomic conditions favor the appearance of diseases and harmful behaviors, due to the lack of necessary food and inadequate eating habits that significantly influenced living conditions.

However, it could be inferred that education is an important source of social and psychological resources that significantly influences the health status of people, which means that the higher the educational level, different habits and preferences, however, the data obtained are related to the study carried out by (Gómez David, 2020) where they express that the level of educational instruction does play a key role in the individual's acting responsibly and consistently, as a protective and corrective factor for social inequalities at any stage of life.

As regards the comorbidity between arterial hypertension and diabetes mellitus, several studies, including that of (Naípe Delgado et al., 2020), points out that arterial hypertension is frequent in diabetics and affects between 20 and 60% of the sick

population”, which coincides with the results of this study. Besides (Angel & Valdes, 2020), refer that it is interesting the appearance of new cases of Diabetes after the confinement as a consequence of the Covid-19, where unemployment, confinement and the lack of physical activity was the outcome of the poor state of health.

Likewise, the present investigation coincides with studies such as Espinosa et al., (2020) and Orfila & Mendez-Perez, (2022), where they consider that most chronic diseases significantly affect the lives of people who suffer from them. One of the main changes and perhaps the one that generated the greatest deterioration was the complications of diabetes, when the user presented obesity and overweight, where the frequency observed in this study reflected that it was a consequence of deficient life styles in 51%. Therefore, in 2022 the World Health Organization reported that 75% of 163 Latin American countries reported interruptions in primary care services during the Covid-19 pandemic, a limitation that affected access to services, due to less funding, postponed activities, which led to inequalities in health, according to (Fernández-Feito et al., 2020) and (De La Guardia Gutiérrez & Ruvalcaba, 2020).

## 5 CONCLUSIONS

It is concluded that the majority of the surveyed participants were women with completed primary education, receiving a salary mostly less than 400 dollars per month.

There was statistically significant confirmation in Anconcito between access to health services and blood pressure, osteoporosis and BMI, as well as in Santa Rosa between access to health services and the risk of diabetes mellitus, because both populations were at risk of being overweight, factors that predispose the development of chronic diseases and other health problems.

It was found that the social determinants of health significantly influence health, care, and the evolution of chronic noncommunicable diseases, mainly in the post-Covid-19 period, due to changes in people's life style, lack of access to health services, medical care and the interruption of prevention and treatment programs, which brought with it an increase in new diseases and the progressive development of pre-existing ones.

## REFERENCES

Ángel, M., & Valdés, S. (2020). Las enfermedades crónicas no transmisibles y la pandemia por COVID-19. *Revista Cuidarte*, 10(45), 1–7. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2221-24342020000200078#:text=Según las estadísticas de la,\(1%2C6 millones\)](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342020000200078#:text=Según las estadísticas de la,(1%2C6 millones)).

Antoñanzas Serrano Luis Andrés, Gimeno Feliu, A. (2022). Los determinantes sociales de la salud y su influencia en la incidencia de la COVID-19. Una revisión narrativa A NARRATIVE REVIEW. *Rev. Clín. Med. Fam.*, 15(1), 12–19.

De La Guardia Gutiérrez, M., & Ruvalcaba, J. (2020). Health and its determinants, health promotion and health education. *Journal of Negative & Positive Result*, 5(1), 81–90. <https://doi.org/10.19230/jonnpr.3215>

Espinosa, A., Ordunez, P., & et al. (2020). Enfermedades Crónicas No Transmisibles Y Covid-19: La Convergencia De Dos Crisis Globales. *Scielo*, 01–13. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.1387>

Fernández-Feito, A., Vallina-Crespo, H., Suárez-Álvarez, Ó., Aldasoro-Unamuno, E., Argüelles-Suárez, M., & Cofiño-Fernández, R. (2020). Impacto de la Estrategia de Salud y Atención a la Población con Enfermedad Crónica sobre los determinantes sociales de la salud en Asturias. *Revista Espanola de Salud Publica*, 94.

Jiménez Barbosa, W. G., Baquero Pérez, D. S., Mora Sánchez, M. D. P., & Salinas, L. R. (2019). Determinantes sociales de la salud influyentes en la complicación de pacientes hipertensos y diabéticos que padecen insuficiencia renal. *Revista Médica de Risaralda*, 25(1), 15. <https://doi.org/10.22517/25395203.15871>

Naípe Delgado, M., Salabert Tortoló, I., Martínez Abreu, J., Claro Prince, J., Medina Tápanes, E., & Vargas Carnot, D. A. (2020). La COVID- 19 y los Determinantes Sociales de la Salud. Las Declaraciones de Alma Atá 1978 y Astaná, Kazajistán 2018. *Rev. Medica Electron*, 42(5), 2176–2180. <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4184/4946>

Orfila, J., & Méndez-Pérez, B. (2022). Salud y sus determinantes socio culturales en la Venezuela actual. Retos y desafíos en salud pública. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 34(2), 84–92. <https://doi.org/10.54624/2021.34.2.003>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *En tiempos de estrés, haz lo que importa: Una guía ilustrada* (OMS (ed.)). Organización Mundial de la Salud 2020 Algunos. <https://www.who.int/publications/item/9789240003927>

# CAPÍTULO 14

## COMPREHENSIVE GERIATRIC ASSESSMENT IN INSTITUTIONALIZED OLDER ADULTS

Data de submissão: 27/06/2024

Data de aceite: 12/07/2024

### **Claudia Marcela Cantú Sánchez**

Profesor de Tiempo Completo  
Doctorante en Desarrollo Humano  
Departamento de Enfermería y Obstetricia  
División de Ciencias de la Vida  
Línea de Investigación Prevención y  
Estados Crónicos del Adulto  
Universidad de Guanajuato, México  
<https://orcid.org/0000-0003-2677-2570>

### **Grever María Avila Sánsores**

Profesor de Tiempo Completo  
Departamento de Enfermería y  
Obstetricia de Irapuato  
División de Ciencias de la Vida  
Línea de Investigación Prevención y  
Estados Crónicos del Adulto  
Universidad de Guanajuato, México  
<https://orcid.org/0000-0002-2534-7727>

### **Gerardo Ruvalcaba Palacios**

Profesor de Tiempo Completo  
Departamento de Enfermería y  
Obstetricia de Irapuato  
División de Ciencias de la Vida  
Línea de Investigación Prevención y  
Estados Crónicos del Adulto  
Universidad de Guanajuato, México  
<https://orcid.org/0000-0001-9206-4439>

### **Ma. Gloria Vega Argote**

Profesor de Tiempo Completo  
Departamento de Enfermería y  
Obstetricia de Irapuato  
División de Ciencias de la Vida  
Línea de Investigación Prevención y  
Estados Crónicos del Adulto  
Universidad de Guanajuato, México  
<https://orcid.org/0000-0003-3206-1791>

**ABSTRACT:** Human aging is a series of gradual and adaptive changes such as biological, psychological, and social, due to genetic changes, lifestyle, environment, and social conditions to which the person has been exposed. For this reason, as healthcare professionals, we must understand the normal morphological and functional changes of physiological aging and guide older adults to adjust and improve their lifestyle. This research aims to assess older adults to determine their health status through comprehensive evaluation. It is a cross-sectional, descriptive study with a convenience sample, as some participants declined evaluation. The total population consists of 62 patients, with a sample size of 29 adults who accepted and signed informed consents.

**KEYWORDS:** Aging. Geriatric stay. Older adults. Comprehensive assessment.

**RESUMEN:** El envejecimiento humano es una serie de cambios graduales y adaptativos como biológicos, psicológico y social debido a cambios genéticos, estilo de vida, ambiente y condiciones sociales a las que ha estado expuesta la persona. Por tal motivo, como profesionales de la salud, debemos de conocer los cambios morfológicos y funcionales normales del envejecimiento fisiológico, y así orientar al adulto mayor para que adecue y mejore su estilo de vida. Con esta investigación se pretende valorar a adultos mayores para determinar su estado de salud a través de una valoración integral, es un estudio transversal, descriptivo, la muestra fue a conveniencia, debido a que algunos participantes se negaron a la evaluación, el universo es de 62 pacientes y la muestra de 29 adultos que aceptaron y firmaron consentimiento informado.

**PALABRAS CLAVE:** Envejecimiento. Estancia geriátrica. Adulto mayor. Valoración integral.

## 1 INTRODUCTION

Human aging is a gradual and adaptive process encompassing biological, psychological, and social aspects, resulting from genetically programmed changes, personal history, lifestyle, environment, and social conditions to which the individual has been exposed. Conversely, old age is a stage of life whose onset is defined by society, leading the United Nations to classify individuals aged 60 and above as older adults in developing countries.

This study aims to provide a diagnosis reflecting the current situation of patients in a permanent geriatric residence located in Irapuato, Guanajuato. This institution offers two types of permanent stay: shared and private rooms. The type of accommodation depends on whether the elderly person enters through a free program or pays a monthly fee of \$3,000.00 pesos, respectively. Visiting hours are from 9:00 a.m. to 6:00 p.m. The facility provides services for adults with physical disabilities, mental disabilities, or those who are abandoned. Services include supervised meal intake three times daily, daily monitoring of vital signs, therapies, recreational activities, daily hygiene, chapel access, gardens, and provision of wheelchairs as needed.

Understanding these aspects is crucial because aging involves structural and functional changes in various organs and systems. Therefore, as healthcare professionals, it is important to understand the normal morphological and functional changes of physiological aging in order to guide older adults to adapt and improve their lifestyles.

## 2 BACKGROUND

The current global economy is not adequately prepared for the increasing population of older adults and the corresponding healthcare service demands. Recent gerontology research has identified Older Adults as vulnerable groups in terms of education and societal development, highlighting the need for multidisciplinary collaboration among General Practitioners, Nurses, Psychologists, Social Workers, and Geriatricians to provide comprehensive quality care (Mogollón, 2012).

There is a necessity to educate younger generations about aging through healthy habits from early life stages, viewing individuals holistically to ensure adequate medical attention for future older adults (Navarro, Ojeda, Ortega, Moreno, 2014).

Allevato and Gaviria (2008) assert that aging is not merely a chronological phenomenon but a multifactorial process affecting molecular levels in organs and systems inevitably. Increased life expectancy in the past century, averaging 65 years and older, continues to rise. In low- and middle-income countries, childhood mortality has decreased due to health promotion programs, yet older adults face chronic health issues stemming from unhealthy habits and inadequate healthcare coverage (WHO, 2015). The current challenge related to aging populations is maintaining health and quality of life. Life expectancy has increased by 40 years since the 12th century, with projections that 50% of individuals born in 2000 will live into 2072, though males are expected to have shorter lifespans due to lifestyle factors (Hernández, 2014).

Mexico has experienced rapid demographic growth from the 1930s to 1970, characterized by a broad-based demographic transition. The highest historical growth rate occurred in 1970, with an average fertility rate of seven children per woman, prompting family planning campaigns and increasing female labor force participation (Mendoza, 1998, in Ortiz Álvarez and Mendoza, 2008). According to population pyramids, Guanajuato state saw a notable increase in the elderly population, from 6.5% in 2000 to 13.9% in 2015, particularly in industrial areas like León, Irapuato, and Celaya. Common health issues among older adults include diabetes, cancer, pneumonia, depression, hearing impairment, blindness, and age-related unidentified diseases (Navarro, Ojeda, Ortega, Moreno, 2014).

According to the *Diario Oficial de la Federación* (Official Gazette of the Federation), conditions of vulnerability for older adults have intensified due to rapid population growth, increasing demand for supportive services. Effective care improvement is crucial, guided by NOM-167-SSA1-1997 regulations on social assistance for adults and older adults at risk and in vulnerable situations, mandatory nationwide across public, private, and social sectors.



It becomes a problem in the mercantilist and productive society (Gascón 2009), when the individual can no longer work, coupled with a predominant nuclear family system, rejecting adult generations and condemning them to live independently from the rest of the family. Many times, they are economically assisted by their children, losing their authority within the family; sometimes they are admitted to nursing homes that provide necessary care, where they are rarely visited and thus expelled from the family circle. It is more characteristic in urban and rural areas to maintain their place within the family.

According to Novel (2011) the family is the basic unit of society where interactions occur among its members; this is why we can say they function as an open system, playing certain roles in task distribution, which we call family functions. Each member of the family unit is a subsystem, possessing general family characteristics but also interacting with society, adopting its values and beliefs and blending them with their own origins, thereby transmitting them to other members of society. The elderly can be found in an extended family, characteristic of pre-industrial societies, where men and women marry but continue to live with their families of origin, respecting hierarchies among members, unlike the nuclear family, which consists solely of father, mother, and children, with a division of tasks solely among these members.

Therefore, it is intended to apply a model focused primarily on functionality to Mexican older adults, implying paradigm shifts towards healing and focusing on self-care to achieve well-being, ensuring autonomy. Additionally, we must acknowledge the support of the older adult's family, which plays an important role in their well-being through affection, respect, and many of them needing assistance with daily activities such as walking, eating, dressing, and bathing. These groups will continue to undergo a series of biopsychosocial changes. The family is of vital importance to the older adult as their primary caregiver, providing physical, emotional, social, and economic support (Navarro, Ojeda, Ortega, Moreno, 2014).

Therefore, we must invest in education, particularly for older adults, starting from childhood to improve our quality of life with productive expectations. Several goals have been achieved in basic, middle, and higher education. There are some economic problems in countries leading to long-term unemployment, especially since jobs for young people are of low quality. There is talk of overeducation due to excessive competencies acquired by the youth compared to undereducation. Young people take a long time, up to six years, to settle into formal employment, often resorting to temporary jobs. All these conditions contrast sharply with those of older adults, who are usually retired, or at least that was the ideal in past generations. Now we see that the unemployment rate is among the severest in recent years.

If we ground these changes in Mexico, it caused a significant drop in production and therefore in employment. There were adjustments in the labor market favoring informal employment, affecting manufacturing exports, a crisis that has not been overcome to this day. Additionally, coupled with the migration of young people seeking a better quality of life in another country, leaving these elderly parents without the close support they need, something the government must address is economic growth focusing on the most vulnerable sectors of our country.

According to Lugo et al. (2014), it is expected that by the year 2020 the number of older adults will increase. Therefore, there should be the creation of businesses focused on their care, leading to growth in areas such as nursing, optometry, dentistry, and medical specialties for older adults. This could involve nursing homes, retirement homes, or day centers for older adults acting as daycare facilities but also providing recreational activities for their health care. The staff responsible must have scientific and human knowledge for optimal care with quality and warmth. In this globalized world, this could be one of the best options for generating employment.

## 2.1 LIFESTYLE OF OLDER ADULTS

A sedentary lifestyle and poor physical condition mean that many older individuals are subjected to high demands during their daily activities. For them, even a small decrease in physical activity levels can lead from a state of functional independence to a state where they are unable to carry out their daily activities, requiring external assistance or help. Physical activity is a very effective means to prevent and delay the inevitable decline in functional capacity in older individuals. The level of physical fitness determines a person's ability to live autonomously and have a full and independent life. Assessing the capacities that support physical fitness through tests should be considered a fundamental aspect in determining the functional capacity of older individuals.

## 2.2 ASSESSMENT OF FUNCTIONAL PHYSICAL CONDITION - COMPONENTS THAT MUST BE MEASURED

The measurement of functional capacities is a fundamental component in the evaluation of older adults. By function, we understand the ability to autonomously perform those more or less complex actions that make up our daily activities in a desired manner, both individually and socially. When referring to functional physical condition in older subjects, we do not identify it with performance, but rather with the capacity to carry out normal daily activities without fatigue and in a safe and independent manner. The degree of

physical condition a person possesses determines their ability to function independently, participate in social activities, travel, use the services offered by society, and ultimately lead a full and independent life without being a burden to those around them.

### 2.2.1 Sarcopenia

Sarcopenia (from the Greek *sarx*, flesh, and *penia*, poverty) is the involuntary loss of skeletal muscle mass that occurs with advanced age. Muscle mass declines approximately 3-8% per decade starting from age 30, and this rate accelerates after age 60. This decrease in muscle mass leads to a reduction in strength and muscle function, which are involved in elderly disability. Sarcopenia increases the risk of falls, fractures, and vulnerability to injuries, consequently leading to functional dependence and disability in the elderly. Sarcopenia is part of the frailty syndrome in the elderly, being one of the main risk factors for disability and death in this population. Additionally, the decrease in muscle mass is accompanied by other changes in body composition, such as a progressive increase in fat mass. These changes have been associated with increased insulin resistance in the elderly, implicated in the etiopathogenesis of type 2 diabetes mellitus, obesity, hyperlipidemia, and arterial hypertension in genetically susceptible populations.

### 2.2.2 Pressure ulcers

The prevalence of pressure ulcers in institutionalized elderly is a concerning issue in the development of nursing care plans. Pressure ulcers result from a combination of factors: prolonged bed rest, reduced mobility, malnutrition, physiological alterations, incontinence, etc. Wound care is undoubtedly one of the most common actions in healthcare and socio-health activities carried out by healthcare professionals in various care settings. The interplay between old age and incontinence, as stated by Martínez E. (2002) clearly and significantly facilitates the appearance and development of these lesions. In Martínez et al.'s study on urinary incontinence, it is affirmed that among institutionalized patients over 65 years old, the percentage of urinary incontinence ranges from 40% to 60%<sup>1</sup>.

Nix D (2004) mentions that there is not much data available on the incidence of fecal and mixed incontinence, although it is estimated to affect around 2% of the population with an increased risk in institutionalized patients. According to Ersser S (2005), experiencing fecal incontinence represents a 22% increase in the risk of developing pressure ulcers. Doreen Norton developed the first pressure ulcer assessment scale (EVRUPP) in 1962, which included incontinence as an important factor

in developing these lesions. All subsequent scales derived from Norton's work have included urinary and fecal incontinence as risk factors (Norton D, 1962, and Ek A, 1982). Since the studies conducted by Jordan et al. and Jordan and Clark, numerous studies have been conducted on the location and stages of pressure ulcers. According to these authors, the most frequent locations are: sacrum (40%) and heels (20%), followed by ischial tuberosities (15%) and trochanters (10%), although lesions can appear anywhere on the body (Barbenel JC, 1997).

### 2.2.3 Risk of Falls

Falls, defined by the World Health Organization as “the consequence of any event that causes a person to come to rest inadvertently on the ground or floor” (Quevedo, 2018), are recognized as a global public health problem in various contexts, including institutional hospital and outpatient settings, as well as in the community. However, while the institutional context focuses on patient safety for institutionalized patients, in the community setting, attention is drawn to the significant repercussions that a fall can have on older adults, with the most serious being hip fractures. Falls, due to their high frequency and the elevated risk of associated secondary injuries, constitute a highly significant negative phenomenon in the elderly<sup>1,2</sup>. They are one of the main causes of injuries, disability, institutionalization, and even death in older individuals, thus they are considered a marker of frailty in the elderly and perhaps the most characteristic prototype of so-called geriatric syndromes (M. Lázaro, 2009).

Approximately one third of older adults living in the community fall each year. In institutionalized individuals, the incidence and prevalence of falls are even higher (Tinetti, 1988). It is important to note that these percentages could be higher, as the true incidence of falls is often difficult to ascertain because falls are frequently considered “normal for age” and not reported, and sometimes patients themselves do not disclose falls out of fear of restrictions. It has also been noted that between 13–32% of older adults do not recall falls they experienced in previous months (M. Lázaro, 2009). Any fall in an elderly person during daily activities is a vital sign indicating an unidentified medical problem or an unresolved need and should be properly evaluated.

### 2.2.4 Sleep and Rest

Modern society is aware of the significant impact sleep has on people's lives. The effects of sleep extend beyond the individual's body and affect their development and normal functioning in society (work or school performance, interpersonal relationships,

road safety, etc.; Sierra, 2005). Sleep disorders in elderly patients are common, multifactorial, and may contribute to increased healthcare utilization (Vizcarra, 2003, and Halter J, 2009). The Primary Care Guidelines of the Pan American Health Organization (PAHO) emphasize that adequate nocturnal sleep allows older adults to maintain an active and healthy life (PAHO, 2002).

In a study conducted at a primary care center in Lima, Peru, it was found that 33% of elderly patients had some difficulty sleeping, and only 16% consulted a doctor for this reason (Rey, 2005). Older adults often take longer to fall asleep and experience more frequent nocturnal awakenings. More than 50% of older adults reported at least one chronic sleep complaint, with the most common problem being difficulty falling asleep (Harrington J, 2006). The prevalence of poor sleep quality in our setting is 63.8% (Alcorta, 2003). Sleep problems in the geriatric population are related to both aging and associated comorbidities (Pando, 2001). Between 50% to 90% of patients with chronic pain report poor sleep quality (Vizcarra, 2008).

Insomnia is the most common sleep complaint among older adults, with its prevalence in this age group estimated between 20% and 40%, and an annual incidence of approximately 5% (Halter, 2009). Inappropriate use of hypnotic sedatives for managing insomnia in older adults leads to daytime drowsiness and increases the risk of accidents and falls. Healthcare professionals should educate and promote healthy lifestyles among older adults as part of appropriate insomnia treatment (Vizcarra, 2003, and AASM, 2005). The high prevalence of insomnia in the elderly may be associated with several interacting factors, including a higher prevalence of affective disorders such as depression, and organic mental disorders such as dementia, which are associated with sleep difficulties. The most common causes of insomnia are associated with poor sleep hygiene (Petit, 2003).

Sleep hygiene encompasses habits and behaviors that facilitate sleep while avoiding factors that interfere with it. Inadequate sleep hygiene, as defined in the International Classification of Sleep Disorders, refers to sleep disorders secondary to daily life activities that are inconsistent with maintaining good sleep quality and daytime alertness (Stepnowsky C, 2008). Sleep quality is influenced by various environmental factors (light, noise, temperature, etc.) and health-related factors (nutrition, physical exercise, and consumption of certain substances). Exposure to noise or extreme temperatures has negative effects on sleep architecture. Nutrition also affects sleep quality; for example, vitamin B, calcium, and tryptophan promote sleep, while alcohol, caffeine, and nicotine disrupt sleep architecture, as do many hypnotics, barbiturates, and benzodiazepines (Lomelí, 2008).

## 2.2.5 Pain in Older Adults

Pain, according to Ferral (1991), is one of the main reasons for consultation among elderly patients. Therefore, it is important to understand its behavior and variations in relation to other patients. In fact, patients often wait for pain to become severe or intolerable before consulting a healthcare professional. Pain can be a symptom or consequence of injury, illness, or surgery. One definition is the perception of an unpleasant sensation and the emotional experience associated with actual or potential tissue damage.

Pain can be classified in several ways. Acute pain is of recent onset, generally with a demonstrable cause, although not always, and may persist from minutes to days. Pain lasting longer than 72 hours is termed subacute, while chronic pain can last from months to years, although its definition varies. Chronic pain is commonly considered to persist for more than three months, but this limit is quite arbitrary. Others define chronic pain as any pain that lasts longer than expected for the resolution of a problem. With this definition, the time allowed to classify it as chronic varies<sup>4</sup>. Pain can be referred to a distant site from its origin and is common in conditions of internal organs or viscera such as kidneys, colon, uterus, and rectum, which can refer pain to the lumbosacral region. The anatomical basis of referred pain lies in somatic and visceral tissues innervated by afferent fibers from the same segment of the spinal root. Primary nociceptive pathways interconnect with other spinal segments, allowing the perception of pain to be located in a place distant from the actual site of the disease. Nociceptive stimulation can produce hyperexcitability in spinal cord nerve cells, which can refer pain to related tissues<sup>4</sup>. Pain can radiate from its origin and produce a large painful area. Some speculate that when it radiates to a large area, it indicates a particularly severe injury that will localize more as the problem resolves (Maestre, 2022).

## 2.2.6 Family Functioning

The family is a self-correcting system governed by rules that develop over time through trials and errors. The central idea of this hypothesis is that each natural group with a history, of which the family is fundamental (but which could also be a work team, a spontaneous community, a business group, etc.), is formed over time through a series of trials, exchanges, and corrective feedback, experiencing what is and is not allowed in the relationship until it becomes a unique systemic unit sustained by peculiar rules (Kozier, 1993).

### 3 PROBLEM STATEMENT

Until the 1970s, Mexico lacked a defined public policy addressing the issue of older adults. During the colonial era, the Reform and the Revolutionary and post-revolutionary Mexico, old age was conceived as a natural and individual condition of human beings, whose care corresponded to the private family sphere, where assistance institutions, especially religious ones, were involved only in cases of extreme vulnerability, abandonment, and helplessness. In this sense, the social response, rather than governmental, was based on the commandments of faith and charity. From the Porfiriato era onwards, history records the efforts of the State to take care of dependent populations (elderly, minors, disabled)<sup>1</sup>. Thus, care for the elderly became the responsibility of the *Beneficencia Pública* (Public Charity).

The National System for the Integral Development of the Family, DIF, became a specialized, autonomous, and decentralized arm of the health sector, and the National System for Social Assistance was formed, which, in addition to traditionally served sectors such as children and women, added young people and the elderly (Youth Integration Centers, National Institute for the Elderly) and created branches throughout the country at the state and municipal levels, with their own management of resources. Social assistance became a complex system with commitments, strategies, laws, and agreements.

Therefore, the following question arises: **What was the health status of the elderly in a permanent geriatric stay in November 2022?**

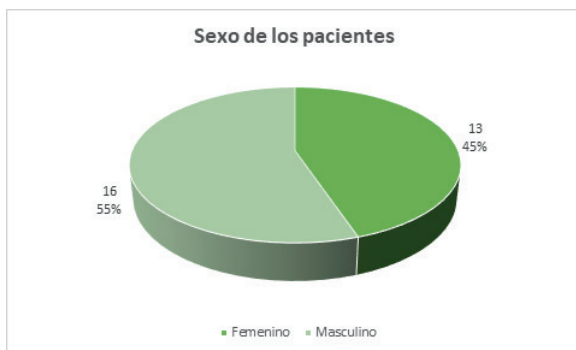
### 4 METHODS AND METHODOLOGY

It is intended to work with geriatric patients aged 45-90 years, divided into Pre-senile 45-60 years, Gradual senility 60-70 years, Declared old age 70-90 years, and long-lived over 90 years, who are patients residing in the Casa Hogar La Paz nursing home, to determine the nutritional status of the elderly using 7 Likert-type scales: Braden for pressure ulcers, SARC-F for sarcopenia, Mini Nutritional Assessment MNA SF, and a scale with a stadiometer already present in the institution to determine the nutritional status of the elderly. The Morse scale will be used to assess the risk of falls, and the IHS-AM scale for sleep assessment, as well as the pain Visual Analog Scale (VAS). Family functioning was assessed using the Mini-Mental State Examination (MMSE), Mini-Cog, Yesavage Depression Scale, Katz Index, Lawton Scale, and Morse Scale. Subsequently, the data was graphed in Excel to show demographic and health status data. Informed consent forms were provided to participants in this study.

## 5 DISCUSSION

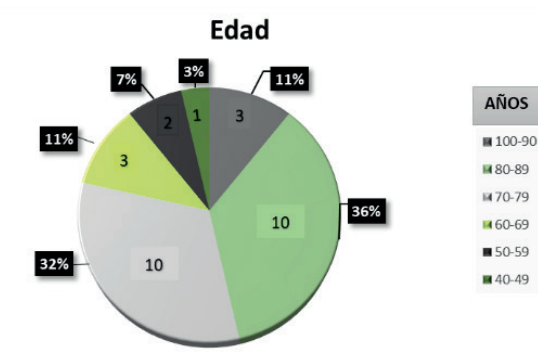
### 5.1 SEX OF PATIENTS

Of the evaluated patients, there is a higher prevalence of men, comprising 55%, compared to 32% of women at Casa Hogar La Paz.



### 5.2 AGE

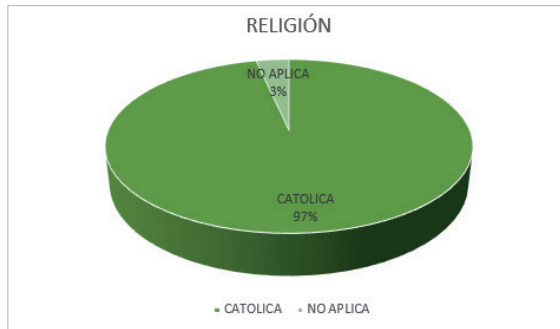
Based on the age distribution of the patients, it can be observed that there is a greater population in the age group of 80 to 89 years, with 10 patients in this age range. This is followed by the age group of 70 to 79 years, which has 9 patients, and then the age groups of 90 to 99 and 60 to 69 years, each with 3 patients. Next is the age group of 50 to 59 years, with 2 patients, and finally, the age group of 40 to 49 years, which has 1 person.



### 5.3 RELIGIOUS FAITH

Regarding the religion of the elderly adults, 97% of them (28 individuals) are Catholics.

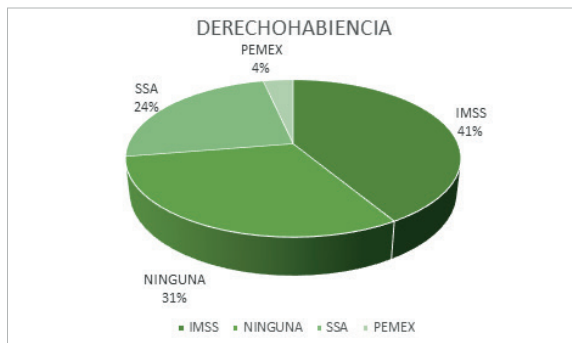




#### 5.4 HEALTH COVERAGE (“DERECHOHABIENCIA”)

According to their health coverage, out of the total 29 patients in the facility:

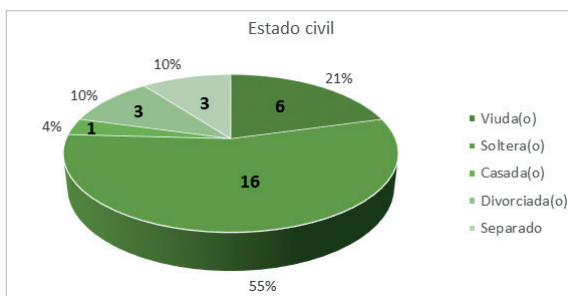
- 41% (12) belong to IMSS (Mexican Social Security Institute).
- 31% (9) do not have any health service coverage.
- 24% (7) are affiliated with SSA (Secretaría de Salud, Ministry of Health).
- Only 3% (1) is affiliated with PEMEX (Petróleos Mexicanos).



#### 5.5 MARITAL STATUS

Out of 100% (29) of the older adults, 55% (16) are single, 21% (6) are widowed, 10% (3) are separated, 10% (3) are divorced, and 4% (1) are married.

<sup>1</sup> Derechohabiente is a term used in Mexico to refer to the entitlement of individuals to receive health services through various public or private institutions. It specifies a person's affiliation to a healthcare system, such as IMSS (Mexican Social Security Institute), ISSSTE (Institute for Social Security and Services for State Workers), SSA (Ministry of Health), PEMEX (Mexican Petroleum), among others.

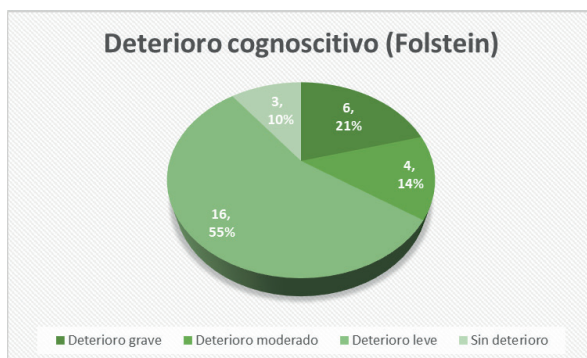


## 5.6 MINI-MENTAL

The Mini-Mental State Examination (MMSE) is the most commonly used test to assess symptoms related to cognitive impairment, memory problems, or dementia, especially in older adults. It evaluates issues such as temporal and spatial orientation, attention and calculation, reading, writing, memory, drawing, among others, with a scoring range from 0 to 30 points.

The Mini-Mental test by Folstein can be divided into two parts. Part A contains a total of 21 points, while Part B requires paper and pencil, with a total score of 9 points.

It is recommended to administer the Mini-Mental test in a comfortable and distraction-free environment. It should be conducted individually, without setting time limits for each response. Before starting the test, it is important for the evaluator to gather some information such as: name, age, level of education, whether the person wears glasses, and if they have noticed any recent memory problems.









It was found that out of the 29 patients:

- Only 3 (10%) do not have cognitive impairment.
- 16 (55%) have mild cognitive impairment.
- 4 (14%) have moderate cognitive impairment.
- 6 (21%) have severe cognitive impairment.

## 5.7 THE MINI-COG

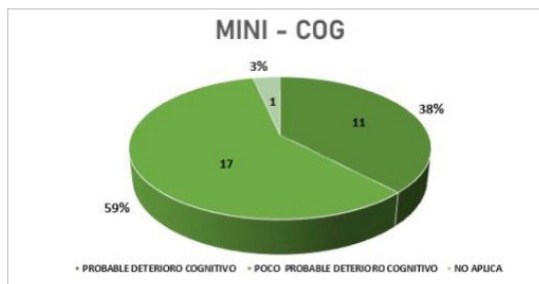
Is a simple and quick tool used for detecting possible cognitive impairment, taking approximately 3 minutes to administer. It is not significantly influenced by language, culture, or level of education. The Mini-Cog™ helps identify individuals who may need a more thorough evaluation and is suitable for use in all types of healthcare settings, including diverse linguistic, cultural, and educational backgrounds.

It consists of two parts: the first part involves a 3-word recall test, and the second part requires the person to draw a clock. The inclusion of the clock-drawing task allows for the assessment of various cognitive domains such as memory, language comprehension, visual and motor skills, and executive functions.

Mini-Cog™										
<p><b>Introducción.</b> Es un instrumento simple y rápido para detección de probable deterioro cognitivo, toma alrededor de 3 minutos aplicarlo. No tiene influencia significativa del idioma, la cultura o la escolaridad. El Mini-Cog™ permite identificar a quienes requieren una evaluación más exhaustiva. Es adecuado para su uso en todos los tipos de establecimientos de salud; es apropiado para ser utilizado con personas mayores, en contextos de múltiples idiomas, culturas y grados de escolaridad.</p> <p>Se compone de dos secciones, la primera es una prueba de 3 palabras y la segunda el dibujo de un reloj. La inclusión del dibujo de un reloj, permite evaluar varios dominios cognitivos como: memoria, comprensión del lenguaje, habilidades visuales y motoras, funciones ejecutivas.</p> <p><b>Material requerido.</b> Una hoja de papel en blanco (tamaño media carta o carta), una pluma y un reloj o cronómetro para medir tiempo.</p> <p><b>Instrucciones:</b></p> <p><b>1. Registro de tres palabras.</b> Vea directamente a la persona, logre su atención y diga: "Le voy a decir tres palabras que quiero que usted recuerde ahora y más tarde. Las palabras son <b>papel, bicicleta, cuchara</b>. Por favor, díganme las ahora." Pueden usar otras series de 3 palabras como: <b>manzana, amanecer, silla; o mesa, llave, libro</b>. Si la persona no logra repetir las 3 palabras en un primer intento, dígame las 3 palabras nuevamente. Máximo se le darán hasta 3 intentos a la persona para repetir las 3 palabras. Si la persona no logra repetir las 3 palabras después de 3 intentos, continúe con la siguiente sección.</p> <p><b>2. Dibujo del reloj.</b> Prepáronse a la persona una hoja de papel en blanco y una pluma, y dígame las siguientes frases en el orden indicado: "Por favor, <b>dibuje un reloj</b> en este espacio. Comience dibujando un círculo grande." Cuando la persona haya terminado, dígame: "¿Círculo <b>todos los números</b> en el círculo." Cuando la persona haya terminado, dígame: "Ahora coloree las <b>manecillas del reloj</b> para que marquen las <b>11 y 10</b>." (Si la persona no ha terminado de dibujar el reloj en 3 minutos, deje pendiente esta sección pase a la siguiente).</p> <p><b>3. Evocación de las tres palabras.</b> Dígame a la persona: "¿Cuáles fueron las <b>tres palabras</b> que le pedí que recordara?" (papel, bicicleta, cuchara).</p> <p>Registre la fecha, el nombre completo, la edad, el sexo y los años de escolaridad de la persona evaluada.</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p><b>Puntuación de las palabras (0 a 3 puntos):</b> 1 punto por cada palabra recordada correctamente de forma espontánea, es decir, sin pistas.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p><b>Puntuación del reloj (0 o 2 puntos):</b> Un reloj normal equivale a 2 puntos; para considerarlo normal debe cumplir con lo siguiente: tiene todos los números del 1 al 12, cada uno solo una vez, están presentes en el orden correcto y aproximadamente en la dirección correcta dentro del círculo; dos manecillas están presentes, una apuntando al 11 y la otra al 2; la longitud de las manecillas no se puntúa. El no cumplir con los criterios de un reloj normal o el refusarse a dibujar el reloj se califica como 0 puntos.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p><b>Ejemplos de dibujos del reloj:</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Normal = 2 puntos</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Anormal = 0 puntos</div> </div> </td> </tr> <tr> <td> <p><b>Calificación total: sumar los puntos por las palabras y los puntos por el reloj.</b> La calificación máxima alcanzable es de 5 puntos (3 puntos para la sección de tres palabras y 2 puntos para la sección de dibujo del reloj).</p> </td> </tr> <tr> <td> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Interpretación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p><b>0-2 puntos</b> Probable deterioro cognitivo, se recomienda una evaluación cognitiva más amplia.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p><b>3-5 puntos</b> Muy poco probable que haya deterioro cognitivo.</p> </td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>	Calificación	<p><b>Puntuación de las palabras (0 a 3 puntos):</b> 1 punto por cada palabra recordada correctamente de forma espontánea, es decir, sin pistas.</p>	<p><b>Puntuación del reloj (0 o 2 puntos):</b> Un reloj normal equivale a 2 puntos; para considerarlo normal debe cumplir con lo siguiente: tiene todos los números del 1 al 12, cada uno solo una vez, están presentes en el orden correcto y aproximadamente en la dirección correcta dentro del círculo; dos manecillas están presentes, una apuntando al 11 y la otra al 2; la longitud de las manecillas no se puntúa. El no cumplir con los criterios de un reloj normal o el refusarse a dibujar el reloj se califica como 0 puntos.</p>	<p><b>Ejemplos de dibujos del reloj:</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Normal = 2 puntos</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Anormal = 0 puntos</div> </div>	<p><b>Calificación total: sumar los puntos por las palabras y los puntos por el reloj.</b> La calificación máxima alcanzable es de 5 puntos (3 puntos para la sección de tres palabras y 2 puntos para la sección de dibujo del reloj).</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Interpretación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p><b>0-2 puntos</b> Probable deterioro cognitivo, se recomienda una evaluación cognitiva más amplia.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p><b>3-5 puntos</b> Muy poco probable que haya deterioro cognitivo.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Interpretación	<p><b>0-2 puntos</b> Probable deterioro cognitivo, se recomienda una evaluación cognitiva más amplia.</p>	<p><b>3-5 puntos</b> Muy poco probable que haya deterioro cognitivo.</p>
Calificación										
<p><b>Puntuación de las palabras (0 a 3 puntos):</b> 1 punto por cada palabra recordada correctamente de forma espontánea, es decir, sin pistas.</p>										
<p><b>Puntuación del reloj (0 o 2 puntos):</b> Un reloj normal equivale a 2 puntos; para considerarlo normal debe cumplir con lo siguiente: tiene todos los números del 1 al 12, cada uno solo una vez, están presentes en el orden correcto y aproximadamente en la dirección correcta dentro del círculo; dos manecillas están presentes, una apuntando al 11 y la otra al 2; la longitud de las manecillas no se puntúa. El no cumplir con los criterios de un reloj normal o el refusarse a dibujar el reloj se califica como 0 puntos.</p>										
<p><b>Ejemplos de dibujos del reloj:</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Normal = 2 puntos</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Anormal = 0 puntos</div> </div>										
<p><b>Calificación total: sumar los puntos por las palabras y los puntos por el reloj.</b> La calificación máxima alcanzable es de 5 puntos (3 puntos para la sección de tres palabras y 2 puntos para la sección de dibujo del reloj).</p>										
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Interpretación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p><b>0-2 puntos</b> Probable deterioro cognitivo, se recomienda una evaluación cognitiva más amplia.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p><b>3-5 puntos</b> Muy poco probable que haya deterioro cognitivo.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Interpretación	<p><b>0-2 puntos</b> Probable deterioro cognitivo, se recomienda una evaluación cognitiva más amplia.</p>	<p><b>3-5 puntos</b> Muy poco probable que haya deterioro cognitivo.</p>							
Interpretación										
<p><b>0-2 puntos</b> Probable deterioro cognitivo, se recomienda una evaluación cognitiva más amplia.</p>										
<p><b>3-5 puntos</b> Muy poco probable que haya deterioro cognitivo.</p>										

Upon applying the Mini-Cog test, it was determined that out of the total population of 29 patients:

- 59% (17 patients) have a low probability of cognitive impairment.
- 38% (11 patients) have probable cognitive impairment.
- 3% (1 patient) did not apply to this test.

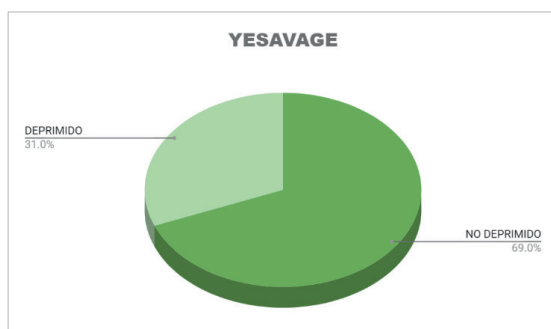


## 5.8 YESAVAGE

The Yesavage Geriatric Depression Scale is a widely used tool for screening depression, consisting of 15 questions to enhance ease of administration. A score of 5 or more positive responses suggests depression, with a sensitivity and specificity ranging from 80-95% depending on the studied population.

Within Casa Hogar La Paz, it was found that out of the total population (29 patients):

- 31% (9 patients) are in a depressive state.
- The remaining 69% (20 patients) are not depressed.



## 5.9 THE KATZ INDEX

The Katz Index is a caregiver-administered questionnaire with 6 items, dichotomously scored. It assesses functional independence across six areas:

- Bathing
- Dressing
- Toileting
- Transferring
- Continence
- Feeding

It categorizes individuals into eight potential levels of function:

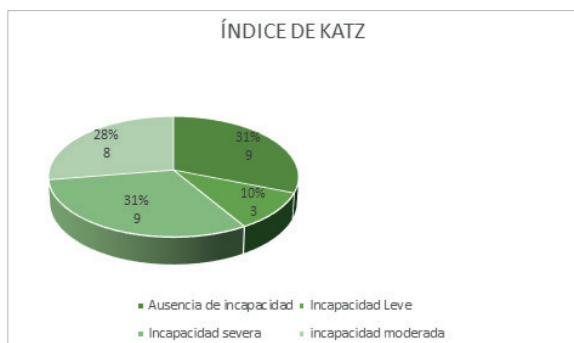
- A: Independent in all functions
- B: Independent in all functions except one
- C: Independent in all functions except bathing and one other
- D: Independent in all functions except bathing, dressing, and one other
- E: Independent in all functions except bathing, dressing, toileting, and one other

- F: Independent in all functions except bathing, dressing, toileting, transferring, and one other
- G: Dependent in all functions
- H: Dependent in at least two functions, but not classifiable as C, D, E, or F

The conventional classification based on scores is as follows:

- Grades A-B or 0-1 points: Absence of disability or mild disability
- Grades C-D or 2-3 points: Moderate disability
- Grades E-G or 4-6 points: Severe disability

With the assessment of activities of daily living, 10% corresponding to 3 individuals have mild disability, 28% (8 patients) have moderate disability, 31% (9 patients) have severe disability, and the remaining 31% (9 patients) have no disability.

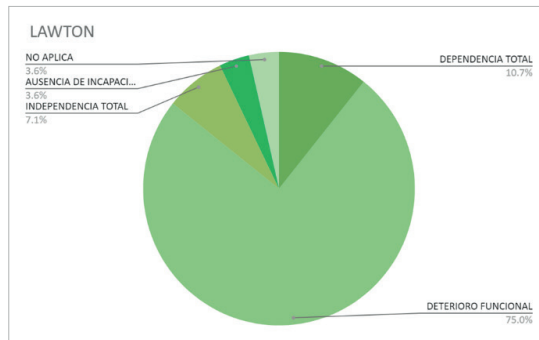


## 5.10 LAWTON

Assesses functional capacity through 8 items: ability to use the telephone, shop, prepare meals, do housework, do laundry, use transportation, handle medications, and manage finances.

Of the 29 patients in Casa Hogar La Paz, it was found that:

- 22 (75.0%) have Functional Impairment,
- 3 (10.7%) have Total Dependence,
- 2 (7.1%) have Total Independence,
- 1 (3.6%) have No Disability, and
- 2 (3.6%) are Not Applicable.

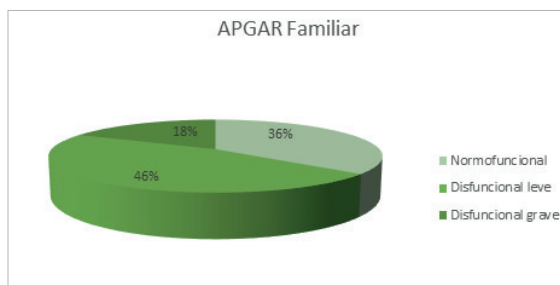


## 5.11 APGAR FAMILIAL

The APGAR Familiar is an instrument that shows how family members perceive the overall functioning level of the family unit, including children as it is applicable to the pediatric population. It is useful for highlighting how a person perceives their family's functioning at a given moment.

It was found that out of the 29 patients:

- 10 patients (35.7%) have a normally functional family,
- 13 patients (46.4%) have a mildly dysfunctional family, and
- 5 patients (17.8%) have a severely dysfunctional family.



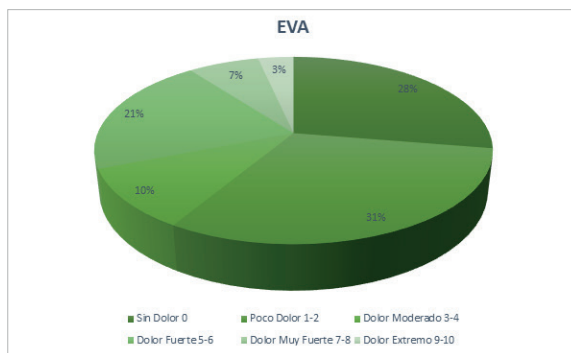
## 5.12 EVA (VISUAL ANALOG SCALE)

EVA is a tool used to help a person assess the intensity of certain sensations and feelings, such as pain. The visual analog scale for pain is a straight line where one end signifies no pain at all and the other end signifies the worst pain imaginable. The patient marks a point on the line that corresponds to the amount of pain they are feeling. It can be used to choose the correct dose of an analgesic. It is also called a visual analog scale.

Out of the 29 patients evaluated using the EVA scale:

- 8 patients (28%) reported no pain at all,
- 9 patients (31%) reported mild pain,

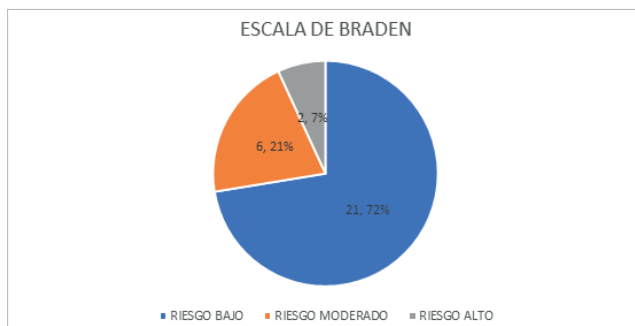
- 3 patients (10%) reported moderate pain,
- 6 patients (21%) reported severe pain,
- 2 patients (7%) reported very severe pain, and
- 1 patient (3%) reported extreme pain.



### 5.13 BRADEN SCALE

When evaluating the Braden Scale in older adults, the results showed:

- 21 patients (72%) are at Low Risk,
- 6 patients (21%) are at Moderate Risk,
- 2 patients (7%) are at High Risk.



### 5.14 MORSE SCALE

The Morse Scale was applied to 29 patients, yielding the following results:

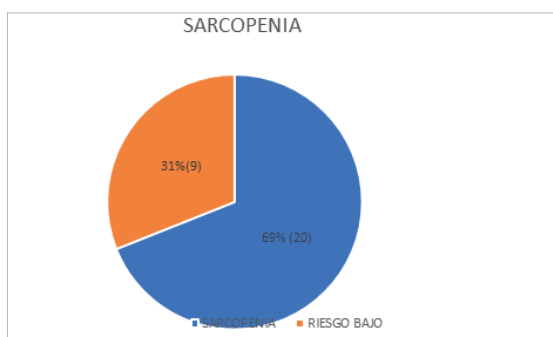
- 8 patients (27.59%) have a High Fall Risk,
- 18 patients (62.07%) have a Low Fall Risk,
- 3 patients (10.34%) have No Risk.

## 5.15 SARCOPENIA

Sarcopenia, a condition associated with aging, involves loss of muscle mass, leading to muscle weakness, reduced mobility, and increased risk of falls, fractures, and frailty.

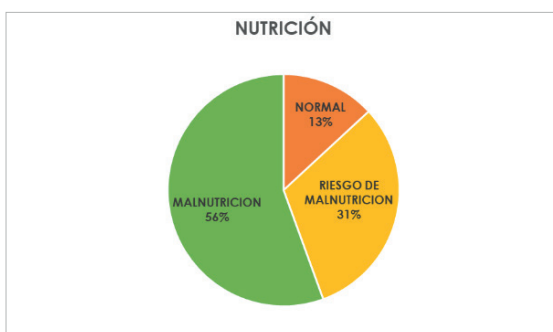
The SARC-F tool assesses muscle strength through a scoring system where patients rate their ability in 5 parameters: strength, ability to walk, rise from a chair, climb stairs, and frequency of falls. Each component is scored 0, 1, or 2 points (0 indicates no difficulty, 1 indicates some difficulty, and 2 indicates much difficulty or inability).

The total score ranges from 0 to 10, with patients scoring 4 points or fewer considered to have sarcopenia. SARC-F has been developed as an alternative to imaging tests and physical exams commonly used to measure muscle strength.



## 5.16 NUTRITIONAL SCALE

During the assessment of nutritional status at Casa Hogar La Paz, it was found that 56% of the population is malnourished, 31% are at risk of malnutrition, and 13% are in a normal nutritional state.

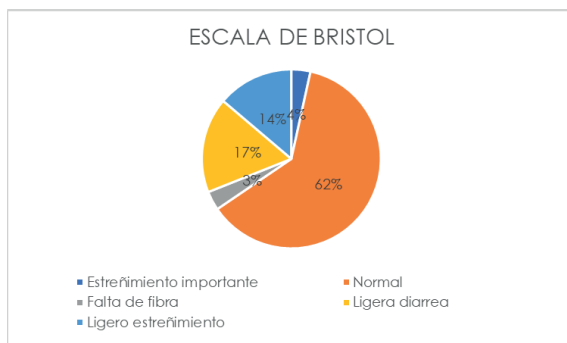


## 5.17 BRISTOL SCALE

Upon evaluating the graph displaying the results of the Bristol Scale, it is observed that the normal disorder predominates with a percentage of 62% in the population. This is



followed by mild diarrhea disorder (17%), then mild constipation disorder (14%), with less prevalence being significant constipation (4%), and finally, with a lesser percentage but not less significant, fiber deficiency disorder (3%).



## 6 CONCLUSIONS

It was found that older adults suffer significantly from health problems, which through a comprehensive assessment can be identified, enabling responsible personnel to develop plans and programs aimed at improving their quality of life through trained personnel.

### 6.1 ETHICAL CONSIDERATIONS

The research was considered “low-risk” according to the Regulations of the General Health Law on Health Research, 25, applicable at the time of the study, as no interventions were made on participants’ physiological or psychological variables, nor was sensitive information collected, thus participants were not required to provide written informed consent.

## 7 FUNDING

This research was funded by “Semillas Híbridas de Irapuato,” which provided resources for the collection of scales.

## 8 CONFLICT OF INTEREST

None of the authors report conflicts of interest.

## REFERENCES

1. American Academy of Sleep Medicine. International classification of sleep disorders, 2nd ed: Diagnostic and coding manual. Westchester: American Academy of Sleep Medicine; 2005.

2. Alcorta M, Ayala L. Calidad de sueño y factores asociados en adultos mayores que acuden a consultorio externo del Hospital Nacional Cayetano Heredia. (Tesis Bachiller) Lima: Facultad de Medicina, Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2003.
3. Barbenel JC, Jordan MM, Nicol SM, Clark MO. Incidence of pressure-sores in the Grater Glasgow Health board area. *Lancet*. 1997; 2(8037):548-50.
4. Baumgartner RN, Koehler KM, Gallagher D, Romero L, Heymsfield SB, Ross RR y cols.: Epidemiology of sarcopenia among the elderly in New Mexico. *Am J Epidemiol* 1998; 147(8):755-63.
5. Bergland A, Kirkevold M. Thriving in nursing homes in Norway: Contributing aspects described by residents. *International Journal of Nursing Studies* 2006; 43(6):681-91.
6. Burke Mary M, Walsh Mary B. 1998. Enfermería Gerontológica, Cuidados integrales del adulto mayor, Edit Elsevier Mosby, Segunda Edición, Madrid, España, pág. 602.
7. Calenti Millán, Gerontología y Geriatria. Valoración en intervención. Edit. Panamericana. España, 2011.
8. Colliere MF. Encontrar el sentido original de los cuidados enfermeros. [revista en la Internet]. 1999; [Citado 2021 Nov 02]; 22(1): 27-31. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3558272>
9. Doherty TJ: Aging and sarcopenia. *J Appl Physiol* 2003; 95: 1717-27.
10. Ek A, Browman G. A descriptive study of pressure sores: The prevalence of pressure sores and the characteristics of patients. *J Adv Nurs*. 1982; 7(1):51.
11. Ersser S, Getliffe K, Voegeli D, Regan S. A critical review of the inter relationship between skin vulnerability and urinary incontinence and related nursing intervention. *Int J Nurs Stud*. 2005; 42(7):823-35.
12. Fassio Adriana, Rutty María Gabriela, Ortíz-Rojas Yenny Patricia, Aijenbon Gisela. Innovación Social, Políticas Públicas y Aprendizaje Organizacional: El Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios [revista en la Internet]. 2015 Jul [Citado 2021 Nov 02]; 7(13): 9-24. Disponible en: <http://itmojs.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/810/765>
13. Ferrall BA. Pain management in elderly people. *J Am Geriatr Soc* 1991; 39; 64-73.
14. Frenk Julio, Gómez-Dantés Octavio. La globalización y la nueva salud pública. *Salud pública Méx* [revista en la Internet]. 2007 Abr [citado 2021 Nov 02]; 49(2): 156-164. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342007000200011&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007000200011&lng=es).
15. Gibson SJ, Katz B, Corran TM, Farrell MJ, Helme RD. Pain in older persons. *Disabil Rehabil* 1994; 16; 127-139.
16. Gómez Bedoya María, (2008). El Aprendizaje en la tercera edad. Una aproximación en la clase de Ele: Los aprendientes mayores japoneses en el Instituto Cervantes de Tokio.
17. Halter J, Ouslander J, Tinetti M, Studensky S, High K, Asthana S. Hazzard´s Geriatric Medicine and Gerontology. Sixth Edition. Estados Unidos: Mc Graw Hill Medical 2009, pp 678.
18. Harrington J, Lee-Chion T. Sleep and older patients. *Clin Chest Med* 2007; 28(4): 673-84.

19. Hernández Triana, Manuel, 2014. Envejecimiento. Revista Cubana de Salud Pública, Fecha de consulta 23 de Junio de 2016. Disponible en Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21432546011>
20. Hidalgo-Pedraza L, Blanca-Gutiérrez J J, Jiménez-Díaz M d C, Grande-Gascón M L, Linares-Abad M, Relación del cuidado que demandan las personas mayores en hogares para ancianos: metaestudio cualitativo. Aquichan 2012;12:213-227. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948002>. Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2021.
21. Instituto Nacional de Geriátria. Hechos y desafíos para un envejecimiento saludable en México. 2016. México Disponible en: <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/noticias/HECHOS.pdf> Consultado el 07 Octubre del 2021.
22. Kozier Barbara, et al. [1993] enfermería fundamental: Conceptos, Procesos y Práctica. Ed. Mc Graw Hill. 4ta edición. España, pp. 39-58.
23. Instituto de la U N E S CO para la Educación, 1999. Fecha de Consulta 24 de Julio de 2021.
24. Lomeli H, Pérez C, Talero C. Escalas y cuestionarios para evaluar el sueño: una revisión. Actas Esp Psiquiatr 2008; 36(1):50-59.
25. Lugo-Galera Carlos, Huerta-Sobrino Cristina y Yfarraguerrri-Villarreal Lucía, La Globalización Económica y su impacto en el Mercado Laboral en México, [International Journal of Good Conscience] 2014 Aqs [citado Nov 2021] 9(2)69-89.
26. M. Lázaro del Noyal. Caídas en el anciano. Med Clin (Barc), 133 (2009), pp. 147-153.
27. Martínez E, Arlandis S, Ruiz J, Burgués J, Jiménez J. Epidemiología de la incontinencia urinaria. Doyma Newsletters. 2002; 2.
28. M.E. Tinetti, M. Speechley, S.F. Ginter. Risk factors for falls among elderly persons living in the community. N Eng J Med, 319 (1988), pp. 1701-1707.
29. Maestre, José Alfonso (2001). El dolor en el adulto mayor. Colombia Médica, 32(4), 184-188. [fecha de Consulta 29 de Septiembre de 2022]. ISSN: 0120-8322. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28332406>
30. Mogollón E. (2012). Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación. Revista Interamericana de Educación en el Adulto Mayor. 34(1), 57-74. Descargado el 01 de Junio de 2016 Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/4575/457545090005.pdf>
31. Moreno-Fergusson M E, La globalización y el conocimiento de enfermería. Aquichan 2009;9:210-211. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74112147001>. Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2021.
32. Navarro Elías María de Guadalupe, et. Al. Cuidado de Enfermería y la Calidad de Vida en el Adulto Mayor, Universidad de Guanajuato, Universidad Nacional de Trujillo-Perú, ALTARES COSTA-AMIC Editores.
33. Nicola Pietro de (1985) Geriátria, Edit El Manual Moderno, México, D.F.
34. Nix D, Ermer-Seltun J. A review of perianal skin care protocols and skin barrier product use. Ostomy Wound Manage. 2004; 50(12):59-67.

35. Norton D, Exton-Smith AN, McLaren R. An investigation of geriatric nursing problems in hospital. National Corporation for the care of old people. London: Churchill Livingstone; 1962.
36. Novel Martí Gloria, (1991), Enfermería Psicosocial, edit. Salvat, Barcelona España, pag 5.
37. OMS 2015, Informe mundial del envejecimiento y la salud. Descargado el 01 de Junio de 2021. Disponible en [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873_spa.pdf?ua=1)
38. Orem, E. Dorothea, Modelo de Orem Conceptos de Enfermería en la práctica, Edit. Masson-Salvat, Barcelona, 1993.
39. Organización Panamericana de la Salud. Guía de diagnóstico y manejo: Insomnio. 2002, p. 348-357. <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/guia23.pdf> (fecha de acceso: febrero del 2010).
40. Osorio Adriana y Dr. Alejandro Álvarez Mora. Introducción a la Salud Familiar/editado por 1 ed. - San José, Costa Rica, 2004. Obtenido el día 26 de agosto de 2021.
41. Pando M, Aranda C, Aguilar M, Mendoza P, Salazar J. Prevalencia de los trastornos del sueño en el adulto mayor. *Cad. Saúde Pública* 2001; 17(1): 63-9.
42. Petit L, Azad N, Byszewsky A, Sarazan F, Power B. Non-pharmacological management of primary and secondary insomnia among older people: review of assessment tools and treatments. *Age Ageing* 2003; 32(1): 19–25.
43. Portenoy RK. Pain: general recommendations. In *Current therapy in neurologic disease*. 5th ed.; St. Louis, Toronto: Mosby, 1997. Pp. 6571.
44. Quevedo-Tejero EC. Caídas en adultos mayores. *Horizonte Sanitario [Serie en Internet]*. 2011;10 (2):4-6 [Consultado el 9 de junio de 2022]. Disponible en: <http://revistas.ujat.mx/index.php/horizonte/article/view/119/75>
45. Ramírez, Liberio Victorino; Víctor Ramírez, Ana Cecilia; (2010). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos?. *Tiempo de Educar*, Enero-Junio, 59-78. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31116163004>. Consultado el 25 de Julio de 2021.
46. Rey de Castro J, Álvarez J, Gaffo A. Síntomas relacionados a trastornos del sueño en supuestos sanos que asisten a un centro de atención primaria de salud. *Rev Med Hered*. 2005; 16(1): 31-8.
47. Sierra J, Jiménez C, Martín J. Calidad del sueño en estudiantes universitarios: Importancia de la higiene del sueño. *Salud Ment* 2005; 25(6): 35-44.
48. Stepnowsky C, Ancoli S. Sleep and its disorders in seniors. *Sleep Med Clin* 2008; 3(2): 281–93.
49. Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica, *Temas de Enfermería Gerontológica*, Editado por la sociedad española de geriatría y gerontología, 1999.
50. Vizcarra D. Desórdenes del sueño en el adulto mayor. En: Varela L. *Principios de Geriatría y Gerontología*. Lima: Editorial Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2003. p. 383-90.
51. Vizcarra D. Dolor y Sueño. *Diagnóstico* 2008, 47(1).

# CAPÍTULO 15

## LUTO EM CUIDADORES FAMILIARES DE PESSOAS COM DEMÊNCIA DE ALZHEIMER<sup>1</sup>

Data de submissão: 15/07/2024

Data de aceite: 25/07/2024

**Laura Brito**

Centro de Investigação em  
Psicologia (CIPsi)

Escola de Psicologia  
Universidade do Minho  
Braga, Portugal

<https://orcid.org/0000-0002-5564-5231>

**Ângela Leite**

Centro de Estudos Filosóficos e  
Humanísticos

Universidade Católica Portuguesa  
Braga, Portugal

<https://orcid.org/0000-0003-0560-1756>

**M. Graça Pereira**

Centro de Investigação em  
Psicologia (CIPsi)

Escola de Psicologia  
Universidade do Minho  
Braga, Portugal

<https://orcid.org/0000-0001-7987-2562>

**RESUMO:** O luto é um processo complexo e individual, frequentemente caracterizado por reações emocionais intensas como choque, tristeza e ansiedade. No contexto da demência de Alzheimer, o luto é particularmente desafiador devido à deterioração progressiva das funções cognitivas da pessoa cuidada, resultando num “luto antecipatório” e numa “morte dupla” emocional para os cuidadores familiares. Estes enfrentam um sofrimento intenso e podem vivenciar sentimentos ambivalentes, como alívio, angústia e culpa, após a morte do familiar. O papel de prestador de cuidados e a identidade pessoal dos cuidadores são frequentemente impactados, levando a um luto prolongado e a complicações emocionais como a depressão e o isolamento. A literatura enfatiza a relevância de se atribuir significado à experiência do luto, manter ligações emocionais e desenvolver a capacidade de superação. O apoio social, a espiritualidade e a preparação para a morte são fatores cruciais para um luto adaptativo. Além disso, a construção de uma autonarrativa positiva e a recuperação do “eu” são cruciais. A pandemia de COVID-19 aumentou significativamente os desafios relacionados com as tarefas de luto, sugerindo a necessidade de intervenções imediatas e de estudos futuros focados no impacto da crise. Intervenções são fundamentais para apoiar os cuidadores familiares, envolvendo estratégias que amenizem a dor e promovam a adaptação à nova realidade. Intervenções de terceira geração, como a Terapia de Aceitação

<sup>1</sup> Este estudo foi conduzido no Centro de Investigação de Psicologia (PSI/01662), Escola de Psicologia, Universidade do Minho, financiado pela Fundação para a Ciência e Tecnologia (FCT) através dos Fundos Portugueses para a Investigação (Ref.: UIDB/PSI/01662/2020). Sem conflito de interesse.

e Compromisso (ACT) e a Terapia Focada na Compaixão (CFT) são particularmente úteis para lidar com o luto na promoção da flexibilidade psicológica, na aceitação da perda e no aprender a lidar positivamente com emoções e pensamentos.

**PALAVRAS-CHAVE:** Luto. Demência de Alzheimer. Cuidadores familiares. Intervenção.

## 1 INTRODUÇÃO

O luto é um processo normal, natural e muito individual, constituído por diferentes experiências, trajetórias e cursos temporais (Battie et al., 2021). Caracterizado, geralmente, como uma reação psicológica à percepção da perda, pode incluir estados emocionais como o choque, a descrença, a tristeza, a baixa autoestima, a frustração, a raiva, a ansiedade e a saudade da pessoa falecida (Crawley et al., 2022).

Kübler-Ross (1973; 2005) descreveu cinco fases do processo de luto: negação, raiva, negociação, depressão e aceitação. Estas fases não são necessariamente vividas de forma linear, podem variar consoante os indivíduos, quando se aborda a temática da demência de Alzheimer. Por conseguinte, os cuidadores familiares também podem passar por estas fases à medida que enfrentam os desafios e as perdas associadas à doença. Inicialmente, podem negar o diagnóstico, sentir raiva em relação ao impacto da doença, envolver-se em negociações na esperança de encontrar uma cura ou melhorar a situação do seu ente querido, ficar deprimido devido às perdas e dificuldades com que se deparam e, por fim, acabar por aceitar a realidade da doença. Deste modo, e como referido anteriormente, este tipo de cuidadores vivencia um processo de luto antecipatório aquando do agravamento da demência.

Klass et al. (1996) desafiou a noção de distanciamento do familiar falecido e enfatizou que os indivíduos podem manter as ligações emocionais com os seus entes queridos mesmo após a sua morte. Esta teoria reconhece a importância de encontrar formas significativas de continuar a relação enquanto se faz o luto pela perda. Klass et al. (1996) designaram por vínculo contínuo essa ligação que se perpetua no tempo, ou seja, a representação interna que é reconstruída a partir do sistema de crenças, da visão de mundo e do relacionamento que existia entre a pessoa enlutada e a pessoa falecida. Deste modo, estes cuidadores podem procurar formas de manter um sentido de ligação contínua com o seu ente querido à medida que a demência progride e, após a morte, podem envolver-se em atividades como recordar episódios vivenciados, criar rituais ou encontrar consolo em ligações espirituais ou simbólicas para preservar e valorizar a ligação que partilham.

Gillies & Neimeyer (2006) e Park (2010) centram o processo de luto na atribuição de significado à perda. Enfatizam ainda que os indivíduos se envolvem ativamente em

atividades que permitam (re)significar-se de modo a dar sentido à perda e a integrá-la na narrativa de vida. Gillies e Neimeyer (2006) compreenderam o luto como um processo ativo na procura de reconstrução de significado face à perda da pessoa significativa e identificaram que o facto de encontrar e/ou reconstruir significado ajuda o indivíduo inserido no processo de luto a adaptar-se a um mundo modificado. Aliás, é a atribuição que define, em parte, a natureza da manutenção do vínculo, dado que existe um risco elevado de complicações no luto para aqueles que mantêm o vínculo, mas que são incapazes de atribuir um significado (Gillies & Neimeyer, 2006). Os cuidadores familiares de pessoas com demência de Alzheimer podem procurar sentido no seu próprio papel de prestador de cuidados, na relação com o seu ente querido e nas lições aprendidas com a experiência de cuidar de alguém com Alzheimer. Ao encontrarem um objetivo e ao darem sentido à sua própria experiência de prestação de cuidados, aumentam o sentido de significado e resiliência.

Worden (2018) apresenta quatro tarefas que auxiliam os cuidadores familiares a lidarem com o luto e a adaptarem-se às mudanças de vida, ressaltando que algumas atitudes fundamentais do luto normal também estão presentes no luto antecipatório, contribuindo para manter o equilíbrio e evitar o luto patológico nos familiares que sofrem a perda. As quatro tarefas são as seguintes:

- *Aceitar a realidade da perda*: quando há consciência e aceitação da morte, a elaboração desta tarefa começa mais cedo. Na medida em que se vê a pessoa decair, a realidade e a inevitabilidade da morte ficam mais próximas. A aceitação, neste caso, envolve os níveis intelectuais e emocionais.
- *Elaborar a dor da perda*: um dos sentimentos frequentemente observados neste período é o aumento da ansiedade. A ansiedade aumenta significativamente com o aumento do período de luto antecipatório.
- *Ajustar-se a um ambiente onde falta a pessoa que faleceu*: em casos de luto antecipatório é comum que as pessoas enlutadas coloquem questões a si mesmas sobre o desempenho de papéis que passarão a ter após a morte do outro. Estes questionamentos são favoráveis ao planeamento das reorganizações que devem ser realizadas após a morte do paciente.
- *Reposicionar-se emocionalmente sobre a pessoa falecida e prosseguir com a vida*: a pessoa deve encontrar, na sua vida emocional, um local para armazenar as memórias do falecido, para continuar a viver de forma satisfatória no mundo.

Os estudos de Bowlby (1979) sobre a vinculação e as quatro fases do luto descritas por Parkes (1998) oferecem uma visão enriquecedora da experiência do luto

e da perda. Bowlby destaca o impacto das relações de apego no luto, enquanto Parkes (1998) observa que a dificuldade em lidar com o luto decorre do facto de ser um processo contínuo e não um estado fixo. Bowlby (1979), com base em sua experiência clínica e no estudo do comportamento de primatas, foi capaz de identificar e documentar o desenvolvimento de respostas a este processo. De acordo com Bowlby (1979), a perda de um ente querido pode despoletar emoções intensas, como a tristeza, a saudade e a raiva, devido à rutura da relação de vinculação. Bowlby sublinhou a importância do luto e de encontrar formas de manter uma ligação contínua com a pessoa falecida enquanto se adapta à vida sem ela. Parkes (1998) expandiu o trabalho de Bowlby e introduziu o processo de luto em quatro fases:

- *Fase de entorpecimento e negação*: pode durar de algumas horas a uma semana e pode ser interrompida por explosões de ansiedade e/ou raiva extremamente intensas. Nesta fase, os cuidadores familiares podem sentir choque, descrença e entorpecimento emocional como resposta protetora à perda. Apresentam dificuldade em aceitar a realidade da perda e podem negar ou evitar a perda.
- *Fase de saudade e de procura da figura perdida*: dura de alguns meses a anos. Os cuidadores familiares sentem um intenso anseio e saudades da pessoa falecida. Procuram ativamente a pessoa ou procuram formas de preencher o vazio deixado pela sua ausência. Emoções como tristeza, raiva e culpa são comuns durante esta fase.
- *Fase de desorganização e de desespero*: esta fase envolve um profundo sentimento de desorganização e turbulência emocional. O enlutado reconhece que a perda é inevitável e que não poderá recuperar a pessoa perdida, sentindo-se desmotivado para viver. Os cuidadores familiares podem sentir-se desesperados, confusos e desamparados à medida que lidam com a realidade da perda e com os desafios que esta apresenta. Questões de identidade, significado e como encontrar um caminho a seguir surgem frequentemente durante esta fase.
- *Fase de reorganização e de recuperação*: na fase final, integram gradualmente a perda nas suas vidas e encontram formas de seguir em frente. Começam a adaptar-se às mudanças provocadas pela perda, estabelecem novas rotinas e desenvolvem um sentido de estabilidade e significado nas suas vidas.

Deste modo, a literatura tem vindo a enfatizar a importância da exploração das emoções, as estratégias de sobrevivência e os processos de criação de significado que



os cuidadores familiares podem encontrar ao longo da jornada da perda do ente querido. Contudo, é crucial ter em mente que cada pessoa tem uma experiência única e que o processo de luto pode variar conforme a sua personalidade e o seu ritmo pessoal.

## 2 LUTO EM CUIDADORES FAMILIARES DE PESSOAS COM ALZHEIMER

A demência de Alzheimer caracteriza-se pela perda progressiva das funções cognitivas e funcionais, interferindo com a vida diária das pessoas, e é frequentemente acompanhada por alterações de personalidade e de comportamento, de tal modo que a maioria das pessoas a quem é diagnosticada a doença necessita ou necessitará de algum tipo de prestação de cuidados (Manevich et al., 2023; García-Castro, 2021). Estes cuidados recaem frequentemente sobre os cuidadores informais, geralmente, um parceiro, familiares ou amigos da pessoa com demência, que não recebem qualquer compensação financeira por desempenharem estas tarefas (Manevich et al., 2023).

A espiritualidade tem sido um dos fatores mais importante ao longo da vivência do cuidar. Um maior uso da espiritualidade tem sido associado a mais sentimentos positivos de esperança, gratidão, perdão, vitalidade, amor, e a menor sobrecarga percebida pelo cuidador (Singer & Papa, 2021). A espiritualidade, como estratégia de *coping* para enfrentar situações difíceis e neutralizar eventos stressantes, como o luto, previne sintomatologia depressiva e o aparecimento de problemas de saúde mental (García-Castro, 2021). As crenças religiosas, os rituais do funeral promovem um sentimento de ajuda mútua e apoio comunitário no processo de luto. No entanto, é importante realçar que as crenças religiosas, por si só, não garantem uma resposta adaptativa à perda (Manevich et al., 2023). Outros fatores são importantes, como a relação entre o cuidador e o familiar falecido, comorbilidades anteriores que possam existir, rede de suporte emocional e os desafios financeiros, sociais e emocionais que o cuidador familiar vivencia (Jain et al., 2019; Nathanson & Rogers, 2020; Skantharajah et al., 2022).

O luto dos cuidadores familiares de pessoas com demência de Alzheimer implica uma morte dupla. Designado por luto antecipatório, este ocorre aquando do comprometimento cognitivo da pessoa cuidada. Evidencia-se pela perda de ligação emocional e mantém-se pelo sentimento de dependência no apoio das atividades de vida diária. Para muitos cuidadores familiares, o sofrimento é tão intenso, ao contactar diariamente com a perda das faculdades cognitivas do seu familiar, que a morte da pessoa com demência pode trazer sentimentos de alívio, o que é muitas vezes inesperado e uma fonte de angústia e culpa para o cuidador (Nathanson & Rogers, 2020). A literatura indica ainda que a experiência do luto decorre em função da relação emocional entre o cuidador

e o seu familiar cuidado, e a gravidade clínica da demência (Jahani et al., 2022; Cheng et al., 2019). À medida que a demência progride, consubstanciada pelas perdas físicas, e pela necessidade de maior apoio direto nas atividades de vida diária e nas alterações emocionais e comportamentais, a ligação emocional também se intensifica e a vivência do luto antecipatório torna-se inadiável (Crawley et al., 2022; Cheng et al., 2019).

O luto de um cuidador familiar consiste geralmente num estado pré-mórbido, seguido do início do luto que precipita perdas múltiplas e ambíguas que, por sua vez, podem levar a dificuldades de adaptação ao luto. Para a maioria dos cuidadores familiares, a maior perda ocorre após a morte, i.e., a perda do papel de prestador de cuidados. Assim, a interação entre a ambiguidade e a perda contínua inerente à demência conduz a piores resultados em termos de saúde mental para os prestadores de cuidados a pessoas com demência de Alzheimer, em comparação com outros prestadores de cuidados. Estes resultados podem incluir um risco acrescido de depressão, baixa autoestima, isolamento social, ansiedade e aumento dos sentimentos de culpa e raiva (Nathanson & Rogers, 2020).

Num estudo sobre o luto com cuidadores familiares, Crawley et al. (2022) concluíram que níveis mais elevados de depressão, a não preparação para a morte e a sobrecarga sentida na prestação de cuidados estava associados ao luto prolongado. Pelo contrário, maior satisfação com as relações interpessoais e maior apoio estavam associados a luto adaptativo (Jain et al., 2019). Também a aceitação do fim de vida e a preparação para a morte permitem a vivência do processo de luto normal (Parro-Jiménez et al., 2021).

Outros estudos evidenciaram que fatores como o sexo feminino, a idade avançada, a perda no seio da família nuclear, um luto anterior não estar resolvido, as estratégias de *coping* focadas na emoção e a aceitação resignada, o baixo nível de escolaridade e socioeconómico são fatores de risco para o surgimento do luto complicado. Por outro lado, os fatores de proteção incluem o apoio social, os cuidados paliativos antes da morte, as estratégias de *coping* focadas nos problemas, a procura de espiritualidade e o planeamento de atividades agradáveis. Estes elementos facilitam o desenvolvimento da resiliência. Deste modo, cuidadores familiares com elevado nível de resiliência, aquando de um processo de luto, conseguem reconectar-se consigo mesmos e minimizar o luto, pois reconhecem as suas forças e fraquezas. Portanto, a resiliência atua como um fator de proteção interna e afeta indiretamente o luto (Parro-Jiménez et al., 2021; Sangay et al., 2023).

O luto dos cuidadores familiares é muitas vezes descrito como um estado de confusão de identidade, ou a sensação de que uma parte do “eu” morreu com a pessoa. A identidade enquanto prestador de cuidados continua mesmo depois da pessoa já não

estar a prestar cuidados, pelo que é importante sublinhar a importância da recuperação do “eu” e intervir neste domínio. A recuperação do “eu” como um elemento significativo e primordial para o processo do luto envolve uma nova renegociação do eu em relação ao seu mundo social e a outras relações sociais. Esta expressão significa quer a continuidade da identidade quer uma nova reorganização, uma vez que todo este trabalho sobre si próprio parece facilitar diretamente o luto. A construção de uma autonarrativa positiva que sustente a capacidade do cuidador para lidar com a morte e restabelecer um foco no seu “eu”, que, por sua vez, lhe permita continuar a valorizar aspetos da sua vida de precetor e atender ativamente aos seus próprios interesses, necessidades e desejos é primordial (Peacock et al., 2016).

Embora os cuidadores familiares possam sentir a morte da pessoa como um alívio, enfrentam experiências adicionais no seu processo de luto que, por vezes, tendem a prolongar-se para além do primeiro ano de luto (Rubin et al., 2019). Os cuidadores geralmente veem a perda de um ente querido como central para a sua vida e o sentido do “eu” prevê a gravidade do luto. Por conseguinte, a confusão da identidade pode contribuir para o luto prolongado. Tal como verificado na literatura, o luto patológico ou prolongado acontece devido a uma série de fatores negativos, como o autoconceito da pessoa, que leva à confusão da identidade, ou a sensação de que uma parte dela morreu com a pessoa falecida. De modo a evitar o luto prolongado, existem fatores de proteção tais como a importância de recuperar o “eu” através da adoção de uma autonarrativa positiva, de se libertar do seu papel de cuidador e de criar uma nova imagem de si próprio, de se reconectar com outras relações sociais, de continuar a atender ativamente às suas próprias necessidades e interesses (por exemplo, espiritualidade) e de manter um sentido de vitalidade, continuidade e ligação (Bellet et al., 2020; Peacock et al., 2016). Também, a satisfação com os cuidados prestados, o bem-estar da família, a rede social de apoio, a qualidade dos cuidados de saúde, a aceitação do fim de vida e a preparação para a morte e uma elevada espiritualidade antes do luto são considerados fatores preditores importantes de um melhor ajustamento ao luto (Mason et al., 2020; Singer & Papa, 2021).

A literatura tem evidenciado a importância do estilo de vinculação no luto saudável, constatando que quanto mais próximos o enlutado e o falecido eram antes da morte, mais grave seria a sintomatologia do luto que o cuidador familiar vivenciaria, indicando também que a proximidade da relação é mais importante do que o grau de parentesco efetivo (Harrison et al., 2021).

Os cuidadores familiares que têm mais dificuldade em fazer o luto são mais suscetíveis de recordar memórias passadas relacionadas com a pessoa falecida e têm dificuldade em recordar acontecimentos passados específicos ou em imaginar

acontecimentos futuros sem a pessoa, aumentando a saudade e o sofrimento mental. As relações sociais também tendem a deteriorar-se, uma vez que o prestador de cuidados pode ainda sentir-se ligado a e próximo da pessoa falecida, mas menos próximo do seu ambiente social. Os resultados revelam uma percepção significativamente mais elevada da proximidade interpessoal com a pessoa falecida após a morte, no que respeita à confusão de identidade. Quando isto acontece, o sentido de identidade do cuidador familiar enlutado pode ainda estar muito definido pela pessoa, o que significa que os papéis, os objetivos e as atividades diárias ainda estão associados à pessoa tornando-se difícil imaginar um futuro sem ela (Bellet et al., 2020). Esta confusão de identidade devido ao luto pode intensificar a saudade. O sentimento de proximidade com a pessoa falecida após a morte está associado à depressão e à ansiedade, e a diminuição de relações íntimas é um sinal de luto não saudável (Harrison et al., 2021).

De um modo geral, a literatura focada no luto dos cuidadores de familiares com demência de Alzheimer revela a profundidade e a complexidade desta experiência multifacetada. O luto antecipatório, caracterizado pela perda gradual das capacidades cognitivas e emocionais da pessoa cuidada, desafia a resiliência emocional do cuidador familiar (Gilsenan et al., 2022). O sofrimento psicológico intensifica-se com a crescente dependência e a deterioração da ligação emocional, frequentemente resultando em sentimentos de culpa e angústia, paradoxalmente acompanhados por alívio com a morte. Por outro lado, a reconexão com outras relações sociais, continuar a atender ativamente às próprias necessidades e interesses (como a espiritualidade) (Singer & Papa, 2021) e manter um sentido de vitalidade, continuidade e ligação são fatores de proteção essenciais (Rubin et al., 2019). Este cenário exige intervenções sensíveis que abordem tanto a preparação para a morte quanto a reorganização do “eu” após a perda (Bellet et al., 2020; Harrison et al., 2021) já que a morte de uma pessoa sob cuidados pode ser uma experiência profundamente traumática para o cuidador familiar (Mason et al., 2020). É necessário tempo para processar a perda e adaptar-se a uma nova realidade sem a sua presença.

O Modelo de Ajustamento e Adaptação da Resposta Familiar, de McCubbin e Patterson (1983), oferece uma estrutura teórica robusta para a compreensão do processo de luto, como crise, destacando a importância da adaptação contínua e do papel dos fatores stressores e dos recursos na vivência do luto. Este quadro teórico postula que a capacidade do cuidador familiar em ajustar-se ao luto está intrinsecamente associada à qualidade do apoio social e à eficácia das estratégias de *coping* adotadas. Os fatores stressores, que podem incluir a perda progressiva das capacidades da pessoa cuidada até a própria morte, exigem uma resposta adaptativa contínua. A presença de apoio social,

proveniente de amigos, familiares e da comunidade, pode atenuar as consequências negativas desses stressores, promovendo um ambiente mais propício para a adaptação.

A eficácia das estratégias de coping constitui outro componente crucial no modelo. Estas estratégias podem ser classificadas em coping focado no problema, que envolve esforços para modificar a situação stressante, e coping focado na emoção, que visa regular a resposta emocional ao stress. Para os cuidadores familiares, estratégias como a procura ativa de apoio social, a participação em grupos de suporte e a prática de atividades que promovem o bem-estar emocional são essenciais para enfrentar o luto de maneira saudável.

A reconciliação com o “eu” e a construção de uma autonarrativa positiva são componentes cruciais para um bom ajustamento à perda, promovendo a resiliência e a reconfiguração da identidade após a perda (Peacock et al., 2016; Bellet et al., 2020). A reconciliação com o “eu” refere-se ao processo pelo qual os cuidadores familiares reavaliam e redefinem sua identidade após a perda. Este processo é vital, pois a identidade do cuidador está frequentemente entrelaçada com o papel de prestar cuidados. A construção de uma autonarrativa positiva, na qual o cuidador reconhece e valoriza as suas experiências e resiliência, ajuda a promover uma resignificação saudável da identidade. O desenvolvimento da resiliência é assim um objetivo central no modelo referindo-se a resiliência à capacidade de recuperar e crescer diante de adversidades. No contexto do luto, implica não apenas sobreviver à perda, mas também encontrar formas de prosperar emocional e psicologicamente. Este desenvolvimento pode incluir a aquisição de novas habilidades, o estabelecimento de novas conexões sociais e a procura de significado no processo de luto (Bellet et al., 2020; Peacock et al., 2016).

A reconfiguração da identidade após a perda é um processo complexo e multifacetado. Envolve a integração da experiência de luto na narrativa pessoal do cuidador familiar, permitindo uma nova compreensão de si mesmo e do mundo ao seu redor. Este processo pode ser facilitado pela criação de rituais pessoais de lembrança, envolvimento em atividades significativas e a procura de novas perspetivas através do apoio psicológico e do apoio comunitário (Beatie et al., 2021).

As restrições impostas pela pandemia de COVID-19 criaram um ambiente de “luto suspenso”, dificultando o processo natural de luto e exacerbando os desafios emocionais e psicológicos enfrentados pelos cuidadores familiares. A falta de cerimónias e rituais de despedida, juntamente com a carência de apoio social, tiveram repercussões negativas na vida dos cuidadores familiares, nomeadamente o aumento do luto prolongado, a perturbação stress pós-traumático e a depressão (Cunha et al., 2023; Laranjeira et al., 2022; Skantharajah et al., 2022). Deste modo, é importante que estudos futuros se

debrucem sobre o luto pós- crise com o objetivo de explorar as experiências dos cuidadores familiares durante no pós pandemia. Estudos qualitativos têm o potencial de oferecer uma compreensão mais detalhada e rica das dinâmicas do luto, podendo informar as intervenções que atendam às necessidades emocionais e psicológicas dos cuidadores familiares (Nathanson et al., 2020; Singer & Papa, 2021; Skantharajah et al., 2022). O luto, apesar de ser um processo normal e expectável, deve ser abordado considerando as complexidades e as especificidades individuais e, neste sentido a intervenção para apoiar os cuidadores familiares devem garantir um apoio abrangente e adaptado às suas necessidades específicas (Azevedo & Siqueira, 2020; Sousa et al., 2022).

### 3 INTERVENÇÃO

A intervenção no processo de luto é indispensável para a saúde do cuidador familiar. Este tipo de apoio deve desenvolver-se gradualmente através de ações e estratégias que minimizam a dor da separação e promovem a reformulação pessoal e existencial através da integração da perda (Pimenta & Capelas, 2019). A morte de um doente também é uma fonte de sofrimento para o profissional de saúde, sendo crucial o trabalho em conjunto na prestação de cuidados ao doente e à família em luto (Lima et al., 2020). A maioria das equipas de cuidados paliativos tem um programa de apoio ao luto com ações formalmente definidas, como telefonemas e consultas de acompanhamento, sendo a equipa multidisciplinar muitas vezes constituída por psicólogos e enfermeiros (Pimenta & Capelas, 2019), mas não é específico para este tipo de cuidadores.

Sendo o luto um processo normal e esperado, quando um vínculo é quebrado, os cuidados paliativos intervêm no sentido de apoiar os familiares em luto, possibilitando a compreensão da construção da identidade coletiva da família (Pimenta & Capelas, 2019). Quando um cuidador familiar se depara com a proximidade da morte de um familiar, há uma desconstrução da identidade, acompanhada de sofrimento, que pode ser vivenciado de diferentes formas, de acordo com as características de cada um e as circunstâncias da morte (Azevedo & Siqueira, 2020). O luto familiar inicia-se na fase de diagnóstico da doença, quando a família começa a vivenciar o luto antecipatório, devido à antecipação de mudanças e perdas. É também nesta altura que os cuidados paliativos começam a gerir o luto (Sousa et al., 2022).

Skantharajah et al. (2022) refere que as intervenções que promovem e sensibilizam o desenvolvimento de novas rotinas, encorajam a afirmação normativa, o sentido de significado e a esperança, estimulam o apoio social e familiar são mais efetivas nesta população, tanto antes como depois da perda.

A intervenção psicológica é essencial para compreender os fatores que aumentam a probabilidade de vivenciar níveis mais complicados de luto, ajudando a identificar as pessoas que necessitam de apoio, bem como a promover o apoio social, uma vez que este amortiza o efeito do luto e medeia a relação negativa entre o luto e o bem-estar psicológico (Jain et al., 2019; Wiegelmann et al., 2021) particularmente nos cuidadores cônjuges e filhos adultos (Wiegelmann et al., 2021).

As intervenções no luto exigem um esforço significativo de aceitação e compromisso por parte do prestador de cuidados para que os resultados sejam bem-sucedidos. Além disso, deve notar-se que o luto, para os cuidadores, é uma experiência complexa afetada por fatores culturais, familiares, pessoais e ambientais, pelo que os resultados das intervenções podem variar (Sánchez-Alcón et al., 2023).

As intervenções de terceira geração no luto enfatizam a atenção plena, a aceitação e a vida fundamentada em valores para ajudar os cuidadores familiares a atravessarem as complexidades do luto. Estas abordagens, derivadas das terapias cognitivo-comportamentais da terceira geração, centram-se no contexto e na função dos pensamentos e das emoções e não no seu conteúdo. As principais intervenções incluem a *Terapia de Aceitação e Compromisso (Acceptance and Commitment Therapy – ACT*; Hayes et al., 1999) que incentiva a aceitação do luto e o compromisso com os valores pessoais através da flexibilidade psicológica; a *Redução do Stress Baseada na Atenção Plena (Mindfulness-Based Stress Reduction – MBSR*; Kabat-Zinn, 1990) e a *Terapia Cognitiva Baseada na Atenção Plena (Mindfulness-Based Cognitive Therapy – MBCT*; Segal et al., 2002) que utilizam práticas de atenção plena para reduzir o stress e evitar a ruminação; e a *Terapia Focada na Compaixão (Compassion-Focused Therapy – CFT*; Gilbert, 2014) que promove a autocompaixão e reduz a autocrítica. Ao enfatizar a consciência do momento presente e a aceitação sem julgamentos, estas intervenções têm como objetivo apoiar os cuidadores familiares na procura de significado e resiliência face à perda.

A terapia de aceitação e compromisso (ACT) especifica seis processos centrais interrelacionados – aceitação, difusão cognitiva, contacto com o momento presente, o “eu” como contexto, valores e empenho na ação. Este tipo de intervenção visa aprimorar a flexibilidade psicológica, um atributo que está diretamente relacionado com a capacidade de adaptação e a competência de direcionar a atenção para os aspetos significativos da vida (Hayes et al., 2012). Em particular, em contextos onde os cuidadores familiares enfrentam tarefas contínuas e difíceis, como cuidar de uma pessoa com demência de Alzheimer, a flexibilidade é crucial. Estudos evidenciam que cuidadores familiares com

maior flexibilidade psicológica apresentam menos sintomas de morbidade psicológica, menor sobrecarga emocional e uma melhor qualidade de vida, sendo mais capazes de encontrar significado positivo nas suas experiências e de manter um equilíbrio emocional, o que lhes permite manter sua própria saúde mental (Atefi et al., 2023; Atefi et al., 2024).

A intervenção de redução de stress baseada na atenção plena (MBSR) e a intervenção cognitiva baseada na atenção plena (MBCT) são consideradas intervenções eficazes evidenciando os seus benefícios positivos na redução do stress e das emoções negativas, na diminuição da ruminação, no aumento das emoções positivas e na promoção da saúde física e mental (Huang, 2022). A intervenção MBSR é uma intervenção clinicamente estruturada que promove a adoção de uma postura de abertura, curiosidade e aceitação face ao está a acontecer no momento presente, sem juízos de valor. Por conseguinte, esta abordagem enfatiza a prática formal da meditação da atenção plena e geralmente envolve sessões de intervenção em grupo e treino em casa (Kabat-Zinn, 1982).

Por sua vez, a intervenção MBCT integra princípios da terapia cognitivo-comportamental com elementos do MBSR, visando promover as pessoas com competências para se desvincularem de padrões de pensamento automáticos disfuncionais e adotar estratégias comportamentais alternativas, enquanto pratica a atenção plena (Han, 2022). Ambas as intervenções, MBSR e MBCT, evidenciam efeitos positivos significativos em cuidadores familiares de pessoas com demência de Alzheimer, tanto durante, quanto após a intervenção, especialmente quando combinadas com apoio psicológico e abordagens cognitivas comportamentais (Jain et al., 2019).

A intervenção focada na compaixão (CFT) tem as suas raízes na psicologia evolutiva, na neuropsicologia e na teoria da vinculação (Gilbert, 2014) e conceptualiza a compaixão como três fluxos de interações, como a compaixão orientada do eu para o outro, a compaixão do outro para o eu, e a compaixão do eu para o eu (Craig et al., 2020). Segundo Jahani et al. (2022), é evidenciada a eficácia deste tipo de intervenção, na redução do sofrimento emocional vivido pelos cuidadores familiares de pessoas com demência de Alzheimer, assim como nos três componentes do processo de luto: o peso do sacrifício pessoal, a tristeza e a saudade, e a preocupação e o isolamento social (Jahani et al., 2022).

Em suma, a intervenção no luto deve ser vista como um processo dinâmico e multifacetado que requer uma abordagem integrada e personalizada. O apoio psicológico não apenas alivia a dor da perda, contudo também facilita a reconfiguração pessoal e existencial através da integração da perda. A colaboração contínua entre os cuidadores familiares e os profissionais de saúde é essencial para enfrentar o sofrimento associado



ao processo de luto e promover a saúde mental e emocional dos cuidadores familiares, assim como dos profissionais envolvidos (Pimenta & Capelas, 2019; Lima et al., 2020).

O luto é uma experiência complexa influenciada por fatores culturais, familiares, pessoais e ambientais (Sánchez-Alcón et al., 2023) e as intervenções de terceira geração, como a Terapia de Aceitação e Compromisso (ACT), a Redução de Stress Baseada na Atenção Plena (MBSR), a Terapia Cognitiva Baseada na Atenção Plena (MBCT) e a Terapia Focada na Compaixão (CFT), oferecem abordagens que visam promover a flexibilidade psicológica, a aceitação da perda e o lidar positivamente com emoções e pensamentos.

## REFERÊNCIAS

Atefi, G. L., de, E., Rosalia, Levin, M. E., Frans R.J. Verhey, & Sara Laureen Bartels. (2023). The use of acceptance and commitment therapy (ACT) in informal caregivers of people with dementia and other long-term or chronic conditions: A systematic review and conceptual integration. *Clinical Psychology Review*, 105(102341), 1–20. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2023.102341>

Atefi, G. L., van Knippenberg, R. J., Bartels, S. L., Losada-Baltar, A., Márquez-González, M., Verhey, F. R., & de Vugt, M. E. (2024). A web-based intervention based on acceptance and commitment therapy for family caregivers of people with dementia: Mixed methods feasibility study. *JMIR aging*, 7(1), 1–19. <http://dx.doi.org/10.2196/53489>

Azevedo, D. & Siqueira, A. (2020). Terapia do luto: Intervenções clínicas na elaboração do processo de luto. *Revista FAROL*, 9(9), 341–355.

Beatie, B. E., Mackenzie, C. S., Funk, L., Davidson, D., Koven, L., & Reynolds, K. A. (2021). Caregiver identity in care partners of persons living with mild cognitive impairment. *Dementia*, 20(7), 2323–2339. <https://doi.org/10.1177/1471301221994317>

Bellet, B. W., LeBlanc, N. J., Nizzi, M.-C., Carter, M. L., van der Does, F. H. S., Peters, J., Robinaugh, D. J., & McNally, R. J. (2020). Identity confusion in complicated grief: A closer look. *Journal of Abnormal Psychology*, 129(4), 397–407. <https://doi.org/10.1037/abn0000520>

Bowlby, J. (1979). The Bowlby-Ainsworth attachment theory. *Behavioral and Brain Sciences*, 2(4), 637–638. <https://doi.org/10.1017/S014052X00064955>

Cheng, S.-T., Au, A., Losada, A., Thompson, L. W., & Gallagher-Thompson, D. (2019). Psychological interventions for dementia caregivers: what we have achieved, what we have learned. *Current Psychiatry Reports*, 21(7), 1–12. <https://doi.org/10.1007/s11920-019-1045-9>

Craig, C., Hiskey, S., & Spector, A. (2020). Compassion focused therapy: a systematic review of its effectiveness and acceptability in clinical populations. *Expert Review of Neurotherapeutics*, 20(4), 385–400. <https://doi.org/10.1080/14737175.2020.1746184>

Crawley, S., Sampson, E. L., Moore, K. J., Kupeli, N., & West, E. (2022). Grief in family carers of people living with dementia: a systematic review. *International Psychogeriatrics*, 1–32. <https://doi.org/10.1017/s1041610221002787>

Cunha, M., Simões, G., Soares, J., & Santos, E. (2023). Coping e processo de luto em familiares e pessoas significativas de vítimas mortais de COVID-19. *Revista de Enfermagem Referência*, 6(2), 1–8. <https://doi.org/10.12707/RVI22063>

- García-Castro, F. J. (2021). Relación entre fortalezas psicológicas y salud mental en cuidadores informales de personas con demencia. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, 14(1). <https://doi.org/10.24310/epsiescpsi.v14i1.12680>
- Gilbert, P. (2014). The origins and nature of compassion focused therapy. *British Journal of Clinical Psychology*, 53(1), 6–41. <https://doi.org/10.1111/bjc.12043>
- Gillies, J., & Neimeyer, R. A. (2006). Loss, grief, and the search for significance: Toward a model of meaning reconstruction in bereavement. *Journal of Constructivist Psychology*, 19(1), 31–65. <https://doi.org/10.1080/10720530500311182>
- Gilsenan, J., Gorman, C., & Shevlin, M. (2022). Explaining caregiver burden in a large sample of UK dementia caregivers: the role of contextual factors, behavioural problems, psychological resilience, and anticipatory grief. *Aging & Mental Health*, 1–8. <https://doi.org/10.1080/13607863.2022.2102138>
- Han, A. (2021). Effects of mindfulness-based interventions on depressive symptoms, anxiety, stress, and quality of life in family caregivers of persons living with Dementia: A systematic review and meta-analysis. *Research on Aging*, 44(7-8), 494–509. <https://doi.org/10.1177/01640275211043486>
- Harrison, O., Windmann, S., Rosner, R., & Steil, R. (2021). Inclusion of the other in the self as a potential risk factor for prolonged grief disorder: A comparison of patients with matched bereaved healthy controls. *Clinical Psychology & Psychotherapy*, 29(3), 1101–1112. <https://doi.org/10.1002/cpp.2697>
- Hayes, S. C., Pistorello, J., & Levin, M. E. (2012). Acceptance and Commitment Therapy as a Unified Model of Behavior Change. *The Counseling Psychologist*, 40(7), 976–1002. <https://doi.org/10.1177/0011000012460836>
- Hayes, S. C., Strosahl, K. D., & Wilson, K. G. (1999). *Acceptance and commitment therapy: An experiential approach to behavior change*. Guilford Press.
- Huang, F.-Y. (2022). How emotion regulation mediates the relationship between dispositional mindfulness, depression, and complicated grief among the bereaved population. *Mindfulness*, 13, 2092–2100. <https://doi.org/10.1007/s12671-022-01944-1>
- Jahani, L., Abolhassani, S., Babae, S., & Omranifard, V. (2022). Effects of compassion-based program on the grief experience by caregivers of people suffering from dementia: a randomized controlled clinical trial. *BMC Nursing*, 21(198), 1–10. <https://doi.org/10.1186/s12912-022-00980-5>
- Jain, F. A., Connolly, C. G., Moore, L. C., Leuchter, A. F., Abrams, M., Ben-Yelles, R. W., Chang, S. E., Ramirez Gomez, L. A., Huey, N., Lavretsky, H., & Iacoboni, M. (2019). Grief, mindfulness and neural predictors of improvement in family dementia caregivers. *Frontiers in Human Neuroscience*, 13(155), 1–12. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fnhum.2019.00155/full>
- Kabat-Zinn, J. (1982). An outpatient program in behavioral medicine for chronic pain patients based on the practice of mindfulness meditation: Theoretical considerations and preliminary results. *General Hospital Psychiatry*, 4(1), 33–47. [https://doi.org/10.1016/0163-8343\(82\)90026-3](https://doi.org/10.1016/0163-8343(82)90026-3)
- Kabat-Zinn, J. (1990). *Full catastrophe living: Using the wisdom of your body and mind to face stress, pain, and illness*. Dell Publishing.
- Klass, D., Silverman, P. R., & Nickman, S. L. (1996). *Continuing bonds: New understandings of grief*. Taylor & Francis.
- Kübler-Ross, E. (1973). *On death and dying*. New York: Routledge.

- Kübler-Ross, E., & Kessler, D. (2005). *On grief and grieving: Finding the meaning of grief through the five stages of loss*. New York: Scribner.
- Laranjeira, C., Moura, D., Salci, M. A., Carreira, L., Covre, E., Jaques, A., Cuman, R. N., Marcon, S., Querido, A. (2022). A scoping review of interventions for family bereavement care during the covid-19 pandemic. *Behavioral Sciences*, 12(155). <https://doi.org/10.3390/bs12050155>
- Lima, S., Sevilha, S., & Pereira, M. G. (2020). Quality of life in early-stage Alzheimer's disease: the moderator role of family variables and coping strategies from the patients' perspective. *Psychogeriatrics*, 20(5). <https://doi.org/10.1111/psyg.12544>
- Manevich, A., Simon Shimshon Rubin, Katz, M., Ben-Hayun, R., & Aharon-Peretz, J. (2023). Risk, resilience, and the two-track model of dementia grief among spouses of people living with cognitive decline. *Gerontology & Geriatric Medicine*, 9, 1-12. <https://doi.org/10.1177/23337214231171264>
- Mason, T. M., Tofthagen, C. S., & Buck, H. G. (2020). Complicated grief: risk factors, protective factors, and interventions. *Journal of Social Work in End-of-Life & Palliative Care*, 16(2), 1-24. <https://doi.org/10.1080/15524256.2020.1745726>
- McCubbin, H.I. & Patterson, J.M. (1983). The family stress process: the double ABCX model of adjustment and adaptation. In H.I. McCubbin, M.B. Sussman y J.M. Patterson (eds.): *Social stress and the family* (7- 37). New York: Haworth.
- Nathanson, A., & Rogers, M. (2020). When ambiguous loss becomes ambiguous grief: clinical work with bereaved dementia caregivers. *Health & Social Work*, 45(5), 268-275. <https://academic.oup.com/hsw/article-abstract/45/4/268/5979906?redirectedFrom=fulltext>
- Park, C. L. (2010). Making sense of the meaning literature: An integrative review of meaning making and its effects on adjustment to stressful life events. *Psychological Bulletin*, 136(2), 257-301. <https://doi.org/10.1037/a0018301>
- Parkes, C. M. (1998). Bereavement in adult life. *BMJ*, 316(7134), 856-859. <https://doi.org/10.1136/bmj.316.7134.856>
- Parro-Jiménez, E., Morán, N., Gesteira, C., Sanz, J., & García-Vera, M. P. (2021). Duelo complicado: Una revisión sistemática de la prevalencia, diagnóstico, factores de riesgo y de protección en población adulta de España. *Anales de Psicología*, 37(2), 189-201. <https://doi.org/10.6018/analesps.443271>
- Peacock, S., Bayly, M., Gibson, K., Holtslander, L., Thompson, G., & O'Connell, M. (2016). The bereavement experience of spousal caregivers to persons with dementia: Reclaiming self. *Dementia*, 17(1), 78-95. <https://doi.org/10.1177/1471301216633325>
- Pimenta, S., & Capelas, M. L. V. (2019). A abordagem do luto em cuidados paliativos. *Cadernos de Saúde*, 11(1), 5-18. <https://doi.org/10.34632/cadernosdesaude.2019.7247>
- Rubin, S. S., Manevich, A., & Doron, I. I. (2019). The two-track model of dementia grief (TTM-DG): the theoretical and clinical significance of the continuing bond in sickness and in death. *Death Studies*, 45(10), 1-17. <https://doi.org/10.1080/07481187.2019.1688014>
- Sánchez-Alcón, M., Sánchez-Ramos, J. L., Garrido-Fernández, A., Sosa-Cordobés, E., Ortega-Galán, Á. M., & Ramos-Pichardo, J. D. (2023). Effectiveness of interventions aimed at improving grief and depression in caregivers of people with dementia: a systematic review and meta-analysis. *International Journal of Mental Health Nursing*, 1-14. <https://doi.org/10.1111/inm.13142>

Sangay, M. S., Medina, A. D., Graciliano, E. C., Turpo, J. A., & Guerra, R. M. R. (2023). Duelo y resiliencia en adultos peruanos ante la pérdida de un ser querido por el COVID-19. *Revista Eugenio Espejo*, 17(2), 46–56. <https://doi.org/10.37135/ee.04.17.06>

Segal, Z. V., Williams, J. M. G., & Teasdale, J. D. (2002). *Mindfulness-based cognitive therapy for depression: A new approach to preventing relapse*. Guilford Publications.

Singer, J., & Papa, A. (2021). Preparedness for the death of an elderly family member: a possible protective factor for pre-loss grief in informal caregivers. *Archives of Gerontology and Geriatrics*, 94(104353). <https://doi.org/10.1016/j.archger.2021.104353>

Skandarajah, N., Barrie, C., Baxter, S., Carolina Borja, M., Butters, A., Dudgeon, D., Haque, A., Mahmood, I., Mirhosseini, M., Mirza, R. M., Ankita, A., Thrower, C., Vadeboncoeur, C., Wan, A., & Klinger, C. A. (2022). The grief and bereavement experiences of informal caregivers: a scoping review of the north american literature. *Journal of Palliative Care*, 37(2), 242–258. <https://doi.org/10.1177/08258597211052269>

Sousa, J., Ferreira, R., & Guedes, V. (2022). Intervenções desenvolvidas na gestão do luto em cuidados paliativos: scoping review. *Revista de Investigação & Inovação em Saúde*, 5(2), 97–109. <https://doi.org/10.37914/riis.v5i2.189>

Wiegelmann, H., Speller, S., Verhaert, L.-M., Schirra-Weirich, L., & Wolf-Ostermann, K. (2021). Psychosocial interventions to support the mental health of informal caregivers of persons living with dementia – a systematic literature review. *BMC Geriatrics*, 21(94), 1–17. <https://doi.org/10.1186/s12877-021-02020-4>

Worden, J. W. (2018). *Grief counselling and grief therapy. A handbook for the mental health practitioner* (5th ed.). Springer Publishing.

# CAPÍTULO 16

## LA CRISIS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SU CAPACIDAD DE DESMULTIPLICAR LAS CRISIS Y DE CREACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE GOBERNAMENTALIDAD EN AMÉRICA LATINA: EL EJEMPLO DE LA ARGENTINA

Data de submissão: 03/07/2024

Data de aceite: 12/07/2024

**Raina Zimmering<sup>1</sup>**

Historikerin, Politologin, Soziologin  
Lateinamerikanistin

Senior Research Fellow am  
Institut für Internationale Politik (IIP)  
<http://www.welttrends.de/institut/>  
<https://orcid.org/0000-0001-9114-0073>

**RESUMEN:** Aunque la definición de nuevos movimientos sociales en las ciencias sociales de Europa y América fue más funcional que sustantiva, estos movimientos tenían el aura de una innovación positiva de progreso político y social. En comparación con los viejos movimientos sociales, como el movimiento de

trabajadores y campesinos, se los consideraba progresistas y al primero como el superviviente, hubo una verdadera euforia entre los activistas de las nuevas protestas políticas, los científicos sociales y los medios de comunicación. Se creía que los acontecimientos negativos en los movimientos obreros y campesinos y las revoluciones del siglo 20 y en los estados socialistas que surgieron de ellos podrían superarse a través de una nueva categoría – la de los nuevos movimientos sociales. En mi contribución me gustaría analizar la crisis de los nuevos movimientos sociales actuales como parte de una crisis de la sociedad en su conjunto y su cambio para desmultiplicar la crisis social y política a través de nuevos modelos de gobierno de la extrema Derecha usando el ejemplo de la Argentina. Muestro la alternancia entre gobiernos neoliberales y de centro izquierda con sus diferentes enfoques políticos en Argentina, que repetidamente resultaron en emergencias y crisis sociales, cada vez desencadenando movimientos de protesta social contra los gobiernos de turno. Los movimientos fueron repetidamente el lugar de nacimiento de nuevos gobiernos que implementaron contrarrecetas: gobiernos neoliberales que promovieron su propia oligarquía y capital extranjero y llevaron a cabo recortes sociales, por un lado, y enfoques de centro izquierda que promovieron una redistribución social más amplia y al mismo tiempo, por el contrario, una economía capitalista protegida de la tutela extranjera debería estarlo. La cuestión sistémica en

<sup>1</sup> Univ.- Profa. Dra. Raina Zimmering: estudió historia, historia del arte y etnografía, doctorado en política exterior de los países latinoamericanos, habilitación en política de seguridad en Argentina, Brasil y Uruguay. Exprofesora de Mujer en la Universidad Humboldt de Berlín, Profesora Asociada de Planta en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá y Profesora Universitaria y Directora de Departamento de Sociología Política y de Desarrollo en la Universidad Johannes Kepler de Linz en Austria, Senior Research Fellow en el Instituto de Política Internacional en Potsdam, miembro del Consejo Asesor Científico de la revista WeltTrends y miembro del Foro de América Latina de Berlín, del Grupo de América Latina del Partido “La Izquierda de Alemania”, de Memory Studies Association y de International Ferdearation of Public History.

el sentido del anticapitalismo no fue el foco de atención ni de los partidos de centro izquierda ni de los movimientos de protesta social, aunque algunos movimientos sociales plantearon esta cuestión. Este fracaso general condujo a una crisis en el sistema político y a una crisis en los movimientos sociales, que finalmente resultó en el gobierno ultraneoliberal de extrema derecha de Javier Milei. Está en la línea de Trump, Meloni, Le Pen, Bolsonaro, Kast y Bukele. Esta forma de política se caracteriza por un parlamentarismo limitado, recortes sociales extremos y privatización de áreas sociales, represión política, politización y militarización de la política, una especie de política de castas, manipulación masiva, nihilismo ambiental y de género y racismo. En los países latinoamericanos también existe una estrecha cooperación de este tipo de gobierno con los estados occidentales, el capital transnacional y las instituciones financieras y económicas dominadas por Occidente, como el FMI y la OCDE. Incluso en conflictos y guerras internacionales, como en Ucrania y Gaza, estos países siempre apoyan al lado occidental. Estos gobiernos representan un paso atrás para la autonomía que alguna vez se obtuvo en la política global.

**PALAVRAS CHAVE:** Crisis política. Movimientos sociales. Nuevo modelo de goberntalidad. Argentina.

## THE CRISIS OF SOCIAL MOVEMENTS AND THEIR CAPACITY TO MULTIPLY CRISES AND CREATE A NEW MODEL OF GOVERNMENTALITY IN LATIN AMERICA: THE EXAMPLE OF ARGENTINA

**ABSTRACT:** Although the definition of new social movements in the social sciences of Europe and America was more functional than substantive, these movements had the aura of a positive innovation of political and social progress. Compared to the old social movements, such as the workers' and peasants' movement, they were considered progressive and the former as the survivor, there was a real euphoria among the activists of the new political protests, social scientists and the media. It was believed that the negative developments in the workers' and peasants' movements and revolutions of the 20th century and in the socialist states that emerged from them could be overcome through a new category – that of new social movements. In my contribution I would like to analyze the crisis of the new current social movements as part of a crisis of society as a whole and its change to multiply the social and political crisis through new models of government of the extreme Right using the example of Argentina. I show the alternation between neoliberal and center-left governments with their different political approaches in Argentina, which repeatedly resulted in emergencies and social crises, each time triggering social protest movements against the governments in power. The movements were repeatedly the birthplace of new governments that implemented counterprescriptions: neoliberal governments that promoted their own oligarchy and foreign capital and carried out social cuts, on the one hand, and center-left approaches that promoted broader social redistribution and on the other. At the same time, on the contrary, a capitalist economy protected from foreign tutelage should be. The systemic issue in the sense of anti-capitalism was not the focus of attention of either center-left parties or social protest movements, although some social movements raised this issue. This general failure led to a crisis in the political system and a crisis in social movements, which ultimately resulted in the far-right ultra-neoliberal government of Javier Milei. He

is in line with Trump, Meloni, Le Pen, Bolsonaro, Kast and Bukele. This form of politics is characterized by limited parliamentarism, extreme social cuts and privatization of social areas, political repression, politicization and militarization of politics, a kind of caste politics, mass manipulation, environmental and gender nihilism and racism. In Latin American countries there is also close cooperation of this type of government with Western states, transnational capital and Western-dominated financial and economic institutions, such as the IMF and the OECD. Even in international conflicts and wars, such as in Ukraine and Gaza, these countries always support the Western side. These governments represent a step backwards for the autonomy once gained in global politics.

**KEYWORDS:** Political crisis. Social movements. New model of governmentality. Argentina.

## 1 INTRODUCCIÓN

Aunque la definición de nuevos movimientos sociales en las ciencias sociales de Europa y América fue más funcional que sustantiva, estos movimientos tenían el aura de una innovación positiva de progreso político y social. En comparación con los viejos movimientos sociales, como el movimiento de trabajadores y campesinos, se los consideraba progresistas y al primero como el superviviente, hubo una verdadera euforia entre los activistas de las nuevas protestas políticas, los científicos sociales y los medios de comunicación. Se creía que los acontecimientos negativos en los movimientos obreros y campesinos y las revoluciones del siglo 20 y en los estados socialistas que surgieron de ellos podrían superarse a través de una nueva categoría – la de los nuevos movimientos sociales. En mi contribución me gustaría analizar la crisis de los nuevos movimientos sociales actuales como parte de una crisis de la sociedad en su conjunto y su cambio para desmultiplicar la crisis social y política a través de nuevos modelos de gobierno de la extrema Derecha usando el ejemplo de la Argentina.

## 2 PUNTO DE PARTIDA TEÓRICO

En Dieter Rucht se puede leer que los movimientos sociales “*son intentos a largo plazo de grupos y organizaciones conectados en una red para provocar, prevenir o revertir el cambio social a través de la protesta*”. Aquí tenemos la “red de grupos y organizaciones” en lugar de clases, el “cambio social a través de provocar, prevenir o revertir” en lugar de revolución y la protesta en lugar de lucha de clases. Aquí se despidió de la categoría marxista de la lucha de clases.

La definición de Rucht, que ha sido adoptada por varias teorías occidentales de los movimientos sociales, se refiere principalmente a los llamados “nuevos movimientos sociales”, que se diferencian de los viejos movimientos sociales que han existido desde el siglo XIX, como los movimientos sindicales, obreros y campesinos. Ambos tipos de



movimientos difieren particularmente en términos del objetivo del cambio social general, que no es buscado por los nuevos movimientos sociales, la lucha de clases, que no juega ningún papel en los “nuevos”, y la vanguardia política, que los viejos movimientos tienen la forma de partidos de liderazgo político y son rechazados por los “nuevos”.

El término “nuevos movimientos sociales” surgió con los movimientos estudiantiles, contra la guerra, de mujeres, medioambientales, del tercer mundo y de derechos civiles de los años sesenta. Según Jürgen Habermas, los nuevos movimientos se diferencian de los antiguos en que no tienen estructuras organizativas jerárquicas, sino sólo estructuras de red flexibles. No quieren ganar poder en el Estado, quieren mantenerse alejados tanto de la influencia del Estado como de los vínculos partidistas y actuar predominantemente de forma no violenta. La violencia debe ser reemplazada por la contrapublicidad y la desobediencia civil. Los grupos que protestan no quieren involucrarse directamente en política, sino sólo influir en la política. La desobediencia civil aparece predominantemente como un “acto de violación simbólica y no violenta de las reglas”. En “Facticidad y Validez”, Habermas atribuye autolimitación a los nuevos movimientos sociales, basándose en la teoría de sistemas de Luhmann, es decir, que los movimientos sólo se relacionan con sus propios objetivos como grupo social y no con otros subsistemas de la sociedad, como la política y la economía.

La diferencia crucial que se hizo en las ciencias sociales entre los nuevos y los viejos movimientos sociales fue que los “viejos movimientos” apuntaban a, pero no pretendían, un cambio en la sociedad en su conjunto y los “nuevos” sólo a cambios en subáreas dentro de la sociedad existente. Como explicó Habermas, los nuevos movimientos no son capaces y no son dispuestos a hablar en nombre de la sociedad en su conjunto. Esta visión reflejaba las opiniones de los activistas de los nuevos movimientos sociales. En este sentido, el objetivo o resultado más amplio de las protestas sociales fue un cambio del gobierno, pero no una agitación social. Los movimientos se centraron en un cambio de presidentes o de partidos en el parlamento, es decir un proyecto político, pero no fundamentalmente de toda la sociedad. Sin embargo, la mayoría de las veces sólo quieren mejorar una situación insatisfactoria en su propia situación del grupo. La comprensión de los movimientos sociales con el adjetivo “nuevo” en su definición científica y su práctica en los siglos XX y XXI sólo se quedó en la superficie del cambio de la sociedad, que se centró en lo político y menos en lo socioeconómico. Sólo en raras ocasiones alcanzó las profundidades de los sistemas sociales, como fue el caso de los viejos movimientos de trabajadores, campesinos y sindicatos.

Sin embargo, las expectativas de los actores de los nuevos movimientos sociales difieren considerablemente de este mango. Esperan cambios importantes en partes de



la sociedad o en la sociedad en su conjunto, pero a menudo se sienten decepcionados cuando se produce un cambio puramente político sin cambio social. Las soluciones a la insatisfactoria situación social de los grupos protestantes no pueden sostenerse a largo plazo mediante nuevos presidentes, nuevos gobiernos o nuevos regímenes políticos sin un cambio fundamental en la sociedad. Los nuevos gobiernos se ven superados por las presiones sociales y, contra su voluntad, adquieren una mala imagen política, lo que enfurece aún más a los manifestantes por sus esperanzas frustradas y sus víctimas desesperadas. Los activistas se sintieron traicionados.

Y la causa de la crisis de los movimientos sociales radica en esta visión estratégica, que prefiere particularmente lo táctico a lo sistémico. El predominio de lo político sobre lo socioeconómico y la insignificancia del cambio social es la causa fundamental de la crisis de los nuevos movimientos sociales. La crisis se expresa sobre todo en el hecho de que los movimientos progresistas que defienden la verdadera democracia en el sentido de la participación política de todos, pero también de la propiedad social, fracasan repetidamente y terminan en un agotamiento político e idealista. Entonces se crea un espacio vacío que pueden tomar otras fuerzas, principalmente representantes de grupos antidemocráticos de derecha. La crisis de los movimientos sociales en el cambio de siglo XX y XXI consiste en las contradicciones entre las expectativas y los resultados de estos movimientos, entre las intenciones de cambio social y la imposibilidad de un cambio duradero debido a una revolución social no reconocida y no implementada.

La decepción por los efectos positivos de los nuevos movimientos sociales para mejorar permanentemente las condiciones de vida de diversos grupos y organizaciones sociales provocó una crisis en la sociedad capitalista actual, que desencadenó una crisis de sistemas múltiples en toda la sociedad y provocó intentos de la derecha por estabilizar el sistema. Las fuerzas restauradoras de derecha están llenando el vacío que ha surgido en los nuevos movimientos sociales, que han sido más de izquierda desde los años sesenta. Utilizan las prácticas de los nuevos movimientos sociales para aprovecharlas para sus propios fines e iniciar un desarrollo restaurativo. Un cambio político de derecha en la mayoría de los países del mundo después de la Segunda Guerra Mundial no es posible solo a través de líderes o partidos políticos después de la difusión de los valores e instituciones democráticos y legales internacionales. Un giro de derecha que apunta a contrarrestar la desestabilización de la sociedad en su conjunto y las múltiples crisis de principios de siglo necesita la masa social como base de la reestructuración. La lógica de los déficits sustanciales y las consecuencias políticas y sociales destructivas de los nuevos movimientos sociales hizo que algunos de los activistas de los movimientos sociales de

izquierda se cambiaran a movimientos sociales de la derecha. Dado que muchos de ellos sólo se preocupan por las formas de protesta y la expresión de su insatisfacción y menos por las conexiones sociales y el cambio de la sociedad, a menudo ni siquiera notan la diferencia entre las perspectivas. El uso de los mismos lemas verbales como “defensa de los valores democráticos”, “defensa de la libertad”, que se utilizan dentro de los movimientos de derecha, también contribuye al cambio de bando de muchos activistas.

Esta es la razón principal del repentino surgimiento de movimientos sociales que ya no apoyan a los políticos de izquierda como antes, sino principalmente a políticos y partidos conservadores, neoliberales y de extrema derecha. Sólo quiero dar dos ejemplos: el movimiento que se formó en torno al derechista ex y posiblemente nuevo presidente estadounidense Donald Trump y el movimiento en torno al partido derechista alemán “Alternativa para Alemania” (AfD). La razón principal de esta dirección del desarrollo no son las falsificaciones y los algoritmos de los nuevos medios sociales en la revolución mediática, como afirman muchos científicos, sino más bien la pérdida de conocimientos y prácticas sobre el cambio social real, sobre la naturaleza del capitalismo, la necesidad de algo más profundo cambiar las relaciones de propiedad y alterar los mecanismos de maximización de beneficios como requisito previo para un cambio real y duradero. Es una nueva manera de establecer y gestionar la crisis múltiple, que incluye la crisis de los nuevos movimientos sociales, lo que significa „remultiplicar la crisis“.

Quisiera ahora analizar lo que he dicho aquí en general sobre las contradicciones entre demandas, expectativas y realidad de los „nuevos movimientos sociales“ como base de su crisis usando el ejemplo de América Latina y Argentina en particular.

### 3 LA ARGENTINA COMO EJEMPLO PARA MULTIPLICAR LA CRISIS

Argentina tiene desde Diciembre 2023 un gobierno ultra-derecho bajo el presidente Javier Milei, quién ejerce una política de degradación social sin ejemplo, de repesión política y de un acercamiento al Oeste. En su agenda socioeconómica y política ultraderechista supera parcialmente el modelo socio-económico neoliberal de la dictadura argentina entre 1976 y 1983. En aquel momento, el sistema neoliberal al estilo Milton Friedman, empezando por Pinochet en Chile, sólo podía establecerse con la ayuda de dictaduras militares, así también en la Argentina. Hoy en día, esto es lo que hace un gobierno electo, e incluso ganó la presidencia con una cómoda mayoría. Esto sucedió a diferencia de gobiernos de centro izquierda como Chile, Colombia y Brasil, que sólo tenían una mayoría muy estrecha. Milei también pudo aprovechar un amplio seguimiento social y las protestas sociales contra sus gobiernos anteriores. Él dio un giro directo

en comparación con los gobiernos anteriores de Ernesto Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner y Alberto Fernández. Una interrupción fue Mauricio Macri (2017-2019), quien aplicó políticas neoliberales como programas de ajuste económico, acuerdos de explotación con el Fondo Monetario Internacional, recortes sociales y un acercamiento de la política exterior con Estados Unidos.

Al igual que los gobiernos progresistas, Macri y Milei también llegaron al poder con la ayuda de los movimientos sociales. La “calle” siempre tuvo voz para el cambio político y voto en las elecciones. La fue un barómetro del estado de ánimo, así como un generador de estado de ánimo para el electorado y para las disputas en el parlamento. ¿Por qué fueron siempre los movimientos sociales los que representaron un punto de partida decisivo para un cambio de gobiernos, que eran tan diferentes y a menudo perseguían conceptos políticos opuestos?

A principios del siglo XX, Argentina fue uno de los países de América Latina con mayores movimientos sociales que desarrollaron un gran poder transformador, que estuvo vinculado a demandas de muy amplio alcance por nuevos caminos sociales en una dirección de la izquierda. El detonante fue la crisis financiera y económica entre 2001 y 2002, durante la cual el sistema político e económico argentino colapsó. La crisis económica fue el resultado de dos mandatos de gobierno del presidente Carlos Menem (1989-1999), que siguió una política estrictamente neoliberal y, siguiendo el consejo del FMI, se endeudó para grandes proyectos financiados del extranjero, cuyos intereses el país no podía pagar. Las deudas de Argentina se dispararon, aunque Menem redujo drásticamente el gasto social y utilizó las últimas reservas del país para pagar las deudas. Cuando las reservas del banco central disminuyeron hasta tal punto que ya no pudo pagar préstamos a otros bancos, surgió una crisis bancaria única en la que los bancos cerraron. Las empresas ya no podían pagar los salarios y los clientes de los bancos ya no podían retirar dinero de un día para otro. Las grandes empresas huyeron del país. La Argentina alcanzó 21 porcentaje de desempleo, la mitad de la población por debajo del umbral de pobreza y una caída del 20 porcentaje del PIB. En esta situación, los movimientos sociales surgiendo por necesidad existencial eran el único salvavidas de la población.

Surgieron como hongos movimientos sociales como los Piqueteros (Movimiento de desempleo), los “Cartoneros”, que vivían de la recolección de papel y residuos, el movimiento de pequeños ahorristas, movimiento cambiario y bolsas de cambio, el movimiento estudiantil, sindical y de mujeres y las Fábricas Recuperadas. Se unieron a las „Madres de Plaza de Mayo“ y a los movimientos que pedían el castigo de las violaciones y perpetradores de derechos humanos durante la dictadura militar de 1976 a 1983. Durante

este período, los movimientos sociales reemplazaron a los partidos políticos que no pudieron gestionar la crisis política. Y aunque los movimientos sociales eran muy dispares y perseguían objetivos muy distintos, coincidieron en una lema: “¡Qué se vayan todos!” y en una visión: los anteriores gobiernos neoliberales ya no fueron capaces de liderar el país. Se necesitaba un nuevo gobierno con una política completamente diferente al neoliberalismo. Así, después de varios cambios de inestables gobiernos de corto plazo, los movimientos sociales finalmente llevaron al poder a una serie de gobiernos progresistas de centro izquierda que perseguían un programa socialdemócrata y apuntaban a una mayor independencia de los Estados Unidos y las instituciones financieras occidentales. Se establece un acercamiento con otros Estados del continente con gobiernos centro izquierda como Brasil bajo Luiz Ignácio Lula da Silva, Uruguay con la Frente Amplio, Ecuador con Rafael Correa, Bolivia con Evo Morales y con Venezuela con Hugo Chávez en la primera “Ola Rosa”.

Por ahora Néstor Kirchner logró salvar una economía en quiebra de un mayor colapso rechazando las órdenes del FMI. Una política económica que ha permitido a Argentina alcanzar un crecimiento promedio del 8 por ciento anual y sacar de la pobreza a 11 millones de personas. Cristina Kirchner continuó las políticas de su marido en su primer mandato (2007-2011).<sup>2</sup> La política económica, en la que se apuntó a una industrialización sustitutiva de importaciones, apoyada en medidas proteccionistas inicialmente moderadas. En la política de derechos humanos, en la que se impulsó aún más la reconciliación con los crímenes de la dictadura militar del Proceso de Reorganización Nacional. Durante el transcurso de su gobierno, especialmente durante la segunda etapa (2011-2015), los ataques a Cristina Kirchner aumentaron, ya que encontró resistencia de la oligarquía agraria y de empresas transnacionales contra medidas drásticas como aumentos de impuestos, controles de cambio y nacionalizaciones de grandes empresas (p.e. del empresa de petróleo YPF, que estaba en manos españolas). La falta de alternativas significó que los Kirchner no tuvieron oportunidad de disolver las grandes asociaciones agrícolas, impedir inversiones extranjeras predatorias, cambiar fundamentalmente el panorama mediático de derecha o negarse permanentemente a aceptar las instituciones financieras (FMI) y comerciales (OCDE) occidentales. Así no pudieron superar el desastre financiero y económico que tenía sus raíces en el capitalismo, la dependencia de Occidente y, en última instancia, las políticas neoliberales de Menem. La escasez artificial de suministros para la población por instituciones financieras internacionales y emprendimiento transnacional y nacional, en particular el

<sup>2</sup> Weisbrot, Marc (2010): Néstor Kirchner: Argentina's independence hero. The Guardian, 27.10.2010. <https://www.theguardian.com/commentisfree/cifamerica/2010/oct/27/nestor-kirchner-argentina-imf>.

rechazo de las asociaciones agrícolas, crearon una emergencia económica y social para la población. Además, hubo influencia ideológica del grupo mediático antigubernamental Clarín, que responsabilizó al presidente de izquierda de la crisis. Aquí es exactamente donde se materializó la decepción de las masas por las promesas de los gobiernos de izquierda de los Kirchner no cumplidas, que se discutió en el primer capítulo.

El llamado kirchnerismo ya no contaba con el apoyo de la mayoría de la población. Las calles se llenaron una vez más para hablar contra Cristina Kirchner, con acusaciones no probadas contra la presidenta de corrupción y participación en un ataque antijudío que se convirtieron en el punto de referencia para el candidato neoliberal y pro oeste Mauricio Macri. El llamado Kirchnerismo debilitado y los grupos políticos que estaban a la izquierda de Cristina Kirchner y se presentaron como candidatos a las elecciones, como los piqueteros o las asociaciones de desocupados, eran demasiado diferentes, persiguieron sus propios intereses y no podían formar una alternativa política para toda la sociedad. Miles de personas protestaron en Buenos Aires y otras capitales de provincia contra las políticas de Cristina Kirchner, contra la corrupción, una situación de seguridad precaria y para más libertad, especialmente en cuanto de los controles cambiarios y de la nacionalización de empresas. Estas protestas jugaron un papel decisivo en la llegada al gobierno del candidato conservador neoliberal Mauricio Macri. En términos de contenido, los movimientos sociales representaban ahora objetivos opuestos a los de la época de la gran crisis de 2001/2002, cuando se alzaron contra el neoliberalismo y reclamaron más justicia social y participación popular. Aunque también hubo partidarios y seguidores de la presidenta de izquierda Cristina Kirchner, fueron aplastados por el poder abrumador del contramovimiento. Esta fue la primera fase de la crisis de los movimientos sociales, que los académicos denominaron “nuevos movimientos sociales” y que hasta entonces habían tenido principalmente un carácter participativo y emancipatorio. Participativo en el sentido de una mayor participación y consideración de las clases bajas y subrepresentadas y emancipador en el sentido de liberar las limitaciones sociales para la justicia social e incluso el anticapitalismo.

Las políticas neoliberales de Mauricio Macri sirvieron principalmente a la oligarquía agraria argentina y al empresariado transnacional. Macri levantó las restricciones al comercio de divisas y negoció acuerdos de austeridad con el FMI, que aceptó nuevas medidas de austeridad social y de deuda. La deuda que asumió Macri equivalía a 127 veces la capacidad de endeudamiento del país. Esto llevó a una devaluación del peso argentino de alrededor del 35 por ciento. La ministra de Seguridad de Macri, Patricia Bullrich, facilitó el uso generalizado de armas de fuego por parte de

las fuerzas policiales. Entre otras cosas, se permitió el uso de armas de fuego durante las manifestaciones. Durante los primeros tres años de la presidencia de Macri, 1.206 personas murieron a manos de las fuerzas policiales, la cifra más alta desde la dictadura militar.<sup>3</sup> Las políticas de Macri no cumplieron los deseos de los movimientos sociales pro Macri y no les brindaron libertad frente a la corrupción, más libertad y más seguridad. Los datos económicos se deterioraron muchas veces y condujeron nuevamente al empobrecimiento social. El producto interno bruto fue negativo en tres de sus cuatro años en el cargo, el más reciente en 2,2porcientos. La inflación también alcanzó el 53,8% en 2019, el nivel más alto desde 1991.<sup>4</sup> Durante su mandato, el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza aumentó al 35 porcientos. La deuda nacional aumentó de 157 mil millones de dólares a 277 mil millones de dólares. Es el presidente que más endeudó al país en los últimos 50 años.<sup>5</sup> Surgió una nueva crisis económica. Negoció acuerdos de austeridad con el FMI, que aceptó nuevas medidas de austeridad social y de deuda.

Ahora surgieron enormes movimientos contra Macri, en los que los movimientos sindicales y obreros, que son más bien viejos movimientos sociales, desempeñaron un papel particularmente importante. Entendieron parcialmente las políticas clasistas de Macri y exigieron un cambio social y política con diferentes redistribuciones, nacionalizaciones de la infraestructura crítica y resistencia a las instituciones financieras y económicas internacionales como el FMI y la OCDE. Cuando estos movimientos se combinaron con los movimientos de mujeres, docentes y de derechos humanos, lograron que el izquierdista 2019 llegara Alberto Fernández al gobierno y nombrara Cristina Fernández de Kirchner como su vicepresidenta, quien era más acorde con las demandas del sindicatos y movimientos obreros que Fernández, quien representaba un programa más socialdemócrata. Al principio, al igual que Néstor Kirchner, Fernández intentó defenderse de las estrictas exigencias del FMI de pagar las deudas asumidas por Macri y combinarlas con las condiciones sociales habituales. Cuando Estados Unidos presionó a Argentina y amenazó con negarle préstamos, Alberto Fernández cedió e implementó un programa de austeridad para el gasto social. Pese a las esperanzas de la población, el dilema de los gobiernos kirchneristas se repitió bajo el gobierno de Alberto Fernández, solo que ahora sumado a la devastadora pandemia de Covid-19 y a una relación rota con su viceministra, Cristina Kirchner. El ministro de Economía, Sergio Massa, incorporado al

<sup>3</sup> "Argentina prohíbe a periodistas cubrir protestas y permite la represión." teleSUR.tv., 22.02.2016. <https://www.telesurtv.net/news/Argentina-prohíbe-a-periodistas-cubrir-protestas-y-permite-la-represion-20160222-0049.html>.

<sup>4</sup> Recesión. En 2019 el PBI se contrajo 2,2% y cayó por segundo año consecutivo. La Nación, 25.03.2020. <https://www.lanacion.com.ar/economia/oficial-en-2019-pbi-se-contrajo-22-nid2347285/>

<sup>5</sup> Macri, campeón del endeudamiento: se fue y dejó una deuda externa de u\$s227.000 millones.

gabinete por Fernández para resolver sus diferencias con Cristina Kirchner, recortó los programas sociales y de pensiones, la ayuda alimentaria, la ayuda a la formación y los subsidios a los precios de la electricidad, y aumentó el gasto en intereses de la deuda. A pesar de otorgar nuevos préstamos y ahorros sociales, Fernández no pudo frenar la inflación que alcanzó un máximo del 149 por ciento en 2023. La desproporción entre las pérdidas financieras provocadas por el ultraendeudamiento desencadenado por Mácri, la caída de la producción, el comportamiento de bloqueo de la oligarquía rural, las consecuencias negativas del coronavirus, el deterioro de las condiciones de negociación debido a la guerra en Ucrania, por un lado, y la poca cantidad de dinero nuevo procedente de ahorros sociales y nuevos préstamos, por otro, provocó que la inflación volviera a aumentar rápidamente y provocó agitación social. El FMI y Estados Unidos eran muy conscientes de la inutilidad y el impacto negativo del programa de austeridad forzoso y Fernández se vio obligado a hacerlo de todos modos. Ese fue también el punto principal de la ruptura entre el presidente y Cristina Kirchner, que quería seguir defendiéndose de las exigencias sociales ante el FMI. Pero tuvo muy poco apoyo en el gobierno y el parlamento y se vio frustrado por acusaciones de corrupción y otras acusaciones. Aunque la mayoría de los sindicatos y trabajadores y varios intelectuales progresistas lo apoyaron, perdió el favor de una gran parte de la población y fue objeto de una contracampaña por parte de los medios oficiales y sociales burgueses.

En 2023, las protestas a nivel nacional adquirieron enormes dimensiones y exigieron la retirada de los acuerdos con el FMI y los recortes sociales. Un ejemplo de esto es la Marcha Federal Piquetera, que desfiló como una marcha estelar desde todo el país hasta el Ministerio de Fomento en Buenos Aires y acampó en la Plaza de Mayo. En Mayo 2023 protestaron 350.000 personas contra el rápido aumento del hambre y la pobreza en Argentina.<sup>6</sup> Las protestas ahora estaban dirigidas no sólo contra la precaria situación social, sino también contra el gobierno. A diferencia de protestas anteriores bajo el gobierno de Fernández, no solo participaron los movimientos sociales de oposición. Organizaciones de base como la Asociación de Trabajadores de la Economía Informal (UTEPI), cercanas a la coalición gobernante Alianza de Frente de Todos, FdT, también participaron con una postura crítica hacia el gobierno.<sup>7</sup> La unión de varios movimientos sociales de diferentes tendencias políticas, que estaban dirigidos contra las políticas de ajuste de Alberto Fernández y Sergio Massa y sus desastrosas consecuencias sociales, dio lugar a la esperanza entre muchos de que esta ola unida de protesta social conduciría a un giro hacia la izquierda. turno en Argentina. Sólo faltaban los representantes políticos.

<sup>6</sup> Weber, Hans (2023): Hunderttausende auf historischer Demo gegen Hunger und IWF-Sparpolitik in Argentinien. Amerika21, 28.05.2023. <https://amerika21.de/2023/05/264088/grossdemo-argentinien-gegen-iwf>.

<sup>7</sup> Ibídem.

La candidatura de la vicepresidenta peronista de izquierda Cristina Kirchner fue impedida por un juicio por corrupción y no había ningún otro candidato influyente disponible.

#### 4 LA CRISIS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, SU CAPACIDAD DE DESMULTIPLICAR LAS CRISIS Y EL ASCENSO AL PODER DE JAVIER MILEI

La crisis socioeconómica y política creó un campo vacío para alternativas de izquierda en el que podían avanzar las fuerzas de derecha y ultraderecha. Dado que la memoria de la población sobre la fallida política neoliberal de Meném y Mácri estaba ciertamente presente y también fue rechazada por los movimientos sociales de izquierda, y no había ningún candidato de izquierda disponible, ni el candidato peronista de derecha Sergio Massa con la alianza “La Libertad Avanza” ni Patricia Bullrich del partido de Mácri con la alianza “Juntos por el Cambio” logró una mayoría segura. Decepcionado tanto por las políticas neoliberales como por los gobiernos de centroizquierda de los últimos 20 años, el candidato Javier Milei, en gran parte desconocido pero excéntrico, quien quería usar una motosierra contra “el establishment” y destruir el Estado y prometió “hacer que Argentina vuelva a ser fuerte”, se presenta ahora como una alternativa real por la población desesperada. Se sintieron traicionados y abandonados por todo lo que tuviera que ver con el Estado y “el establishment”. No importaba que Javier Milei quisiera destruir el banco central y convertir el dólar en la moneda argentina. Él recibió mucho aliento de la multitud en la calle que lo aclamaba. En el primer ciclo electoral de 22. octubre de 2023, Milei quedó con 30 por ciento en segundo lugar y la candidata neoliberal Patricia Bullrich el tercera lugar. El ministro de Economía en funciones, peronista, Sergio Massa, ocupó el primer lugar con un 36 por ciento. La oposición neoliberal en torno a la oligarquía alrededor de Mácri reconoció su oportunidad en Milei y apoyó su candidatura. Antes de la segunda vuelta electoral, que se realizó entre Massa y Milei, Patricia Bullrich, retiró su candidatura. Dado que Milei fue aplaudida por muchos movimientos sociales y, más que Patricia Bullrich, tocó la fibra sensible de las masas decepcionadas, se trataba de una jugada de la oligarquía para recuperar el poder político. La alianza electoral neoliberal en torno a Mácri y la de Javier Milei unieron para impedir la victoria de Massa. El cálculo funcionó: el 19 de noviembre de 2023 Milei fue elegido presidente con una cómoda mayoría del 55,69 por ciento (Massa recibió sólo 44,3 por ciento), y asumió su presidencia el 10 de diciembre de 2023. En su discurso posterior a las elecciones, Milei dijo entre atronadores aplausos: “«seremos un gobierno limitado que cumple a rajatabla con sus compromisos que ha tomado respecto a la propiedad privada y el comercio libre. El modelo de la decadencia a llegado a su fin. (...) De ser el país más rico del mundo, la mitad



de los argentinos son pobres y el 10 por ciento son indigentes. Basta del modelo de la casta. (...) Quiero decirles que Argentina tiene futuro, pero ese futuro existe si ese futuro es liberal.” Finalizó su discurso: “¡Viva la libertad, carajo!” y con el lema de los movimientos sociales de 2001/02 que llevaron al poder al gobierno peronista de izquierda de Néstor Kirchner “¡Que se vayan todos, que no quede ni uno solo!”.<sup>8</sup>

El ultraderecho Milei ganó, aunque nunca antes tantos partidos, sindicatos, iglesias, asociaciones y movimientos sociales como los feministas, indígenas, de derechos humanos, estudiantiles y ambientalistas se habían pronunciado de forma tan unánime contra un candidato. El hecho de que aún así ganara tan alto es un indicador de una profunda crisis, no sólo del sistema político del peronismo y la división de la sociedad argentina sino también en los movimientos sociales. Por un lado la causa fue el difícil juego de póquer de la oligarquía de terratenientes, los medios de comunicación de derecha, los derechos militares y las empresas trasnacionales con el apoyo de los Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional, pero por el otro lado está la crisis de los movimientos sociales que se están escindiendo. Muchos participantes en los movimientos vecinales, pequeños grupos de ahorro y jóvenes apoyaron a Javier Milei y siguieron su argumento de que había encontrado la mejor receta aparte de los gobiernos anteriores para darles una perspectiva. Ya no veían perspectivas para sí mismos ni bajo un gobierno de centroizquierda ni bajo un gobierno neoliberal. La antropóloga argentina Rita Segado hizo la comparación para esta situación: “Milei es el arenero al final de un tobogán de decepciones.”<sup>9</sup>

Pero fue más que una simple decepción. Se perdió la cohesión de la sociedad, que fue tan fundamental en los años de crisis de 2001/2002. La sociedad argentina estuvo sujeta, a raíz de los conceptos fallidos de neoliberalismo y antineoliberalismo, a una profunda división y atomización de sus miembros, lo que también llevó a una división de los movimientos sociales en izquierda y derecha con objetivos completamente opuestos. La debilidad de los movimientos sociales estaban impulsados profundamente por el miedo existencial. Un indicador importante es el cambio en la estructura social en Argentina, en particular el crecimiento del sector informal de la clase trabajadora, que fue olvidado por las fuerzas de izquierda y los gobiernos de centro izquierda, no recibió beneficios sociales y no gozó de seguridad. Por ejemplo, jóvenes de la economía informal que se autodenominan “emprendedores” apoyan a Milei. Rechazan los

<sup>8</sup> ANRed (2023): Milei presidente: «no hay lugar para el gradualismo, para la tibieza o las medias tintas». ANRed, 19.11.2023. <https://www.anred.org/2023/11/19/milei-presidente-no-hay-lugar-para-el-gradualismo-para-la-tibieza-o-las-medias-tintas/>.

<sup>9</sup> Segato, Rita (2024): “El voto a Milei es un voto del resentimiento a que no se hayan cumplido las promesas de la democracia”, Canal Abierto, 17.04.2024. <https://canalabierto.com.ar/2024/04/17/el-voto-a-milei-es-un-voto-del-resentimiento-a-que-no-se-hayan-cumplido-las-promesas-de-la-democracia/>.

programas sociales en general porque nunca han tenido acceso a ellos y los ven como privilegios inmerecidos de otros. También muchos hombres de este grupo rechazaron la fuerte movimiento feminista en la Argentina confundiendo su miedo existencial social con sentimientos de desplazamiento sexual. Apoyaron Milei en su discurso antifeminista. En ausencia de una perspectiva de izquierda, un miedo existencial paralizante se extendió entre la población, principalmente entre grandes sectores de jóvenes sin perspectivas o en el sector que trabaja a propia cuenta, que se vio agravado aún más por los horrores vividos durante la crisis del Corona. Milei supo canalizar el miedo con su discurso hipnótico que prometía curación.

## 5 LA PRESIDENCIA DE JAVIER MILEI COMO UN NUEVO MODELO DE GOBERNAMENTALIDAD DE LA DERECHA GLOBAL

Milei pudo crear una base segura entre la población argentina para su política ultraconservadora gracias al amplio seguimiento de votantes decepcionados y asustados de las clases media y baja, especialmente los trabajadores informales, los ultraconservadores y los partidarios de la dictadura militar, y el apoyo del campo neoliberal en torno a Mácri, los Estados Unidos y del Fondo Monetario Mundial. La crisis de los movimientos sociales jugaba un rol grabante en eso. Esta base social segura compensó la marginación política que lo acompañó en el parlamento y es una expresión de cuán profundas son las estructuras sociales y las relaciones de poder. Algunos científicos como Thierry Meyssan también lo denominan “estado profundo”. En tal situación, los movimientos sociales leales a menudo reemplazan a los partidos políticos y apuntan a modelos políticos predemocráticos. Los seguidores sociales lograron que el Parlamento aceptara las propuestas legislativas de Milei a pesar del poder minoritario del presidente en el Parlamento y del rechazo generalizado. Milei hizo posible que la campaña amenazante extorsiva y ofrecimientos de cargos hiciera cumplir su objetivo en el parlamento, él redujo o abolió beneficios sociales y protección laboral para la mayoría de la población argentina y desreguló la política ambiental bajo el pretexto de la estabilización macroeconómica. Todas estas medidas son parte de “un programa de choque con” el que la extrema derecha apunta a un cambio radical en el modelo social argentino.

Desde el inicio de su mandato, el gobierno de Milei lanzó un ataque contra las condiciones de vida y las estructuras sociales en Argentina. El Decreto de Urgencia N° 70/23 (Decreto de Necesidad y Urgencia - DNU) fue una de las primeras medidas del gobierno en la que quedaron claras las principales características de este cambio de rumbo. Otras áreas afectadas incluyen la vivienda con la abolición de las protecciones

a los inquilinos, las relaciones laborales a través de un mercado laboral más flexible, las restricciones al derecho de huelga, así como la protección ambiental y los derechos territoriales de las comunidades indígenas.<sup>10</sup> En los primeros meses del año, Milei intentó lograr la aprobación de la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, llamada la “Ley Ómnibus” en el Parlamento. El proyecto de ley inicialmente fracasó en la cámara alta. Luego de ser revisada y recortada de está y otra ley de reforma tributaria fueron aprobadas en el Senado en junio de 2024. Las dos leyes se complementan. La reforma fiscal reduce los impuestos sobre la riqueza para el 10 por ciento más rico de la población y facilita el lavado de dinero. Al mismo tiempo, se reintroducirá el impuesto sobre la renta para la clase media, que ya se ve afectada por una reducción de los salarios reales, así como por aumentos en los precios de los alimentos y los seguros médicos. La ley también permite la subcontratación no regulada de puestos de trabajo y elimina el quórum de pensiones. Las actividades económicas en las industrias primaria y extractiva están respaldadas por una variedad de desgravaciones aduaneras, fiscales, cambiarias y regulatorias.

El carácter antidemocrático de la ley reside principalmente en el hecho de que, en caso de “emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética”, prevé que el gobierno puede asumir tareas legislativas durante un período de un año y puede excluir al parlamento.<sup>11</sup> Recuerda mucho a la “Ley Habilitante” de la Alemania nacionalsocialista.

Al poco tiempo se hicieron evidentes las consecuencias sociales de la reestructuración legal de la economía. La inflación aumentó al 290 por ciento. Según estimaciones del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina, en el primer trimestre de 2024, alrededor del 55,5 por ciento de la población se encontraba en pobreza y el 17,5 por ciento en pobreza absoluta. Esto significa que alrededor de 25 millones de argentinos son pobres y alrededor de 8 millones viven en pobreza extrema.<sup>12</sup> La ley básica también representa un enorme revés para la protección ambiental, en violación del Acuerdo de Escazú ratificado por Argentina en 2020, el primer acuerdo ambiental continental en América Latina. Millones de personas en Argentina padecen hambre. El hambre y la pobreza ciertamente existían antes de Milei, pero las proporciones actualmente son enormes. Ante esta situación, el gobierno cerró muchos comedores sociales. Milei también hizo un giro completo en la política de memoria a la Dictadura militar de 1976 a 1983 al llegar a un acuerdo con ella. Argentina bajo los

<sup>10</sup> CELS, Miserior (2024): Wir dokumentieren: Sechs Monate Javier Milei. Npla, 22.06.2024. <https://www.npla.de/thema/politik-gesellschaft/wir-dokumentieren-sechs-monate-javier-milei/>.

<sup>11</sup> Ibidem

<sup>12</sup> Ibidem

gobiernos progresistas en particular fue un ejemplo de una reevaluación justa de este capítulo histórico.

La creciente caída del nivel de vida de grandes sectores de la población provocó rápidamente una ola de protestas. Los movimientos sociales, partidos y organizaciones que estaban en contra de la elección de Milei desde el principio ahora se unieron con una serie de partidarios engañados de Milei en enormes manifestaciones de protesta. Esto se hizo particularmente visible durante las marchas y manifestaciones contra la adopción de la ley general. La resistencia social volvió a las calles contra la derecha, pero ya era demasiado tarde, la derecha estaba en el gobierno. El gobierno y el parlamento respondieron con represión. El Parlamento adoptó un protocolo del Ministerio de Seguridad para las operaciones policiales, que permite a las fuerzas de seguridad dispersar manifestaciones públicas si los manifestantes obstruyen el tráfico. A la policía también se le permitirá portar armas de fuego. Además Milei intenta sistemáticamente destruir los movimientos sociales y las organizaciones de izquierda quitándoles fondos, intimidándolos, persiguiéndolos y desacreditándolos en los medios.

La política exterior de Milei sigue el mismo rumbo ultraderechista y ultraneoliberal que su política interior. Estratégicamente, Milei dio un giro de 180 grados respecto a los anteriores gobiernos de centroizquierda. Mientras Alberto Kirchner (2003-2007), Cristina Fernández de Kirchner y Alberto Fernández se distanciaron del Fondo Monetario Internacional, de los Estados Unidos y de las grandes empresas transnacionales extranjeras y siguieron una política basada en la autonomía, Javier Milei se centró en llevarse bien con los Estados Unidos, el FMI y compañías extranjeras. Nombró a Estados Unidos e Israel como sus socios estratégicos más importantes y quiere ser visto como su puesto de avanzada en América Latina, particularmente como miembro de la OTAN Global y mediante el establecimiento de una base militar estadounidense en la ciudad norteña de Ushuaya. Poco tiempo después de la elección de Milei, altos funcionarios estadounidenses en Argentina dieron el paso. El secretario de Estado, Antony Blinken, y Brian Nichols, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, le ofrecieron a Milei el estatus de socio privilegiado y una cooperación estrecha en el sector de materias primas, especialmente de hidrógeno y litio, y la renegociación de la deuda de Argentina. El jefe de la CIA, William Burns, y la Comandante Suprema de las US-Fuerzas del Sur, la General Laura Richardson, visitaron Argentina y negociaron una cooperación más fuerte en el campo de seguridad y defensa.<sup>13</sup> Entre ellos figuraban un acuerdo de ciberseguridad sobre “el intercambio de información sobre amenazas a la seguridad nacional”, sobre el tráfico de drogas, la influencia de China, Rusia e Irán, y otros acuerdos

<sup>13</sup> “Reunión de Control”. Pagina 12, 21.03.2024. <https://www.pagina12.com.ar/722778-reunion-de-control>.

que tratan del entrenamiento de soldados argentinos en EE.UU., la construcción de un base naval conjunta con los EE.UU. en Ushuaya en la Tierra de Fuego y la administración de la vía fluvial más grande de Argentina por parte del ejército estadounidense. En cuanto a las guerras en la Ucrania y en Gaza, Milei adopta una postura totalmente distinta a la de sus antecesores Fernández y Kirchner. Junto a Estados Unidos y la UE, él es uno de los partidarios más acérrimos de Vladimir Zelensky de la Ucrania y de Netanyahu en Israel. Milei quiere entregar armas a Ucrania y justifica el genocidio en Gaza.

Milei también concede gran importancia a la cooperación amplia con redes radicales de derecha en todo el mundo, como quedó claro cuando el miembro de la derecha “Alternativa para Alemania” von Storch, le entregó el Premio Hayek para su política ultraliberal en Alemania en junio de 2024. Milei está obsesionado narcisistamente con su misión de proclamador del neoliberalismo en estado puro y de la lucha contra el “socialismo” y el “comunismo”, por lo que no rehuye los ataques contra los jefes de gobiernos socialdemócratas en Europa. Milei es una manifestación extrema de la derecha global. Está en la órbita de líderes políticos de derecha como Trump, Meloni, Le Pen, Bolsonaro, Kast y Bukele. Da la impresión de que quiere incluso superarlos. Este círculo representa un nuevo modelo de gobierno. Si bien las políticas neoliberales de la década de 1970 sólo podían implementarse con la ayuda de dictaduras militares en América Latina y Asia, hoy esta política no requiere dictaduras y sigue caminos parlamentarios con elecciones, partidos y leyes. Se respetan las normas democráticas, pero la privación de derechos y la explotación extrema de los trabajadores ha aumentado. La represión contra la resistencia también está legitimada democráticamente, como se puede comprobar en el informe policial del parlamento argentino. La puerta de entrada que lo justifica suele ser el narcotráfico, la migración ilegal y el tráfico de armas, y Milei utiliza especialmente el argumento del “terrorismo”. Esto no significa que las formas de represión no sean similares a las de las dictaduras de los años 1970. Un ejemplo son los campos de concentración que Bukele hizo construir en El Salvador contra las Maras Salvadruhas. Es considerado un modelo a seguir por los políticos de derecha en América Latina, incluido Milei.

## 6 RESUMEN

El trasfondo de este nuevo modelo de gobierno son las posibilidades limitadas de los gobiernos de centro izquierda para implementar políticas socialmente justas dentro de un capitalismo neoliberal con regímenes políticos de democracia representativa pluralista, en los que intereses puramente corporativos impulsan enfoques políticos de extrema derecha. Durante mucho tiempo hubo esperanzas de que los movimientos

sociales pudieran llenar este vacío, lo que a menudo funcionó a corto plazo. Sin embargo, con la globalización neoliberal, el margen de acción de los gobiernos nacionales se volvió notablemente más estrecho y las políticas sociales igualitarias se volvieron cada vez más restringidas, lo que resultó en la devaluación de los movimientos sociales, sobre todo de los “nuevos movimientos sociales”. En términos de su nivel de globalización, estos ya no podían seguir el ritmo del capital transnacional y ya no podían compensar el aumento de la privación de derechos y la explotación que estaba teniendo lugar en el campo nacional. En última instancia, esto condujo a la crisis de los movimientos sociales, a su división en movimientos de derecha y de emancipación, y redujo significativamente su margen de lucha por los derechos sociales. Ahora algunos de ellos incluso se han convertido en parteras de gobiernos de extrema derecha y ultraliberales como el de Argentina. De Meném a Macri siempre fue el mismo ciclo: políticas de austeridad neoliberales, obtención de préstamos que no se podían pagar, recortes sociales, pobreza creciente y malestar social. En el medio, gobiernos de izquierda con generosos programas sociales, que, sin embargo, no pudieron pagar debido al comportamiento de bloqueo de la oligarquía y el capital extranjero y a la presión de las instituciones financieras internacionales, impidieron una redistribución socialmente justa. Los intentos de Néstor Kirchner y de Alberto Fernández de oponerse a las exigencias del FMI tuvieron que ser abandonados por falta de alternativas de política monetaria. En el medio, los movimientos sociales y de protesta siempre actuaron como reguladores en ambas direcciones. Ahora vuelve a pasar lo mismo con Milei. Pero la repetida decepción con los gobiernos de izquierda y el horror repetido ante las esperanzas incumplidas de los gobiernos de derecha conducen, por un lado, a una resistencia que cuestiona el sistema y, por otro, a una forma de gobierno de extrema derecha y ultraneoliberal con represión tipo dictadura y como aliados de la política occidental siempre más agresiva para compensar su pérdida de poder global.

El artículo mostró la alternancia entre gobiernos neoliberales y de centro izquierda con sus diferentes enfoques políticos en Argentina, que repetidamente resultaron en emergencias y crisis sociales, cada vez desencadenando movimientos de protesta social contra los gobiernos de turno. Los movimientos fueron repetidamente el lugar de nacimiento de nuevos gobiernos que implementaron contrarrecetas: gobiernos neoliberales que promovieron su propia oligarquía y capital extranjero y llevaron a cabo recortes sociales, por un lado, y enfoques de centro izquierda que promovieron una redistribución social más amplia y al mismo tiempo por el contrario, una economía capitalista protegida de la tutela extranjera debería estarlo. La cuestión sistémica en el sentido del anticapitalismo no fue el foco de atención ni de los partidos de centro izquierda ni de los movimientos

de protesta social, aunque algunos movimientos sociales plantearon esta cuestión. Este fracaso general condujo a una crisis en el sistema político y a una crisis en los movimientos sociales, que finalmente resultó en el gobierno ultraneoliberal de extrema derecha de Javier Milei. Está en la línea de Trump, Meloni, Le Pen, Bolsonaro, Kast y Bukele. Esta forma de política se caracteriza por un parlamentarismo limitado, recortes sociales extremos y privatización de áreas sociales, represión política, politización y militarización de la política, una especie de política de castas, manipulación masiva, nihilismo ambiental y de género y racismo. En los países latinoamericanos también existe una estrecha cooperación con los estados occidentales, el capital transnacional y las instituciones financieras y económicas dominadas por Occidente, como el FMI y la OCDE. Incluso en conflictos y guerras internacionales, como en Ucrania y Gaza, estos países siempre apoyan al lado occidental. Estos gobiernos representan un paso atrás para la autonomía que alguna vez se obtuvo en la política global.

El hecho de que los movimientos sociales en Argentina contribuyeran regularmente al establecimiento y luego a la devaluación de gobiernos de izquierda y a la elección de gobiernos neoliberales refleja su anclaje situacional determinado de los grupos sociales y su sensibilidad a la manipulación política. La crisis política también incluye el hecho de que los movimientos sociales tienen una profunda desconfianza hacia los partidos políticos en general, lo que a menudo dificulta la cooperación con los partidos políticos de izquierda y por el contrario, perjudicar el acceso de los partidos políticos de izquierda a los movimientos sociales.

En los últimos años, diversas contradicciones políticas se han unido para formar una maraña que está dando origen a una nueva era. Este enredo consiste en las crecientes contradicciones de clase en el contexto de la globalización neoliberal, el conflicto Norte-Sur con una creciente autoconfianza internacional y la integración del Sur global (BRICS) y una reorganización del sistema global del unilateralismo al plurilateralismo con una dispersión de poder entre EE.UU., China y Rusia. Dentro de este nudo de contradicciones surgen nuevas formas políticas como los nuevos gobiernos de derecha como el de Milei, o nuevas formaciones de movimientos sociales como su división en derecha e izquierda, o la institucionalización de movimientos sociales emancipadores dentro de “espacios autónomos alternativos” con una nueva forma de sociedad con propiedad colectiva y una democracia de base como los Zapatistas en México, Movimento dos Sem Terra en Brasil, o los Piqueteros argentinos. Estos últimos dan la esperanza de que la gestión de múltiples crisis pueda oponerse a la creciente nueva forma de gobierno de extrema derecha con una alternativa en la que la justicia tanto en el sistema político alternativo como en la economía anticapitalista se unan y la libertad y la justicia converjan.

# CAPÍTULO 17

## DE LA TEORÍA ESTATUTARIA A LA CONTRACTUALISTA EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PRINCIPIO PRESUPUESTAL VS DERECHO FUNDAMENTAL; EL CASO PERUANO

Data de submissão: 21/06/2024

Data de aceite: 04/07/2024

**Dr. Julio Enrique Haro Carranza**

Docente en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú  
<https://orcid.org/0000-0002-7058-4713>

**RESUMEN:** La investigación analiza las colisiones de las teorías estatutaria y contractualista en la negociación colectiva económica del sector público en países latinoamericanos, enfocándose en el caso peruano; explora la transición desde el enfoque estatutario que concebía una relación legal-reglamentaria Estado-servidor hacia el contractualista que la reconoce como vínculo laboral; examina cómo esto influye en la negociación colectiva pública y sus posibles impactos presupuestarios y en la gestión de recursos humanos al implementar ilimitadamente este derecho. Mediante un enfoque cualitativo y método hermenéutico, se realiza una investigación documental apoyada en Mendeley, analizando económicamente a cinco naciones para comparar el efecto de estas teorías en su desarrollo. También se revisaron normativas y fallos del Tribunal Constitucional peruano sobre la materia. Se halló una colisión entre ambas teorías, aunque la contractualista

ha ganado terreno regionalmente, países como México y Argentina han otorgado mayores derechos sindicales bajo modelos contractualistas puros, mientras Colombia, Perú y Chile avanzan más lentamente. Perú ha reconocido legalmente la negociación colectiva económica bajo un “contractualismo atenuado”, según algunos autores, quienes también destacan la importancia del equilibrio presupuestal para garantizar la adecuada utilización de recursos públicos. Se concluye que, si bien persisten discusiones académicas, prevalece la evolución hacia el contractualismo, impulsada por tratados OIT. De igual manera, se observó que naciones con mayor inversión en remuneraciones y prestaciones sociales tienden a menor desarrollo económico. Se resalta aplicar restricciones razonables sin limitar excesivamente este derecho, afectando la autonomía negocial y potencialmente programas sociales para poblaciones vulnerables.

**PALABRAS CLAVE:** Teoría estatutaria. Teoría contractualista. Unilateralismo estatal. Caos normativo y equilibrio presupuestal.

EVOLUTION FROM STATUTORY THEORY TO CONTRACTUALIST IN COLLECTIVE BARGAINING IN PUBLIC ADMINISTRATION. BUDGET PRINCIPLE VS FUNDAMENTAL RIGHT; THE PERUVIAN CASE

**ABSTRACT:** Subject: The research analyzes the implications of statutory and contractual theories in economic collective bargaining in



the public sector in Latin American countries, focusing on the Peruvian case. Purpose: Explores the transition from the statutory approach that conceived a legal-regulatory relationship State-servant towards the contractualist that recognizes it as an employment relationship State employer- worker. Examines how this influences public collective bargaining and its possible budgetary impacts and human resource management by unlimitedly implementing this right. Method: Using a qualitative approach and hermeneutic method, documentary research supported by Mendeley was carried out, economically analyzing five nations to compare the effect of these theories on their development. Regulations and rulings of the Peruvian Constitutional Court on the matter were also reviewed. Findings and discussion: A collision was found between both theories, although the contractarian theory has gained ground regionally. Countries such as Mexico and Argentina have granted greater union rights under pure contractual models, while Colombia, Peru and Chile advance more slowly. Peru has legally recognized economic collective bargaining under a “attenuated contractualism”, according to some authors, who also highlight the importance of budget balance to guarantee the adequate use of public resources. Conclusions: Although academic discussions persist, the evolution towards contractualism prevails, driven by ILO treaties. Nations with greater investment in salaries and social benefits tend to have less economic development. It is highlighted to apply reasonable restrictions without excessively limiting this right, affecting business autonomy and potentially social programs for vulnerable populations.

**KEYWORDS:** Statutory theory. Contractual theory. State unilateralism. Regulatory chaos and budget balance.

## 1 INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las reformas del empleo público acaecidas en diferentes países de América Latina, inspiradas todas ellas en el cambio paradigmático de la gestión del Estado de naturaleza weberiana a la Nueva Gestión Pública y especialmente en el acuerdo internacional suscrito en Bolivia de nombre “La Carta Iberoamericana de la función pública” propuesta por la ONU, que proponía reformas profundas en materia de recurso humanos caracterizadas por la meritocracia y la capacidad, la eficacia en el desempeño de las funciones públicas, entre otros (CLAD/ONU, 2003); ha retornado la prolongada controversia, entre dos clásicas teorías sobre la relación Servidores Públicos y el Estado empleador: La Estatutaria o unilateralista o administrativa y la contractualista o laboral, habiéndose evidenciado un notorio crecimiento de esta última cuando se regulaba la negociación colectiva económica en la Administración Pública peruana (NCAP).

### 1.1 TEORÍAS SOBRE LA RELACIÓN ESTADO EMPLEADOR Y SERVIDORES CIVILES: ESTATUTARIA Y CONTRACTUALISTA

En el enfoque estatutario se considera que la relación Estado empleador y servidores Públicos (SSPP) es de carácter administrativo no laboral, en la que hay

sumisión del servidor y este tiene que aceptar el estatuto impuesto por el Estado y para su inicio debe mediar un acto de nombramiento. Al respecto Haro (2018) expone que esta tuvo fuerte aceptación en Europa especialmente por la difusión de distinguidos académicos franceses como Gastón Jèze, Maurice Hauriou, entre otros. La Teoría estatutaria o unilateralista se enmarca dentro del derecho administrativo, en que los servidores públicos (SSPP) conformaban la parte más vulnerable y tenían que subordinarse al Gobierno, quien en el rol de “juez y parte” establecía la Ley y el Reglamento laboral.

De igual manera, Otto MAYER, mencionado por Balbín (2005), destacaba que el ideal del Estado autoritario monárquico se representaba por la autoridad de la administración pública. Y los SSPP se sometían a un régimen unilateral con una clara hegemonía del Estado empleador a una «relación especial de sujeción». En esa misma línea, considera que en un modelo de puridad estatutaria existe una incardinación estrecha entre los intereses del Estado y los intereses de sus servidores.

En el modelo estatutario se reconoce una carrera administrativa con ciertos derechos permitidos como la permanencia o estabilidad laboral, pero con una serie de prohibiciones como la negociación colectiva económica, y restricciones en los derechos de sindicalización y huelga, entre otros. De otro lado, se destaca en el criterio estatutario la especial naturaleza del Estado como receptor de los frutos del trabajo, para dedicarlos a la satisfacción de las necesidades de la población, y la hegemonía del Estado empleador sobre sus subordinados, fijando las condiciones laborales unilateralmente a través de leyes y reglamentos. (Boyer Carrera 2019) y (Varas Marchant 2021).

En el caso peruano la teoría estatutaria caracterizada por su rigidez normativa se observa en Decreto Ley 11377 (1950), Ley del Estatuto y Escalafón del del Servicio Civil y en actual ley vigente el D. Legislativo 276, Ley de la carrera Administrativa, y en el Decreto Ley 1057, Ley del Contrato Administrativo de Servicios, en su primera versión, que consideraba que la relación del Estado con sus servidores era de carácter administrativo. Esta norma sufrió una serie de modificaciones hasta que finalmente el Tribunal Constitucional confirmó que esta relación era de naturaleza laboral, pero de carácter especial.

En el otro extremo, la Teoría contractualista, llamada también laboral determina que esta relación es contractual porque es originada por un negocio jurídico, es decir por cláusulas contractuales. En esta se encuentra dos actores con diferentes intereses el Empleador y el servidor para suscribir un contrato donde se comprometan a cumplir una serie de obligaciones y a garantizar una serie de derechos. Es de naturaleza

laboral porque se observan los principales elementos que se observa en la actividad privada y que le dan contenido a esta relación como son el servicio personalísimo, la subordinación y la remuneración. Como tal le corresponde al derecho laboral su estudio y aplicación. Gran parte de academia declaró que esta atípica relación entre el Estado empleador y sus servidores tiene naturaleza contractual, pues posee y tiene todos los caracteres de un contrato, especialmente el de adhesión, pues el servidor sólo se allana las estipulaciones dadas. Considera que la única diferencia que separa a este contrato y los de derecho común es que los primeros responden a un interés general (derecho público) y el segundo responde a un interés privado (derecho laboral privado). (Rafael Bielsa, 1956).

Para los contractualistas en la actualidad existe una superación absoluta del unilateralismo estatal a favor de la concepción contractual o laboral ya que no se desnaturaliza con la aceptación del interés general; por lo que aceptan que se debe adicionar algunas características espaciales para diferenciarlo del régimen laboral netamente privado. Destacan que la teoría contractualista emana del modelo social y democrático del Estado. Para esta teoría las relaciones del empleo público son idénticas al régimen privado por lo que corresponde todas las normativas en materia de trabajo de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos, en especial los convenios de la Organización de Trabajo. (Balbín 2005).

En el caso peruano, la vigencia del Decreto Legislativo 728, sobre el régimen laboral privado en la gestión laboral de la Administración pública en la década del noventa, así como la del régimen laboral del servicio civil a través de la Ley 30057 con todas sus modificaciones y la aprobación de la Ley 31188, Ley de la Negociación Colectiva en el Sector Público, constituyen un claro avance hacia la teoría contractualista en el empleo público.

## 1.2 EL EMPLEO PÚBLICO EN ALGUNOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

En América Latina ha ido evolucionando entre estos dos enfoques. Desde una clara concepción estatutaria conservadora hacia una progresista concepción contractualista o laboral. Ejemplo de ello son Argentina y México. En el caso del Perú y Colombia esta evolución está relativamente controlada; siendo Chile uno de los países que mantiene todavía grandes rasgos del modelo estatutario. Al respecto, un factor importante en el avance hacia un modelo contractualista lo dan principalmente las clases política y también la presión de los sindicatos de la administración pública para lograr dos importantes derechos, especialmente el de la permanencia en el cargo y el otro la

aplicación de una negociación colectiva sin (o mínimas) restricciones como se observa en Argentina y México.

En la siguiente tabla sobre datos emitidos por la OIT (2024), se observa si los países en análisis han ratificado los convenios relativos a los derechos esenciales de los trabajadores en general, entre ellos el Convenio 087 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948; el Convenio 098 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949; el Convenio 151 sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978; y el 154 sobre Promoción de la negociación colectiva.

Tabla 1. Países que han ratificado los convenios sobre sindicalización y negociación colectiva.

PAISES	CONVENIO 87	CONVENIO 98	CONVENIO 151	CONVENIO 154
Perú	Si	Si	Si	No
Chile	Si	Si	Si	No
Colombia	Si	Si	Si	Si
México	Si	Si	No	No
Argentina	Si	Si	Si	Si

Recuperado el 12/06/2022 de la página Web de la OIT: <https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11001::NO::>

Se observa que sólo Colombia y Argentina han cumplido con ratificar estos convenios. México sería el único país que no ha ratificado el convenio 151 y Perú, Chile, y México no han ratificado el convenio 154.

En Argentina, Salas (2018) considera que la estabilidad del empleado público se ha consolidado porque de acuerdo a la normatividad vigente el que fuere destituido sin causal alguna, tiene derecho a su reposición. Asimismo, da cuenta que mediante la Ley 24,185 en 1992, el Estado empleador argentino renuncia a la facultad unilateral de fijar las condiciones laborales, propia de la tradición estatutaria de los Estados modernos para receptar el reconocimiento por el que los trabajadores estatales organizados sindicalmente son actores de pleno derecho para fijarla con la Administración. De igual manera, la norma concede el derecho a negociar todos los requerimientos de los servidores a excepción de las facultades de dirección y organización del Estado, así como los requisitos y procedimientos de ingreso a la carrera de los funcionarios. En conclusión, se observan tendencias en esta dirección, en Paraguay (Ley 508/94) y Uruguay (Ley 18.508), siendo Argentina la pionera en la región latinoamericana.

Por su parte en México, Ascencio Aceves (2021) al analizar el ¿porqué del estancamiento del servicio civil de carrera en México?, consideraba que algunos de los resultados negativos se deben a distintas decisiones que cambiaron “la forma” o “el

fondo” con que se gestiona el Servicio Profesional de Carrera. Por ejemplo, por el contexto político que se tuvo al crear la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de no incluir al grueso de los funcionarios de la Administración Pública Federal—que, siendo sindicalizados protestaban constantemente y se oponían a evaluaciones que conllevaban la modernización de este sector. Finalmente, México ha sido evaluado más de una vez por el BID en materia del Servicio Civil y sus conclusiones han salido desfavorables.

Por otro lado, en Colombia, al analizar el empleo público en esta nación se observa que esta es de naturaleza laboral, pero de carácter especial. El Estado es el empleador, pero tiene grandes prerrogativas en su facultad de dirección. Sin embargo, otros autores convienen en manifestar que se inscriben en el modelo estatutario o legales reglamentarias. (Zapata y Mesa, 2018).

A su turno, en el Perú Edgardo Balbín (2005) consideraba al Perú, de ese entonces, como estatutario donde existe desigualdad jurídica entre sus actores, sobre la base del interés general; con hegemonía del Estado y la aplicación unilateral de un estatuto. Considera que ello ha imposibilitado la penetración del derecho laboral, o modelo contractualista en especial en la negociación colectiva. Debemos destacar que la posición de Balbín se da en un contexto en que todavía estaban vigentes las fuertes restricciones que existían para la negociación colectivo en el sector público, situación que ya se ha superado al 2024 con la vigencia de la Ley 31188, Ley de Negociación Colectiva, con claras señales de la teoría contractualista.

En Chile, al analizar la crisis en la regulación del empleo en Chile al 2018, se señala que en materia colectiva los trabajadores del sector público no tienen derecho a sindicalizarse, ni a negociar colectivamente ni a declararse en huelga, los dos primeros puntos por no admitirlo la ley y el último por mandato constitucional. En efecto, el Art. 84 i) del EA prohíbe “organizar o pertenecer a sindicatos en el ámbito de la Administración del Estado...”, en tanto que el Art. 304, inc. 3 del Código del Trabajo, prohíbe la negociación colectiva “en las instituciones públicas o privadas cuyos presupuestos, en cualquiera de los dos últimos años calendario, hayan sido financiados en más del 50 por ciento por el Estado”. (Rajevic. 2018).

En Perú la situación actual es bastante confusa, ya que después de la creación del Servicio Civil y su ente rector SERVIR, que proponía aplicar un solo régimen del empleo público para eliminar la dispersión normativa (4 regímenes laborales y una gran cantidad de regímenes especiales) hacían del empleo público un “caos normativo, que al 2021 sólo habían pasado al nuevo régimen 2,693 servidores de no mas no más de 5

entidades de las más de 2200 que componen la administración pública peruana. Sin embargo, las cifras actualizadas al 2024, informadas por SERVIR consideran que 67 entidades pública ya han pasado a este nuevo régimen laboral público (Servir, 2024; Diario Gestión, 2024).

A pesar de ello, ello seguiría constituyendo un fracaso en la modernización de la gestión del Estado. Una de las causas es la férrea oposición de los sindicatos de los servidores públicos que se negaban a ser evaluados y el apoyo de políticos de la izquierda. Sobre los regímenes laborales en la administración pública peruana al año 2021 se puede observar en la siguiente tabla.

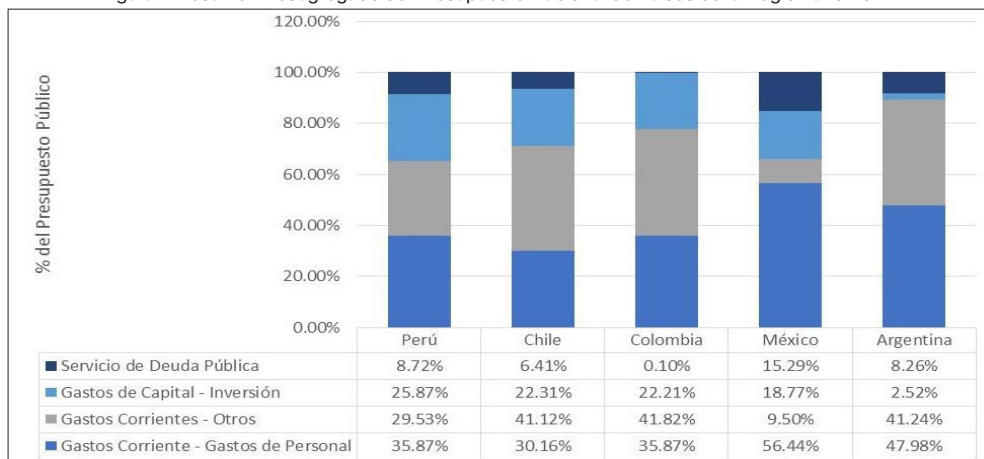
Tabla 2. Población de servidores por régimen laboral y tasa de sindicalización al 2021

RÉGIMEN LABORAL	POBLACIÓN DE SERVIDORES	PORCENTAJE SERVIDORES	TASA DE SINDICALIZACIÓN
D. Leg. 276, Carrera administrativa	168,578	11.1%	27%
D. Leg. 728, Régimen laboral privado	95,893	6.4%	45%
Carreras especiales	817,250	54.2%	6%
Contratación Administrativa de Servicios CAS	358,779	23.8%	9%
Nuevo régimen del Servicio Civil - SERVIR	2,693	0.2%	0%
Otros, no específica	64,281	4.3%	10%
<b>Total</b>	<b>1,507,474</b>	<b>100%</b>	<b>15%</b>

Fuente: Elaboración propia con información proveniente de la Planilla electrónica 2021 (MTPE) y AIRHSP 2021 (MEF).

El análisis antes realizado tiene su correlato en la figura 1. Esta muestra un resumen desagregado de los presupuestos públicos de Perú, Chile, Colombia, México y Argentina. Se destaca principalmente que los países que desarrollan más características del modelo contractualista (Argentina y México), asignan un mayor porcentaje del presupuesto a las remuneraciones y prestaciones sociales en desmedro del porcentaje que se asigna a gastos de capital (Inversiones en activo fijo, infraestructura, entre otros). Por el contrario, los países que todavía mantienen rasgos del modelo estatutario asignan un menor porcentaje a remuneraciones y prestaciones sociales, incrementando el porcentaje que se le asigna a los gastos de capital.

Figura 1. Resumen Desagregado del Presupuesto Nacional de Países de la Región año 2022.



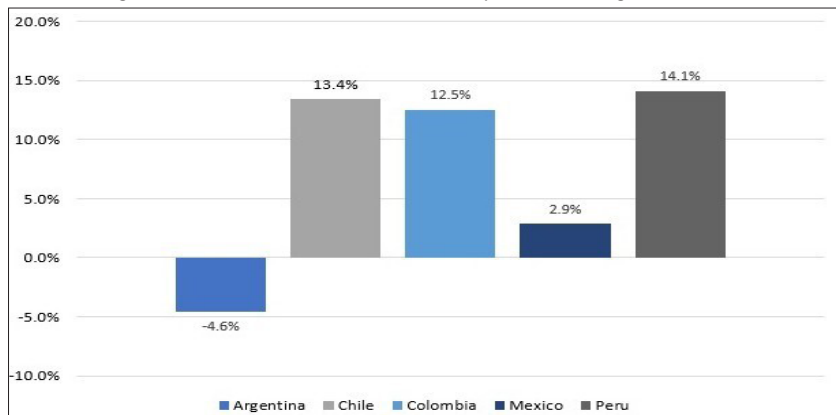
Nota 1: Elaboración propia sobre la base de información de los Ministerios de Economía- Hacienda de Países de la Región.

Nota 2: Para México se toma Presupuesto gasto programable y servicio de deuda.

Nota 3: El gasto de personal incluye remuneraciones directas e indirectas, pensiones y prestaciones sociales.

Esa necesario tener presente que, según la teoría económica, definida en el modelo IS\_LM de Hicks y Hansen, (Mankiw, 2014) la demanda agregada se constituye por los siguientes componentes: consumo, inversión, gasto público y exportaciones netas y son los países que destinan más sus recursos a la inversión los que logran sostenibilidad en su crecimiento económico. Si bien, no se puede expresar una casualidad, si se puede observar de manera cualitativa que los países que más asignan presupuesto a las remuneraciones (por ende, menos inversiones en gasto de capital) tiene crecimiento económico, tal como se muestra en la figura 2, países como Perú, Colombia y Chile muestran un mayor crecimiento acumulado de su PBI en el periodo 2015 al 2021. Pasa lo contrario en el caso de Argentina (-4.6%) y de México (2.9%).

Figura 2. Crecimiento acumulado del PBI de países de la Región 2015-2021.



Nota: Elaboración propia sobre la base estadística del Banco Mundial 2021.

### 1.3 NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL EMPLEO PÚBLICO PERUANO

Previamente debemos señalar que para la OIT (2013) la negociación colectiva es una institución muy importante en el campo laboral ya que permite prevenir los conflictos laborales y establecer procedimientos ágiles para solucionar conflictos sociales en base al diálogo. Así también, se constituye en un gran instrumento para la adaptación de los cambios sociales, económicos y, como, tecnológicos por lo que pasan todos los países en la actualidad.

La reforma del empleo público en América Latina y en el Perú, especialmente en lo referido a la Negociación colectiva no ha estado exenta de la colisión entre la teoría estatutaria y contractualista. La primera propone que toda negociación colectiva, especialmente la económica debe tener restricciones o “candados” que asegure la negociación de montos razonables a fin de no afectar la “caja fiscal” que ponga en peligro la buena atención de los servicios públicos a favor de los ciudadanos en general. Considera que la relación del empleo público es atípica, porque el empleador es el Estado, por lo que las consecuencias de toda negociación colectiva en este sector deben estar sujetos a límites presupuestales, teniendo en cuenta el interés general que guía a la administración pública. Por otro lado, el enfoque contractualista considera que la NCAP debe estar exentos de limitaciones por ser un derecho constitucional y que los “candados” que se pretende aplicar afectan el núcleo duro de la libertad sindical y del derecho a la negociación colectiva establecidos en los tratados internacionales.

En el caso peruano la evolución legislativa de la NCAP tiene como antecedente al Decreto Ley 11377, Ley del Estatuto y escalafón del Servicio Civil, de 1950 de corte eminentemente estatutario, pasando por diferentes normativas, oscilando entre el enfoque estatutario y el contractualista, de acuerdo a su contenido, tal como lo observamos en la Tabla 3.

Tabla 3. Evolución del derecho a la negociación colectiva en el empleo público peruano.

<b>NUMERO, EMISOR Y FECHA</b>	<b>TÍTULO DE LA NORMA</b>	<b>DISPOSICIÓN NORMATIVA</b>	<b>CONCEPCIÓN TEORICA</b>
Decreto Ley 11377 Poder Ejecutivo (1950)	Ley del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.	Prohibía la Negociación Colectiva Económica (NCESP)	Estatutaria
Decreto Legislativo 276 – (1984) Poder Ejecutivo	Ley de bases de la Carrera Administrativa	Prohibía la Negociación Colectiva Económica (NCESP)	Estatutaria
Ley 28175 Poder legislativo 28/02/2004	Ley Marco del Empleo Público	Pretendía el reforma el empleo público considerando algunas instituciones del derecho laboral privado.	Contractualista



Ley 30057 Poder Legislativo	Ley del Servicio Civil	En sus at. 43 y 44 prohibía la Negociación colectiva económica.	Estatutaria
Decreto de Urgencia 014-2020 Poder Ejecutivo (23/01/2020)	D.U. Regula disposiciones sobre NCAP.	Establece una serie de limitaciones excesivas que desnaturalizan la NCESE	Estatutaria
Ley 31114 Poder Legislativo (23/01/2021)	Ley que deroga el Decreto de Urgencia 014-2020, Decreto de Urgencia que regula disposiciones generales necesarias para la negociación colectiva en el Sector Público	Deroga el D. Urgencia 014-2020.	Contractualista
Autógrafa de la Ley Poder Legislativo (27/11/2018)	Autógrafa de la Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal	Se otorgan libertades de actuación a los sindicatos de servidores públicos en materia NCESE	Contractualista
Observación del Poder Ejecutivo (17/12/2018)	Observación a la Autógrafa Ley de NCAP	Observación de la Autógrafa, respecto a a que esta afectaría a la caja fiscal	Estatutaria
Ley 31188 – Poder Legislativo (2/05/2021)	Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal (LNCSE)	Por insistencia del Congreso de la República se aprobó la Ley 31188.	Contractualista
Decreto Supremo 008-2022-PCM	Aprueba Lineamientos para la implementación de la Ley 31188, LNCSE	Se consideran tener en cuenta informestécnicos de instituciones relacionadas con la situación financiera y presupuestaria del Estado.	Estatutaria
Decreto de Urgencia 006-2024	Medidas extraordinarias para la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público.	Estables medidas que limitan la NCAP necesarias para la sostenibilidad presupuestaria y la eficiencia del gasto público durante el Año 2024.	Estatutaria

Nota: Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ, Congreso de la República del Perú y Tribunal Constitucional.

## 1.4 LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

En relación al derecho a la NCAP, se presentó un debate académico preguntándose si éste ¿tenía o no sustento constitucional? En efecto en el artículo 42

de la Constitución Política (CP) sólo se reconoce literalmente a la sindicación y a la huelga, pero no a la negociación colectiva. “se reconocen los derechos de sindicalización y huelga a los SSPP. Como se observará no se encuentra literalmente considerado el derecho a la Negociación Colectiva, lo que sirvió como base para restringir fuertemente derecho a través de la legislación infra constitucionales.

El TC. ha interpretado que si bien el artículo 42 de la CP, no considera expresamente este derecho, se encuentra considerado dentro de la sindicalización ya que uno de los principales motivos para crear sindicatos es para negociar colectivamente. El TC. (2021), ya ha deslindado la duda sobre la constitucionalidad o no de este derecho, en diversas sentencias; la más reciente en el Exp. 00003-2020-PI/TC, que en su fundamento 34 estableció que la NC, es un derecho fundamental a través del cual los servidores con sus empleadores pueden regular sus intereses. (Sentencia 0025-2013-PI/TC, fundamento 147).

Si bien, los derechos fundamentales de las personas se encuentran establecidos en el Artículo 2 de la CP, no considerándose taxativamente este derecho; sin embargo, debe entenderse que el artículo 3 de respecto a los derechos implícitos, lo ha considerado, teniendo en cuenta que está garantizado en los principales tratados de derechos humanos debidamente ratificados por el Estado Peruano a los que se tiene que acudir para interpretar otros derechos no establecidos literalmente, tal como lo dispone la Cuarta Disposición Final y Transitoria de la CP.

Complementado las características de una negociación colectiva en la Administración Pública, el Magno Tribunal Constitucional también se ha pronunciado respecto a las facultades del Estado en materia económica que le corresponde, de acuerdo con la CP, Administrar la hacienda pública (art. 118, inciso 17) y negociar los empréstitos (art. 118, inciso 16); Administrar los tributos. (art. 74); presentar el respectivo Proyecto de Ley de Presupuesto General de la República para su debate en el Congreso (art. 78). De igual manera, el Estado a través del Congreso de la República, le corresponde, entre otros, aprobar la norma presupuestaria cuyo proyecto es remitido por el Poder Ejecutivo. Asimismo, debemos tener en cuenta que si bien el artículo 77 de la CP se establece que “la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto.” (...) y que la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en su principio de provisión presupuestaria ha considerado que los actos del Servicio Civil están vinculados a la disponibilidad presupuestaria, a las reglas fiscales, la sostenibilidad de la caja fiscal, así como la necesidad de estar previamente presupuestado. Por ello, no es óbice para que se nieguen este derecho a los SSPP.

De otro lado, el Magno Tribunal estableció claramente que “una negociación colectiva en el ámbito laboral implica contraponer posiciones, negociar y llegar a un acuerdo real que ambas partes puedan cumplirlo. En tal sentido, no porque la Ley disponga que todo acto relativo al empleo público que tenga incidencia presupuestaria deba estar debidamente autorizado y presupuestado se vulnera el derecho a la Negociación Colectiva, pues después de los acuerdos logrados mediante la Negociación Colectiva (...) los que tengan incidencia económica se podrá autorizar y programar en el presupuesto siguiente”. (Tribunal Constitucional del Perú, 2015).

Finalmente, ha declarado la constitucionalidad de la Ley 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, que el Poder Ejecutivo demandó su inconstitucionalidad porque, según este, violaba el principio de equilibrio presupuestal, también de carácter constitucional, entre otros. Al respecto el T. Constitucional (2021) consideró que el presupuesto público, de duración anual, constituye la materialización de la administración económica y financiera del Estado que, debe regirse por determinados principios, especialmente por aquellos establecidos expresamente en la Constitución, tales como la asignación equitativa de los recursos públicos, su programación y ejecución orientadas eficientemente hacia la atención de los fines prioritarios del Estado, y también las necesidades sociales de los ciudadanos o la descentralización, entre otros.

El TC, ha tratado en diferentes demandas el problema de la colisión entre este derecho fundamental y este principio constitucional. En la tabla siguiente se describen estas sentencias.

Tabla 4. Principales sentencias del Tribunal Constitucional sobre la Negociación colectiva en el Sector Público.

NUMERO EXPEDIENTE	TÍTULO DE DEMANDA	FALLO	CONCEPCIÓN TEORICA
STC del TC recaída en el Exp.00003-2013-PI/TC y otras. Inconstitucionalidad de la norma presupuestaria peruana (Art. 6).	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 6 de la Ley 29821 – Ley del Presupuesto diversos artículos de la Ley del Servicio Civil	El TC, Inconstitucionalidad del artículo 6 Ley 29812 de Presupuesto que prohibían incrementos salariales, o económico de los SSPP.	Contractualista moderada
STC Exp. 0025-2013- PI/ TC; y otros. TC	Inconstitucionalidad diversos artículos de la Ley 30057	Declaró inconstitucionales las prohibiciones de la Ley 30057.	Contractualista moderada
Demanda de Inconstitucionalidad Exp. 00018-2021-PI/TC. Poder Ejecutivo (03/06/2021)	Demanda de Inconstitucionalidad de la Ley 31118, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, Exp. 00018- 2021-PI/ TC.	Observación de la Autógrafa, respecto a que esta afectaría a la caja fiscal	Estatutaria

STC. Exp, 0018-2021- PI/TC. Tribunal Constitucional (...) (23/11/2021)	Sentencia del TC, recaída en el Exp. 0018-2021- PI/TC, inconstitucionalidad Ley 31118	Declaró infundada la demanda por no alcanzar los votos necesarios.	Contractualista moderada
--	---	--	--------------------------

Nota: Elaboración propia en base a las sentencias del Tribunal Constitucional Peruano recaída sobre los expedientes 0025-2013-PI/TC, y otros, sobre proceso de inconstitucionalidad contra diversos artículos de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil.

Por ello afirmamos que el Poder Ejecutivo es el único que pueden proponer iniciativas legislativas en materia presupuestal y financiera, según el artículo 76.1 del Reglamento del Congreso (RC); tienen la responsabilidad de administrar la hacienda pública de acuerdo al artículo 118.17 de la CP y de acuerdo al artículo 79 de la CP. poseen iniciativa en el gasto público.

## 1.5 COLISIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Respecto a que si debe prevalecer el principio de equilibrio presupuestal y con él los principios de previsión y provisión presupuestaria sobre el derecho a la NCAP se debe resaltar que los fundamentos se encuentran establecidos en los artículos 77 y 78 de la Carta Magna. Al respecto el TC ha expresado que no existe colisión entre el derecho a la NCAP y el principio de provisión presupuestaria, si el producto de ésta (el acuerdo) se considera en el siguiente periodo presupuestario para su aprobación. Siendo la aprobación del presupuesto general de la República una prerrogativa del Estado Peruano, esta debe considerar que existe importantes programas sociales que deben estar debidamente financiados, por lo que la negociación colectiva debe considerar montos razonables, que no impliquen sacrificar a otro grupo de personas vulnerables que se sostienen a través de estos programas.

Se puede señalar que la relación laboral entre el Estado y SSPP debe tener un carácter más contractualista que estatutario, sin embargo, su negociación colectiva, en materia económica, debe tener ciertas limitaciones relacionados con el punto de vista del equilibrio presupuestal y financiero del país. Esta posición coincide perfectamente con las sentencias del TC y con las recomendaciones de la OIT, institución que ha mencionado que la NCAP no puede resultar ajena a las posibilidades económicas de los estados parte.

En concordancia con la OIT (2013) consideramos muy importante que se puedan aplicar algunas limitaciones a la NCAP, siempre y cuando no afecten el núcleo duro de este derecho o vacíen de contenido al mismo. Estas deben ser de carácter excepcional y temporal y con el objeto de no afectar los fondos públicos.

Para Guillermo Miranda (Neves et al., 2013), considera que la NC, en el marco del Convenio 151, ratificado por el Perú, no puede excluirse la petición económica de los servidores y que se hace necesario una coordinación equilibrada entre el mercado de la fuerza de trabajo en la lógica conmutativa y el Estado a través del criterio distributivo de los ingresos en el marco de una verdadera democracia política. Para Carlos Blancas, Jorge Danós Ordoñez y Elmer Arce Ortiz docentes en la PUCP (Ortiz et al., 2015) se debe diferenciar las relaciones laborales en el sector privado de las observadas en la administración pública, ya que de por medio está intereses individuales o colectivos de naturaleza privada y del otro el interés general o nacional, pero coinciden en que las restricciones que se impongan no debe afectar sustancialmente el derecho fundamental a la negociación colectiva.

En la misma línea con Haro (2018), sobre la base de la sentencia del Tribunal Constitucional, podemos detallar los principales lineamientos que deben orientar la negociación en este importante sector del Estado peruano.

Tabla 5. Lineamientos para la negociación colectiva económica en la administración pública el Tribunal Constitucional.

<b>LINEAMIENTOS</b>	
1.- Derecho a la información y transparencia (Fundamento 178)	Dispone que dentro del enfoque de una negociación colectiva debe haber una simetría informativa, es decir que las partes intercambien con la debida anticipación información necesaria para una transparente negociación colectiva en condiciones de igualdad.
2.- Intervención de una autoridad económica financiera. (Fundamento 179-180)	Se recomienda la intervención de alguna autoridad pública competente cuando el procedimiento de negociación colectiva está referido a aspectos económicos o remunerativos teniendo y comprendiendo que ello no debería suponer una injerencia en la autonomía de las partes.
3.- Clausulas de reajuste salarial (Fundamento 180)	Considera que la norma procedimental de la NCAP debería garantizar un razonable equilibrio entre los aumentos salariales y la afectación de la caja fiscal.
4.- Negociación económica anticipada (Fundamento 182).	Se debe realizar con el tiempo adecuado de anticipación para que sea compatible con el principio y con el calendario presupuestal
5.- No se establecerán por convenios las situaciones excepcionales de cláusulas económicas (Fundamento 184)	El Gobierno se legitimará en suspender incremento de salarios cuando existan razones de interés general; según aconseja la OIT; a fin de general un mal a la sociedad.
6.- Por razones económicas financieras graves el Estado puede suspender la NC. (Fundamento 185)	La suspensión de la NC es factible por razones de interés general, debiendo ser esta de carácter temporal.

7.- Razonabilidad del tiempo de limitación de la NC (Fundamento 187)	Un plazo razonable en el marco de una política de estabilización económica según la OIT sería de tres años como máximo.
8.- La buena fe como principio (Fundamento 189-190)	El principio de la buena fe recomienda que los actores de la negociación busquen el interés general y no el individual y deben actuar sin hacer daño a la contraparte respetándose mutuamente, debiendo cumplir con los compromisos asumidos.
9.- Aumentos remunerativos del Estado fuera de la NCAP (Fundamento 193)	El Estado se debe reservar e la facultad de realizar aumentos salariales fuera del proceso de la NC, especialmente para garantizar el principio democrático.

Nota: Haro (2018), "Naturaleza jurídica de la NCAP a en la relación Estado- servidores públicos", <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/18660>

En consecuencia, tanto los servidores públicos o sus representantes sindicales y los altos funcionarios del MEF y SERVIR, así el Congreso de la República, deben realizar los esfuerzos necesarios para lograr un perfeccionamiento de la Ley 31118 para darle un equilibrio razonado, abandonando sus posiciones extremas y recogiendo los lineamientos del TC y de las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo OIT) para lograr una paz social.

A todo ello, al 2024 continúan los desencuentros entre propuestas estatutarias y contractualista sobre la NCAP, entre ellas podemos dar cuenta de la dación del Decreto Supremo 008-2022-PCM sobre lineamientos para la implementación de la Ley 31188, LNCSE, que considera que las entidades ante la NC deben tener en cuenta los informes técnicos de instituciones relacionadas con la situación financiera y presupuestaria del Estado.

De igual manera, se promulgó Decreto de Urgencia 006-2024, que estableció medidas extraordinarias para la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público para el periodo 2024, que establecía que en la NC descentralizadas los acuerdos de naturaleza económica deben establecerse con carácter temporal; ambas de connotación estatutaria restringiendo de esta manera, según sus defensores, la libertad de negociación en el Sector Público, causando con ello reclamaciones de los sindicatos públicos.

Ante ello, en contraposición a las normas antes mencionadas el Parlamento, a través de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social se han aprobado proyectos de Ley que tienen por objetivo derogar el citado Decreto de Urgencia en la parte pertinente, por considerarlo inconstitucional (Congreso de la República-Comisión de Trabajo y SS., 2024). De igual manera, también se ha aprobado en la misma Comisión diferentes proyectos de ley que proponen la desaparición del Régimen del Servicio Civil, en ambos casos de clara connotación contractualista (Congreso-Comisión Trabajo y SS, 2024).

Como respuesta a ello, Servir ha respondido con un comunicado rechazando la eliminación de dicho régimen como lo ha aprobado dicha Comisión congresal, expresando que ello atenta contra la reforma del empleo público y contra el principio meritocrático que debe aplicarse en la Administración Pública (Hernandez, 2024). En esa misma línea, resaltando que ello constituye un retroceso en la modernización del Estado y que muchos procedimientos administrativos disciplinarios quedarán trancos, se pronunció el Ilustre Colegio de Abogados de Lima. (Ilustre Colegio de Abogados de Lima, 2024). Es por ello, que nos encontramos nuevamente en una permanente colisión entre la teoría contractualista pura y ahora con la corriente contractualista atenuada. Mientras tanto la última palabra la tiene el Pleno del Congreso de la República.

## 2 MÉTODO

La investigación tiene un enfoque cualitativo con aplicación del método hermenéutico, que técnicamente se entiende como la teoría científica del arte de interpretar los diferentes elementos o textos (Dueñas 2011). Se empleó la técnica la investigación documental, que según Tamayo y Tamayo (2000), consiste en revisar minuciosamente información documentaria y cualquier tipo de publicación; y se organizó mediante cuadros de contenido que agrupan información sobre las subcategorías: como la teoría estatutaria o unilateral y la teoría contractualista o laboral. De igual manera, se realizó un análisis en cinco países de la región para comparar el impacto de estas corrientes en su desarrollo económico. Se analizó las diferentes normativas y sentencias del Tribunal Constitucional respecto a la negociación colectiva del Sector Público. Con esta información se obtuvieron resultados, realizándose la discusión correspondiente para llegar a las principales conclusiones.

## 3 HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

De lo antes expuesto, se obtuvieron los siguientes hallazgos:

1. Se mantiene en América Latina la colisión entre el modelo estatutario o unilateral y el modelo contractualista o laboral, sin embargo, este segundo modelo viene superando al primero en algunos países de la región.
2. Se ha evidenciado que algunos países han dado mayores derechos a los sindicatos de servidores públicos, acercándose más hacia modelos contractualistas puros como es el caso de México y Argentina; otros en cambio, su avance hacia modelos contractualistas es más lentos como el caso de Colombia, Perú y Chile.

3. Se ha considerado que una de las distintas posibles causas en el menor crecimiento del desarrollo económico de determinados países es el hecho de destinar un mayor presupuesto público a los gastos corrientes especialmente al pago de remuneraciones y prestaciones sociales.
4. La determinación de una Ley de NCAP en el caso peruano no ha estado exentas de colisiones de estos dos modelos de relación laboral en el Estado. Esto viene ocurriendo desde el 2008, año en que se creó Servir como órgano rector de los recursos humanos en el Perú. Han pasado catorce años y hasta la fecha no se cumple con una verdadera reforma del Empleo público. Sin embargo, se ha aprobado la Ley 31188, Ley de la negociación colectiva en el Sector Público, que a pesar de no haber sido declarada inconstitucional por el Tribunal Supremo (por no haber alcanzado los votos necesarios), requiere de algunas modificaciones para su equilibrar mejor sus alcances, para que cumpla con el objetivo de negociar con paz social y no con conflictos permanentes en la administración pública.
5. La gran mayoría de especialistas coinciden en que, si bien se debe respetar el derecho fundamental a la negociación colectiva de los servidores públicos, no es menos cierto que este derecho se debe otorgar cumpliendo los principios de equilibrio presupuestal que también tiene rango constitucional.

En efecto, todavía se mantiene la discusión académica entre la teoría estatutaria o unilateralismo y la contractualista o laboral, sin embargo, coincidimos con Balbín Torres (2005, p. 14), que sostiene que “el modelo social y democrático del Estado determina la superación absoluta del unilateralismo como técnica de gobierno de las relaciones laborales en las organizaciones administrativas. (...). En tal sentido, aun cuando se reconozca que la noción de imponer particularidades, estas no afectan el contenido esencial o alteran el carácter eminentemente laboral de la relación jurídica”.

En el caso peruano, con ocasión de la discusión sobre la NCAP, Haro (2018) tomó una posición, considerando que esta se debe desarrollar dentro del enfoque teórico contractualista con características mínimas del enfoque estatutario lo que denominó *contractualismo atenuado en la NCAP*. Por ello se coincide con Blancas et al. (2015), y la Defensoría del Pueblo (2017) cuando expresan de diferentes formas, que el equilibrio presupuestal es un bien constitucional en cuanto garantiza el uso adecuado de los recursos públicos para atender las necesidades sociales y, asimismo, garantizar el funcionamiento de las instituciones del Estado. Por ello, los incrementos salariales en el sector público deben considerar esta situación, no significando, como se ha entendido hasta ahora, su prohibición o desnaturalización de la NCAP, pues es un derecho constitucional.



La posición por mayoría del Tribunal Constitucional de no declarar la inconstitucionalidad de la Ley 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal (No se alcanzó los votos necesarios) no significa que esta norma sea perfecta, por lo que debería perfeccionarse para que esta cumpla con el objetivo de ejercerse este derecho fundamental pero con la aplicación de los principios presupuestales, a fin de este sea un instrumento de una paz social y no una causa de conflictos permanentes en el Estado peruano.

## 4 CONCLUSIONES

Las conclusiones obtenidas son la siguientes:

1. Con respecto a las relaciones laborales entre el Estado empleador y los servidores públicos en América continua la evolución del modelo estatutario o unilateral hacia el modelo contractualista, teniendo como base el Estado Social y democrática de las naciones y como resultado de los tratados internacionales, especialmente provenientes de la Organización Internacional del Trabajo.
2. Existe evidencias de carácter económico que los países que destinan mayor presupuesto público a los gastos corrientes especialmente al pago de remuneraciones y prestaciones sociales, su desarrollo económico es menor a los países que hacen lo contrario.
3. No se puede permitir la existencia de prohibiciones sino de restricciones necesarias para el buen manejo presupuestario a la negociación económica en la administración pública. Lo que no se puede permitir es que el Estado haga las veces de “Juez y parte” estableciendo limitaciones excesivas o “candados blindados” que desvirtúan y atentan contra la autonomía de la negociación.
4. Consideramos que, si debe existir un informe económico financiero, que es fundamental, pero que la Ley 31188 ha sido eliminado, porque la legislación anterior establecía que este debía ser emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas y era de carácter vinculante. Consideramos que este debería ser emitido por una Institución con plena autonomía constitucional como podría ser el Banco Central de Reserva del Perú. Otra opción sería el propio Congreso de la República o finalmente el Consejo Fiscal institución autónoma pero adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, creada para dar informes independientes respecto a la gestión macro fiscal del Estado.

5. La NCAP debe tener una naturaleza contractual, porque El Estado y los SSPP tienen que negociar dentro de cierta autonomía pero en el marco de la provisión presupuestaria, establecida ambas características en la CP; es decir, se debe ir hacia una libertad de negociación, solamente sujeta a límites presupuestales, garantizando un uso razonablemente y equilibrado de este derecho. Ello, se ha denominado Contractualismo atenuado.
6. Consideramos que se debe tener bastante cuidado en aplicar los principios presupuestales que también tienen rango constitucional para poner restricciones (no prohibiciones) a la negociación colectiva del Estado, porque un desborde en las exigencias de los servidores, llevaría a descuidar presupuestalmente a sectores vulnerables de la población. Como sabemos los recursos en todos los países son escasos si lo comparamos con las necesidades de la población.

## REFERENCIAS

Ascencio Aceves, L. (2021). *El Servicio Civil de carrera en México: UN proceso estancado* [Centro de Investigación y docencia económica A.C.]. [http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/4490/TESIS\\_LSAA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/4490/TESIS_LSAA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Balbin Torres, E. (2005). *Unilateralismo y negociación colectiva en la administración pública* (Primera).

Balbin Torres, E. (2005). *Unilateralismo y negociación colectiva en la administración pública* (Fondo Editorial PUCP (ed.); Primera).

Boyer Carrera, J. (2019). El derecho de la función pública y el servicio civil. Nociones fundamentales. In F. editorial PUCP (Ed.), *Colección esencial del derecho-PUCP* (Primera, Issue 1). <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170359/Elderechodelafuncionpublica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CLAD/ONU. (2003). Carta iberoamericana de la función pública. In *Carta iberoamericana de la función pública* (Vol. 2003). <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-la-Funcion-Publica-06-2003.pdf>

Congreso-Comisión Trabajo y SS. (2024). *Dictamen Comisión de Trabajo y SS. PPLL, 7107 y tros que proponen derogar el Régimen del Servidío Civil*. <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTg1ODUz/pdf>

Congreso de la República-Comisión de Trabajo y SS. (2024). *Dictamen de la Comisión de Traba y SS. recaído en los PPLL 7454, 7509 y 7560 que propone derogar los artículos 17 y 18 del Decreto de Urgencia 006-2024*. (pp. 1–20). <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTc4NTQ1/pdf>

Constitucional, T. (2021). *Sentencia 984/2021, Caso Negociación Colectiva en el Sector Público. Exp. 00018-2021-P/TC* (pp. 1–62). <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2021/00018-2021-AI.pdf>

Diario Gestión. (2024). *Servir: 67 entidades del Ejecutivo ya iniciaron tránsito al Servicio Civil | Servir |*

Servicio Civil | ECONOMIA | GESTIÓN. NOTICIAS GESTIÓN. <https://gestion.pe/economia/servir-67-entidades-del-ejecutivo-ya-iniciaron-transito-al-servicio-civil-servir-servicio-civil-noticia/>

Haro Carranza, J. E. (2018). Naturaleza jurídica de la negociación colectiva en la relación Estado-servidores públicos: Una propuesta a la incertidumbre en la administración pública peruana 2016 2017. *Universidad César Vallejo*, 1–346. file:///C:/Users/pc/Downloads/Haro\_CJE.pdf

Hernandez, G. (2024, May). “Eliminación de la Ley del Servicio Civil es una propuesta de retroceso y de regreso al desorden” | *RPP Noticias*. Radio Programas Del Perú. <https://rpp.pe/economia/economia/ley-servir-eliminacion-de-la-ley-del-servicio-civil-es-una-propuesta-de-retroceso-y-de-regreso-al-desorden-noticia-1555418>

Ilustre Colegio de Abogados de Lima. (2024). *Comunicado oficial 009/2024/CAL Ilustre Colegio de Abogados de Lima*. Comunicado Oficial 009/2024/CAL. [https://www.facebook.com/photo.php?fbid=464538416080317&set=a.261434989723995&type=3&ref=embed\\_page](https://www.facebook.com/photo.php?fbid=464538416080317&set=a.261434989723995&type=3&ref=embed_page)

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía* (A. Bosch (ed.); 8ava ed.). file:///C:/Users/pc/Downloads/Macroeconomía - N. Gregory Mankiw.pdf

Neves, J., Cortés, J., & Miranda, G. (2013). Discusión entorno a la Ley del Servicio Civil. *Ius Et Veritas*, 23(46), 430–440. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/11981>

OIT, C. I. de T. 2013. (2013). *La negociación colectiva en la administración pública un camino a seguir* (O. I. del Trabajo (ed.)).

Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Ratificaciones por país*. <https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11001:0::NO::>

Ortiz, E. A., Danós, J., & Blancas, C. (2015). La Negociación Colectiva en materia remunerativa en el sector público y su relación con el Presupuesto Público. *IUS Et Veritas*, 51, 370–380.

Salas, E. (2018). Luces y sombras en el proceso de consolidación del régimen de empleo público en la administración nacional de Argentina. Contribuciones para una agenda consensuada Resumen Palabras clave Keywords. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 109–2018, 606–650. file:///C:/Users/pc/Downloads/127-Textodelarticulo-475-1-10-20190202 (1).pdf

Servir. (2024). *SERVIR: Continúa firme el tránsito de entidades del Poder Ejecutivo al régimen del Servicio Civil - Noticias - Autoridad Nacional del Servicio Civil - Plataforma del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/servir/noticias/949460-servir-continua-firme-el-transito-de-entidades-del-poder-ejecutivo-al-regimen-del-servicio-civil>

Tribunal Constitucional del Perú. (2015). *STC recaída en el Expediente 0025-2013- PI/TC, 003-2014-PI/TC, 008- 2014-PI/TC y 017-2014-PI/TC, sobre proceso de inconstitucionalidad contra diversos artículos de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil*. <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2015/00025-2013-AI00003-2014-AI00008-2014-AI00017-2014-AIAcumulacion.pdf>

Tribunal Constitucional Perú. (2021). *Sentencia del Tribunal Constitucional 32/2021, Exp. 00003-2020-PI/TC, Negociación Colectiva en el Sector Público*. <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2021/00003-2020-AI.pdf>

Varas Marchant, K. C. (2021). Laboralización de La Función Pública. Reflexiones a propósito del debate sobre la aplicación de la Acción De Tutela De Derechos Fundamentales a los trabajadores públicos. *Revista de Derecho (Valparaíso)*, 0(56), 185–230. <https://doi.org/10.4151/s0718-685120210056-1291>

# CAPÍTULO 18

## CONTEXTO SOCIAL Y NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPORTE EN COLOMBIA

*Data de submissão: 13/06/2024*

*Data de aceite: 28/06/2024*

**José Ramos Acosta**

Universidad UDCA  
Colombia

<https://orcid.org/0000-0003-2693-8315>

**Ana María Arias Castaño**

Universidad UDCA  
Colombia

<https://orcid.org/0000-0003-1812-6544>

**Néstor Ordoñez Saavedra**

Universidad UDCA  
Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-5590-7406>

**RESUMEN:** En la estructura funcional de las políticas públicas aparecen elementos intervinientes que permiten entender su conformación y reconocer sus alcances, de manera general, elementos variados que son direccionados hacia diferentes sectores de la población en el afán de posibilitar desarrollo social; las políticas públicas deportivas, por ejemplo, direccionan en Colombia el desarrollo de esta actividad a nivel aficionado y a nivel profesional. El objetivo de este escrito, el cual hace parte de la primera fase de una investigación mayor sobre las

políticas públicas deportivas en Colombia, fue reconocer con base en la metodología general de un estudio documental, los antecedentes y las circunstancias relacionadas con aspectos sociales, económicos y normativos, que se han debido tener en cuenta para estructurar las políticas deportivas en el país, explorando además la regulación que subyace en la legislación colombiana en relación con esta temática, encontrando circunstancias difíciles y contradictorias que, a nivel social, han tenido que afrontarse para estructurar e implementar estas políticas en el país, en el sector del deporte.

**PALABRAS CLAVE:** Política pública. Deporte. Normas. Contexto. Aspecto social.

### SOCIAL AND REGULATORY CONTEXT OF PUBLIC SPORTS POLICIES IN COLOMBIA

**ABSTRACT:** In the functional structure of public policies, intervening elements appear that allow us to understand their formation and recognize their scope, in a general way, varied elements that are direction towards different sectors of the population in the desire to enable social development; Sports public policies, for example, direct the development of this activity at the amateur and professional level in Colombia. The objective of this writing is part of the first phase of a major investigation on public sports policies in Colombia, was to recognize, based on the general methodology of a documentary study, the background and circumstances related to social, economic and

social aspects, and regulations, which have had to be taken into account to structure sports policies in the country, also exploring the regulations that underlies Colombian legislation in relation to this issue, finding difficult and contradictory circumstances that, at a social level, have had to be faced to structure and implement these policies in the country, in the sports sector.

**KEYWORDS:** Public politics. Sport. Rules. Context. Social aspect.

## 1 INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas del deporte en Colombia, son el resultado de una serie de circunstancias y contextos que han intervenido para estructurar su conformación, reconocimiento e identificación, en el entendido que las políticas son las acciones generales que el estado y sus instituciones públicas asumen total o parcialmente para alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios Roth (2019), buscando en este caso, dar respuesta a las necesidades y problemáticas de los distintos sectores de la población, involucrando en esta estructura al gobierno y las autoridades públicas, que aprecian los problemas o expresiones insatisfechas en las poblaciones, para definir los objetivos fundamentales para su estructuración e implementación (Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo 2012).

Dos campos de acción han de estar presentes fundamentalmente, junto con otros, en el desarrollo de las políticas públicas (Nogueira 2006), el primero el de su conformación estructural, que sirve para entender su disposición general, conformada por el sector público, el sector privado sin ánimo de lucro y un sector privado mercantil, además del proceso para su implementación y sus restricciones; el segundo campo de acción, tiene como finalidad evaluar sus opciones de implementación y de desarrollo.

Torres y Santander (2013) anotaron que la idea fundamental en las políticas públicas es que sean esenciales en el cumplimiento por parte del Estado, de sus funciones, mientras que Valentí y Flores (2009) citaron que deben las políticas públicas ir más allá de una simple instrumentación, dado que son un canal por el que se dan interacciones entre el Estado y la sociedad con respecto a un problema público, definido con base en una metodología científica. Las políticas públicas, por lo tanto, anotan (Sánchez y Liendo 2020), deben estructurarse después de un cuidadoso diagnóstico social que permita presentarlas más adelante como respuesta del estado a la problemática encontrada, convirtiéndose de esta manera, en un campo de acción para las ciencias sociales, en la medida que configuran la posibilidad de operacionalizar la acción del Estado como un proceso de decisión sobre aquello que se considera importante.

Por ser públicas estas políticas, deben propender por la mayor claridad posible en su conformación, para que se pueda comprender que son, como y donde emergen, como

se construyen, como se siguen y evalúan, dando paso a una serie de decisiones que obligan a revisar las políticas mismas; pues como todo proceso y más si es de carácter social, obliga a su continua revisión y mejoramiento (Torres & Santander 2013).

Por otra parte, en el análisis contextual que las políticas públicas deben elaborar como parte de la estructuración para su formulación (Gutiérrez, et al 2017), se consideran diversos factores además de los sociales y normativos, identificando los procesos educativos, económicos, políticos, jurídicos; entendiendo que el concepto de contexto no es unívoco, ni en su definición ni en sus usos y tampoco en sus finalidades (Bernal Pulido 2015).

Se hace importante así reconocer, cuales procesos han servido de precepto, para tomar las decisiones y estructurar las políticas públicas deportivas en Colombia, lo que se llama el *ex ante*, buscando identificar el proceso de diseño de estas políticas y reconociendo las generalidades del entorno de estas en el momento de su conformación, entendiendo que ese contexto juega un papel fundamental en su desarrollo posterior. (Segone & sale 2010).

Sin embargo, el proceso de construcción de una política pública no es sencillo, Pino (2017) mostró que se requieren una serie de momentos; un proceso que comienza por reconocer las dificultades y los problemas propios de las comunidades (diagnóstico); luego, el momento de la estructuración de la propuesta de intervención, acorde con el problema o los problemas encontrados, más adelante el proceso que debe prepararse para su implementación y desarrollo, terminando con la evaluación de los resultados y los logros alcanzados. Las políticas públicas al construirse de esta manera ayudan a generar confianza entre la población afectada, con el propósito de trascender a los problemas con la búsqueda de sus posibles soluciones (Eslava 2011).

Por lo tanto, reconocer el contexto normativo y social de las políticas públicas deportivas colombianas, ayuda a entender como fue realizada su estructuración y cuales sus circunstancias, que situaciones sociales estuvieron presentes en el momento de su implementación y cuáles fueron los objetivos fundamentales instaurados en ellas para el beneficio de la población; este proceso ayuda a plantear estrategias de implementación de parte del estado y de esta manera se puede evaluar más adelante, el impacto que estas pudieron haber causado.

Como parte del reconocimiento fundamental de las políticas públicas es importante identificar además, los actores que principalmente tiene relevancia en el contexto de su construcción e implementación, comenzando por el poder ejecutivo donde se encuentra el presidente y los ministros del despacho y entre ellos el ministerio del deporte, que hasta hace poco hace su aparición en el país, por lo que las políticas

públicas deportivas en este análisis presente fueron avaladas en su momento por un instituto administrativo del deporte (Coldeportes), como entidad encargada; también se tuvo en cuenta en esta construcción al poder legislativo y judicial en el país y en el aspecto social a los partidos políticos, los medios de comunicación, la sociedad civil, las organizaciones gremiales y los organismos internacionales. (Mindeporte 2022)

## 2 METODOLOGÍA

El proceso metodológico se elaboró según (Guirao, et al, 2004) orientando la búsqueda y análisis de información conseguida en bases de datos y fuentes documentales, con base en la pregunta orientadora ¿Cuál es el contexto general de las políticas públicas del deporte en Colombia?, luego se elaboró un proceso de búsqueda en lo bibliográfico, en la Web y en documentos oficiales de entidades gubernamentales, se indagó partir de las palabras clave, observando en cada documento el título, el autor, el resumen y los resultados, definiendo criterios de inclusión y exclusión que pudieran contener datos relacionados con el contexto de las políticas públicas del deporte en Colombia, en tercer lugar, se dio un orden a la información encontrada, de acuerdo con el disposición establecido para el manuscrito y se realizó finalmente el cruce de información y análisis correspondiente, para ubicar los puntos de convergencia y elaborar el escrito.

Teniendo en cuenta que fue necesario identificar, revisar y reflexionar sobre lo encontrado en relación con el contexto para la conformación de estas políticas, se consolidó la documentación a través de una metodología cualitativa descriptiva, por medio de un procedimiento de revisión bibliográfica y técnica de análisis documental (Castillo-Retamal et al., 2020).

De la misma manera, el trabajo que se llevó a cabo a través de la revisión bibliográfica fue una etapa fundamental para garantizar la obtención de información relevante para el campo de estudio (Gómez-Luna et al., 2014). Esto quiere decir que, para estudiar los pormenores de este contexto, para el sector del deporte y la actividad física, fue necesario revisar la información en documentos que permitieron actualizar de manera efectiva la evidencia en la armonización entre estas y la implementación de planes programas y proyectos.

Con el fin de ejecutar la revisión bibliográfica y la técnica de análisis documental, algunos autores proponen que los paquetes computacionales de apoyo contribuyen en la estructuración de la información y algunas otras más avanzadas en el uso productivo de datos y estadística multivariada (Gómez-Luna et al., 2014). Sin embargo, es importante hacer énfasis que para este caso de revisión bibliográfica y documental se tiene claro

el enfoque de acuerdo con las necesidades del proceso de investigación, ya que se determinó desde el inicio el tema de estudio basado en la evaluación de impacto de la política pública para Medellín, Cali y Bogotá. Esto permitió finalmente, definir una búsqueda desde una perspectiva estructurada y profesional.

Este método de investigación documental se considera un procedimiento guía que recopila, organiza y presenta información de fuentes documentales. Desde la conceptualización de este método algunos autores proponen determinar 4 o más fases y técnicas que facilitan su desarrollo e interpretación. Algunas de las fases que se postulan son: planeación, recolección de la información, análisis e interpretación de la información y redacción y presentación final de la información analizada (Rizo, 2015). Esto permite distinguir el procedimiento de manera clara, con el fin de garantizar la ruta de indagación y consulta de la información que es relevante y pertinente para el estudio.

Es por esto por lo que para el caso de estudio de esta investigación se definió el siguiente procedimiento de revisión bibliográfica en tres (3) momentos o fases que permitieron ser pertinentes en cuanto al procesamiento de la información. Para esto se definió:

### **Momento 1. Búsqueda de la información**

En este primer momento abordó una revisión documental de fuentes primarias asociadas a las políticas públicas de Medellín, Cali y Bogotá, con la vigencia propuesta para el estudio del impacto de las mismas en estas ciudades. Algunas de las fuentes están determinadas en leyes, normas, acuerdos, resoluciones, documentos gubernamentales, publicaciones académicas, entre otras. Esta búsqueda se delimitó en los temas de interés asociados a las necesidades del tema de estudio y se clasificó la información de acuerdo con las condiciones dadas y para lo que se determinó en su uso. Finalmente, se aplicaron criterios de selectividad determinados por los documentos gubernamentales y académicos que hablan acerca de planes de desarrollo, programas y proyectos desarrollados en el periodo de vigencia de la política pública de cada territorio establecido para el estudio.

### **Momento 2. Organización de la información**

Se organizó la documentación encontrada de manera sistemática y de forma básica, clasificando la misma por descripción de mecanismo. Una de las características para definir el orden de la documentación tuvo que ver con la relevancia, para establecer la información principal y la información secundaria o complementaria. Finalmente, en este momento se realizó una estructura representada en una tabla de datos, la cual



organiza de manera determinada la información en datos presentando lo que se encontró en ella. Los criterios que se hicieron visibles se determinaron por los autores del estudio.

### **Momento 3. Análisis de la información**

Una vez organizada la información con las características anteriores y habiendo definido cuales fueron los documentos útiles para el proceso de análisis, se pudo identificar el aporte que suministraron los datos para determinar el contexto general de las políticas públicas del sector del deporte. Este momento finalmente aportó un análisis cualitativo y cuantitativo en cuanto número de documentos por año, relacionados con los programas y proyectos asociados al cumplimiento de las políticas.

## **3 RESULTADOS**

Con base en la desigualdad social que se presenta en el país podría decirse que, las políticas públicas no han logrado satisfacer las necesidades de la población, las soluciones que se han puesto en marcha a través de las políticas públicas deportivas no han generado los resultados esperados, presentándose una desigual distribución de las oportunidades, lo que hace pensar que es necesaria una evaluación seria de estas políticas y los programas que se han implementado para su desarrollo; en el sector del deporte se pueden observar circunstancias de desigualdad que no se han logrado sobrepasar con las políticas establecidas.

Las necesidades sociales se refieren concretamente a la carencia o escases de algo que es considerado de total importancia y que se precisa para alcanzar una mejor calidad de vida, estas circunstancias de manera objetiva están en medio del debate teórico del dilema del universalismo/relativismo. Esto es: ¿existen o no unas necesidades objetivas verdaderas y básicas que son compartidas universalmente y por tanto su cobertura es de responsabilidad colectiva?, cual es el límite de las necesidades que la sociedad debe esforzarse en satisfacer? (Razetto 2009) Y en el sector del deporte se aprecian muchas necesidades que no permiten entender de manera concreta, que el deporte es un fundamento como aporte al tejido social?; el deporte es un medio fundamental para que los países generen bienestar social, no como parte de otra actividad de mayor amplitud sino como una actividad con entidad propia que debe tener mayor atención por parte de las administraciones públicas (De la Plata y Quiñones 2021). El análisis de las políticas públicas puede dar los elementos críticos que alienten no solo la racionalización, la especialización, la meritocracia y la búsqueda de retos, también

puede incorporar la inclusión social como uno de sus valores y senderos a recorrer (Segura & Buarque De Hollanda 2015).

El colectivo interesado en la actividad deportiva en el país, requiere inequívocamente de las entidades públicas y privadas que organizan estas actividades y convocan a la población para que aprovechen de la planeación realizada, requieren también de un personal idóneo para la dirección, el entrenamiento y la coordinación logística que es necesaria en estos casos, demandan además una infraestructura suficiente y de calidad para que el desarrollo de las actividades deportivas se pueda realizar de una manera organizada y con buenas garantías de desarrollo, solicitan implementos y materiales deportivos suficientes idóneos y de buena calidad, para lograr un buen accionar técnico deportivo, también necesitan procesos bien coordinados en relación con la nutrición y la salud de los deportistas y sobre todo procesos que permitan igualdad en los derechos que tiene cada ser en relación con estas actividades.

La respuesta a estas necesidades en el país no es clara y es diferente en unas y otras regiones, reflejándose así el desequilibrio social tan marcado en esta sociedad, haciéndose necesaria la implementación de nuevas políticas públicas deportivas estructuradas con base en estas realidades, con elementos que se puedan reconocer con la evaluación del impacto que ellas mismas produzcan en el seno de la sociedad.

En el campo concreto del deporte colombiano, las necesidades sociales están por resolver, Ramos (2017) mostro como Colombia muestra un panorama de desigualdad entre los entes deportivos en sus aspectos de desarrollo organizacional, administrativo y de productividad, lo cual no permite que el deporte se desarrolle de manera equilibrada, justo ahora cuando se plantea en el mundo el deporte para el desarrollo y la paz (DDP) como opción para el mejoramiento de la calidad de vida y cuando al analizar los (ODS), se puede interpretar que la actividad deportiva tiene una relación fundamental en algunos de ellos. (ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos).

Las necesidades de la población son el insumo fundamental para la construcción de las políticas públicas, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia a donde se debe orientar el desarrollo (Torres y Santander 2013), las políticas hasta ahora implementadas den ser revisadas; en el país se han implementado políticas públicas deportivas que no son totalmente acordes de la realidad presente del espectro deportivo, no se ha recogido el clamor de los ciudadanos, para su conformación, se requieren estrategias que ayuden a corregir la desigualdad social que se presenta

entre los diferentes deportes y las distintas regiones, para lograr un deporte de mejores resultados y mejor equilibrio social, que trascienda a el deseo de hacer deporte de parte de los pobladores.

Las políticas deben entenderse desde tres grandes conceptos, la Polity, las Politics y la Policy (Valencia 2020): la Polity se refiere a la forma como los pobladores se ubican y acomodan frente a las políticas que el gobierno implementa para el desarrollo de sus ideas de gobierno, las Politics se refieren a las formas, actividades y luchas que realizan los políticos para dar a conocer sus ideas y conseguir adeptos en las poblaciones para acceder al poder y la Policy que se refiere a los proyectos y programas que las autoridades públicas, implementan para el beneficio de los pobladores; en el país estas Policy han permitido la aparición de programas de interés para los ciudadanos, pero no se han conformado ni implementado siendo consecuentes con la realidad de las regiones y los pobladores han tenido que hacer muchas adaptaciones para conseguir algo de provecho.

Las prácticas de evaluación de las políticas públicas y de los grandes programas a nivel público, como dijo Feinstein (2004), deben orientar los resultados de la evaluación en pro de un mejor gobierno que de manera transparente pueda presentar una rendición de cuentas (accountability), deben Garantizar el dar a conocer los resultados de la aplicación de estas políticas de una manera oportuna y clara, lo que permitiría la toma posterior de decisiones, deben lograr la costumbre de realizar las evaluaciones del impacto de las políticas instauradas y promover el uso de los resultados de estas evaluaciones y deben lograr capacidad y experticia en la necesidad de evaluar las políticas públicas en el contexto latinoamericano.

Además de lo anterior, Las necesidades sociales vistas desde el campo del deporte se relacionan de manera directa con las características de inclusión, donde el estado presenta deficiencias en su implementación (Camargo y Forero 2016), las políticas públicas al respecto se han estructurado, pero en el caso de las personas deportistas con discapacidad, por ejemplo, no son claras y su red de apoyo real sigue siendo su familia, los medios de comunicación al deporte paralímpico le dan un apoyo mínimo, así como las grandes industrias y aún no aparecen lineamientos de evaluación concretos que permitan medir el impacto que han causado las políticas deportivas existentes en este campo.

#### 4 LA NORMATIVIDAD

En Colombia de acuerdo con la constitución política de 1991, los pobladores tienen derecho a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre (artículo

52) y para el desarrollo de este principio se fundamentó la ley del deporte, ley 181 de 1995, declarando al deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona, de acuerdo con los principios de Universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva.

Es importante hacer notar que no es declarado como derecho fundamental el deporte y que, por lo tanto, implica unas garantías muy limitadas, las cuales están sujetas a la disponibilidad del presupuesto y las circunstancias imperativas del mismo estado, quien desarrolla este principio para hacer legítimas las decisiones tomadas y para orientar las políticas públicas deportivas. Las actuales políticas deportivas, están orientadas a la formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través de la construcción de proyectos de vida en torno al deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas entre otras, por medio de estrategias que coadyuvan a la construcción del tejido social, hábitos y estilos de vida saludable. (departamento Nacional de Planeación, 2018).

Como parte del desarrollo que han buscado diferentes gobiernos en el país, se han instituido diferentes normas que guardan relación directa con la actividad deportiva, la actividad física y la recreación, a saber:

Aparece en el año 1995 la ley 181, por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación física y se crea el sistema nacional del deporte. En el mismo año se imparte el decreto 1228 por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con el objeto de adecuarlas al contenido de la ley 181.

Para el año 2000 aparece la ley 582 por medio de la cual se define el deporte asociado para personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la ley 181 de 1995 y el decreto 1228 del mismo año y se dictan otras disposiciones. Posteriormente en el año 2001, aparece el decreto 641 por el cual se reglamenta la ley 582 de 2000 sobre deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales. En el año 2003 aparece la ley 845, por medio de la cual se dictan normas de prevención y lucha contra el dopaje, se modifica la ley 49 de 1993 y se dictan otras disposiciones. La ley 934 de 2004, aparece luego por la cual se oficializa la política de desarrollo nacional y se dictan otras disposiciones. Para el año 2011 por medio del decreto 4183 se transforma el Instituto Colombiano del deporte COLDEPORTES, en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre COLDEPORTES, se determina así su objetivo, estructura y funciones.

Finalmente, para el año 2019 por medio de la ley 1967, se transforma a COLDEPORTES, en el MINISTERIO DEL DEPORTE como organismo principal de la administración pública del deporte en el país. El deporte se ha convertido así en un fenómeno jurídico y en un bien que es necesario proteger constitucionalmente, este interés es relativamente reciente, y todavía está en proceso de desarrollo (De la Plata y Quiñones 2021).

De manera general y de acuerdo con Ordoñez y otros (2023) el país tiene un buen desarrollo constitucional, jurisprudencial y legal, en materia de deporte y actividad física, articulado con otros sectores y subsectores, como la Educación física, recreación, aprovechamiento del tiempo libre, cultura, salud entre otros.

Por norma legal las principales fuentes de financiación del sector deportivo en el país son:

1) los recursos de funcionamiento e inversión del Presupuesto General de la Nación. 2) Recursos del Propósito General del Sistema General de Participaciones, establecido en la Ley 715 de 2001, 3) Recursos propios de los Entes Territoriales, los cuales pueden ser destinados en alguna proporción a la financiación de proyectos deportivos. 4) recursos provenientes del IVA a los servicios de telefonía y 5) el nuevo Sistema General de Regalías mediante el cual el deporte puede ser financiado en alguna proporción.

## 5 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La imagen deportiva de Colombia ante el mundo evidentemente ha presentado un cambio de mucha importancia hacia el lado positivo de la historia y en ese cambio las políticas públicas de los últimos años han tenido un aporte indudable, en un sector que tradicionalmente estaba relegado a presentar algunas pequeñas hazañas de deportistas heroicos que lograban con esfuerzos titánicos y muchas veces individuales, llevar el nombre del país para algunas partes del mundo.

Ya Colombia ha logrado un nombre y un respeto a nivel internacional no solo por esos deportistas heroicos y espontáneos, sino que, a nivel general los deportistas nacionales muestran calidad, habilidad, disciplina y organización para representar al país en eventos de magnificencia como los juegos Olímpicos de Londres, donde el grupo deportivo trajo para el país 8 medallas en el deporte convencional y 2 en el deporte paralímpico, ganándose la admiración del mundo.

Con base en los criterios de las políticas públicas deportivas y las leyes correspondientes, los gobiernos colombianos han realizado inversiones importantes,

sin embargo, la población presenta un panorama de inconformidad debido a las desigualdades que se presentan en algunas regiones donde el desarrollo deportivo es menor debido a un menor apoyo gubernamental, a pesar de que las normas si se apliquen a todos.

La normatividad tal como se pudo apreciar en la revisión, ha tenido una evolución favorable, lo que hace pensar que el país deportivo va por buen camino y se está logrando un mejor desarrollo de manera paulatina, haría falta evaluar si ese desarrollo es equilibrado y si las diferentes regiones, de acuerdo con sus propias necesidades, puedan ser atendidas para que muestren el progreso deportivo de sus habitantes, con igual derecho en todas las regiones del país, (constitución política colombiana, 1991).

Las políticas públicas deportivas implementadas en Colombia en los últimos años, se han logrado elaborar reconociendo algunos de los elementos diferenciales que la sociedad de manera general presenta, analizando los procesos sociales, y las normativas existentes, para estructurarlas de acuerdo con las realidades y las necesidades de las regiones donde han sido implementadas; un paso fundamental en este proceso sin embargo no se ha realizado, la evaluación de su impacto en la sociedad, para poder conocer sus alcances y los cambios que han producido en las distintas poblaciones, para constatar si se ha presentado cambio en el tejido social, o en la calidad de vida de los habitantes, verificando si la función del estado se ha cumplido plenamente para el desarrollo de estas, en cuanto a los derechos, las leyes, las normas, los logros.

Estas políticas son ser trascendentales en el país y para lograr ese propósito debe conocerse la capacidad real que tiene el Estado para garantizar su implementación y desarrollo, por lo tanto, la circunstancia económica es esencial en esta perspectiva, de allí que toma gran importancia ver el deporte como un derecho fundamental y no solo como un derecho social como ahora está y asegurarle un presupuesto suficiente y justo, acorde con el beneficio social que brinda; de esta manera es más seguro garantizar la implementación, desarrollo, evaluación y continuidad de los procesos planeados con ellas, para el progreso del deporte colombiano.

Los aspectos sociales y normativos del país reclaman unas políticas públicas claras y suficientes en relación con el número creciente de deportistas, tanto del deporte aficionado como del deporte recreativo y de rendimiento, más ahora cuando los pobladores de las distintas regiones reconocen en el deporte una posibilidad de desarrollo y de mejora para su calidad de vida.

El contexto social y normativo de las políticas públicas como se mencionó, debe reconocerse y desarrollarse de una manera equilibrada e integral debido a que cada uno

de sus fundamentos es parte importante de un todo, que requiere de su conjunto para lograr una evolución armoniosa y continua, junto con otros elementos como la Educación, la Cultura, la Economía; a pesar que las políticas públicas no son permanentes en largos tiempos, estas cambian y evolucionan como la sociedad misma; también así el contexto es variante y requiere de constantes estudios y adecuaciones.

Las políticas públicas no pueden desaprovechar la capacidad maravillosa que tiene el deporte para salvar las distancias sociales que en países como Colombia tienden a profundizarse, el deporte, incluso por naturaleza, debe desarrollarse con base en unas políticas que diagnostiquen de manera profunda en las necesidades e inquietudes de las comunidades, para que los resultados de su implementación representen realmente un mejor desarrollo deportivo.

## REFERENCIAS

Bernal, C. 2017, Biblioteca jurídica virtual UNAM, Análisis de Contexto.

Contraloría General de la República. (2014). Comentarios Al Proyecto De Presupuesto General De La Nación 2014. Bogotá.

Diana, A. y Forero, Carmen. La inclusión deportiva en Colombia: Una mirada desde los actores, estudio de caso. 2016, Revista de investigación cuerpo cultura y movimiento, ISSN: 2248-4418.

De Acevedo Annie (2014) Como funciona el cerebro de los niños, Ed Grijalbo.

De la Plata, N., Quiñones, A. (2021) La acción pública del deporte: de Colombia a España. Revista Kronos. España. ISSN: 1579-5225 - e-ISSN: 2603-9052.

Eslava, A. (2011) El juego de las políticas públicas. Fondo editorial Universidad EAFI

Gil, L., de Almeida, F., Brecht, V. (2018), "Esportivização" da educação física colombiana. Revista Ciências do Esporte. Brasil. <https://doi.org/10.1016/j.rbce.2018.08.002>

Guirao, J., Olmedo, S., Ferrer, E., El artículo de revisión. Revista Iberoamericana de enfermería comunitaria.

Gutiérrez, J.A., Restrepo, R.D., Zapata, J.S. (2017) Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoque, fines y funciones del Estado. Revista CES Derecho (8) DOI: <http://dx.doi.org/10.21615/cesder.8.2.7> ISSN: 2145-7719.

Héller, A. (2006): Una revisión de la Teoría de las Necesidades. Paidós. Barcelona.

Ley 181 del deporte 1995 y artículos reglamentarios. Colombia.

Ley 22 10 de 2022, ley del entrenador deportivo.

Nogueira, M. Análisis de políticas públicas, Buenos Aires, INAP (Mime-o).

Ordoñez, N. & otros (2023) Formulación de la política pública del deporte y la actividad física, desde el enfoque participativo en un municipio colombiano. *Revista actividad física y deporte*.

Pinillos García Jesús 2006, La educación Física en Colombia Una oposición de discursos, *Revista Edeporte*, año 10 N. 93.

Razetto, M. Luis (2009) El debate sobre las necesidades y la cuestión de la naturaleza humana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 23, 2009, p. 139-167*.

Ramos, J. (2018) Organización administrativa y productividad de las Ligas deportivas bogotanas. *Revista Actualidad y divulgación científica. Colombia*. <https://doi.org/10.31910/rudca.v21.n2.2018.1081>

*Revista san juan* vol. 6, N. 6 (2014), evaluación de políticas públicas: contexto tendencias y desafíos.

Ruiz, A. Argiro, E. Mesa, R. (2010). *Medición económica del deporte en Colombia: una propuesta metodológica*, Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Antioquia. Medellín Colombia.

Segura, M. y Buarque de Hollanda, B. El estudio del deporte y las políticas públicas. *Revista Gestión y política pública*. México.

Fernando Segura M. Trejo y Bernardo Buarque de Hollanda\*

Torres, J. Santander, J. (2013) *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación del estado y la ciudadanía*. IEMP Ediciones. Instituto de estudios del Ministerio Público. Colombia.



# CAPÍTULO 19

## DESAFÍOS DEL BIG DATA COMO PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL EN MÉXICO

*Data de submissão: 11/06/2024*

*Data de aceite: 25/06/2024*

**Reyna Araceli Tirado Gálvez**

Universidad Autónoma de Sinaloa

Postdoctorado en Derecho USAL

<https://orcid.org/0000-0002-6416-857X>

**RESUMEN:** El presente tiene por objeto evaluar los desafíos en materia fiscal con relación al acelerado crecimiento de las nuevas tecnologías de información, específicamente el big data, lo delicado que ha sido el manejo de datos personales y la pérdida de privacidad. La política fiscal ha venido evolucionando y se ha transformado como consecuencia de la globalización y el desarrollo de las nuevas tecnologías, como ejemplo, la inteligencia artificial, el big data, los datos biométricos, datos personales, también se analizó el reporte de riesgos globales y el reporte de ciberseguridad 2023, se estudió el impacto fiscal en México de la utilización del big data en el Código Fiscal de la Federación. Mediante el método analítico, se realizó un análisis de las principales leyes en México que regulan el big data, además de hacer hincapié en la gran responsabilidad para los Organismos Internacionales y los Gobiernos encargados de proteger y vigilar el respeto de los derechos de las personas en todos los ámbitos. Finalmente se concluye la necesidad de

trabajar de forma conjunta sociedad, gobierno y desde la academia por buscar soluciones desde el Derecho que permitan la protección y seguridad de las y los contribuyentes ante un fenómeno que avanza y que sin una buena regulación puede sobrepasar a las personas. Importante y urgente que los Organismos Internacionales, los estados y particulares interesados fortalezcan la colaboración y los mecanismos que impacten en temas como privacidad y seguridad, siempre en favor de la dignidad humana antes que la tecnología.

**PALABRAS CLAVES:** Derechos humanos. Inteligencia artificial. Big data. Política fiscal. Ciberseguridad.

### BIG DATA CHALLENGES AS PART OF FISCAL POLICY TRANSFORMATION IN MEXICO

**ABSTRACT:** The purpose of this research, it is to evaluate the challenges in tax matters in relation to the accelerated growth of new Information technologies, specifically big data, how delicate the handling of personal data and the loss of privacy. Tax policy has been evolving and has been transformed as a consequence of globalization and the development of new technologies, such as, artificial intelligence, big data, biometric data, personal data, the global risk report and the 2023 cybersecurity report, the fiscal impact in Mexico of the use of big data in the Federal tax Code was studied. Through the analytical method, an analysis of the main laws in Mexico

that regulate big data was carried out, in addition to emphasizing the great responsibility for International Organizations and Governments in charge of protecting and monitoring respect for the rights of people in all areas. Finally, the need to work together society, government and academia is concluded to seek solutions from the law that allow the protection and security of taxpayers in the face of a phenomenon that is advancing and that without Good regulation can overwhelm people. It is important and urgent that International organizations, States strengthen collaboration and mechanisms that have an impact on issues such as privacy and security, always in favor of human dignity before technology.

**KEYWORDS:** Human rights. Artificial intelligence. Big data. Fiscal policy. Cybersecurity.

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto hacer un análisis de los principales hallazgos y desafíos como consecuencia de la globalización y el acelerado crecimiento de las nuevas tecnologías, como han avanzado no solo a nivel mundial sino en México; una parte importante es su incorporación dentro de las Administraciones Tributarias para facilitar los servicios y las operaciones como ejemplo están los asistentes virtuales.

En ese sentido, adquiere relevancia como la incorporación del *Big Data* en las Administraciones tributarias puede ayudar a mejorar la gestión pública (Sosa, 2020), hacerlo más eficiente sin embargo también se plantean graves desafíos como el almacenamiento de datos personales, la privacidad, la seguridad entre otros.

La economía digital aumentó considerablemente los últimos años, además de simplificar las formas de vida de las personas, significa el crecimiento de datos en la red, desde el año 2012 la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, lanzó el Plan de Acción BEPS, este Plan con el enfoque de ir contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios.

Este paso ha sido de los más importantes que ha dado la OCDE, obligando a países a incorporar dentro de sus legislaciones normas que limiten el actuar de personas obligadas a pagar impuestos, establecer mecanismos para acabar o eliminar la evasión y elusión fiscal, sin embargo, la economía digital día con día se transforma y surgen nuevas formas para evadir el pago de impuestos.

Hay que recordar que uno de los aspectos fundamentales bajo los cuales funciona la economía digital es la transferencia de bienes intangibles, donde pueden ser desde el intercambio de una gran cantidad de datos, lo más delicado es que son en su mayoría datos personales, al estar en la red, es difícil determinar las jurisdicciones bajo las cuales operan y vuelve el tema de residencia y fuente de ingresos, como parte importante para la determinación de impuestos.

Existe el dicho que quién tiene la información, tiene el poder, y con el uso de las nuevas tecnologías y el almacenamiento de datos personales, vale reconocer que es demasiada la cantidad de datos que son recolectados a través de estos sistemas, donde las personas necesitan realmente conocer lo que se está generando al dar su consentimiento, sino su derecho a la intimidad y a la privacidad continuara siendo vulnerado. (Abdala & Lacroix, 2019).

En cuanto a la importancia en la implementación de la inteligencia artificial dentro de las administraciones tributarias se deriva de la consecuencia que arrojaría si se hace así, pues, daría como resultado administraciones eficientes y más eficaces en cuanto a que los contribuyentes cumplirían con sus obligaciones establecidas, con ello se tendrían facilidades y por otra parte se evita el fraude o la evasión fiscal.

Si se utiliza el internet de las cosas, la inteligencia artificial y el *big data*, se logra una gran cantidad de recolección de datos los cuales pueden ser analizados para revisar y estudiar los comportamientos de los diferentes contribuyentes, predecir situaciones y evitar ilícitos que perjudican a gobiernos y a la sociedad en general.

Ejemplo de lo anterior, es el uso de *chat bots*, asistentes virtuales son utilizados como parte de la inteligencia artificial, en el caso de las aduanas son utilizados para el reconocimiento facial dentro de la fiscalización tributaria entre otros. (Serrano, 2022)

Es por ello, que, dentro de este panorama mundial, la figura de *big data*, aparece como uno de los actores principales, al estar generando gran cantidad de datos que incluso no se sabía que se podían generar.

## 2 ANTECEDENTES DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MATERIA FISCAL

El rápido progreso de las nuevas tecnologías ha generado también que los precios de productos tecnológicos y de informática disminuyan, con esto, se logra que las personas hayan tenido dispositivos electrónicos a su alcance.

Un aspecto importante, es el uso de los datos que usuarias y usuarios les otorgan a las aplicaciones y a sus dueños, es decir, las empresas tienen acceso a una gran cantidad de datos que pueden ser personal, pueden ser obtenidos al suscribirse, si están instalados en sus dispositivos y en ordenadores, se puede analizar las actividades que se realizan en los mismos.

De esa forma surgen nuevos escenarios que traen figuras como el internet de las cosas, las monedas virtuales, la robótica avanzada, la impresión 3D y el *big data*, tema que se abordará más en específico en los siguientes apartados.

Los Gobiernos están enfocados también en adentrarse en las nuevas tecnologías de información en su uso y como lograr que exista la menor evasión fiscal en sus áreas, cada vez, es más usual escuchar, leer o ver sobre gobiernos con políticas de datos abiertas, gobierno abierto, gobiernos con plataformas.

Un Gobierno con política de datos abiertos, es cuando se habla de rendición de cuentas, que se mejore el rendimiento para que a través de esta generación de datos en las aplicaciones y los programas haya mejor cooperación y finalmente la participación de terceros en los asuntos públicos, donde un papel fundamental es la Administración Pública y el uso de aplicaciones (OCDE, 2014).

El *Big data*, se dice que está permeando los países, por su antecedente en la tecnología, poco a poco invade todas las áreas del conocimiento, se trata de hacer una recopilación, almacenamiento y un análisis de información con grandes cantidades de información, forma parte de la revolución digital, pero está generando muchos retos y desafíos (Becerra y otros, 2018) para resolver, sobre todo en materia jurídica y fiscal.

La inclusión del *big data* dentro de las administraciones tributarias, necesita que se acepten los riesgos que conlleva, ante la falta de ética, transparencia y los controles que a la fecha no existen y que algunos organismos internacionales han advertido del peligro en cuanto a privacidad (Castañeda y otros, 2016).

Sin embargo, tal como Margarita Palomino comenta, es importante que se establezcan parámetros en cuanto al uso y donde se aplica la inteligencia artificial, sino se puede dar el caso de vulnerar los derechos en cuanto a la privacidad y la seguridad. (Palomino, 2021).

En México, la primera vez que la ley fiscal incluyó la parte de medios electrónicos fue en el año de 1985 (Zamarripa, 2022), en este caso con la modificación del artículo 45 del Código Fiscal de la Federación, donde refiere en caso de visita domiciliaria, y que los contribuyentes lleven registro electrónico de su contabilidad, que deben de poner a la orden del visitador el equipo de cómputo.

En el año 2013, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, publicó un informe titulado "*Tax Administration 2013 - Comparative Information on OECD and Other advanced and emerging economies*" (OECD, 2013), donde se hace hincapié en la parte digital para eficientar costos.

En México se presenta el artículo 17 K del Código Fiscal de la Federación, para introducir la figura del buzón tributario, el cual la ley lo reconoce como el medio de comunicación para mantener el contacto con los contribuyentes y poder notificar alguna acta o resolución administrativa (PWC, 2020).

### 3 MARCO TEÓRICO DEL BIG DATA

En este tema, hay conceptos trascendentales, sobre los cuales es necesario partir para identificar las oportunidades y en su caso los desafíos en la era tecnológica para las Administraciones que también buscan incorporar en sus sistemas para agilizar la gestión pública.

La **Inteligencia artificial** se dice que su objeto es hacer que las computadoras hagan lo mismo que puede ejecutar la mente (Boden, 2017). Otro concepto dice que la inteligencia artificial es parte de la informática jurídica, y es que las máquinas hagan cualquier tipo de tareas que un ser humano puede hacer. (Martinez, 2013).

En cuanto a la definición del **Big data**, se dice que se refiere a los macrodatos que son empleados en las tecnologías de la información y la comunicación, para referirse a los datos o conjuntos de datos con diferente volumen, velocidad y variedad. (Moreno, 2018).

Dentro de las variables utilizadas en cuanto a medir la seguridad y la privacidad que se da en el *big data*, la protección de datos personales dentro de las aplicaciones como las nuevas tecnologías de la información. Y como con todo lo anterior, está generando que los Gobiernos se transformen y modifiquen sus formas de operar para allegarse de mayor información y, por ende, mayores ingresos mediante la recaudación.

En esta Sociedad de la información se deben tomar en cuenta todas las medidas tendientes a fortalecer la seguridad de las personas, su privacidad, el derecho a intimidad, como valores fundamentales en cuanto a la protección de la privacidad de usuarias y usuarios. (Arellano, 2014).

El uso de *big data* requiere nuevas garantías junto con las normativas ya existentes por parte de la administración tributaria, es necesario reforzar la transparencia al contribuyente cuando se utilizan estas tecnologías y otro punto importante, es el respeto a la privacidad de la mano del respeto al principio de igualdad, con ello se puede evitar la discriminación cuando se utilizan estas aplicaciones en materia fiscal. (Oliver, 2021).

### 4 METODOLOGÍA

En la presente investigación se utilizó el método histórico para revisar los antecedentes y los primeros hallazgos que dieron lugar al nacimiento del *big data* dentro de las administraciones. También se utilizó el método analítico para revisar fuentes electrónicas desde revistas, artículos relacionados a las principales transformaciones que se han venido dando en materia fiscal a través de los sistemas electrónicos.

Finalmente, para realizar las conclusiones se aplicó el método de síntesis, con lo que se recopiló de información, delimitar cuales son las siguientes líneas que deben seguirse y ante un fenómeno que avanza con un panorama de poco o nada de regulación.

## 5 RESULTADOS

En el Informe sobre el Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2023, realizado por la CEPAL, se hace énfasis en la importancia que las administraciones se apoyen en los descubrimientos tecnológicos para lograr la fiscalización de los contribuyentes, es decir, se apoyan todos los avances tecnológicos que tengan como finalidad simplificar los procedimientos administrativos, que se reduzcan costos, aquí entran la declaración tributaria como ejemplo, con (CEPAL, 2023) ello se pretende incentivar el cumplimiento.

El Reporte de riesgos globales 2023, señala que las nuevas tecnologías van a ser las nuevas amenazas de seguridad nacional no solo a nivel nacional sino internacional, lo cual sobrepasará las guerras convencionales. Con ello, se refiere que el ciberespacio será un nuevo escenario. (FMI, 2023).

La guerra de la información a través de las nuevas tecnologías, incluyendo el aumento de la desinformación, el *hackeo* de *hardware*. Cada vez, se invierte más en aplicaciones digitales junto con la inteligencia artificial.

Lo anterior, está generando una gran recopilación de datos, lo cual es una gran amenaza para la vida de las personas, que cada vez están más cerca de ser vulneradas en sus datos personales tanto por el sector público como el privado, en este caso en materia fiscal, quedan en un estado de indefensión en materia de derechos humanos.

El Reporte de Ciberseguridad 2023, señala que la ciberseguridad será uno de los temas más importantes en los próximos diez años, como consecuencia del uso de la tecnología que está aumentando la complejidad de los ambientes digitales. (WEF, 2023).

En cuanto al uso de la inteligencia artificial como buena práctica, es importante se logre la preservación de la confidencialidad de datos personales, por ello, el análisis y compartir buenas prácticas entre instituciones, academia, administraciones y empresas es pieza fundamental. (Gómez, 2022).

La importancia del *big data* en materia fiscal radica en que a través de las aplicaciones digitales se puede tener información en el momento, con disponibilidad, inmediata y con gran cantidad de datos, esas tendencias ayudan a que la autoridad en materia fiscal cuente con mayores elementos para eliminar la evasión y elusión fiscal. (Matteucci M. A., 2020).

La utilización del *big data* supone en materia fiscal nuevas oportunidades para mejorar el cumplimiento tributario para evitar la evasión fiscal (Camara, 2022).

Otro aspecto interesante, es en cuanto a las decisiones que en materia administrativa se están haciendo en conjunto con el *big data*, vista como una herramienta muy útil en la detección de la evasión fiscal, sin una regulación con transparencia puede dar lugar a ciertas injusticias, vulnerar los derechos de los contribuyentes incluso puede generar discriminación (Rodríguez, 2021).

El Código Fiscal de la Federación, en el artículo 28 en su fracción III, establece: “Los registros o asientos que integran la contabilidad se llevarán en medios electrónicos conforme lo establezcan el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria”. En ese artículo queda establecida la obligación para llevar la contabilidad electrónica.

Otro de los artículos que es importante mencionar, es el 53-B del Código Fiscal de la Federación, donde queda establecido todo lo referente a las revisiones electrónicas y las bases conforme a las cuales se realizarán. Incluso se señalan las obligaciones para las autoridades fiscales en revisión electrónica.

Dentro del Capítulo II del Código Fiscal de la Federación que se titula “De los medios electrónicos”, donde se destaca el artículo 17 D, ya que habla de supuesto de presentar documentos, y que estos deben ser digitales y contar con una firma electrónica avanzada, desde ahí se observa como poco a poco el Sistema Fiscal ha venido evolucionando y con el objetivo de reducir costos, combatir la corrupción y evitar la evasión o elusión fiscal se han venido dando pasos en materia digital.

Iván Venzor y Héctor Flores (Venzor & Flores, 2018) concluyen en una de sus investigaciones que el uso de *big data* en materia fiscal a través de la observancia de la emisión de los CFD`is que son emitidos, se puede decir que, contribuyen a que se generen mayores ingresos para las administraciones.

Tal como lo establece el Informe de la OCDE titulado “La Cooperación fiscal al servicio del desarrollo” (OECD, 2019), en el apartado de la lucha contra la elusión fiscal a través del Plan BEPS, deja claro que dentro de las principales prioridades es terminar con las prácticas elusivas en las cuales se suelen aprovechar las lagunas de las diferentes normas fiscales, lo cual hace que los países elijan jurisdicciones de baja o nula tributación.

Ahora bien, si las administraciones tributarias utilizan el *big data*, a través de sistemas electrónicos las autoridades se allegan de información que en términos fiscales les ayuda a la recaudación de forma electrónica siempre en redes que son autorizadas, se pueden determinar personas que están ocultando ganancias o que quieran cometer alguno (Matteucci M. , 2020), el *big data* si favorece para los gobiernos la toma de decisiones.

## 6 DISCUSIÓN

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, en el año 2021, elaboró un informe titulado “Apoyo a la digitalización de los países en desarrollo” (OECD, 2023), encabezado por el Centro de Política y Administración Tributarias en conjunto con el Foro Africano de Administración Tributaria.

Este informe señala como buenas prácticas, los chatbots que funcionan mediante inteligencia artificial, las cuentas que son digitales en aplicaciones móviles, caben aclarar que deben ser cuentas fiscales donde se reservan citas, se realizan pagos en los teléfonos inteligentes.

También menciona que el análisis de datos en el uso de la tecnología para llevar a cabo el análisis de datos en lo que se refiere a las declaraciones tributarias, también para dar seguimiento a contribuyentes que cumplan, además del uso de *machine learning*, traducido como aprendizaje automático, con el que se puede llegar a predecir el comportamiento de la o el contribuyente, además de mejorar los procesos.

A su vez, se puede decir que, las administraciones tributarias están profesionalizando aún más sus equipos, para mejorar el tratamiento de la gran cantidad de datos, para su análisis, por tanto, el *big data* se posiciona como una parte importante de la innovación en la forma como se manejan los datos, con ello aceleran la medición de quienes cumplen o incumplen.

Se avecinan nuevos problemas tributarios, en esta gran globalización, cada gobierno se enfrenta a la revolución digital, si bien, las innovaciones son en materia tributaria una oportunidad para que se de la tributación efectiva, hacer más fácil los procesos, sin embargo, por el otro lado, se sabe que hay expertos que utilizan las nuevas tecnologías para defraudar fiscalmente. (Gupta y otros, 2017).

Es por lo anterior, que el impacto que se puede dar como consecuencia de la digitalización va de la mano con la precisión de la información que es recabada.

El trabajo de la Administración tributaria conocida como 3.0, pretende que con la ayuda y utilización de la inteligencia artificial se logre realizar las actividades de forma automática, también se dice que, en ese caso, el funcionamiento se va centrar en el funcionamiento y cómo van a crecer los sistemas de la administración tributaria. (OCDE, 2022).

Lo anterior, significa que aumentaría el análisis de datos, evaluar conocimientos que generan las conductas y como lograr estrategias con el uso de las tecnologías de la información para ayudar a las normas nacionales e internacionales en conjunto con la resolución de sus problemas.



Por otro lado, el uso de las tecnologías disruptivas se dice que logra pasar de una situación desfavorable hacia la modernidad, sin pasar por fases intermedias, además de ahorrar costos son algunos de los aspectos favorables para su implementación en materia fiscal.

El concepto de *Big data*, junto con la inteligencia artificial no son nuevos, pero si han hecho que se logren avances positivos dentro de las administraciones tributarias, se señalan como los más importantes la reducción de costos, mediante las computadoras se ha logrado mejorar el proceso y almacenamiento, crecimiento de redes de comunicación, desarrollo de modelos muy efectivos para capturar, procesar y almacenar gran cantidad de datos, algoritmos. (CIAT, 2020).

Ha mejorado según la OCDE el intercambio de la información fiscal entre países, en cuanto al cómputo, los algoritmos y los datos, con ello el *big data*, el manejo de datos con sus características en cuanto al volumen, variedad, velocidad, veracidad y valor.

En ello radica la gran importancia que en los últimos años ha ido teniendo el *big data*, por la gran producción que se ha venido dando en datos a nivel mundial, el *big data* es la base para todas las aplicaciones que ayudan analizar datos siempre con la ayuda de la inteligencia artificial.

En lo que se refiere a las herramientas digitales que se utilizan para recopilar datos, están también están diseñadas para realizar comparaciones entre diferentes países, sus administraciones tributarias, además de ser utilizadas para realizar informes que arrojen como se encuentran sus aspectos tributarios e informar a sus administraciones, hasta ser de ayuda para formular políticas públicas. (Norad, 2020).

Un aspecto importante es el cuidado de la eficiencia administrativa de la mano con el respeto a los derechos de las y los contribuyentes como parte de sus derechos fundamentales y como una limitante para la aplicación de la inteligencia artificial en materia fiscal. (González, 2021).

## 7 CONCLUSIONES

El uso del *big data* dentro de las administraciones tributarias supone un gran desafío en cuanto a temas de protección de datos personales y seguridad, al disponer de gran cantidad de datos en materia fiscal, sin una regulación efectiva puede desencadenar hechos graves.

El riesgo en temas de privacidad e intimidad seguirá aumentando en los próximos años, el manejo de nuestros datos, y que autoridad será la responsable de sancionar los hechos delictivos generados en la red seguirán en el debate, el mundo está evolucionando cada vez más rápido y con ello el mundo virtual.

El uso del *big data* en materia fiscal requiere profundizar en la transparencia y como los entes administrativos van a solucionar el manejo de datos en la red, se trata que las nuevas tecnologías que están surgiendo dentro de la inteligencia artificial vengán a dar practicidad, reducción de costos y mejora en los servicios siempre con ética, valores y transparencia, sino se corre el riesgo de que las personas sean rehenes de las nuevas tecnologías.

El Subsecretario de Hacienda Gabriel Yorio, compartió que México requiere tributar en un sistema fiscal progresivo (Saldívar, 2022), y que ese significa uno de los retos más grandes para el país, aún se desconoce si el impacto de la inteligencia artificial y el uso del *big data* serán parte fundamental de este movimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

ABDALA, M. B., & Lacroix Eussler, S. **La política de la inteligencia artificial: sus usos en el sector público y sus implicancias regulatorias**: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/10/185-DT-Abdala-Lacroix-y-Soubie-La-pol%C3%ADtica-de-la-Inteligencia-Artifici....pdf>, *CIPPEC*. (2019).

ARELLANO, T. W. **Gobierno abierto y privacidad: la problemática del Big data y el cómputo en la nube**: <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/102>, *Revista virtualis*. (2014).

BECERRA, J., Cotino Hueso, L., Leon, I., Sanchez Acevedo, M., Torres Avila, J., & Velandia Vega, J. **Colección Jus Público. Derecho y big data**: <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/2a6cb47a-dcb6-41e5-aede-38087247b8ac>. (2018).

BODEN, M.. **Inteligencia artificial**: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LCnYDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=concepto+de+inteligencia+artificial&ots=drXsy\\_gLpa&sig=nvaXwyL5pifh3p3CaSmcNxV8Ub0#v=onepage&q=concepto%20de%20inteligencia%20artificial&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LCnYDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=concepto+de+inteligencia+artificial&ots=drXsy_gLpa&sig=nvaXwyL5pifh3p3CaSmcNxV8Ub0#v=onepage&q=concepto%20de%20inteligencia%20artificial&f=false), (2017).

CAMARA, B. M. **El uso de las herramientas tecnológicas en la lucha contra el fraude fiscal**: <https://udimundus.udima.es/handle/20.500.12226/1194>. *UdiMundis*. (2022).

CASTAÑEDA, J., Mora, L., Botero, C., Toledo, A., & Labarthe, S. **Big data: Un aporte para la discusión de la política pública en Colombia**: [https://web.karisma.org.co/wp-content/uploads/2022/06/BigData\\_un\\_aporte\\_para\\_la\\_-discusion\\_de\\_la\\_politica\\_publica\\_en\\_Colombia.pdf](https://web.karisma.org.co/wp-content/uploads/2022/06/BigData_un_aporte_para_la_-discusion_de_la_politica_publica_en_Colombia.pdf). *Fundación Karisma*. (2016).

CEPAL. **Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, Política fiscal para el crecimiento, la redistribución y la transformación productiva**: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48899/5/S2300202\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48899/5/S2300202_es.pdf), *REPOSITORIO CEPAL*. (2023).

CIAT. **ICT as a Strategic Tool to Leapfrog the Efficiency of Tax Administrations**: [https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2020-ICT\\_STL\\_CIAT\\_FMGB.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2020-ICT_STL_CIAT_FMGB.pdf), *CIAT*. (2020).

FMI. **The Global Risks Report 2023 18th Edition**: [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Global\\_Risks\\_Report\\_2023.pdf?\\_gl=1\\*o03873\\*\\_up\\*MQ..&gclid=Cj0KCCQjw7uSkBhDGARIsAMCZNJtsCbjHkdhhviFx37-8Zk97qqFHu2mlUORLsZBSkY9n40Zru862fEaAsbZEALw\\_wcB](https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf?_gl=1*o03873*_up*MQ..&gclid=Cj0KCCQjw7uSkBhDGARIsAMCZNJtsCbjHkdhhviFx37-8Zk97qqFHu2mlUORLsZBSkY9n40Zru862fEaAsbZEALw_wcB), *World Economic Forum*, (2023).

- GÓMEZ, L. M. **Bid data y gestión del dato en la administración tributaria, pasado, presente y futuro:** <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8750551>, *Dialnet*, (2022).
- GONZÁLEZ, d. F. **Innovación e IA para mejorar el cumplimiento tributario en ALC:** <https://udimundus.udima.es/handle/20.500.12226/1195>, *UdiMundus*. (2021).
- GUPTA, S., Keen, M., Shah, A., & Verdier, G. **Digital Revolutions in Pubic Finance:** <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781484315224/9781484315224.xml> *International Monetary Fund*, (2017).
- MARTÍNEZ, B. G. **La inteligencia artificial y su aplicación al campo del derecho:** <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/205/184>, *Revista Alegatos*. (2013).
- MATTEUCCI, M. **¿Es posible el uso de big data en materia tributaria?:** <https://extrapolitica.ssh.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/Alva-Matteucci-Mario-Big-Data-uso-tributario-IET.pdf>, *Instituto de Extrapolitica y Transhumanismo, IET*, (2020).
- MORENO, C. R. **Big data, ¿pero qué es?:** <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S000331701830066X>, *Science Direct, Angiología*, (2018).
- NORAD. **Reforms of tax Administration and Systems: A mapping of current analytical tools and frameworks:** <https://www.norad.no/contentassets/35ccd2f997f74b80b9e41d6f935b1d18/reforms-of-tax-administration-and-systems---a-mapping-of-current-analytical-tools-and-frameworks.pdf>, *Norad Report 3/2020*, (2020).
- OCDE. **Cómo abordar los desafíos fiscales de la Economía Digital:** <https://www.oecd.org/ctp/Action-1-Digital-Economy-ESP-Preliminary-version.pdf>, *Proyecto OCDE/G20 de Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios*, (2014).
- OCDE. **Modelos de madurez de la transformación digital:** <https://www.oecd.org/tax/forum-on-tax-administration/publications-and-products/Modelo-de-madurez-de-la-transformacion-digital.pdf>, *Foro de Administración Tributaria*. (2022).
- OECD. **Tax Administration 2013, Comparative Information on OECD and Other Advanced and Emerging Economies:** [https://read.oecd-ilibrary.org/taxation/tax-administration-2013\\_9789264200814-en#page364](https://read.oecd-ilibrary.org/taxation/tax-administration-2013_9789264200814-en#page364), *OECD Library*, (2013).
- OECD. **Tax Gobal. La cooperación fiscal al servicio del desarrollo:** <https://www.oecd.org/tax/tax-global/la-cooperacion-fiscal-al-servicio-del-desarrollo-informe-de-situacion-2019.pdf>, (2019).
- OECD. **Apoyo a la digitalización de las administraciones tributarias de los países en desarrollo:** <https://www.oecd.org/tax/forum-on-tax-administration/publications-and-products/apoyo-a-la-digitalizacion-de-las-administraciones-tributarias-de-los-paises-en-desarrollo.pdf>, *OCDE*, (2023).
- OLIVER, C. R. **Big data e inteligencia artificial en la Administración Tributaria:** <https://www.raco.cat/index.php/IDP/article/view/n33-oliver> *Revista DÍInternet, Dret i Política*, (2021).
- PALOMINO Guerrero, M. **Inteligencia artificial: un mecanismo para frenar la evasión fiscal sin vulnerar los derechos del contribuyente:** <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/17053/17597>, *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (2021).
- PWC. **Cumplimiento de obligaciones del buzón tributario:** <https://www.pwc.com/mx/es/impuestos/novedades-fiscales/cumplimiento-obligaciones-buzon-tributario.html>, (2020).

RODRÍGUEZ, P. N. **Big data e inteligencia artificial: una aproximación a los desafíos éticos y jurídicos de su implementación en las administraciones tributarias:** <https://revistascientificas.us.es/index.php/ies/article/view/15843>, *IUS ET SCIENTIA*, (2021).

SALDÍVAR, B. **Tributación progresiva, de los retos más importantes para México: Gabriel Yorio:** <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Tributacion-progresiva-de-los-retos-mas-importantes-para-Mexico-Gabriel-Yorio-20220502-0047.html>, *El Economista*, (2022).

SERRANO Anton, F. **El uso de la inteligencia artificial para optimizar los ingresos tributarios:** <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1946/EI%20uso%20de%20la%20inteligencia%20artificial%20para%20optimizar%20los%20ingresos%20tributarios.pdf?sequence=4&isAllowed=y>, *Banco de Desarrollo de América latina*, (2022).

SOSA, E. W. **Big data: desafíos para la política pública:** <https://www.redalyc.org/journal/3575/357565951003/html/>, *CLAD Reforma y Desafíos*, (2020).

VENZOR, I., & Flores, H. **Big data y la Administración Tributaria en México:** [http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Vinculategica\\_3/20%20VENZOR.pdf](http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Vinculategica_3/20%20VENZOR.pdf), *Revista Vinculatégica*, (2018).

WEF. **Global Cybersecurity Outlook 2023:** [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Global\\_Security\\_Outlook\\_Report\\_2023.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Security_Outlook_Report_2023.pdf), *World Economic Forum*, (2023).

ZAMARRIPA, C. R. **Tax data analytics: La nueva realidad de la fiscalización en México:** [https://www.chevez.com/FilesUpload/Puntos%20Finos%20\(Chevez\).pdf](https://www.chevez.com/FilesUpload/Puntos%20Finos%20(Chevez).pdf), *Análisis y opinión*, (2022).

## CAPÍTULO 20

### CHILE: LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y TECNOLÓGICAS, Y SUS ACUERDOS BILATERALES REALIZADOS CON EL ECUADOR

Data de submissão: 01/07/2024

Data de aceite: 16/07/2024

**César Antonio Bustamante Chong<sup>1</sup>**

Universidad Tecnológica Ecotec

Universidad de Guayaquil

Guayaquil, Guayas, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-0150-1088>

**Mariana Elizabeth Bustamante Chong<sup>2</sup>**

Universidad Estatal del Sur de Manabí

Jipijapa, Manabí, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-5815-3267>

**RESUMEN:** La nueva situación de Chile ha sido el fruto de la exitosa transición a la democracia, de sus avances económicos y sociales y de su propia política exterior. La situación de los derechos humanos en Chile estuvo en el foco de la preocupación

<sup>1</sup> Ing. César Bustamante. Magister en Sistemas de Información mención en Inteligencia de negocios, Magister en Administración de Empresas - Mención en Mercadotecnia. Ingeniero en Ciencias Computacionales. Docente investigador tiempo completo de la Universidad Tecnológica ECOTEC (Ecuador). Docente medio tiempo de la Universidad de Guayaquil (Ecuador).

<sup>2</sup> Ec Mariana Bustamante. Doctorando en Administración pública y privada Pontificia Universidad Nacional de Tumbes (Perú), Magister en Administración Pública – Mención desarrollo institucional. Economista. Docente investigadora tiempo completo de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (Ecuador).

internacional por casi dos décadas y había pulverizado la imagen de país pequeño que contaba hasta comienzos de los años setenta con una tradición democrática respetada en la escena internacional. La dimensión exterior de un país como Chile no solo necesita ser repensada regional sino globalmente. En este terreno Chile necesita acrecentar sus recursos de poder blando y trabajar con la región para poder tener voz en los asuntos que lo afectan. En el contexto de la globalización y la revolución científico tecnológica además de la de democratización en América Latina, el proceso centralizador de la sociedad, la economía y la política ha dado lugar a su antítesis: la descentralización. Los acuerdos bilaterales realizados entre Chile y el Ecuador, han permitido transformar y redimensionar la relación bilateral. Actualmente cuenta con seis ejes temáticos: integración económica para el desarrollo; asuntos globales, seguridad y defensa; administración sustentable del medio ambiente; cooperación para el desarrollo social y humano; derechos humanos, cultura y movilidad humana; y un eje nuevo de vivienda, infraestructura urbana y obras públicas. Actualmente “existen nuevos retos para afrontar conjuntamente”, en materias tan importantes como la lucha contra la corrupción y lavado de activos, cooperación entre Fiscalías, Contralorías y otras entidades comunes; cooperación en justicia, derechos humanos, incluyendo el intercambio de experiencias en materia de erradicación de la

violencia contra las mujeres, y los temas sobre rehabilitación y manejo penitenciario. Así como temas actuales sobre movilidad humana, y aquellos vinculados a infraestructura como telecomunicaciones, vivienda, caminos, transporte. Tanto la población chilena como ecuatoriana son testigos de las innumerables acciones que los unen y comprometen a trabajar para el beneficio de ambos pueblos, y el relacionamiento, luego de esta reunión, será más profundo y fructífero. Los acuerdos suscritos al culminar entre ambas naciones son parte de una negociación equilibrada, realizada con respeto a la dignidad del país y pensando en el aprovechamiento de las potencialidades de desarrollo socio-económico del Ecuador.

**PALABRAS CLAVES:** Características políticas. Económicas. Globalización. Revolución tecnológica.

## CHILE: THE MAIN POLITICAL, ECONOMIC, SOCIAL AND TECHNOLOGICAL CHARACTERISTICS, AND ITS BILATERAL AGREEMENTS MADE WITH ECUADOR

**ABSTRACT:** Chile's new situation has been the fruit of the successful transition to democracy, its economic and social advances, and its own foreign policy. The human rights situation in Chile was in the focus of international concern for almost two decades and had pulverized the image of a small country that, until the early 1970s, had a democratic tradition respected on the international scene. The external dimension of a country like Chile not only needs to be rethought regionally but also globally. In this area, Chile needs to increase its soft power resources and work with the region to be able to have a voice in the issues that affect it. In the context of globalization and the scientific and technological revolution in addition to democratization in Latin America, the centralizing process of society, the economy and politics has given rise to its antithesis: decentralization. The bilateral agreements made between Chile and Ecuador have made it possible to transform and resize the bilateral relationship. It currently has six thematic axes: economic integration for development; global affairs, security and defense; sustainable management of the environment; cooperation for social and human development; human rights, culture and human mobility; and a new axis of housing, urban infrastructure and public works. Currently "there are new challenges to face together", in matters as important as the fight against corruption and money laundering, cooperation between prosecutors, comptrollers and other common entities; cooperation in justice, human rights, including the exchange of experiences in the eradication of violence against women, and issues of rehabilitation and prison management. As well as current issues on human mobility, and those related to infrastructure such as telecommunications, housing, roads, transportation. Both the Chilean and Ecuadorian populations are witnesses to the innumerable actions that unite them and commit to working for the benefit of both peoples, and the relationship, after this meeting, will be deeper and more fruitful. The agreements signed upon completion between both nations are part of a balanced negotiation, carried out with respect for the dignity of the country and thinking about taking advantage of the potential for socio-economic development of Ecuador.

**KEYWORDS:** Political and economic characteristics. Globalization. Technological revolution.

## 1 INTRODUCCIÓN

Chile es uno de los países que es considerado una de las potencias más grandes a nivel mundial que en los últimos años ha presentado un importante crecimiento y desarrollo económico y social, cuenta con una población de aproximadamente 19 millones de personas y una superficie de 756.700 km<sup>2</sup>, donde tienen como moneda el peso chileno. El mercado chileno estimula la libre competencia y la apertura comercial, al tiempo que las autoridades cuidan y promueven la disciplina fiscal. (Bartesaghi, 2015; celac, 2015) A pesar de los avances en las últimas décadas, Chile aún enfrenta importantes desafíos y oportunidades. Se considera que la consolidación fiscal prevista a mediano plazo será fundamental para estabilizar la deuda y consolidar la confianza. (Cepal, 2016; Chandran & C., 2015)

Es muy importante tener en cuenta que Chile cuenta ciertos aspectos relevantes que permite que extranjeros visiten su país, como: la calidad de sus instituciones educativas, que suelen situarse entre las mejores de América Latina, es el país más desarrollado de América del Sur, además que es muy seguro y sus carreteras están calificadas como las mejores de Latinoamérica, cuenta con un territorio es muy diverso y tiene unos paisajes increíbles, tanto de playa como de montaña y cada vez hay más estudiantes internacionales en las universidades chilenas (comesa-eac-sadc, 2015; Chauffour, 2011).

En el presente artículo se detalla primero un acercamiento a la situación objeto de estudio, todo esto con el fin de detallar la importancia que tiene la investigación en Chile: Las principales características políticas, económicas, sociales y tecnológicas, y sus acuerdos bilaterales realizados con el Ecuador.

En la segunda parte todo lo concerniente a conceptos básicos y primordiales que permiten obtener los fundamentos y bases necesarias, que describe la importancia, objetivos, componentes y herramientas útiles para la comprensión y el desarrollo de Chile: Las principales características políticas, económicas, sociales y tecnológicas, detallándose el diagnóstico situacional de dicho proceso en acuerdos bilaterales realizados con el Ecuador objeto de estudio, en el cual se utilizó método descriptivo y analítico, con el fin de obtener información relevante y coherente que, sirvió de base para fundamentar las conclusiones de los hechos observados en los diferentes entornos correspondientes a las variables investigadas.

El Objetivo del presente trabajo es: analizar los trascendentales conceptos, orígenes y evolución de Chile: Las principales características políticas, económicas, sociales y tecnológicas, y sus acuerdos bilaterales realizados con el Ecuador.

## 2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 2.1 CULTURA Y COSTUMBRES

La cultura chilena es fruto de una mezcla entre las tradiciones precolombinas y las españolas que llegaron durante la época colonial. Etnográficamente la población también es una combinación de ambas ascendencias. El 93,4% de los habitantes son mestizos o criollos, mientras que un 6,6% se declara miembro de los pueblos originarios.

La geografía del país ha sido determinante a la hora de forjar la identidad de su pueblo. Por un lado, su aislamiento natural entre la cordillera de los Andes y el océano Pacífico le ha llevado a desarrollar una fuerte identidad nacional y un cierto carácter conservador, que en los últimos años está cambiando. Por el otro, sus dimensiones, con más de 6.000 kilómetros de largo, han dado lugar a una gran variedad y riqueza de costumbres.

La diversidad también se deja sentir en la gastronomía. El norte del país está influenciado por las recetas de la cultura inca; en el centro las tradiciones alemanas y españolas tienen un gran peso en la cocina, y en el sur se deja sentir el acervo culinario de los mapuches. La carne, el marisco, el arroz, la patata, la cebolla, el ajo y los tomates se podría decir que son los ingredientes más usados a lo largo del país. En cuanto a las bebidas, el vino, el pisco y la chicha son las más identificativas.

En líneas generales, los chilenos se caracterizan por ser amables, acogedores, solidarios y tranquilos. Dan mucha importancia a su familia, su hogar y sus amigos y tienen un amplio respeto por las tradiciones religiosas, aunque las generaciones más jóvenes de las ciudades están cambiando esto. (Fundación Universia 2016; Muzorori, 2015)

### 2.2 SISTEMAS ECONÓMICOS

Chile ha sido una de las economías latinoamericanas que más rápido creció en las últimas décadas debido a un marco macroeconómico sólido, el cual le ha permitido reducir la proporción de la población considerada pobre (USD5.5 por día) de 30% a 6.4%, entre 2000 y 2017.

Después de un crecimiento de 1.3% en 2017, en 2018 hubo una aceleración que permitió alcanzar 4.0%. Esta mejora se debió a una mayor confianza del sector privado, bajas tasas de interés y un mayor precio del cobre que permitió un rebote de la actividad minera. Igualmente, las actividades no mineras, particularmente el comercio mayorista, los servicios empresariales y la manufactura, repuntaron.

El déficit en cuenta corriente aumentó de 2.2% del PIB en 2017 a 3.1% en 2018 debido al aumento de las importaciones de bienes de capital y de los pagos netos al



exterior. Este déficit, fue financiado mayoritariamente por una mejora en la inversión extranjera que permitió que las reservas internacionales se mantengan estables.

El déficit del Gobierno central disminuyó por primera vez en seis años, cayendo del 2.7% del PIB en 2017 al 1.7% en 2018 por la mejora de los ingresos. Si bien se redujo el gasto en bienes y servicios, el gasto corriente se mantuvo estable como porcentaje del PIB debido a la expansión de otros gastos, incluida la nómina. Esto permitió contener el crecimiento de la deuda pública que aumentó de 24% a 26% del PIB entre 2017 y 2018.

A pesar de los avances de las últimas décadas, Chile aún enfrenta importantes desafíos y oportunidades. La consolidación fiscal prevista a mediano plazo será fundamental para estabilizar la deuda y consolidar la confianza. Los esfuerzos de las autoridades para racionalizar el sistema tributario, facilitar la movilidad laboral, reducir la burocracia, mejorar el sistema de pensiones y fortalecer el sistema financiero también serán cruciales para mantener el crecimiento y reducir la exposición de Chile a riesgos externos.

Impulsar la innovación, mejorar el vínculo entre la educación y el mercado laboral, y promover la participación laboral femenina también es imperativos para mejorar las perspectivas a largo plazo. En el frente social, mejorar la calidad de los servicios de salud y educación y reducir barreras para el acceso a las políticas sociales bien orientadas será clave para reducir la pobreza remanente y consolidar la clase media. (Banco Mundial, 2019)

### 2.3 PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS

Los sectores de actividad clave de Chile incluyen la minería (cobre, carbón y nitrato), productos manufacturados (procesamiento de alimentos, productos químicos, madera) y agricultura (pesca, viticultura y fruta). El sector industrial en Chile contribuyó con el 29,96% del PIB en 2018 y empleó al 22,74% de la población activa, según el Banco Mundial. Sin embargo, las industrias chilenas cayeron un 1,6% en julio de 2018 en comparación con junio de 2017, con los mayores perdedores, incluida la minería (2,5%); electricidad, gas y agua (1,7%); y fabricación (1,4%) (INE).

El sector agrícola contribuyó con el 3,83% del PIB y empleó al 9,35% de la población activa en 2018. La agricultura y la ganadería son las principales actividades en el centro y sur del país. Las exportaciones de frutas y hortalizas han alcanzado récords históricos debido a una estrategia deliberada implementada en la década de 1990 dirigida a los mercados europeos, norteamericanos y asiáticos. La ubicación de Chile en el hemisferio sur le permite ofrecer frutos fuera de temporada a los países del hemisferio norte. Las exportaciones de uva y nueces han sufrido, según Juan Sutil, director de la Sociedad Nacional de Agricultura, debido a la mayor competencia del Perú en la industria

de la uva y el arancel de importación de la India, que aumentó la oferta y disminuyó los precios internacionales de la nuez. También se espera que las exportaciones de salmón coho a China aumenten en 2019 (UCN).

El sector de servicios contribuye con el 57,59% del PIB y emplea a alrededor del 67,92% de la población. La economía chilena enfrenta tres desafíos principales: superar su dependencia tradicional del precio del cobre, ya que la producción de cobre representa el 50% de las exportaciones del país; desarrollar un suministro de alimentos autosuficiente, ya que la agricultura actualmente produce menos de la mitad de las necesidades domésticas; y aumentando su productividad, especialmente en el sector minero. Según Fedetur, el turismo en Chile disminuyó un 11% desde los niveles de 2017 debido a una disminución del 25% en los visitantes argentinos. (Peña, 2014; Santander Trade Portal, 2019)

## 2.4 SECTOR EXTERIOR

Se produjo una caída en las exportaciones netas de importaciones en el primer trimestre, por lo que el sector externo no contribuyó al crecimiento. Las exportaciones cayeron en 1,5% y las importaciones en 0,8% en el primer trimestre en términos desestacionalizados, en contraste con la fuerte expansión de ambas variables en 2018. Luego de tres años (2014-2017) de caída de las exportaciones reales de bienes y servicios (que representan un 28,8% del PIB), se había registrado un incremento de los envíos al exterior en 2018 de 5,0%, mientras las importaciones habían experimentado una expansión anual de 7,6%, con mayores compras al exterior de automóviles y maquinarias de uso industrial, así como de combustibles y productos químicos.

El déficit de la cuenta corriente fue del 1,4% en el primer trimestre, a comparar con el 3,1% del PIB en 2018. El ingreso nacional bruto disponible real creció 1,8%, tras hacerlo en 1,2% en el trimestre anterior. En el resultado incidieron las rentas del exterior, donde aumentaron tanto las pagadas como las recibidas, predominando el efecto de estas últimas. Los términos de intercambio no presentaron una variación significativa.

El precio del cobre bajó en 4,6% en enero-mayo respecto al promedio de 2018 y alcanzó 282 centavos de dólar la libra (273 en mayo), frente a una proyección gubernamental inicial de 300 centavos. En contraste, este precio había aumentado en 2018 en 5,7% y en 2017 en 26,7%, dejando atrás cinco caídas anuales consecutivas previas. La atonía coyuntural del mercado es fruto de la guerra comercial entre Estados Unidos y China y de las revisiones a la baja del crecimiento previsto en las principales economías. El aumento del riesgo en los mercados financieros ha mantenido, además, a

los inversores especulativos con baja exposición al cobre en sus carteras de inversión. (Martner, 2019)

## 2.5 BALANZA DE PAGOS

Durante el primer trimestre del año 2019, la cuenta corriente registró un déficit de US\$1.023 millones, equivalente a 1,4% del PIB; con ello, el saldo negativo acumulado en un año móvil se ubicó en 3,4% del PIB.

El resultado fue determinado por las utilidades devengadas de la inversión extranjera directa en Chile (IED), cuyo efecto fue en parte compensado por el superávit de la balanza comercial de bienes y servicios y de las transferencias corrientes.

El menor saldo de la balanza comercial, comparado con igual trimestre del año anterior, se explicó por la disminución interanual de las exportaciones de bienes, principalmente mineras, y por el aumento de las importaciones de servicios, en particular, de transporte y servicios empresariales.

Por su parte, la cuenta financiera exhibió un saldo prácticamente nulo. Éste fue consecuencia de una mayor inversión de cartera en el exterior, realizada por los Fondos de pensiones, que contrastó con el endeudamiento neto de los otros sectores de la economía frente al resto del mundo.

## 2.6 POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

Disminuyó el saldo deudor de la economía, debido a la revaloración de sus activos externos ante el buen desempeño de las bolsas internacionales.

La posición de inversión internacional (PII) neta redujo su posición deudora respecto de diciembre 2018, ubicándose en US\$67.899 millones (23,9% del PIB) al cierre de marzo. El resultado se explica por el incremento en la valoración de los activos en el exterior, en particular de los Fondos de Pensiones, ante el buen rendimiento de las bolsas internacionales.

## 2.7 ASPECTO TECNOLÓGICO

Si de ciencia y tecnología se trata, Chile es un imán que invita a observar, a descubrir, a crear. Porque, a pesar de su ubicación geográfica extrema, está fuertemente conectado con la comunidad científica internacional y porque, permanentemente, abre numerosas puertas al conocimiento a partir de la variedad natural de sus regiones, tan diferentes y contrastantes entre sí.

En los últimos años Chile es un país que ha avanzado considerablemente en lo relacionado a la tecnología, Santiago su capital es considerada la ciudad más tecnológica de América Latina por encima de Buenos Aires ya que tiene un ecosistema tecnológico relativamente nuevo, pero de rápido desarrollo, financiado por el gobierno chileno. El objetivo fundamental de la economía chilena es transitar desde un modelo productor y exportador de recursos naturales, a uno que integre ventajas competitivas a través de avances tecnológicos propios. Para alcanzar la meta es esencial la promoción del emprendimiento y la innovación. A la inversión en tecnología de las grandes empresas se agrega la formación de capital humano, para la academia y para la producción, de modo que la calificación científica trascienda las generaciones.

Con una sostenida política de apoyo al desarrollo científico, distintas agencias estatales entregan becas y recursos que se han incrementado paulatinamente de manera sustancial. Con el mismo espíritu, se han materializado programas de investigación asociativa para abordar proyectos de mayor envergadura y complejidad, y se ha anunciado la búsqueda de incentivos tributarios para promover la inversión privada en investigación y desarrollo.

## 2.8 ASPECTO POLÍTICO

El escenario político chileno ha estado recientemente marcado por la crisis de diversas instituciones y por las dificultades políticas en el avance de la agenda legislativa impulsada por el gobierno desde marzo de 2018, y en especial en las reformas tributaria, educacional, laboral y del sistema de pensiones que constituyen parte del núcleo del programa del presidente de centro-derecha, Sebastián Piñera. Este ha buscado hacer avanzar reformas legales en estos temas, pero con éxitos parciales, en un contexto en que el gobierno no dispone de una mayoría parlamentaria automática y debe esforzarse por obtener algunos votos de los sectores de centro de la oposición (una parte de los parlamentarios de los partidos demócrata cristiano y radical) en cada proyecto de ley relevante.

En la última semana de marzo el presidente intentó buscar acuerdos con la oposición, reuniéndose con sus líderes principales, pero sin lograr pactos estables sino destrabar parte del tratamiento de su agenda legislativa.

El gobierno se ha visto envuelto en diversas contingencias no previstas. Primero fueron los problemas en la acción policial en la Araucanía, que ocuparon buena parte de la agenda en la segunda parte de 2018. Ahora, en lo que va de 2019, diversas instituciones han visto agudizada una crisis de credibilidad por hechos de corrupción que son objeto

de investigación y amplia difusión y debate público. Los más importantes han sido la ampliación de investigaciones en el desvío organizado de fondos desde el alto mando en la principal institución policial, Carabineros, por más de cuarenta millones de dólares, el mayor monto conocido en la historia de Chile, y las irregularidades detectadas en el uso de recursos en el alto mando del Ejército, en especial la compra de pasajes y el uso de recursos institucionales por familiares, lo que mantiene a ex altos oficiales, incluyendo un ex Comandante en Jefe, en prisión.

A esto hay que sumar el enjuiciamiento por cobros indebidos de tres magistrados de la Corte de Apelaciones de la región de O'Higgins, al sur de Santiago y las inusitadas disputas entre las dos principales autoridades de la Contraloría General de la República, órgano autónomo encargado del control de legalidad de los actos de la Administración, y entre los principales fiscales, con acusaciones mutuas ante los tribunales de manipulación de procesos, también en la región de O'Higgins.

El presidente Piñera ha sido, además, objeto de fuertes reproches por haber sido acompañado en su viaje a China y Corea del Sur del 18 al 20 de abril por dos de sus hijos empresarios. Estos participaron en reuniones con las grandes empresas tecnológicas chinas. A esto se agregó una multa por el no pago del impuesto territorial en una propiedad de veraneo del presidente Piñera. Durante mayo se conoció, adicionalmente, que los datos del Índice de Precios al Consumidor fueron manipulados en dos ocasiones al alza y a la baja en 2018, aunque los datos mantuvieron el mismo promedio de variación.

Todos estos hechos han generado un clima de desprestigio de las instituciones públicas y una caída de la popularidad del presidente y de su gobierno. En materia legislativa, el gobierno obtuvo la aprobación de una ley que endurece las sanciones disciplinarias en la escuela, pero no ha logrado hacer avanzar su propuesta de terminar con el sistema de ingreso escolar que no discrimina a la entrada aprobado por el gobierno anterior.

Además, han persistido las dificultades en el Parlamento para hacer avanzar la reforma tributaria, que disminuye la tributación de las personas de altos ingresos al permitir que la totalidad del pago del impuesto a las utilidades de las empresas que se realiza mes a mes se impute como pago del impuesto anual al ingreso de las personas propietarias de esas empresas.

En este contexto, el 22 de mayo el presidente Piñera lanzó un programa que llamó "Red Clase Media Protegida", una iniciativa que busca articular diez ministerios para "reconocer, priorizar y fortalecer a la clase media". El programa incluye, entre otras medidas, la mayoría de las cuales ya se encuentra en tramitación legislativa, fortalecer el seguro de desempleo, crear un nuevo seguro de salud que limite el gasto máximo de

los usuarios ante enfermedades catastróficas y, en el caso de los seguros privados, se ofrezca un plan único sin costo diferenciado entre hombres y mujeres, así como aumentar los subsidios de compra y alquiler de viviendas.

El presidente Piñera señaló en la ocasión: “aprovecho de hacerle un llamado a los parlamentarios que están en proyectos de ley que están en plena discusión en el Congreso Nacional y que necesitamos que se aprueben con prontitud para completar y darle fuerza y eficacia a la Red Clase Media Protegida”, afirmó el mandatario. De este modo, el presidente Piñera procura retomar los hilos de la agenda con proposiciones de política menos controvertidas para buscar superar la ausencia de mayoría parlamentaria de su coalición de gobierno. En mayo, el presidente Sebastián Piñera, según la encuestadora CEP, recibió una aprobación de 25% de la población y una desaprobación de un 50%. La asociación del presidente Piñera a la idea de conflictos de interés, dada su proveniencia empresarial, junto a la pérdida de dinamismo económico, explica esta situación. (Chauffour, Preferential Trade Agreement Policies for Development: a Handbook, 2011; uneca, 2012)

## 2.9 ACUERDOS BILATERALES

Entre Ecuador y Chile existen 21 acuerdos bilaterales y 5 planes de trabajo que fortifican la cooperación estratégica en áreas como la educación, medio ambiente, salud, gestión de riesgos, desastres naturales, comercio, seguridad y defensa, cultura, desarrollo minero y hábitat, así también como atención a personas que se encuentran en condiciones vulnerables y busca también la integración general.

Los principales acuerdos bilaterales entre Ecuador y Chile se destacan los siguientes:

- Acuerdo de Asociación, suscrito el 10 de marzo de 2008. Este acuerdo contribuye a fortalecer y profundizar la relación bilateral, fundada en la comunidad de intereses, en la histórica relación de amistad y en los principios de solidaridad y beneficio equitativo.
- Mecanismo de Consultas Políticas. Este mecanismo fue establecido el 2 de abril de 1990. Su objetivo es crear un espacio de diálogo permanente y periódico que permita revisar los temas relevantes de la agenda bilateral y contribuya a agilizar los compromisos adquiridos en otras instancias de diálogo.
- Acuerdo de Complementación Económica para el Establecimiento de un Espacio Económico Ampliado entre Chile y Ecuador (ACE N°32). Este acuerdo fue suscrito el 20 de diciembre de 1994, en el marco de ALADI. El

10 de marzo de 2008 fue suscrito el ACE N° 65 el cual profundiza el ACE N° 32. El objetivo de este acuerdo es establecer un espacio económico ampliado entre los dos países, que permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; la liberación total de gravámenes y eliminación a las restricciones de las importaciones originarias de los mismos.

- Comisión Especial Chileno-Ecuatoriana sobre Asuntos relacionados con el Derecho del Mar y los Límites Marítimos. Esta comisión se constituyó en 2004 con el propósito de generar la más amplia cooperación en asuntos marítimos y de Derecho del Mar y fortalecer los intereses marítimos y acuerdos internacionales que vinculan a ambos países en el ámbito del Pacífico Sudeste. Hasta la fecha, esta Comisión ha sesionado en tres ocasiones, en Guayaquil el 13 de octubre de 2004; en Santiago el 29 de marzo de 2005; y en Quito el 23 de noviembre de 2005.
- Comisión Mixta Cultural. Si bien esta Comisión ha sesionado sólo una vez, el 8 de abril de 1999 en Quito, cada reunión de Consultas Políticas incluye en su agenda temas o proyectos culturales de interés común
- Convenio de Seguridad Social de 23 de enero de 2006. Su objetivo apunta a beneficiar los trabajadores migrantes para que regularicen adecuadamente su situación previsional.
- Convenio para evitar la Doble Tributación de 26 de agosto de 1999. Su objetivo es prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio y se aplica con respecto a los impuestos sobre las rentas que se obtengan y a las cantidades que se paguen, abonen en cuenta, se pongan a disposición, se contabilicen como gasto, así como al impuesto al patrimonio.
- Convenio de Extradición de 10 de noviembre de 1897. El propósito de este convenio es asegurar la acción eficaz de la justicia penal, mediante la represión de los delitos perpetrados en el territorio de cualquiera de ellos por individuos que buscaren refugio en el otro.
- Convenio de Mutuo Reconocimiento de Títulos y Grados Académicos, vigente desde 1917.

### 3 METODOLOGÍA

Los métodos utilizados en la investigación son: el método deductivo, que se lo utilizó en la recopilación de conceptos y teorías relacionados con el título, mismos que fueron analizados y comprendidos para la demostración de su importancia y que

contribuyeron a la elaboración de conclusiones lógicas; y el método cualitativo, se lo aplicó a lo largo de la investigación, mediante la descripción minuciosa de los características principales de Chile, de esta manera se pudo obtener un entendimiento profundo del tema de investigación en general y de sus cualidades.

#### 4 TÉCNICAS O HERRAMIENTAS

La técnica utilizada en la investigación fue la bibliográfica, fue aplicada en razón de recopilarse información mediante textos, revistas, folletos, páginas web y otras fuentes secundarias de información, lo que permitió brindar un soporte teórico, ya que se requirió de la obtención de conocimientos proporcionados por escritos de autores así como índices políticos, económicos, sociales, entre otros, para así respaldar las diferentes teorías relacionadas con el tema y fundamentar teóricamente el trabajo.

#### 5 RESULTADOS

Cuadro 1: Variables macroeconómicas principales (variación porcentual, proporción sobre el PIB y valores), 2014-2019.

Variables	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (*)
PIB	1,8	2,3	1,7	1,3	4,0	1,6
Inflación	4,6	4,4	3,8	2,3	2,6	2,3
Demanda Interna	-0,5	2,5	1,3	3,1	4,7	2,8
Remuneraciones reales	2,4	0,8	2,0	3,4	1,2	2,6
Empleo	1,4	1,5	1,0	2,3	0,7	1,4
Consumo hogares	2,4	2,1	2,2	2,4	4,0	3,2
Consumo de gobierno	3,8	4,8	6,3	4,0	2,2	1,7
Formación Bruta Capital Fijo	-4,2	-0,3	-0,7	-1,1	4,7	2,9
Tasa de inversión/PIB	22,6	22,6	21,5	21,6	22,5	23,9
Exportaciones	0,3	-1,7	-0,1	-0,9	5,0	-1,8
Paridad dólar/peso	-15,2	-14,7	-3,5	4,1	1,4	-5,0
Precio del cobre	-6,4	-19,8	-11,2	26,7	5,7	-4,6
Cuenta corriente/PIB	-1,3	-2,0	-1,4	-1,5	-3,1	-1,4
Términos del intercambio	-2,4	-2,9	3,1	9,0	-1,8	-0,4
Bonos Chile (puntos base)	143	186	201	130	133	139
PIB per cápita a PPP, US\$	23.214	23.758	24.162	24.676	25.978	..

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Banco Central de Chile. Elaborado por: Autores.

Cuadro 2: Indicadores coyunturales de Chile 2019.

Variables	Último dato		Ant.
PIB	T.I.19	1,59	3,58
Expectativas del PIB	Jun.19	2,50	2,80
Ind. Percepción de la economía	May.19	40,7	43,2



Ind. Mensual de Activ. Económica	Abr.19	2,21	1,99
Consumo privado	T.I.19	3,17	3,55
Formación Bruta de Capital Fijo	T.I.19	2,94	5,61
Ind. de Produc. Industrial	Mar.19	-0,77	-3,54
Saldo de Balanza Cuenta Corriente	T.I.19	-9,8	-9,2
Deuda Externa Bruta	Mar.19	185,55	186,40
Precio del cobre	Abr.19	2,92	2,93
Tasa de desocupación	Mar.19	6,85	6,7
Ind. de Precios al Consumidor	Abr.19	0,27	0,48

Fuente: Cesla. Elaborado por: Autores.

Cuadro 3: Principales sectores económicos.

Repartición de la actividad económica por sector	Agricultura	Industria	Servicios
<b>Empleo por sector (en % del empleo total)</b>	9,3	22,7	67,6
<b>Valor añadido (en % del PIB)</b>	3,8	30,0	57,6
<b>Valor añadido (crecimiento anual en %)</b>	0,3	-0,4	2,7

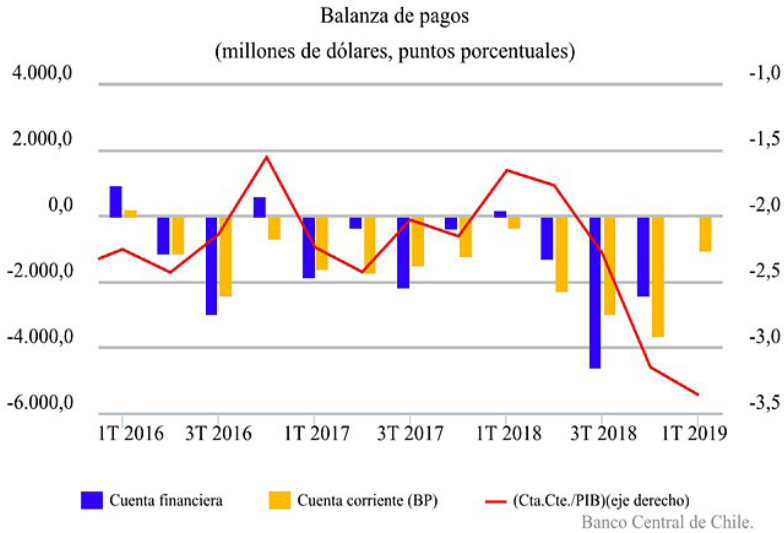
Fuente: World Bank. Elaborado por: Autores.

Chile es la 42<sup>o</sup> mayor economía de exportación en el mundo y la economía más compleja 61<sup>o</sup> de acuerdo con el Índice de Complejidad Económica (ECI). En 2017, Chile exportó \$ 70,1 Miles de millones e importó \$ 62,7 Miles de millones, dando como resultado un saldo comercial positivo de \$ 7,48 Miles de millones. (Observatory of Economy Complexity (OEC), 2017)

Las exportaciones fueron de \$70,1 mil millones, los productos exportados fueron: cobre, frutas, productos de pescado, papel, pulpa, químicos y vino. El destino de exportaciones era de China con un 27,5%, Estados Unidos con 14,5%, Japón con 9,3%, Corea del Sur con 6,2% y Brasil con 5%; datos confirmados del 2017.

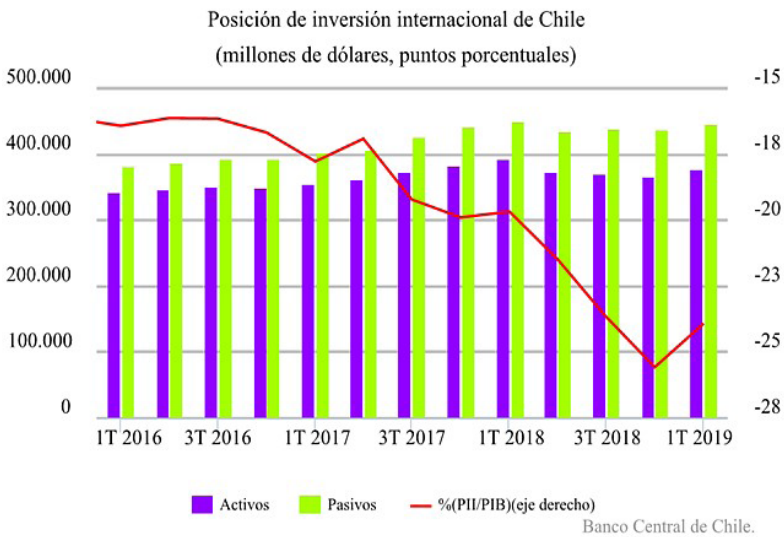
Las importaciones fueron de \$62,7 mil millones, los productos importados fueron: petróleo, productos derivados del petróleo, productos químicos, equipos eléctricos y de telecomunicaciones, maquinaria industrial, vehículos y gas natural. El origen de importaciones era de China con un 23,9%, Estados Unidos con 18,1%, Brasil con 8,6%, Argentina con 4,5% y Alemania con 4%; datos confirmados del 2017.

Gráfico 1: Balanza de pagos Chile.



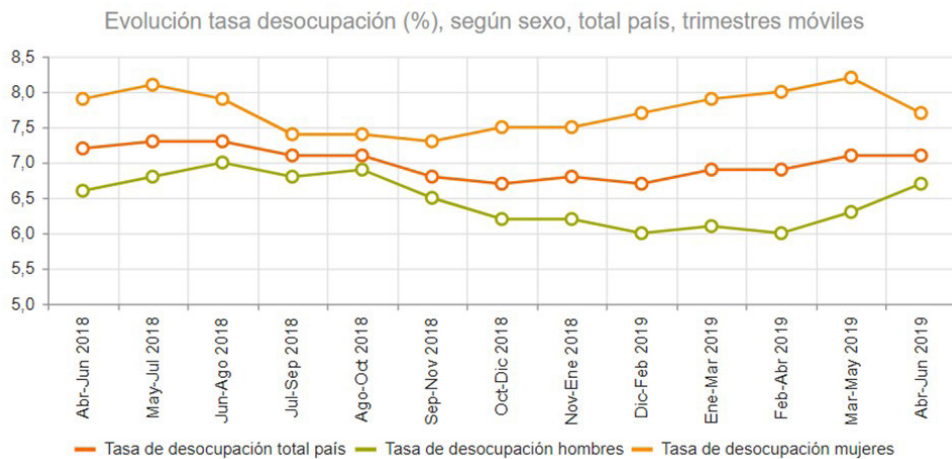
Fuente: Banco Central de Chile.

Gráfico 2: Posición de inversión internacional de Chile.



Fuente: Banco Central de Chile.

Gráfico 3: Evolución de la tasa de desocupación.



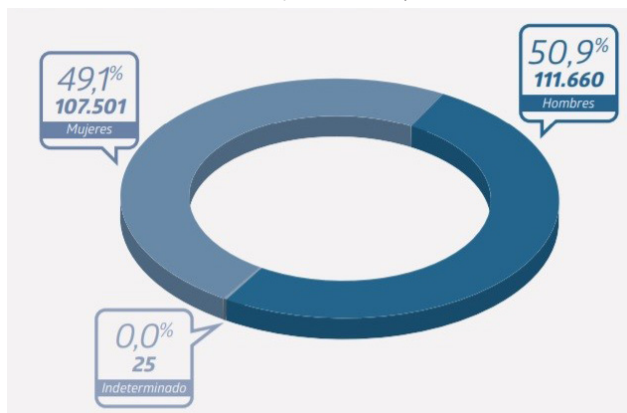
Fuente: INE Chile. Elaborado por: Autores.

Cuadro 4: Evolución de la tasa de mortalidad.

Fecha	Tasa de mortalidad
2017	6,16%
2016	6,12%
2015	6,07%
2014	6,02%
2013	5,96%

Fuente: INE Chile. Elaborado por: Autores.

Gráfico 4: Porcentaje de nacidos por sexo 2017.



Fuente: INE Chile. Elaborado por: Autores.

## 6 ANÁLISIS

En 2014 – 2017, el crecimiento del PIB registró solo un 1,8% promedio anual, mientras que el crecimiento mundial fue de 3,4% en el mismo período. Este ciclo que decreció la economía chilena se inició en el tercer trimestre de 2013 y fue provocado básicamente por una caída sustancial de la inversión minera durante cuatro años seguidos, que arrastró a la infraestructura, lo que finalmente impactó en la creación de empleo, las remuneraciones y el consumo.

Este cuadro de desaceleración prolongada empezó a revertirse en el segundo trimestre del 2017, gracias a un mejoramiento coyuntural de los términos de intercambio, lográndose una recuperación en 2018 con un crecimiento de 4%. Esto depende de los precios respectivos del cobre (principal exportación) y el petróleo e inciden significativamente en las fluctuaciones en la economía.

Para el 2019, el escenario base sostiene que el PIB mantendrá una tasa de expansión del orden de 2 a 3%, inferior a la prevista inicialmente del crecimiento potencial (3-4% anual).

En el gráfico se puede determinar que la tasa de mortalidad cada año va aumentando, en el 2017 Chile obtuvo un porcentaje de 6,16%, es decir, 6,16 muertes por cada mil habitantes, subió 0,04% respecto al año 2016 en el que la tasa de mortalidad fue de 6,12%. El gobierno chileno sin duda alguna debe hacer hincapié en campañas, charlas, seminarios, ya sea de tránsito, alimentación, o cualquiera sea la causa de mortalidad, para de esta manera garantizar el cuidado de la vida en cada uno de los aspectos posibles.

En el gráfico se puede observar que en el año 2017 se produjeron 219.186 nacimientos, 12.563 menos que en 2016, lo que se condice con el descenso sostenido de la natalidad en el país. Del total de nacimientos, 111.660 fueron hombres (50,9%), 107.501 fueron mujeres (49,1%) y 25 personas tuvieron sexo indeterminado (0,0%). Se identifica que hoy en día los habitantes del país chileno tienen mayor cuidado al momento de mantener relaciones sexuales, las campañas y charlas emitidas por el gobierno de dicho país han favorecido a la reducción de nacimientos.

## 7 DISCUSION

Las relaciones comerciales internacionales personifican revoluciones en la economía y ciertos mecanismos habituales de mercado son insuficientes para resolverlos ya que, la dificultad de las actividades productivas y la aceptación de la alta demanda del consumo en todo el mundo. Los medios más fuertes para hacer frente a esta crisis es la investigación pertinente y evidente, por cuanto, la población conocedora de la información

está en excelentes contextos de acoger decisiones apropiadas en temas concernientes con el comercio. (Comercio, 2020 ; Heng, 2014)

Relaciones Internacionales (RR. II) es un método académico, el cual ha avanzado en un ambiente social, político, económico y jurídico, por tanto, los progresos tecnológicos que constituyen elementos de transporte y comunicaciones, atravesando barreras mundiales con representación integral atravesando términos nacionales, llamándose Sociedad Internacional. Por tanto, este método se centra en las principales teorías que han contribuido al conocimiento de RR. II como es el liberalismo fundado en proteger el sistema internacional en ciencias políticas y económicas de acuerdo a los Estados, en cambio la teoría del materialismo ajustándose al actor principal (Estado) para lograr el poder.

La teoría marxista o teoría crítica expuesta por Karl Marx considera que la relación interestatal en función de los intereses materiales y económicos de cada actor. (Cabral Valverde, 2015; Español, 2018 ) manifiestan que el modelo globalista ha tenido gran notoriedad actualmente con los estudios de RR.II, orientado en un aspecto diferente a las teorías antes citadas, su autor principal es (Torre, 2020), mantiene que la relación internacional tiene diferentes espacios y no únicamente la seguridad de los Estados.

Es decir que las relaciones entre Estados son una gran red que se compone de las interacciones humanas, ya que no solo actúan los gobiernos, sino también los demás actores como son las organizaciones supranacionales, las empresas multinacionales, las pequeñas y medianas empresas, acciones emprendidas en el bienestar económico y social. Las RR. II contribuyen al poder, desempeño, interrelación y configuración sistemática. (Bustillos K. M., 2016; Rosales, 2014; sela, 2014) manifiestan “a través del componente de política económica y política fiscal se origina el crecimiento y desarrollo socio-económico, especialmente se crean relaciones comerciales internacionales”. Por lo anterior, (Moreira, Parrales, & Sornoza, 2018) manifiestan que el bienestar de la población de un país, está en manos de la política económica que manejan los gobiernos, que es el conjunto de estrategias y medidas económicas determinadas con el objetivo de lograr efectos socio-económicos.

La Política fiscal es otro de los componentes que maneja el Ecuador para recolectar ingresos suficientes que permiten su correcto ejercicio. Lo que aprueba obtener ingresos tributarios y no tributarios para fomentar ya sea inversiones o adquisición bienes públicos; redistribuir el ingreso a través de impuestos, subsidios apropiados; la generación de estímulos para la inversión en los diferentes sectores de la economía; y la producción de bienes y servicios, el comercio internacional, necesariamente para la sociedad. (Valencia, Relaciones Internacionales del Ecuador., 2019) considera que las Relaciones Comerciales Internacionales son un pilar básico

para el crecimiento económico de los países, fundamentalmente en la actualidad en que las economías se encuentran abiertas e interconectadas. Desde el punto de vista conceptual las Relaciones Comerciales se basan en la compra, ingreso (importaciones) y venta, salida (exportaciones) hacia los países destinados de bienes o servicios, amparado en suscripciones de acuerdos comerciales fortificando las relaciones entre los demás países del mundo.

Ecuador como un Estado independiente y de orientación comercial dentro de la esfera internacional buscan acuerdos comerciales con los demás Estados, para conseguir ingresos económicos adicionales, y resguardar sus territorios con el propósito de robustecer las instituciones de índole a nivel local e internacional. (Bustillos K. , 2016; Stiglitz, 1998 ; unctad, 2014)

Para (Valencia, Relaciones Internacionales del Ecuador, 2019) Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), las relaciones comerciales internacionales se profesan desde varios juicios, en indagación de beneficios comunes siendo favorables para ambos países. Actualmente las relaciones bilaterales que según (Cancillería, 2018) son aproximaciones entre países que han firmado tratados o convenios. En cambio, las relaciones diplomáticas que según (Mantilla, 2020) son relaciones oficiales que conservan entre sí los Estados por intermedio de los funcionarios diplomáticos. Por ello, Ecuador conserva relaciones bilaterales y diplomáticas con EE.UU., la Unión Europea y China con el fin de promover la negociación de nuevos acuerdos comerciales e inversión.

La relación del libre comercio de Ecuador y Chile nació por un Acuerdo de Integración Comercial entre el presidente ecuatoriano Lenin Moreno y el presidente Chileno Sebastián Piñera el 13 de agosto del 2020, convirtiéndose en un efecto positivo para la Economía de Ecuador. El mayor beneficio recae en los bienes de exportaciones (banano, maíz, flores, camarón, entre otros) e importaciones (aceites y grasa vegetal, trigo, semillas, entre otros) mediante el 0% aranceles en los bienes.

Fortaleciéndose las relaciones comerciales internacionales del país, especialmente generándose que las pequeñas, medianas y grandes empresas sean favorecidos al proponer productos a nuevos mercados. Además, le permite a Ecuador fortalecer las relaciones comerciales internacionales para ser parte de la Alianza del Pacífico ya que representa el segundo destino de las exportaciones de bienes y fuente de inversión extranjera directa. (Alvarado, 2020)

## 8 CONCLUSIONES

Las costumbres de Chile hacen parte de la historia de este país que se transmiten de generación en generación. Cuentan que la cultura chilena es fruto de una mezcla entre

las tradiciones precolombinas y las españolas que llegaron durante la época colonial. La comida típica en la Costa de Chile son los mariscos, los residentes del Sur se inclinan por las parrilladas de carne, pescado y verduras con aceite, en la región metropolitana le gustan las tapas, vienasas y empanadas, entre las bebidas tradicionales de los chilenos están el vino, el pisco y la chicha.

Para los chilenos existen fechas especiales como el 18 de septiembre, día en el que festejan “La Independencia”. Así mismo, el 19 de septiembre se celebran las victorias militares de Chile con desfiles militares. La fiesta más grande de Chile es la fiesta de trima con trajes, colores y máscaras. Se dice que los habitantes de Chile adoran los caballos y asistir a cabalgatas es una de las tradiciones de este país.

En el 2009, Chile atravesó por una situación muy mala, a tal punto que estuvieron en recesión en ese año, el PIB local estuvo en 1,6%, pero con el pasar de los años, Chile ha demostrado un cambio rotundo, en cuanto, aquella crisis hace 10 años. Lejos de una crisis, la economía mostró una tasa de crecimiento en torno a 4% en 2018, mientras que para este año se espera un PIB previsto en un rango de 3,25% y 4,25%, según el último informe de política monetaria del Banco Central.

Las principales mediaciones económicas han mejorado durante la década. Chile pasó de tener un PIB per cápita de US\$18.243 a US\$25.668 para 2018, de acuerdo a datos del FMI. Mientras que el PIB total de Chile pasó de US\$179.520 millones a los US\$280.270 millones el año pasado. En tanto, la pobreza en el país bajó desde una tasa de 25,3% en 2009 hasta 8,6% en 2017, según últimos datos disponibles de la Casen.

## BIBLIOGRAFIA

Alvarado, P. (2020). ¿Qué son y en qué consisten las relaciones internacionales?

*Banco Mundial*. (9 de Abril de 2019). Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview>

Bartese, I. (2015). Una nueva Cumbre del Mercosur. ¿Hacia un nuevo contexto regional?

Bustillos, K. M. (2016). Las Relaciones Exteriores del Ecuador en la transición del periodo colonial a la república.

Cabral Valverde, F. (2015). Paradigma Globalista. *Paradigmas en las Relaciones Internacionales*.

Cancillería. (2018). Relaciones Bilaterales: formas plurales de acercamiento entre países. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio Internacional y Culto.

celac. (2015). Declaración Política de Belén, III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la celac.

Cepal. (2016). “Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe.

- Chandran, R., & C., H. (2015). Meeting the Challenges of the 2030 Agenda: Alternative forms of Development Cooperation and the United Nations”.
- Chauffour, J.-P. J.-C. (2011). Preferential Trade Agreement Policies for Development: a Handbook.
- Comercio, O. M. (2020). COVID-19 y comercio mundial. Obtenido de Organización Mundial del Comercio. 456-479.
- comesa-eac-sadc. (2015). Declaración del Sr. Sindiso Ngwenya ante el Comité de Comercio de alto nivel de la UA: “Update on the Tripartite fta negotiations”.
- Español, A. C. (2018). ¿Qué son y en qué consisten las relaciones internacionales?. *UNHCR ACNUR - La agencia de las ONU para los refugiados*.
- Fundación Universia . (s.f.). Obtenido de <https://www.universia.es/estudiar-extranjero/chile/3178>
- Heng, P. K. (2014). “The asean Way and Regional Security Cooperation in the South China Sea, rscas”.
- Mantilla, S. (2020). La China como amenaza.
- Martner, G. (2019). *Chile en desaceleración*. Santiago: Red Econolatin. Obtenido de [https://www.cesla.com/archivos/Informe\\_economia\\_Chile\\_junio\\_2019.pdf](https://www.cesla.com/archivos/Informe_economia_Chile_junio_2019.pdf)
- Moreira, M., Parrales, M., & Sornoza, D. (2018). Cultura Tributaria.
- Muzorori, T. (2015). “Can any best Practices be Identified in Developing Countries use of Regional Integration to boost Trade and Supply Side Capacity Such as cfta, tfta, recs.
- Observatory of Economy Complexity (OEC)*. (2017). Obtenido de <https://oec.world/es/profile/country/chl/>
- Peña, F. (2014). “Convergencia y articulación productiva a nivel regional: Una iniciativa oportuna surgida de la Cumbre de la Alianza del Pacífico”.
- Rosales, O. y. (2014). Mega-regional Trade Negotiations: What is at Stake for Latin America.
- Santander Trade Portal*. (Mayo de 2019). (Export Entreprises SA) Obtenido de <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/chile/politica-y-economia>
- sela. (2014). “Oportunidades y retos para la articulación y convergencia de los mecanismos de integración regional de América Latina y el Caribe”.
- Stiglitz, J. (1998). “Towards a New Paradigm for Development”.
- Torre, A. K. (2020). Comercio Internacional, las estrategias que Ecuador necesita en su nueva normalidad.
- unctad. (2014). “Informe sobre Comercio y Desarrollo 2014”.
- uneca. (2012). Assessing Regional Integration in Africa .
- Valencia, J. (2019). Relaciones Internacionales del Ecuador.
- Valencia, J. (2019). Relaciones Internacionales del Ecuador.



## MECHANISM FOR ENSURING THE RIGHTS OF REFUGEES: CHALLENGES AND PERSPECTIVES

*Data de submissão: 19/06/2024*

*Data de aceite: 03/07/2024*

**Viktoriiia Sydorenko**

University of Oviedo

Programa de Doctorado en Derecho

Oviedo-Asturias-Spain

CV

**ABSTRACT:** The article is devoted to covering the topic of mechanisms for ensuring the rights of refugees. In particular, the issues of refugee problems are studied in the historical and legal aspects. The main focus of the study is on the analysis of the definition of the concept of “refugee” and the history of the formation of the term “refugee”, the international legal system for the development of refugee protection, and practical recommendations for protecting the rights of refugees. The article aims to conduct a historiographical analysis of modern international standards of activity to provide effective international protection to refugees and the principles on which they are based. In addition, an important objective of the study is to analyze the problems of refugee status in the international arena and to identify aspects that require further investigation. In addition, this study analyzes the provisions of regulatory legal acts defining

the status of refugees and internally displaced persons, adopted under the auspices of the UN. The corresponding conclusions and recommendations for improving the provisions of existing international legal acts in this area of legal relations have been made.

**KEYWORDS:** Refugee. Human rights. Forced migration. Asylum.

Population migration has existed for thousands of years and, due to globalization processes on the planet, it is only increasing and expanding in scale and quantity. Forced migrants constitute one of the most vulnerable categories of the population, which certainly requires attention and effective protection of the rights and freedoms of this category of people. Millions of people are forced to leave their homes every year in search of a new place to live, fleeing various forms of persecution.

The global problem of refugees and internally displaced persons is one of the most complex issues facing the global human rights community today. Various international human rights institutions, in particular the UN, constantly include issues on their agenda with the aim of finding an effective mechanism for ensuring the rights of refugees.

The international community has taken certain steps to ensure international protection of forced migrants, but the current system of legal norms does not cover all categories of persons in need of ensuring their rights. Currently, the system of international protection of the rights of refugees and asylum seekers is heterogeneous in nature and is regulated by universal international legal norms, regional and national law. Accordingly, this work aims to analyze the mechanism for ensuring the rights of refugees and study the problems faced by refugees, as well as the effective improvement of existing norms and procedures in order to comply with the international protection of the rights and freedoms of forced migrants.

The purpose of the article is to conduct a historiographical analysis of modern international standards of activity to provide effective international protection to refugees and the principles on which they are based. In addition, an important objective of the study is to analyze the problems of refugee status in the international arena and to identify aspects that require further study.

Official statistics show that every year hundreds of thousands of people leave their homes and countries of residence to save themselves and their families from problems associated with religious persecution, armed conflicts and various types of discrimination. Every year the number of migrants increases all over the world. The World Migration Report 2022 notes that in 2020, a total of 281 million people were living in countries other than their country of birth, 128 million more than in 1990 and three times more than in 1970.<sup>1</sup> And we are not only talking about migrants who move to other countries of their own free will, but also about refugees. In addition, since 2022, a new crisis in Eastern Europe has generated a large wave of migrants to Western Europe and America. Thus, according to the UN, the number of refugees who have left Ukraine since the beginning of the full-scale Russian invasion exceeds 6.5 million.

The global situation with refugees is quite complex. Thus, according to UNHCR statistics, “at the end of 2023, an estimated 117.3 million people worldwide were forcibly displaced due to persecution, conflict, violence, human rights violations and events seriously disturbing the public order”. Moreover, UNHCR predicts that “forced displacement has continued to increase in the first four months of 2024 and by the end of April 2024 is likely to have exceeded 120 million”.

Historically, refugees have existed throughout the development of civilization. Thus, it is possible to identify the main milestones (stages) in the development of the history of world migration. The Cambridge study identifies the following stages and developments in the history of world migration over the past five hundred years:

<sup>1</sup> *World Migration Report 2022* / International Organization for Migration. URL: <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022>.

- migration associated with the European colonization of America (from the early 1500s to the 19th century);
- migration due to the slave trade from 1550 to the beginning of the 19th century;
- migration within Europe, Africa and Asia in the 17th-18th centuries;
- migration of hired workers in the British colonies mainly from India and China in 1834-1917;
- migration to the New World in the 1800s–1930s;
- migration after World War II to the 1960s;
- migration after the 1970s and up to the present day.

The reasons for the outflow of refugees are emergency situations related to world and local wars, interethnic and religious conflicts, dictatorial political regimes, which were accompanied by gross violations of basic human rights, which forced people to leave their homeland, often without means of subsistence, fleeing persecution.

In addition, one of the most important factors in the formation of new refugees is human rights violations that underlie the phenomenon of refugees. It has long been clear to the international community that there is an obvious connection between the refugee problem and human rights issues.

Moreover, human rights violations are not only one of the main reasons for the mass exodus, but also preclude the possibility of voluntary repatriation until such violations cease. Therefore, the protection of human rights in the countries of origin of refugees is of utmost importance for the protection of refugee rights and the resolution of refugee problems.

The unprecedentedly large number of forced migrants led the international community in the mid-20th century to recognize the need to create a stable, universal international legal mechanism for protecting the rights of refugees, as well as to develop international and national legal procedures for granting asylum and refugee status.

The first international institutions providing assistance to refugees were created within the framework of the League of Nations. After the Second World War, when the refugee problem remained unresolved and even worsened, the need arose to create a new international instrument defining the legal status of refugees. This new institution was the United Nations, which developed and adopted universal international standards for the protection of refugees and for the protection of human rights in general.

It should be noted that the specificity of the legal status of refugees consists primarily in the fact that refugees have basic human rights that apply to everyone (citizens, foreigners, stateless persons, refugees, asylum seekers, legally or illegally present on the territory of the state) and are of a general nature.

The universal level of legal regulation of migration processes contains a significant number of normative legal acts, among which the basic ones are the fundamental documents on human rights, such as the Universal Declaration of Human Rights (1945), the International Covenant on Civil and Political Rights (1966), the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights (1966). The documents that form the basis for regulating the status of all types of migrants also include: the UN Declaration on the Human Rights of individuals who are not nationals of the country in which they live; the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women; the International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance; the Convention on the Rights of the Child; the Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment, etc.

On the other hand, refugees enjoy rights and freedoms inherent only to them and which they possess on the basis of universal and regional international agreements governing the legal status of refugees.

In order to develop an effective mechanism for ensuring the rights of refugees, in the middle of the last century the UN began preparatory work to create a new organization that would replace the International Refugee Organization and a new treaty defining the legal status of refugees. This new institution was the Office of the United Nations High Commissioner for Refugees, and the document that redefined the concept of “refugee” was the Statute of the Office of the United Nations High Commissioner for Refugees of 14 December 1950. The Statute combined elements of the definition of the concept of “refugee” that were present in previous agreements.

According to paragraph 6 of Chapter II of the Statute, the competence of the United Nations High Commissioner for Refugees extends to

“all persons who, as a result of events occurring before 1 January 1951, and owing to well-founded fear of being persecuted for reasons of race, religion, nationality or political opinion, are outside the country of their nationality and are unable or, owing to such fear or for reasons not related to personal convenience, are unwilling to avail themselves of the protection of the Government of that country; or who, having no nationality and being outside the country of their former habitual residence, are unable or, owing to such fear or for reasons not related to personal convenience, are unwilling to return to it”.

The definition of “refugee” contained in the UNHCR Statute is universal in its scope of application, as it does not contain any geographical or temporal limitations. However, even with such a definition, UNHCR has had to apply its mandate with sufficient flexibility in the future, resulting in a significant change in the concept of “refugees” towards its expansion. Thus, in 1959, the UN General Assembly, in its resolution 1388 (XIV) of 20

November, authorized the High Commissioner to provide “good offices” to refugees “not under the protection of the UN”.

Resolution 1959 (XVIII) of 1963 of the UN General Assembly requires the High Commissioner to continue to provide international protection to refugees and to make efforts in favour of refugees under his care, as well as refugees to whom he extends his “good offices”, and to pay special attention to new groups of refugees in accordance with the relevant resolutions of the UN General Assembly and the directives of the Executive Committee. These and subsequent UNGA resolutions indicated that the UN had begun to take a pragmatic approach to defining individuals as refugees. It should be added to this that in the 1960s the growing scale of refugee flows, especially in African countries, forced UNHCR to apply the so-called group approach to defining refugees. Although this was contrary to the provisions of the UNHCR Statute, it was a necessary measure in the event of sudden mass influxes of refugees, when saving people’s lives and their safety justified circumventing legal norms.

Despite protests from some States, the international community has no formal objection to UNHCR exercising its functions in relation to such different categories of persons, since the provision of such assistance does not affect the sovereign right of States to recognize them as refugees with all the consequences that this entails.

In addition to the definition of the concept of “refugee” recorded in the UNHCR Statute, there is a definition of this concept contained in Section A of Article 1 of the Convention relating to the Status of Refugees in 1951. The Convention relating to the Status of Refugees was adopted by the Conference of Plenipotentiaries of the United Nations on 28 July 1951 and entered into force in 1954. The 1951 Convention relating to the Status of Refugees is the main document in the field of refugee protection.

According to Article 1 of the 1951 Convention, which states that a refugee is any person who,

“as a result of events occurring before 1 January 1951, and owing to well-founded fear of being persecuted for reasons of race, religion, nationality, membership of a particular social group or political opinion, not having a nationality and being outside the country of his former habitual residence as a result of such events, is unable or, owing to such fear, is unwilling to return to it”.

However, the definition of the term “refugee” in the 1951 Convention had two limitations: the first (temporal) was that, according to the 1951 Convention, the right to be considered a refugee did not extend to persons who became such as a result of events that occurred after 1 January 1951, and the second (geographical) was that the above-mentioned events could mean either “events that occurred in Europe before 1 January 1951” or “events that occurred in Europe or elsewhere before 1 January 1951”. The presence

of two restrictions complicated the solution of the refugee problem by excluding millions of actual refugees from the scope of the convention. To solve these issues, a Protocol was adopted that removed the temporary limitations provision of the 1951 Convention, making the Convention a truly universal agreement.

The existence of three international agreements simultaneously: the UNHCR Statute, the 1951 Convention and the 1967 Protocol, which contain a definition of the term “refugee”, has led to another legal problem. The essence of this problem is that there are currently two categories of refugees among those recognized as such on the basis of the above-mentioned international documents.

The first category is the so-called “mandate refugees”. These are persons considered by UNHCR as refugees in accordance with the provisions of the Statute. This definition is independent of the State of asylum being a party to the 1951 Convention and the 1967 Protocol, as “mandate refugees” may receive assistance directly from UNHCR. However, they cannot enjoy the rights and benefits granted to refugees who are not recognised as refugees by a State party to the 1951 Convention (so-called Convention refugees). This term is applied to refugees in accordance with the broader competence of the High Commissioner, subsequently confirmed by the UN General Assembly. The second category is “convention refugees”. These are persons who have been recognized as refugees by a state of asylum that is a party to the 1951 Convention and/or the 1967 Protocol. Only in this capacity do they enjoy all the rights and benefits that states have undertaken to provide to refugees on the basis of international law.

Therefore, for a person to be recognized as a refugee under international law, he or she must meet the following conditions:

- 1) be outside his or her country of origin;
- 2) has a well-founded fear of persecution;
- 3) this fear must be based on one of five grounds – race, religion, nationality, membership of any particular social group, political opinion;
- 4) be unable or unwilling to avail himself or herself of the protection of his or her country of origin or to return to that country due to fear of persecution.

The 1951 Convention also sets out the fundamental rights of refugees and “minimum standards” of treatment for forced migrants, defines the legal status of refugees, contains provisions on employment and labour rights, social security, provisions on the right of refugees to obtain identity documents and travel documents, regulations on taxation and the rights of refugees that they have the right to transport property in order to settle in another country to which they have been granted entry.

Other provisions of the Convention define the rights of refugees in the country of asylum: non-discrimination, freedom of religion, the right to association, the right to a court, the right to work, social rights, the right to education, freedom of movement, the right to travel documents.

Furthermore, the universally recognized human rights enshrined in the International Bill of Human Rights also apply specifically to refugees. The International Bill of Human Rights sets out standards that guarantee the dignity of human treatment. These include the right to life, protection from torture and cruel treatment, the right to a nationality, the right to freedom of movement, and the right not to be refouled, etc.

The International Bill of Human Rights contains many provisions relating to the protection of the rights of refugees in the country of asylum. Fundamental civil and political rights include: protection from arbitrary detention; freedom of conscience; freedom of religion and expression; freedom of movement; protection of the family; the right not to be subjected to torture or degrading treatment; protection of foreigners from deportation. The main economic, social and cultural rights include: the right to social security; the right to work; the right to education; the right to an adequate standard of living, health care and housing; the right to seek asylum, which is directly guaranteed by Article 14 of the Universal Declaration of Human Rights.

It should be noted that international standards on refugee status are based on the following fundamental principles:

- inalienability of fundamental rights and freedoms (according to Article 4 of the UN Convention on Civil and Political Rights);
- the right to citizenship and the right not to be arbitrarily deprived of citizenship or the right to change citizenship;
- prohibition of discrimination of human rights;
- prohibitions on the use of armed force to restrict the exercise by individuals or groups of individuals of human rights or to deprive them of their national, religious, cultural, linguistic or ethnic identity;
- prohibitions on measures such as forced displacement of population or any other acts that might lead to the forced displacement of people;
- the right to seek asylum from persecution in other countries;
- the right to leave any country, including one's own, and the right to return to any country, etc.

International refugee law includes a number of principles that are fundamental in the implementation of the mechanism for ensuring the rights of refugees. These principles include:

- *the principle of non-refoulement* (Article 32 of the 1951 Convention). This principle generally applies to persons seeking asylum, at least initially and in appropriate circumstances.

The principle of non-refoulement applies regardless of the presence or absence of legal status of the asylum seeker. It does not matter in what way such a person enters the territory of the state where he or she seeks asylum. If an asylum seeker is forcibly returned to a country where he or she has a well-founded fear of persecution or is subject to any form of harassment, this is a forced return that is contrary to international law.

It is important to emphasize that the protection of refugees in European countries (the principle of non-refoulement) is the cornerstone (foundation) of refugee protection, which serves as a kind of guarantee against the forced return of such persons to a situation of persecution or other danger. This principle is enshrined in various forms in several international instruments concerning the granting of refugee status and human rights (in particular, in Article 33.1 of the 1951 Convention).

- *the principle of non-expulsion* of refugees. There is a general prohibition in international law on the extradition of refugees. This principle is one of the main ones in international humanitarian law.

The text of the 1951 Convention does not contain definitions concerning the extradition of refugees, since its drafters did not consider it necessary to repeat the prohibition of extradition of persecuted persons at the request of a particular state. At the same time, Article 33 of the 1951 Convention contains a provision on the forced return of refugees to the countries from which they arrived if such “persons are considered a potential threat to the security of the country in which they are located or are convicted of committing a serious crime and create a public danger for the host country”. (part 2 of Article 33). This legal norm clearly defines the legal possibility of extraditing refugees only in exceptional situations that may pose a threat to the security of the country of asylum or the commission of a serious crime by the person. In all other situations, the principle of non-extradition remains unchanged.

- *the principle of equal sharing of the burden of receiving and accommodating refugees by all States*. This principle is not reflected in the text of the 1951 Convention. However, it has found wide recognition and support in international legal practice in recent years.
- *the principle of flexible, prompt and humane determination of refugee status*. It is also not regulated by the 1951 Convention. However, the UNHCR Executive Committee in Conclusion No. 8 (XXVIII) recommended to States a procedure for determining refugee status.



- *the principle of voluntary repatriation.* It constitutes one of the fundamental foundations of refugee rights, enshrined in international and national acts.

The content of this principle is that repatriation should be carried out only in the presence of the freely expressed will of the refugees: the voluntary and individual nature of the repatriation of refugees must always be respected, and the need for its implementation occurs in conditions of complete safety of the returnees.

- *the principle of temporary protection.* The idea of temporary asylum or protection appears in international law as an alternative to forced return.

Temporary protection is in line with the spirit of the 1951 Convention and the 1967 Protocol. This principle applies in the event of a mass influx of refugees into a country. A striking example of its application is the granting of temporary protection status to Ukrainian refugees within the European Union from March 2022.

- *the principle of possible granting of political asylum.* In international law, this principle is regulated mainly by international legal customs, as well as by the Declaration on Territorial Asylum, adopted by the UN General Assembly on 14 December 1967.

In national law, this is a special personal right that national constitutions and laws of modern democratic states grant to foreign citizens and stateless persons. Political asylum is the ability of a foreigner to remain for a sufficiently long time on the territory of a certain state if in his home country this foreigner is subject to persecution for political, religious, scientific or other reasons of a similar nature. By the act of granting such asylum, the state undertakes only the obligation not to extradite such a person to the state in which he/she was subjected to various types of persecution. A distinction is made between territorial asylum and diplomatic asylum.

Having considered the main aspects of the mechanism for ensuring the rights of refugees, it is necessary to highlight the problems that refugees face within the framework of modern legal relations.

Today, the norms of international law applicable to refugees are numerous and heterogeneous, so there is no unified view on their place in the system of modern international law. The lack of a legal connection between the definitions of the concept of “refugee” enshrined in universal agreements has led to the emergence of several categories of refugees – “mandate refugees” and “convention refugees”.

Moreover, existing international conventions in this area do not regulate some important aspects of forced displacement of people. Namely, the modern definition of the concept of “refugee” does not fully take into account modern trends in migration flows,

does not take into account the emergence of new categories and forms of forced migration and deprives millions of people of the legal basis for receiving international protection and assistance not only from individual states, but also from the entire international community.

Improving international legal regulation in the area of recognizing refugee status and granting the corresponding rights remains quite relevant today and is a priority for the international community. This is because the legislation of individual countries often does not meet international requirements regarding the determination of refugee status.

To summarize, it can be concluded that the global problem of refugees and internally displaced persons is one of the most complex issues facing the world community today. The refugee situation is a classic example of the interdependence of the international community, which clearly shows how the problems of one country can directly affect other countries, sometimes even without their consent. The refugee situation is also an example of the interdependence of different issues united by one global problem.

The migration crises that have been observed in recent years require the development by the world community of new approaches to the formation of migration policy at the global and national levels.

## REFERENCES

Katsiaficas Caitlin *Asylum Seeker and Migrant Flows in the Mediterranean Adapt Rapidly to Changing Conditions*, dated June 22, 2016.

Battjes Hemme, *European Asylum Law and International Law*. – Martinus Nijhoff Publishers, 2006. – 688 p.

Stenberg G. *Non-expulsion and non- refoulement: The prohibition against removal of refugees*. 1994. Vol. 9. Uppsala. P. 4, 12.

UN General Assembly, *Convention Relating to the Status of Refugees*, United Nations, Treaty Series, vol. 189, p. 137, 28 July 1951, available at: <https://www.refworld.org/legal/agreements/unga/1951/en/39821>.

UN General Assembly, *Report of the United Nations High Commissioner for Refugees*, A/RES/1388, UN General Assembly, 20 November 1959, available at: <https://www.refworld.org/legal/resolution/unga/1959/en/8757>.

UN General Assembly, *United Nations Declaration on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination*, A/RES/1904, UN General Assembly, 20 November 1963, available at: <https://www.refworld.org/legal/resolution/unga/1963/en/95791>.

UN General Assembly, *Statute of the Office of the United Nations High Commissioner for Refugees*, A/RES/428(V), 14 December 1950, available at: <https://www.refworld.org/legal/constinstr/unga/1950/en/72586>.

UNHCR, Data and Statistics: *Global Trends*, 2024, available at: <https://www.unhcr.org/global-trends>.

International Organization for Migration, *World Migration Report 2022* /, available at: <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022>.

## SOBRE O ORGANIZADOR

**Luis Fernando González-Beltrán-** Doctorado en Psicología. Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) UNAM, Miembro de la Asociación Internacional de Análisis Conductual. (ABAI). de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, y de La Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud. Consejero Propietario perteneciente al Consejo Interno de Posgrado para el programa de Psicología 1994-1999. Jefe de Sección Académica de la Carrera de Psicología. ENEPI, UNAM, de 9 de Marzo de 1999 a Febrero 2003. Secretario Académico de la Secretaría General de la Facultad de Psicología 2012. Con 40 años de Docencia en licenciatura en Psicología, en 4 diferentes Planes de estudios, con 18 asignaturas diferentes, y 10 asignaturas diferentes en el Posgrado, en la FESI y la Facultad de Psicología. Cursos en Especialidad en Psicología de la Salud y de Maestría en Psicología de la Salud en CENHIES Pachuca, Hidalgo. Con Tutorías en el Programa Alta Exigencia Académica, PRONABES, Sistema Institucional de Tutorías. Comité Tutorial en el Programa de Maestría en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En investigación 28 Artículos en revistas especializadas, Coautor de un libro especializado, 12 Capítulos de Libro especializado, Dictaminador de libros y artículos especializados, evaluador de proyectos del CONACYT, con más de 100 Ponencias en Eventos Especializados Nacionales, y más de 20 en Eventos Internacionales, 13 Conferencia en Eventos Académicos, Organizador de 17 eventos y congresos, con Participación en elaboración de planes de estudio, Responsable de Proyectos de Investigación apoyados por DGAPA de la UNAM y por CONACYT. Evaluador de ponencias en el Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey; Revisor de libros del Comité Editorial FESI, UNAM; del Comité editorial Facultad de Psicología, UNAM y del Cuerpo Editorial Artemis Editora. Revisor de las revistas "Itinerario de las miradas: Serie de divulgación de Avances de Investigación". FES Acatlán; "Lecturas de Economía", Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica (PSIENCIA). Buenos Aires, Revista "Advances in Research"; Revista "Current Journal of Applied Science and Technology"; Revista "Asian Journal of Education and Social Studies"; y Revista "Journal of Pharmaceutical Research International".

<https://orcid.org/0000-0002-3492-1145>

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Abordagens terapêuticas 58, 61, 62, 63, 65, 66

Adolescentes 10, 23, 31, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57

Afroparaguayos 93

Aging 156, 157, 158, 163, 174, 176, 191, 192

Amor romântico 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 74, 75

Antropofagia modernista 132

Apropriação de sentidos 117

Argentina 93, 105, 106, 137, 143, 195, 196, 197, 200, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 217, 218, 220, 221, 229, 233, 271

Aspecto social 234, 237

Asylum 279, 280, 281, 284, 285, 286, 287, 288

Autoestima 24, 26, 28, 31, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 180, 184

### B

Batalla del Ebro 108, 109, 110, 111, 114, 115, 116

Bem-estar 34, 38, 58, 60, 66, 185, 187, 189

Big data 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258

### C

Caos normativo y equilibrio presupuestal 214

Características políticas 259, 260, 261

Castas 93, 94, 98, 99, 100, 101, 102, 196, 213

Chronic diseases 144, 145, 146, 151, 152, 153, 154

Ciberseguridad 210, 247, 252

Compañía de Jesús 78, 81, 84, 87, 90, 92

Comprehensive assessment 156, 175

Consequências para a saúde 34

Contexto 1, 8, 41, 71, 72, 74, 76, 78, 87, 90, 94, 97, 110, 120, 124, 127, 132, 141, 142, 177, 179, 187, 189, 213, 219, 234, 236, 237, 239, 241, 244, 245, 246, 259, 266, 267, 277

Covid-19 144, 145, 146, 147, 153, 154, 155, 179, 187, 191, 193, 194, 204, 278

Crisis política 196, 202, 213

Cuidadores familiares 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191

## D

Daño emocional 26

Daño psicológico 26

Demência de Alzheimer 179, 180, 181, 183, 184, 186, 189, 190

Deporte 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246

Derechos humanos 201, 202, 204, 207, 217, 224, 247, 252, 259

Devociones 78, 84, 87, 90, 91

Dialogismo 117, 118, 130

Direito & Literatura 132

Ditadura militar 117, 118, 120, 122, 125

Dominación masculina 1, 4, 5, 6, 8, 9

## E

Económicas 196, 204, 209, 213, 226, 227, 246, 259, 260, 261, 275, 277

Esclavonía 78, 81, 89, 90, 91, 92

Esclavos 81, 84, 87, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107

Estruturas clínicas 58, 59

Estudios de performance 67

Evangelización 78, 81, 87, 92, 105

## F

Forced migration 279, 288

## G

Geriatric stay 156, 165

Globalización 79, 176, 177, 212, 213, 247, 248, 254, 259, 260

Guerra Civil Española 108, 115

## H

Health 9, 24, 34, 39, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 175, 176, 192, 193, 194, 285

História & Literatura 132, 140

Human rights 143, 248, 260, 279, 280, 281, 282, 285, 286

## I

Índio 99, 100, 103, 104, 132, 134, 141

Infidelidad 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33  
Infidelidad emocional 12, 15, 16, 19, 20, 21, 23  
Infidelidad sexual 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24  
Inteligencia artificial 247, 249, 250, 251, 252, 254, 255, 256, 257, 258  
Inteligencia sexual 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24  
Interacción 40, 42, 44, 50, 78, 110  
Intervenção 35, 38, 66, 129, 180, 188, 189, 190

## J

Jovens adultos 34, 35, 38  
Justicia 93, 94, 97, 98, 99, 100, 106, 203, 213, 259, 269

## L

Luto 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194

## M

Machismo 67, 69, 70, 74, 76, 77  
Mediatización 108, 110, 115  
Memoria histórica 108, 111, 115, 116  
Modernização 132, 133, 134, 136, 141, 142  
Movimientos sociales 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213  
Música popular 77, 117, 118, 126, 129, 130, 131  
Musicología popular 67, 68

## N

Neurose 58, 59, 60, 61, 62, 66  
Normas 14, 15, 16, 21, 22, 28, 35, 64, 77, 81, 94, 95, 98, 121, 211, 228, 234, 238, 242, 244, 248, 253, 254  
Nuevo modelo de gobermentalidad 195, 196, 208

## O

Older adults 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 165, 167, 168, 173, 175

## P

Parodia musical 67

Perversão 58, 59, 64, 65, 66  
Política fiscal 247, 256, 275  
Política pública 234, 236, 238, 246, 256, 258  
Psicose 58, 59, 60, 62, 63, 64, 66

## R

Refugee 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288  
Relacionamento abusivo 34, 36, 37, 38  
Relaciones tóxicas 1, 5, 8  
Relación parental 40, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54  
Representaciones de género 67  
Retablo 78, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91, 92  
Revolución tecnológica 260

## S

Social determinants 144, 145, 146, 151, 152, 153, 154

## T

Teoría contractualista 214, 216, 217, 219, 229  
Teoría estatutaria 214, 216, 222, 229, 230  
Toma de decisiones 5, 6, 40, 46, 47, 50, 52, 54, 253

## U

Unilateralismo estatal 214, 217

## V

Violencia de género 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9  
Violência no namoro 34, 35, 36, 38  
Violencia psicológica 26, 28, 31